

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



AD
PROVINCIAL DE
CHURCAMP

11-11-2020

INDICE

Contenido

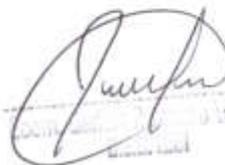
| | |
|---|----|
| INDICE..... | 1 |
| PRESENTACION..... | 5 |
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| CAPITULO I..... | 7 |
| 1. Aspectos generales..... | 7 |
| 1.1 Marco legal y normativo..... | 7 |
| 1.1.1 Marco Internacional..... | 7 |
| 1.1.2 Marco Nacional Legal..... | 7 |
| 1.1.3 Marco Nacional Normativo..... | 9 |
| 1.1.4 Marco Local..... | 9 |
| 1.2 Metodología..... | 10 |
| 1.3 Características del ámbito de estudio..... | 11 |
| 1.3.1 Ubicación geográfica..... | 11 |
| 1.3.2 Coordenadas Geográficas..... | 11 |
| 1.3.3 Límites..... | 11 |
| 1.3.4 Organización política y Administrativa..... | 11 |
| 1.3.5 Área..... | 12 |
| 1.3.6 Accesibilidad de las vías principales..... | 15 |
| 1.4 Aspecto social..... | 15 |
| 1.4.1 Población..... | 15 |
| 1.4.2 Población urbana y rural..... | 19 |
| 1.4.3 Población por sexo..... | 19 |
| 1.4.4 Población por grupos de edad..... | 21 |
| 1.4.5 Densidad poblacional..... | 21 |
| 1.5 Aspecto económico..... | 22 |
| 1.6 Aspecto Equipamental..... | 23 |
| 1.7 Aspecto Físicos..... | 28 |
| 1.7.1. Altitudes..... | 28 |
| 1.7.2. Red Hidrográfica..... | 28 |
| 1.7.3. Geomorfología y Fisiografía..... | 28 |
| 1.7.4. Procesos Geodinámicas Externos..... | 33 |
| 1.7.5. Geología..... | 33 |

| | | |
|---|--|------------|
| 1.8 | Aspecto Ambiental..... | 40 |
| 1.8.1. | Clima..... | 40 |
| 1.8.2 | Temperatura..... | 42 |
| 1.8.3. | Precipitaciones..... | 45 |
| 1.8.4. | Humedad Relativa..... | 47 |
| 1.8.5. | Cobertura Vegetal..... | 47 |
| CAPITULO II Diagnóstico de la GRD..... | | 49 |
| 2.1. | Análisis institucional..... | 49 |
| 2.2.1. | Situación de la GRD..... | 49 |
| 2.2.2. | Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres..... | 58 |
| 2.2.2.1. | Análisis de Recursos Humanos..... | 58 |
| 2.2.2.2. | Análisis de Recursos Logísticos..... | 59 |
| 2.2.2.3. | Análisis de Recursos Financieros..... | 59 |
| 2.2. | Análisis de Riesgo de Desastres..... | 60 |
| 2.2.1. | Identificación de peligros del Ámbito..... | 60 |
| 2.2.2. | Identificación de Zonas Críticas..... | 62 |
| 2.2.3. | Escenario de Riesgo por lluvias intensas con deslizamiento..... | 79 |
| 2.2.4. | Escenario de Riesgo por Vientos Fuertes..... | 108 |
| 2.2.5. | Escenario de Riesgo por Heladas..... | 123 |
| 2.2.6. | Escenario de Riesgo por Sequia..... | 138 |
| CAPITULO III: FORMULACIÓN..... | | 154 |
| 3.1. | Objetivos..... | 154 |
| 3.1.1. | Objetivo General..... | 154 |
| 3.1.2. | Objetivos Específicos..... | 154 |
| 3.2. | Articulación del plan..... | 154 |
| 3.3. | Estrategias..... | 155 |
| 3.4. | Roles y responsabilidades institucionales..... | 157 |
| 3.5. | Implementación de Medidas Estructurales..... | 159 |
| 3.6. | Implementación de Medidas No Estructurales..... | 163 |
| 3.7. | Programación..... | 166 |
| CAPITULO IV..... | | 167 |
| 4.1. | Implementación..... | 167 |
| 4.2. | Financiamiento..... | 167 |
| 4.3. | Seguimiento y monitoreo..... | 167 |
| 4.4. | Evaluación..... | 167 |
| SIGLAS..... | | 169 |

GLOSARIO DE TÉRMINOS170

ANEXOS171


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRD
Registro CIP N° 192147



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de la Municipalidad Provincial de Churcampa – Resolución de Alcaldía No 164-2020-MPCHA/A

| No | CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES |
|----|--|--------------------------------------|
| 01 | Alcalde Provincial de Churcampa | ING. EDGAR OBREGON RUIZ |
| 02 | Gerente de Administración y Finanzas | CPC. EDUARDO ZOSIMO CONTRERAS FABIÁN |
| 03 | Gerente de Administración y Fiscalización Tributaria | CPC. HORFILA CRESPO ASTO |
| 04 | Gerencia de Planeamiento y Presupuesto | ECON. COSIO LUIS SANTOS CARBAJAL |
| 05 | Gerencia de Asesoría Jurídica | ABOG. MICHEL R. MENESES SERPA |
| 06 | Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura | Ing. MAGNO ESTEBAN PAUCAR MEJIA |
| 07 | Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos. | LIC. HGUEN CESAR ARRIETA MINAYA |
| 08 | Secretaría General de Alcaldía | ANGEL SOTO ATAYPOMA |
| 09 | Secretario Técnico de Defensa Civil | OBET MANUEL PUCLLAS QUISPE |

Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Churcampa - Resolución de Alcaldía No 290-2019-MPCHA/A

| INTEGRANTES |
|---|
| 01 titular y suplente de la Gerencia Municipal |
| 01 titular y suplente de la Gerencia de Administración y Finanzas |
| 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura |
| 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Económico. |
| 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos |
| 01 titular y suplente de la Gerencia de Asesoría Jurídica |
| 01 titular y suplente de la Gerencia de Administración y Fiscalización Tributaria |

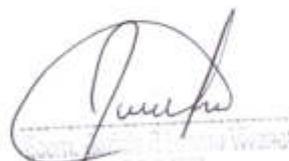
Especialistas Responsables de la Formulación del PPRD del distrito de Churcampa

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | ESPECIALIDAD |
|----|----------------------------|--|
| 1 | Gabriela P. Lozano Vivanco | Economista |
| 2 | Relisa Ñaupá Quispe | Ingeniera Civil/ Especialista en Riesgos |
| 3 | Junior Berrocal Llacza | Especialista en cartografía |

ASISTENCIA TÉCNICA CENEPRED

| | |
|--|---|
| ESPECIALISTA Dirección de Gestión de Procesos - DGP | ING. RUBÉN CÁRDENAS VARGAS Coordinador de Enlace Regional Ayacucho |
|--|---|


RELISA ÑAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 - RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 ING. RUBÉN CÁRDENAS VARGAS
 Coordinador de Enlace Regional Ayacucho

PRESENTACION

En concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico; por lo que la Municipalidad Provincial de Churcampa Aprueba la Conformación del Equipo Técnico encargado de Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres –PPRRD 2019-2022 mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2019-MPCH/A, de fecha 27 de marzo del 2019, el mismo que se modifica, en el Artículo Primero, mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en el Distrito de Churcampa.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Churcampa, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Huancavelica al 2021 y del Plan de Desarrollo Local concertado Churcampa al 2021.


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 062-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147



INTRODUCCIÓN

Del pasado prehispánico de Churcampa muy poco o nada se sabe, aunque los vestigios existentes en la ciudadela de Torongana y otros, presumen que se desarrollaron diversas culturas e incluso inca. Durante la época colonial fue parte de la Intendencia de Guamanga y del Partido de Huanta. Durante la vida republicana integraba el departamento de Ayacucho hasta 1839, en que pasa a formar parte de la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.

El distrito de Churcampa fue creado en la época de la independencia, es uno de los once distritos que conforman la Provincia de Churcampa, ubicada en el Departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, en la zona de los andes centrales del Perú.

Fue creado con el nombre de Mayocc, el 12 de septiembre de 1,898 declaran al pueblo de Churcampa, capital del distrito de Mayocc. Bajo la Ley N.º 10590 el 8 de junio de 1946, otorgan el nombre de Churcampa al distrito de Mayocc y elevó a la categoría de villa, al pueblo de Churcampa, Bajo la ley N.º 14030, del 24 de febrero de 1962, elevó a esta villa a la categoría de ciudad.

El distrito de Churcampa se encuentra actualmente en expansión principalmente por las zonas urbanas marginales, caseríos y centros poblados. La ubicación geográfica, las características físicas y fenomenológicas complejas propias del Distrito de Churcampa, hacen que la población, sus medios de vida, así como la infraestructura pública y privada se encuentren permanentemente expuestos ante la ocurrencia e impacto de diversos peligros, los mismos que vienen condicionando los procesos de desarrollo sostenible.

Por ello la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) constituye una nueva manera de buscar aspectos comunes en la planificación que el gobierno local realiza, integrándose así a los planes de desarrollo concertado, planes de ordenamiento y gestión territorial, planes de recursos hídricos de cuenca, haciendo que vayan de la mano con las medidas de inversión en desarrollo económico – social, ambiente y con la gestión del territorio en su conjunto, no dejando de lado los escenarios de cambio climático.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Churcampa, a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley N.º 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD; ha formulado el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres", el mismo que se constituye en un instrumento de gestión fundamental que permitirá orientar los procesos de desarrollo del Distrito, haciéndolos seguros y sostenibles en el tiempo; pues se tiene la certeza que la ejecución planificada y estratégica de acciones y proyectos que fueron determinados en este Plan, permitirán prevenir y reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos la población, y asegurar los procesos de desarrollo social, económico y ambiental del Distrito de Churcampa – provincia de Churcampa, Región Huancavelica.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N.º 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N.º 192147



CAPITULO I

1. Aspectos generales

1.1 Marco legal y normativo

1.1.1 Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.

- Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).

- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).

- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.

- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).

- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.

- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

1.1.2 Marco Nacional Legal

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.

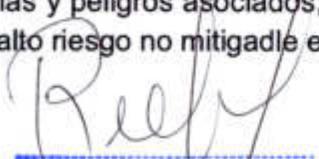
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.

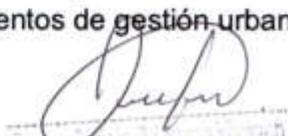
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.

- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.

- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.

- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigadle.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias del INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de GRD.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigadle en los respectivos instrumentos de gestión urbana.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 DOCUMENTO DE GESTIÓN URBANA
 2021, 2021

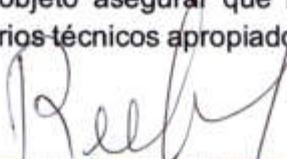
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

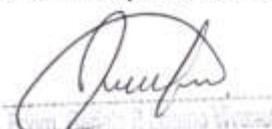
1.1.3 Marco Nacional Normativo

- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en Los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046 - 2013 - PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

1.1.4 Marco Local

- Resolución de Alcaldía N° 97 -2020 -MPCH/A, que Aprueba la Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Churcampa.
- Resolución de Alcaldía N° 164 -2020 -MPCH/A, de fecha 27 de agosto del 2020, que Modifica la Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCH.
- Resolución de Alcaldía N° 117-2019-MPCH/A, de fecha 27 de marzo del 2019, que Aprueba la Conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2019-2022
- Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A, de fecha 24 de octubre del 2019, que Aprueba modificar el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 117-2019-MPCH/A.
- Resolución de Alcaldía N° 297-2019-MPCH/A, de fecha 27 de noviembre del 2019, que conforma el grupo de brigadistas Voluntarios Comunitarios de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Churcampa.
- Ordenanza Municipal N° 019-2019-MDCH/A, de fecha 26 de noviembre del 2019, que tiene por objeto asegurar que la gestión y manejo de los residuos sólidos se desarrollen bajo criterios técnicos apropiados desde la Generación hasta la disposición final a partir del sistema


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
 2020

de la limpieza pública, para prevenir riesgos Sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la persona humana.

- Ordenanza Municipal N° 015-2019-MDCH/A, de fecha 22 de noviembre del 2019, que aprueba la creación de la UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL, de la Municipalidad Provincial de Churcampa, para la prestación de los servicios de saneamiento en los centros poblados denominados "Pequeñas Ciudades" del Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa y Región Huancavelica
- . Ordenanza Municipal N° 021-2017-MDCH/A, de fecha 29 de setiembre del 2017, que aprueba la actualización del "Plan de desarrollo Urbano de la ciudad de Churcampa- Provincia de Churcampa- Región de Huancavelica"

1.2 Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El PPRRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Gráfico 01. Proceso Metodológico del PPRRD



Fuente: CENEPRED

En ese marco la Municipalidad Provincial de Churcampa realiza la conformación del equipo de trabajo a fin de identificar medidas, programas, actividades y proyectos orientados a desarrollar e implementar la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo a desastres en el distrito de Churcampa.

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Churcampa.

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamental del Distrito de Churcampa. Luego de esto se pasa al análisis

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 F.U. N° 012-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

[Firma]
 Economía y Desarrollo Urbano
 D.E.D. 001

y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito de Churcampa.

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del distrito de Churcampa. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito de Churcampa a través de medidas estructurales y no estructurales.

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial con su respectiva difusión del plan.

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD del Distrito de Churcampa.

1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Churcampa es la capital de la provincia del mismo nombre. según el Geógrafo Javier Pulgar Vidal significa "Lugar descanso" (tambo) y se encuentra en la parte sur de la región de Huancavelica, a una altitud de 3 440 m.s.n.m.

Cuadro 01: Ubicación Geográfica

| | |
|-------------------|----------------------|
| ALTITUD | 3,440 m.s.n.m |
| SUPERFICIE | 1072 km ² |

1.3.2 Coordenadas Geográficas

Cuadro 02: Coordenadas Geográficas

| | |
|----------------------------|--------------|
| COORDENADAS UTM WGS | 8593443.00 E |
| | 562834.00 N |

1.3.3 Limites

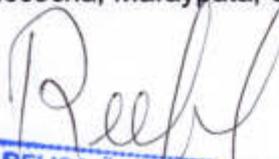
El distrito de Churcampa, presenta los siguientes límites:

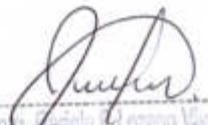
- Por el Norte : Con el distrito de San Pedro de Coris y Locomojo.
- Por el Sur : Con el distrito de La Merced y San Miguel de Mayoc.
- Por el Este : Con la provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho.
- Por el Oeste : Con el distrito de Locomojo.

1.3.4 Organización política y Administrativa

El Distrito de Churcampa es uno de los once distritos que conforman la Provincia de Churcampa, ubicada en el Departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, en la zona de los andes centrales del Perú.

Políticamente, el Distrito se encuentra dividido en Centros poblados y población dispersa, estos son: Churcampa, Totorá, Millpo, Huaynaran, Chamana, Hualcay, Ccarapata, Paccha, Pichcay, Nueva Alianza, Santiago de Accho, Cconoc, Ccotcco, Paccay, Patacancha, Pirhuacocha, Maraypata, San Mateo, Ccaccena y poblaciones dispersas.


RELISA NAUPARI QUISPE
 EVALUADORA DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Juan Carlos Pizarro
 C.E.N. 1001

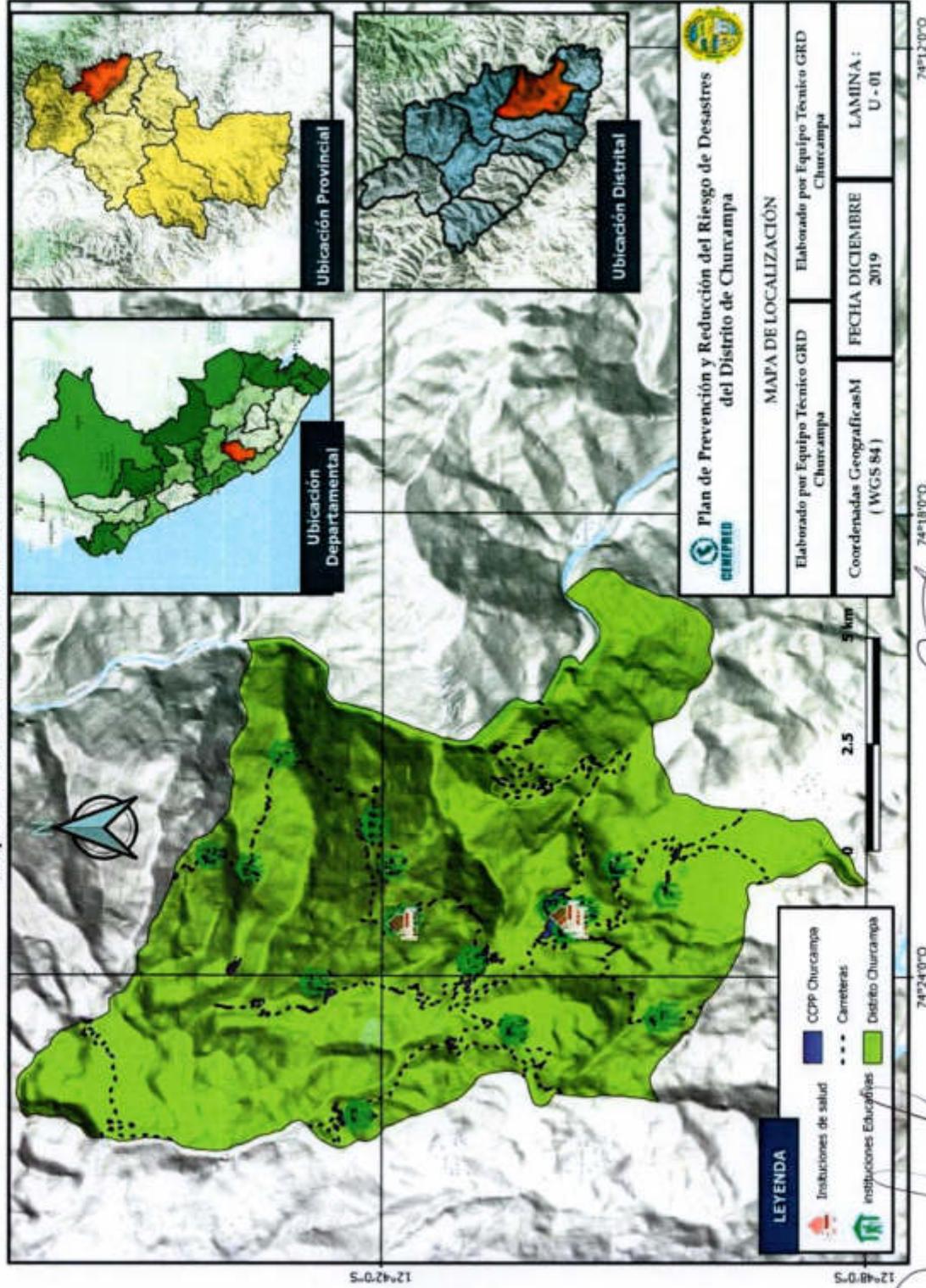
1.3.5 Área

El distrito de Churcampa cuenta con una superficie de 133.82 km², que representa el 0.6% de la región de Huancavelica.


RELISA ÑALPA QUSPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRD
Registro CIP N° 192147


Com. Gestión Patrimonial Vicosaco
D.E.C. 1281

Mapa 01: Macro Localización del Distrito



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churucampa

MAPA DE LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| Elaborado por Equipo Técnico GRD Churucampa | Elaborado por Equipo Técnico GRD Churucampa |
| Coordenadas GeográficasM (WGS 84) | FECHA DICIEMBRE 2019 |
| | LAMINA: U - 01 |

LEYENDA

- Instituciones de salud
- Instituciones Educativas
- Carrteras
- CCPP Churucampa
- Distrito Churucampa

Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 C.E. 74620
 Registro CIP N° 192147

Edmundo P. Lozano Vivasco
 Edmundo P. Lozano Vivasco
 D.L.N. 1221

Mapa 02: Ubicación Georreferenciada del Distrito

Geográficas

(grados, min, seg)

latitud : 12° 44' 21.22" S

longitud : 74° 23' 13.36" W

Geográficas

(grados decimales)

latitud : -12.7392283

longitud : -74.3870437

UTM

(MGS84)

x : 566539.68

y : 8591623.26

huso : 18

hemisferio : Sur



Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPREDE
 Registro CIP N° 192147

Emilio...
 Emilio...
 C.E.D. 1001

1.3.6 Accesibilidad de las vías principales

El sistema vial del distrito de Churcampa, forma parte de la continua conexión del de red vial vecinal un total de 139.15 kilómetros de distancia y conecta a la red vial nacional de 46.89 kilómetros de distancia. Como muestra en la tabla 6.5.

Cuadro 03: Red vial de Churcampa

| NOMBRE DE LAS CARRETERAS | RED DEPARTAMENTAL | DISTANCIA KILÓMETRO(KM) |
|--|-------------------|-------------------------|
| Emp. PE-3S D - Sta. Rosa - Pamalca | Red vial | 17.54 |
| Emp. PE-3S D - Jasir | Red vial | 6.56 |
| Emp. PE-3S D - Locroja | Red vial | 18.29 |
| Emp. PE-3SD - Acco | Red vial | 36.01 |
| Emp. PE-3S D (Churcampa) - Jaranacc | Red vial | 9.84 |
| Emp. HV-636 - Emp. HV-636 | Red vial | 3.60 |
| Emp. PE-3SD (Churcampa) - Emp. PE 3S D (Churcampa) | Red vial | 25.88 |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | Red vial | 15.29 |
| Emp. PE-3SD - Emp. PE-3SD | Red vial | 3.43 |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | Red vial | 2.71 |
| HUANCAVELICA - LDptal HUANCAVELICA | Red Nacional | 46.89 |

FUENTE: MTC - Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2017

1.4 Aspecto social

1.4.1 Población

La problemática poblacional está directamente relacionada con las opciones que se pueden tomar para alcanzar el desarrollo económico sostenido, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable en un escenario caracterizado por relaciones económicas desiguales debido a severos problemas de orden político económico y social que acentúan las tendencias demográficas.

Crecimiento poblacional: El crecimiento poblacional de Churcampa, de acuerdo al último censo realizado el 2017, se puede apreciar en detalle en el siguiente cuadro.

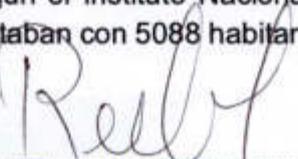
Cuadro 04: Población y Tasa de Crecimiento

| Ámbito | Población censada (habitantes) | Tasa de crecimiento de la provincia de Churcampa |
|-----------------------|--------------------------------|--|
| | 2017 | |
| Distrito de Churcampa | 5088 | 0.77 |

FUENTE: INEI - Censo 2017

Se obtuvo la tasa de crecimiento de la población de referencia (Población de la Provincia de Churcampa).

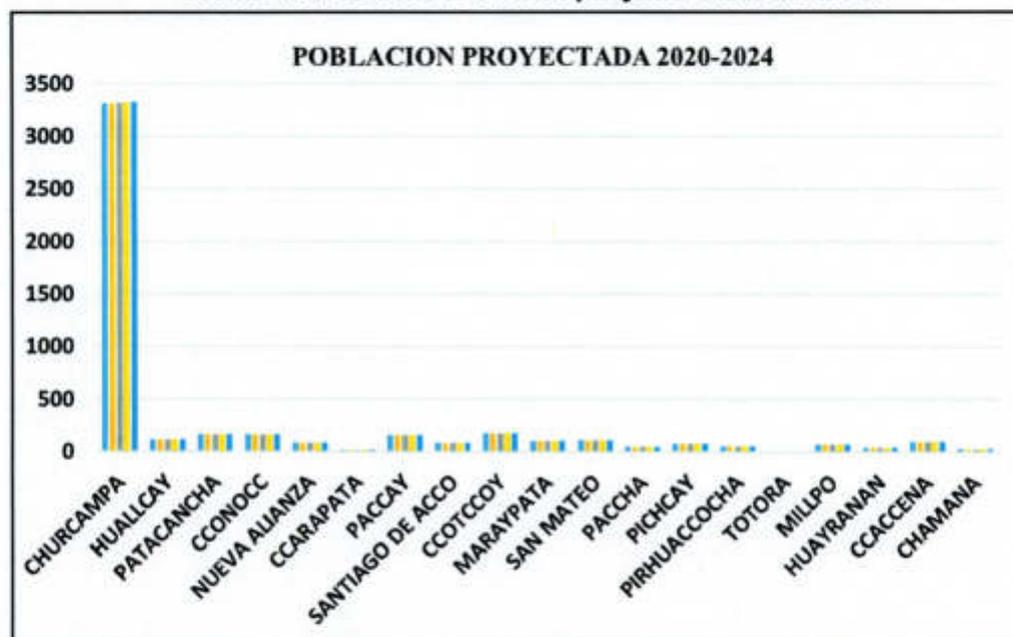
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Churcampa al año 2017 contaban con 5088 habitantes y según los cálculos de proyección realizados para el año 2024, se


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Juan Carlos
 Director General de la Oficina de
 Planeación y Desarrollo
 Local

tendría una población de 5113 habitantes, lo cual representa un aumento de 25 habitantes más entre los años mencionados.

Gráfico 02: Comparativo del crecimiento poblacional a nivel de Centros poblados de acuerdo al Censo 2017 con proyecciones al 2024.

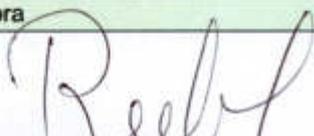


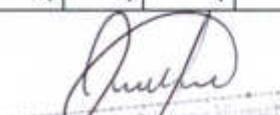
FUENTE: INEI

Se observa la población proyectada 2020 al 2024, en el mismo distrito de Churcampa se concentrará mayor población en comparación a los centros poblados como Cconocc, Ccotccoy, Pacay, Patacancha entre otros.

Cuadro 05: Histórico y Población estimada 2017 al 2024 para los Centros Poblados del Distrito de Churcampa

| DISTRITO/ CENTROS POBLADOS) | AÑO | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| CHURCAMPА | 5088 | 5092 | 5095 | 5099 | 5102 | 5106 | 5109 | 5113 |
| Churcampa | 3306 | 3308 | 3311 | 3313 | 3315 | 3318 | 3320 | 3322 |
| Huallcay | 117 | 117 | 117 | 117 | 117 | 117 | 117 | 118 |
| Patacancha | 163 | 163 | 163 | 163 | 163 | 164 | 164 | 164 |
| Cconocc | 165 | 165 | 165 | 165 | 165 | 166 | 166 | 166 |
| Nueva Alianza | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 |
| Ccarapata | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Paccay | 156 | 156 | 156 | 156 | 156 | 157 | 157 | 157 |
| Santiago De Acco | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 |
| Ccotccoy | 175 | 175 | 175 | 175 | 175 | 176 | 176 | 176 |
| Maraypata | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| San Mateo | 109 | 109 | 109 | 109 | 109 | 109 | 109 | 110 |
| Paccha | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 |
| Pichcay | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 |
| Pirhuacchocha | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 |
| Totora | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J N° 052-2019 - GENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Econ. Juan P. Quispe Vivanco
 (E.E. 1201)

| DISTRITO/ CENTROS POBLADOS) | AÑO | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| CHURCAMP | 5088 | 5092 | 5095 | 5099 | 5102 | 5106 | 5109 | 5113 |
| Millpo | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 |
| Huayranan | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 |
| Ccaccena | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 |
| Chamana | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 |

FUENTE: INEI

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Genaro P. Lozano Vivanco
C.E.C. 1204

Del mismo modo se denomina comisaria, delegación o estación de policía al lugar permanente utilizado como cuartel general u oficina. Las comisarias normalmente están repartidas a lo largo del territorio mediante de una distribución geográfica por distritos, estando cada una a cargo de la seguridad ciudadana de su zona; así mismo estas dependencias policiales son las encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional según la base de datos del Policía Nacional del Perú (PNP). El centro Urbano Rural del distrito Churcampa está monitoreada por división policial comandancia rural Lircay.

1.6.4 Agencias Bancarias

Más frecuentemente conocida como agencia bancaria se trata de una oficina correspondiente a puntos estratégicos dentro del sistema radial distrital u oficinas repartidas dentro del distrito que es donde se realizan en mayor parte los negocios bancarios.

En el distrito de Churcampa se encuentra un sistema bancario que viene hacer el agente de Banco de la Nación y dos centros no Bancarios que bien hacer el Caja Huancayo y Caja municipal de Ahorro y crédito de Piura.

Imagen 01: Agencia Bancaria



1.6.5 Sistema De Red Vial

El sistema vial del distrito de Churcampa, forma parte de la continua conexión del de red vial vecinal un total de 139.15 kilómetros de distancia y conecta a la red vial nacional de 46.89 kilómetros de distancia.

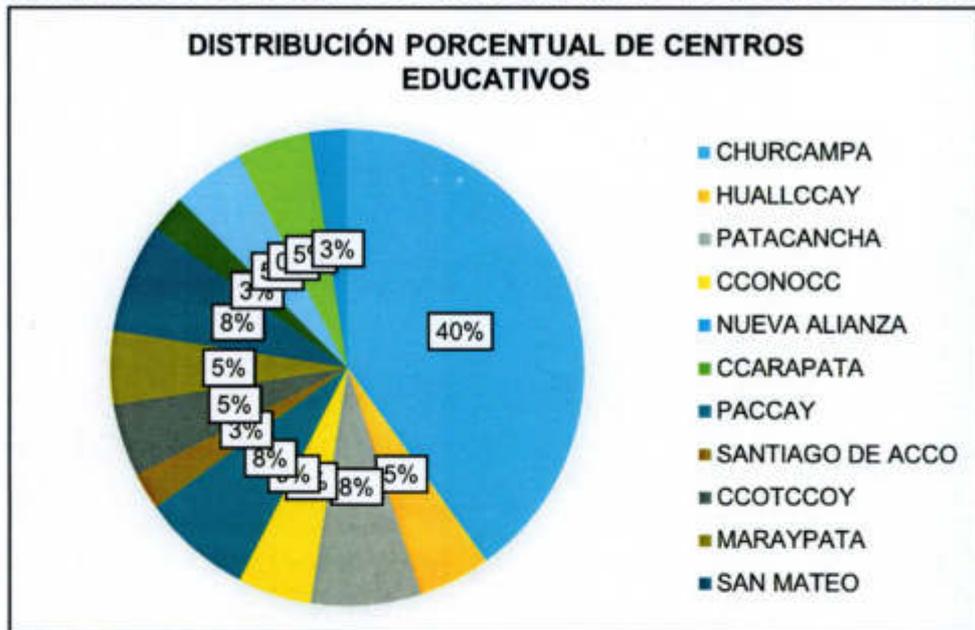
Cuadro 12: Red vial de Churcampa

| NOMBRE DE LAS CARRETERAS | RED DEPARTAMENTAL | DISTANCIA KILÓMETRO(KM) |
|--|-------------------|-------------------------|
| Emp. PE-3S D - Sta. Rosa - Pamaica | Red vial | 17.54 |
| Emp. PE-3S D – Jasir | Red vial | 6.56 |
| Emp. PE-3S D – Locroja | Red vial | 18.29 |
| Emp. PE-3SD – Acco | Red vial | 36.01 |
| Emp. PE-3S D (Churcampa) - Jaranacc | Red vial | 9.84 |
| Emp. HV-636 - Emp. HV-636 | Red vial | 3.60 |
| Emp. PE-3SD (Churcampa) - Emp. PE 3S D (Churcampa) | Red vial | 25.88 |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | Red vial | 15.29 |

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Escuela Superior Leoncio Vivasco
 D.S.N. 1281

Gráfico 10: Distribución Porcentual de Centros Educativos de distrito de Churcampa



FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geospaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

En el gráfico podemos observar que las mayores porcentuales de centros educativos se concentran en mismo distrito de Churcampa, representa 40% de centros educativos, mientras otros 60% centros educativos están distribuidos en sus 11 centros poblados.

1.6.2 Establecimiento de salud

La problemática de la salud en distrito de Churcampa está muy vinculada a los indicadores de pobreza existentes; el poco conocimiento de prevención de enfermedades hace que la población sea más vulnerable.

El servicio de Salud en el Distrito Churcampa se da a través de la Red salud Huancavelica y cuenta con 02 establecimientos de salud, uno en el mismo distrito y el otro en centro poblado Paccay.

Cuadro 11: Centros de Establecimientos de Salud

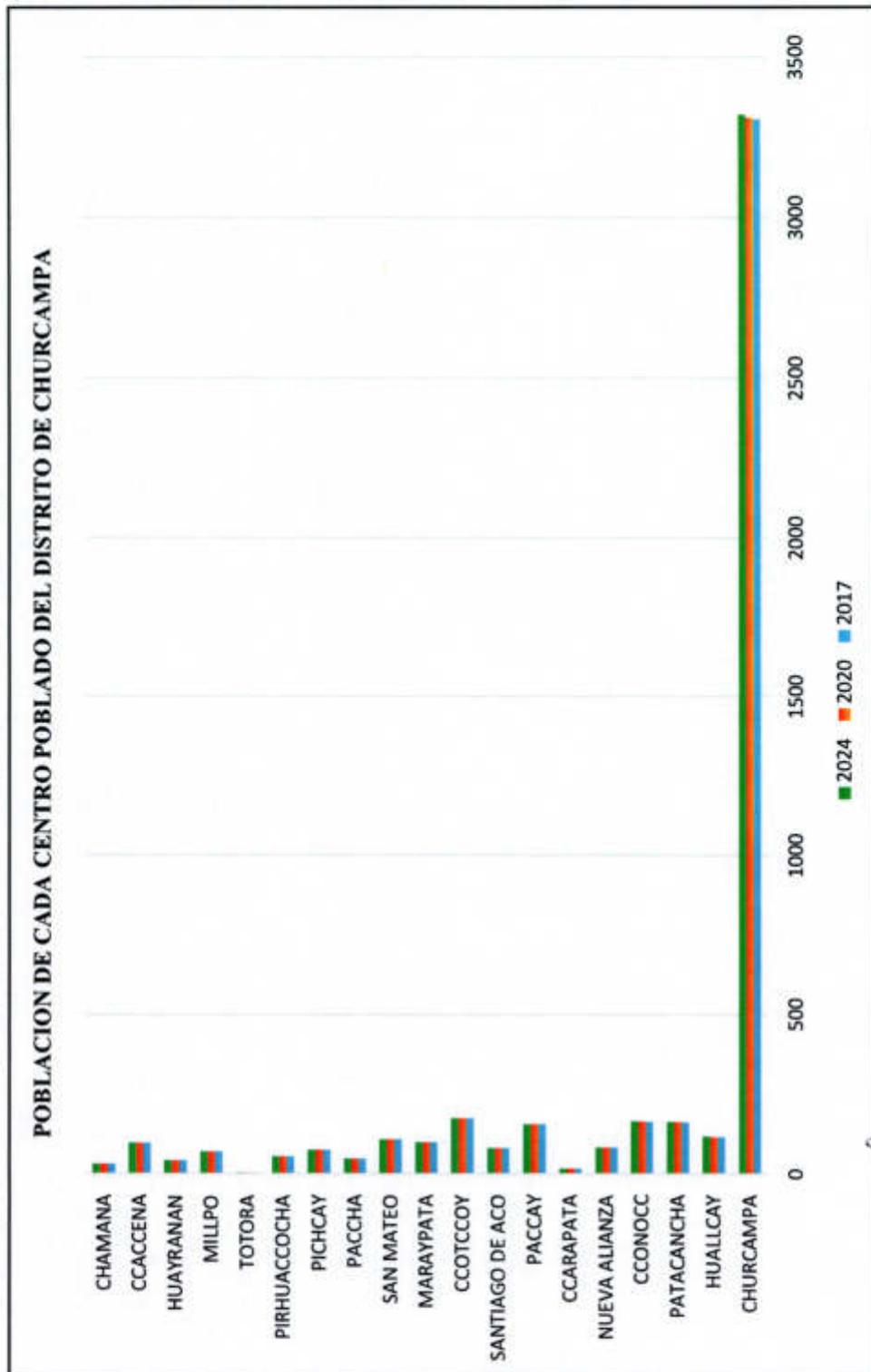
| LOCALIDAD | NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | DIRECCIÓN | RED DE SALUD | MICRORED DE SALUD | CATEGORIA |
|-----------|----------------------------|------------------------------------|--------------|-------------------|-----------|
| CHURCAMP | Churcampa | Avenida Av. Ricardo Palma N° 535 | Huancavelica | Churcampa | I-4 |
| PACCAY | 2- 3990 Paccay | Jirón Jr. Progreso S/N C.P. Paccay | Huancavelica | Churcampa | I-2 |

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geospaciales de Ministerio de Salud.

1.6.3 Comisarias

Son dependencias policiales encargadas de mantener orden público, con funciones preventivas de investigar en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional.

Gráfico 03: Ranking poblacional 2017 – 2024 a nivel de Centros poblados del distrito de Churcampa



FUENTE: INEI

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPREL
 Registro CIP N° 192147

Relisa Naupa Quispe
 Relisa Naupa Quispe
 E.I.C.H. Local

Se observa la población del 2017, con proyecciones del 2020 al 2024. No varía en grandes cantidades ya que la tasa de crecimiento oscila en un 0.77 de la provincia de Churcampa.

1.4.2 Población urbana y rural

El distrito de Churcampa, de acuerdo a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, registra 5088 habitantes, de los cuales el 64.84% se encuentra concentrado en el medio urbano dedicado a las actividades secundarias y terciarias, el 35.16% se encuentra distribuido en el ámbito rural, dedicado básicamente a las actividades primarias, en especial la agropecuaria.

Cuadro 06: Población Absoluta y Relativa, por Área Urbana y Rural, Según Centros Poblados

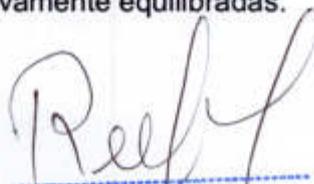
| DISTRITOS | TOTAL | | URBANO | | RURAL | |
|------------------|----------|------|----------|--------|----------|--------|
| | PERSONAS | % | PERSONAS | % | PERSONAS | % |
| TOTAL DISTRITO | 5088 | 100% | 3306 | 64.84% | 1350 | 35.16% |
| Churcampa | 3306 | 100% | 3306 | 100% | 0 | 0% |
| Huallcay | 117 | 100% | 0 | 0% | 117 | 100% |
| Patacancha | 163 | 100% | 0 | 0% | 163 | 100% |
| Cconocc | 165 | 100% | 0 | 0% | 165 | 100% |
| Nueva Alianza | 84 | 100% | 0 | 0% | 84 | 100% |
| Ccarapata | 18 | 100% | 0 | 0% | 18 | 100% |
| Paccay | 156 | 100% | 0 | 0% | 156 | 100% |
| Santiago De Acco | 82 | 100% | 0 | 0% | 82 | 100% |
| Ccotccoy | 175 | 100% | 0 | 0% | 175 | 100% |
| Maraypata | 100 | 100% | 0 | 0% | 100 | 100% |
| San Mateo | 109 | 100% | 0 | 0% | 109 | 100% |
| Paccha | 49 | 100% | 0 | 0% | 49 | 100% |
| Pichcay | 76 | 100% | 0 | 0% | 76 | 100% |
| Pirhuacocha | 56 | 100% | 0 | 0% | 56 | 100% |
| Totora | 4 | 100% | 0 | 0% | 4 | 100% |
| Millpo | 70 | 100% | 0 | 0% | 70 | 100% |
| Huayranan | 43 | 100% | 0 | 0% | 43 | 100% |
| Ccaccena | 98 | 100% | 0 | 0% | 98 | 100% |
| Chamana | 16 | 100% | 0 | 0% | 16 | 100% |

FUENTE: INEI

De la tabla, se puede concluir que en el distrito de Churcampa tiene una población ligeramente mayoritaria urbana, representado con un 64.84% y una población minoritaria en la zona rural representado por 35.16%.

1.4.3 Población por sexo

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, se registró 46% de varones (2363) y mujeres 54% (2725); estas cifras muestran que la población masculina y femenina se encuentran relativamente equilibradas.

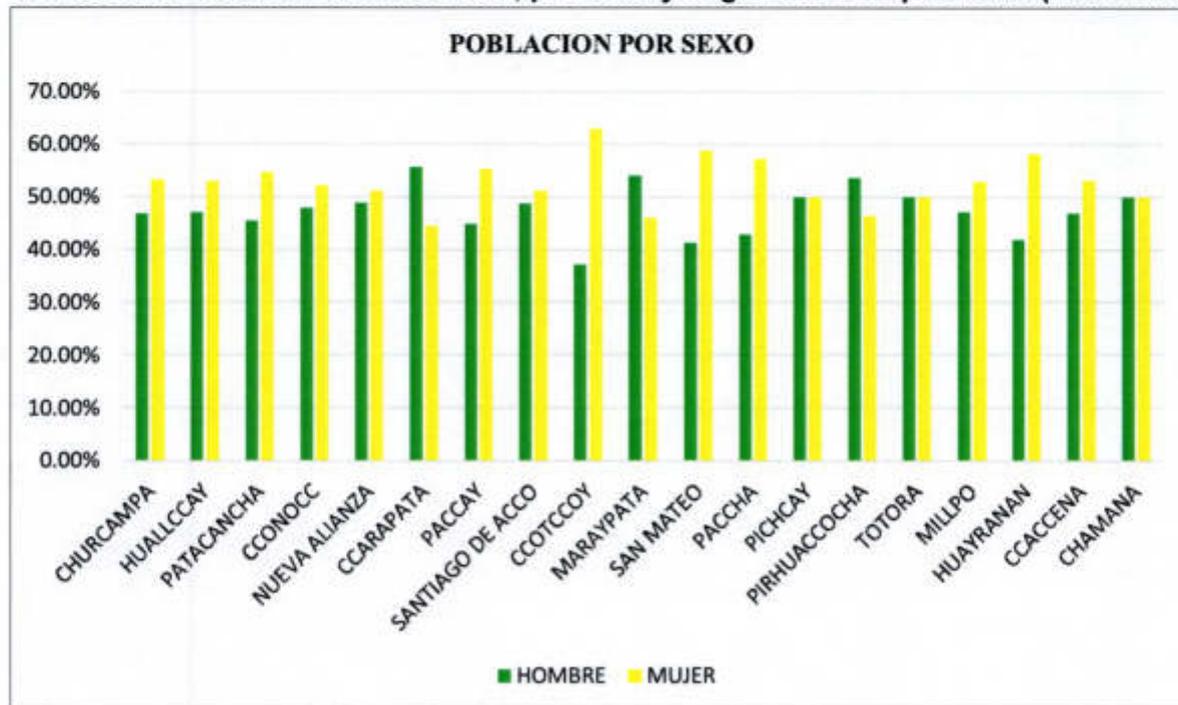

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CEI/EPRED
 Registro CIP N° 192147


 Estrella Gerardo H. Lozano Vivanco
 C.E.S. 2011

Cuadro 07: Población Censada 2017, Por sexo y Según Centros Poblados (Habitantes)

| DISTRITO / CENTROS POBLADOS | POBLACION TOTAL | | POBLACION POR SEXO | | | |
|-----------------------------------|-----------------|------|--------------------|--------|-------|--------|
| | PERSONAS | % | HOMBRE | % | MUJER | % |
| TOTAL DISTRITO | 5,088 | 100% | 2,363 | 46% | 2,725 | 54% |
| Churcampa | 3306 | 100% | 1,545 | 46.73% | 1,761 | 53.27% |
| Huallcay | 117 | 100% | 55 | 47.01% | 62 | 52.99% |
| Patacancha | 163 | 100% | 74 | 45.40% | 89 | 54.60% |
| Cconocc | 165 | 100% | 79 | 47.88% | 86 | 52.12% |
| Nueva Alianza | 84 | 100% | 41 | 48.81% | 43 | 51.19% |
| Ccarapata | 18 | 100% | 10 | 55.56% | 8 | 44.44% |
| Paccay | 156 | 100% | 70 | 44.87% | 86 | 55.13% |
| Santiago De Acco | 82 | 100% | 40 | 48.78% | 42 | 51.22% |
| Ccotccoy | 175 | 100% | 65 | 37.14% | 110 | 62.86% |
| Maraypata | 100 | 100% | 54 | 54.00% | 46 | 46% |
| San Mateo | 109 | 100% | 45 | 41.28% | 64 | 58.72% |
| Paccha | 49 | 100% | 21 | 42.86% | 28 | 57.14% |
| Pichcay | 76 | 100% | 38 | 50.00% | 38 | 50% |
| Pirhuacocha | 56 | 100% | 30 | 53.57% | 26 | 46.43% |
| Totora | 4 | 100% | 2 | 50.00% | 2 | 50% |
| Millpo | 70 | 100% | 33 | 47.14% | 37 | 52.86% |
| Huayranan | 43 | 100% | 18 | 41.86% | 25 | 58.14% |
| Ccaccena | 98 | 100% | 46 | 46.94% | 52 | 53.06% |
| Chamana | 32 | 100% | 16 | 50.00% | 16 | 50% |

FUENTE: INEI

Gráfico 04: Población censada 2017, por sexo y según Centros poblados (habitantes).

FUENTE: INEI

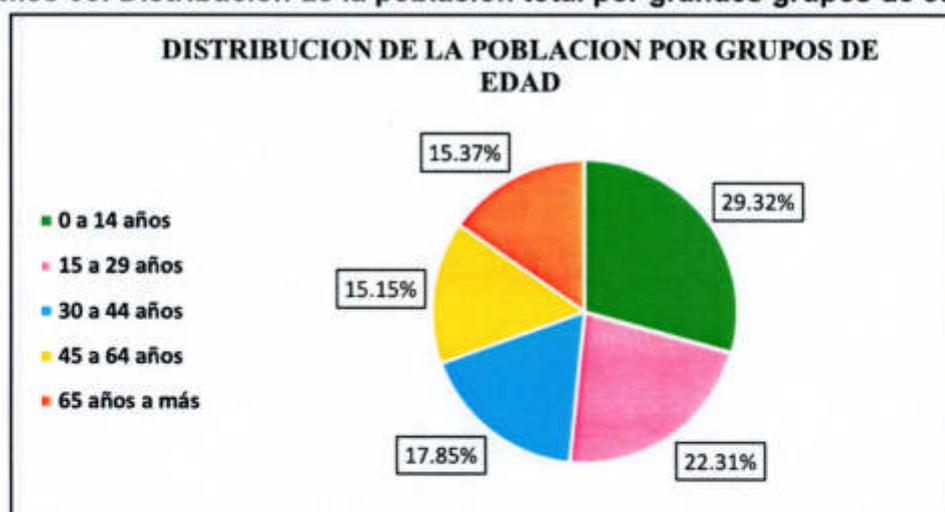
La población por sexo muestra diferencias a nivel de centros poblados entre el número de varones y mujeres; en los centros poblados de Ccarapata, Maraypata, Pirhuacocha la población

masculina resulta ligeramente superior a la población femenina; en cambio, en las Centros Poblados de: Churcampa, Hualcay, Patacancha, Cconocc, Nueva Alianza, Paccay, Santiago de Acco, Ccotcooy, San Mateo, Paccha y Pichcay, ocurre lo contrario, es decir las mujeres son mayores en cantidad que los hombres. La diferencia es debida a las características socioeconómicas de estas Provincias, donde generalmente los hombres emigran en busca de mejores oportunidades laborales a otras regiones.

1.4.4 Población por grupos de edad

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2 017, la población que se encuentra en el intervalo de 0 a 14 años de edad representa el 29.32%, del total de la población de la provincia, otro porcentaje mayoritario pertenece al grupo del intervalo entre 15 a 29 años con 22.31% seguido del grupo de edad entre 30 a 44 años que registra el 17.85%.

Gráfico 05: Distribución de la población total por grandes grupos de edad



FUENTE: INEI

1.4.5 Densidad poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2017, el Centro poblado de Churcampa concentra la mayor densidad poblacional del distrito con 61 habitantes por Km², seguido del centro poblado Pirhuacocha con 9 habitantes por Km², siendo los centros poblados de Ccarapata y Totora los de mayor dispersión poblacional de 2 y 1 habitantes por Km² respectivamente.

Cuadro 08: Densidad poblacional a nivel de Centros Poblados, en el Distrito de Churcampa

| DISTRITO | CENSO 2017 | | | PROYECCION 2024 | | |
|-------------------|----------------|----------|--------------------|-----------------|----------|--------------------|
| | POBLACION 2017 | AREA km2 | DENSIDAD (hab/km2) | POBLACION 2024 | AREA km2 | DENSIDAD (hab/km2) |
| DISTRITO CHURCAMP | 5088 | 133.82 | 35.99 | 5113 | 133.82 | 36.17 |

FUENTE: INEI

Analizando las proyecciones de crecimiento poblacional para el 2024, la densidad poblacional en el Distrito de Churcampa varía en un mínimo de 35.99 a 36.17.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

[Firma]
 [Sello de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano - U.P.D.U.]
 U.P.D.U.

Gráfico 06: Densidad poblacional a nivel de Centros poblados, en el distrito de Churcampa



FUENTE: INEI

1.5 Aspecto económico

1.5.1 Población económicamente activa

De acuerdo al Censo 2017 INEI, el 39.2 % (1992 habitantes) de población del distrito de Churcampa son personas activas, es decir, forman parte de la población económicamente activa del distrito, mientras que el 1.7% (87 habitantes) de la población se encuentra desocupada; esto debido a que la actividad principal en la zona es la agricultura, ganadería y silvicultura, las mismas que son actividades familiares en las que los miembros de las unidades familiares participan desde temprana edad.

Gráfico 07: Población Económicamente Activa (PEA) del distrito Churcampa



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda / MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2018

1.5.2 Descripción de la actividad económica principal

La actividad económica predominante en el distrito de Churcampa, es la agricultura, ya que como se puede observar en el cuadro siguiente, el 58% del total de la población se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, en especial al cultivo del maíz, otro porcentaje representativo 9% de la

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

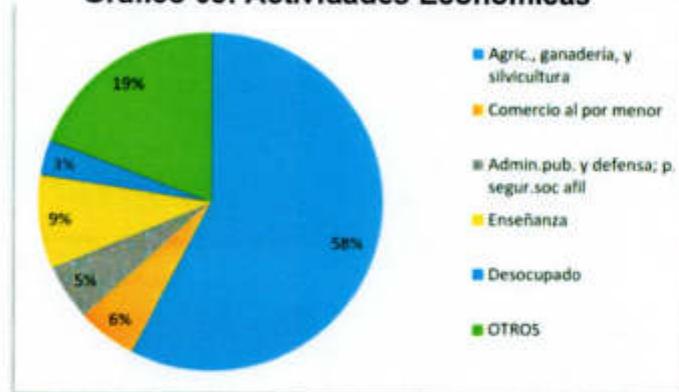
[Firma]
 Econ. Carlos P. Lozano Vivanco
 C.E.D. 1251

población se dedica a la enseñanza, mientras que solo el 3% se encuentra desocupada, los datos están analizados para la población económicamente activa mayores a 6 años de edad.

El distrito de Churcampa cuenta con aproximadamente 540 hectáreas de superficie cultivable, en las que producen lo siguiente: Cebada grano, haba grano seco, maíz amiláceo, papa y trigo. El cultivo se realiza bajo una tecnología de producción tradicional y régimen principalmente de secano (el riego es mínimo), lo que condiciona los bajos niveles de rendimiento y por ende los volúmenes de producción. Cabe señalar que la modalidad en que se desarrollan sus actividades agropecuarias, es principalmente familiar, parcelaria (por su naturaleza comunal, donde cada comunero recibe una fracción de terrenos agrícolas), no existiendo asociatividad entre productores, participando en el mercado en forma individual.

Por otro lado, la actividad pecuaria es complementaria a la agricultura, teniéndose entre las principales especies criadas al ganado ovino, vacuno, caprino, porcino, equino y animales menores como aves de corral y cuyes.

Gráfico 08: Actividades Económicas

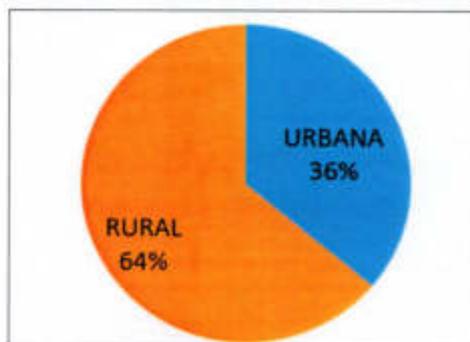


FUENTE: Plataforma Digital Georreferenciada - Sayhuite, datos 2017

1.5.3 Área de Ocupación

En el distrito de Churcampa, el 64% del total de viviendas están ubicadas en zonas rurales, estas viviendas están alejadas del centro del distrito, ya que el territorio es muy accidentado, y solo el 36% del total están en zona urbana, representando un porcentaje inferior las viviendas que se ubican el centro del distrito, ya que ahí se encuentra la Municipalidad, el local comunal, la iglesia, su estadio entre otros.

Gráfico 09: Zona de Ubicación de la Población



FUENTE: Plataforma Digital Georreferenciada - Sayhuite, datos 2017

1.6 Aspecto Equipamental

1.6.1 Instituciones Educativas

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

[Firma]
 Comité Municipal de Desarrollo Comunal
 U.C.C. 1281

Una institución educativa es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella tiene el lugar la prestación del servicio centrado en el logro del aprendizaje, puede ser pública o privada. En el marco normativo del sector tiene la autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de su instrumento de la gestión educativa y está abierta a la participación de la comunidad.

El distrito de Churcampa cuenta con 40 instituciones educativas con 1823 alumnos y 183 docentes, de los cuales 16 se encuentran dentro de capital el distrito y los 24 restantes se encuentran ubicados en sus centros poblados.

Cuadro 09: Distribución de Centros Educativos.

| CENTROS EDUCATIVOS DE LA POBLACION | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|-------------|------------|
| POBLACIÓN | CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS | ALUMNOS | DOCENTES |
| Churcampa | 16 | 1823 | 183 |
| Huallcay | 2 | 20 | 3 |
| Patacancha | 3 | 63 | 9 |
| Cconocc | 2 | 16 | 3 |
| Nueva Alianza | 0 | 0 | 0 |
| Ccarapata | 0 | 0 | 0 |
| Paccay | 3 | 128 | 15 |
| Santiago De Acco | 1 | 2 | 1 |
| Ccotccoy | 2 | 21 | 2 |
| Maraypata | 2 | 12 | 2 |
| San Mateo | 3 | 15 | 2 |
| Paccha | 1 | 4 | 1 |
| Pichcay | 2 | 15 | 1 |
| Pirhuacocha | 0 | 0 | 0 |
| Totora | 0 | 0 | 0 |
| Millpo | 0 | 0 | 0 |
| Huayranan | 0 | 0 | 0 |
| Ccaccena | 2 | 33 | 4 |
| Chamana | 1 | 5 | 1 |
| Total | 40 | 2157 | 227 |

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

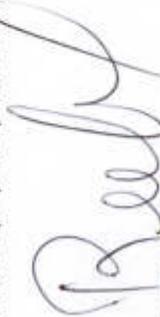

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147


 Ecom. Gabriela P. Lozano Vivas
 C.E.C. 1201

Cuadro 10: Clasificación de Centros Educativos Según Población

| CENTROS POBLADOS | INICIAL | | PRIMARIA | SECUNADRIA | CETPRO | BÁSICA ALTERNATIVA | | INSTITUTO TECNOLÓGICA | BÁSICA ESPECIAL | | TOTAL |
|------------------|-----------|-----------------|-----------|------------|----------|--------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|----------|-----------|
| | JARDIN | NO ESCOLARIZADO | | | | AVANZADO | INICIAL E INTERMEDIO | | PRIMARIA | INICIAL | |
| Churcampa | 5 | 0 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 16 |
| Hualcay | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Patacancha | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Coonoc | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Nueva Alianza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ccarapata | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Paccay | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Santiago De Acco | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ccotocoy | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Maraypata | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| San Mateo | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Paccha | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Pichay | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Pirhuacocha | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Millpo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Huayranan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ccaccena | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Chamana | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 12 | 3 | 15 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 40 |

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)



RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147



Cecilia Patricia Torres Viqueo
 D.E.C. Ica

| NOMBRE DE LAS CARRETERAS | RED DEPARTAMENTAL | DISTANCIA KILÓMETRO(KM) |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| Emp. PE-3SD - Emp. PE-3SD | Red vial | 3.43 |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | Red vial | 2.71 |
| HUANCAVELICA - LDptal HUANCAVELICA | Red Nacional | 46.89 |

FUENTE: MTC – Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2017

1.7 Aspecto Físicos

1.7.1. Altitudes

El Distrito de Churcampa está ubicado en la zona Sureste de la Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica con elevaciones de terreno que van entre los 2040 m.s.n.m. y los 4520 m.s.n.m. Constituido por 2 unidades geográficas: la Cordillera Oriental y Valles Interandinos; las cuales están dominados por climas del tipo Dwb (frio) y clima Aw (Sabana). Las notables diferencias en altitud han originado la presencia de cuatro regiones naturales: Yunga, quechua, Suni y Puna.

El territorio está repartido en una gran cuenca hidrográfica: la del río Mantaro, en las estribaciones de la faja sub andina de la cordillera Oriental, la que implica una topografía accidentada, con rasgos que van desde altas cumbres, colinas onduladas, quebradas y valles. El centro poblado de Hualcay es el que tiene mayor altitud en su geografía llegando su altura máxima a 4080msnm y los centros poblados que tienen las altitudes más bajas son Paccha y Pirhuacocha con 2780msnm.

1.7.2. Red Hidrográfica

El distrito de Churcampa está disectado por numerosos valles y quebradas, por los que drenan cursos de agua siguiendo variados patrones de drenaje. El diseño de advenimiento está directa y fuertemente controlado por las unidades geográficas del área. Los diversos cursos de agua presentes están íntimamente relacionados a colectores mayores, de tal manera se ha podido definir una gran cuenca hidrográfica en el área: el del río Mantaro. Esta cuenca discurre hacia la gran hoya hidrográfica del río Amazonas

Cuenca al Rio Mantaro

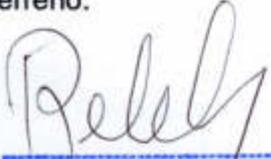
La Cuenca del río Mantaro representa una extensa franja ubicada en el sector Centro Oriental y Occidental del cuadrángulo, que cubre aproximadamente el 100% del área total; y que tiene como colector principal al río Mantaro.

El Mantaro tiene como afluentes principales a los ríos Huarpa, Pacchanga y a la Quebrada Huari Bambilla, que discurren con direcciones SSE-NNO, E-O y SSO-NNE, respectivamente. Durante su recorrido ha disectado las cordilleras Occidental y Oriental, generando un profundo valle angosto y encañonado, en la mayor parte de las veces.

El río Mantaro no sólo es importante por su caudal, sino también por la importancia económica que representa, dado que en el valle que ha formado se concentran numerosas poblaciones.

1.7.3. Geomorfología y Fisiografía

El desarrollo morfológico del área es el resultado de numerosos procesos degradacionales y agradacionales ocurridos sucesivamente a lo largo del tiempo, bajo condiciones estructurales (fallas y pliegues), tectónicas y climáticas particulares. La degradación es el proceso principal reinante en el área dado que existen grandes desniveles de altitud en la mayor parte del terreno.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CiP N° 192147


 Eusebio García P. Llamas Vivanco
 C.E.D. 1281

Entre los procesos modeladores del área se encuentran la erosión pluvial, esta se produce por el desprendimiento y el movimiento de las partículas del suelo delgado causado por el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo y también la erosión fluvial que es la acción de desgaste, huaycos, deslizamientos y derrumbes ocasionado por las aguas de torrentes, aguas salvajes y ríos

➤ **Unidades Geomorfológicas**

a) Cimas de Colinas

Son las partes más altas o las mayores elevaciones de las colinas. En el distrito de Churcampa se pueden apreciar que las cimas de colinas son bajas; desde los 200m a 600m desde la base hasta la cima; y moderadamente empinadas. Su composición es de limoarcillitas y limolitas con algunos nódulos con calizas micriticas y limoarcillitas pizarrosas. Con una pendiente moderadamente empinada y de origen deinundacional y colinoso, y ocupan un área total de 499.54 Ha. del territorio distrital.

b) Colinas Altas Empinadas

Son elevaciones o eminencias del terreno, se formaron por fallas geológicas y por deposición de sedimentos de un glaciar, acarreado por los deshielos y que contienen gravas, arenas, gravosas y limos; con una pendiente empinada, de origen deinundacional y que ocupan 32.64 Has del territorio distrital.

c) Colinas Altas Moderadamente Empinadas

Originadas de granito de palta rojo chico y otro sector de colinas formado por rocas intrusivas o ajenas cristalizadas, con pendientes moderadamente empinadas y con un área total de 2125.2 Has del territorio distrital.

d) Colinas Altas Muy Empinadas

De origen volcánico con presencia de vulcanitas intercaladas con lodolitas y areniscas en su composición, de pendientes muy empinadas y que ocupan un área total de 1722.38 Has del territorio distrital.

e) Colinas Medias Moderadamente Empinadas

Formado por rocas intrusivas o ígneas cristalizadas a partir de magma fundido bajo la superficie terrestre, de origen deinundacional. Estas colinas tienen una extensión de 356.35 has del territorio distrital.

f) Laderas de Montaña Extremadamente Empinado

Son terrenos que constituyen las pendientes de los valles. El origen de estas laderas es debido tanto a la erosión de los ríos, como a escarpas de fallas.

Dentro de estas existen tres laderas de diferentes formaciones rocosas, la primera formada por limoarcillitas y limolitas con algunos nódulos con calizas micriticas y limoarcillitas pizarrosas, con un área de 1279.53 Has.

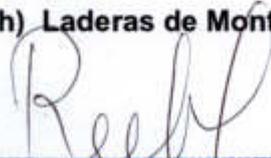
La segunda ladera de montaña formadas de areniscas rojas intercaladas con conglomerados de matriz areniscosa rojiza y con un área de 124.69 Has. Y la tercera ladera de montaña formadas por intercalaciones de areniscas limolíticas, con un área de 289.32 Has.

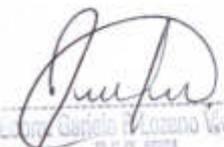
Todas estas laderas de montañas con pendientes extremadamente empinadas son de origen estructural.

g) Laderas de Montaña Moderadamente Empinado

Formadas por calizas grises a oscuras intercaladas con lutitas, de origen estructural y con pendientes moderadamente empinadas. El área que ocupan es de 3905.01 Has. del territorio distrital.

h) Laderas de Montaña Muy Empinado

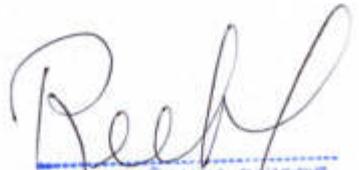

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

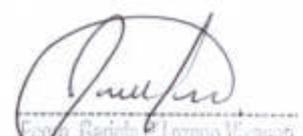

Jorge Gerardo Pinedo Vivanco
 C.E.S. 1261

Existen dos laderas de montañas con diferentes formaciones, la primera con intercalaciones de areniscas limolíticas, y con un área de 1528.98 Has. del territorio distrital. La segunda ladera está formada por calizas grises en capas delgadas a medias, con horizontes con nódulos de chert, con pendientes muy empinadas, con un área de 1504.71 Has. Todas estas laderas de montañas muy empinadas son de origen estructural.

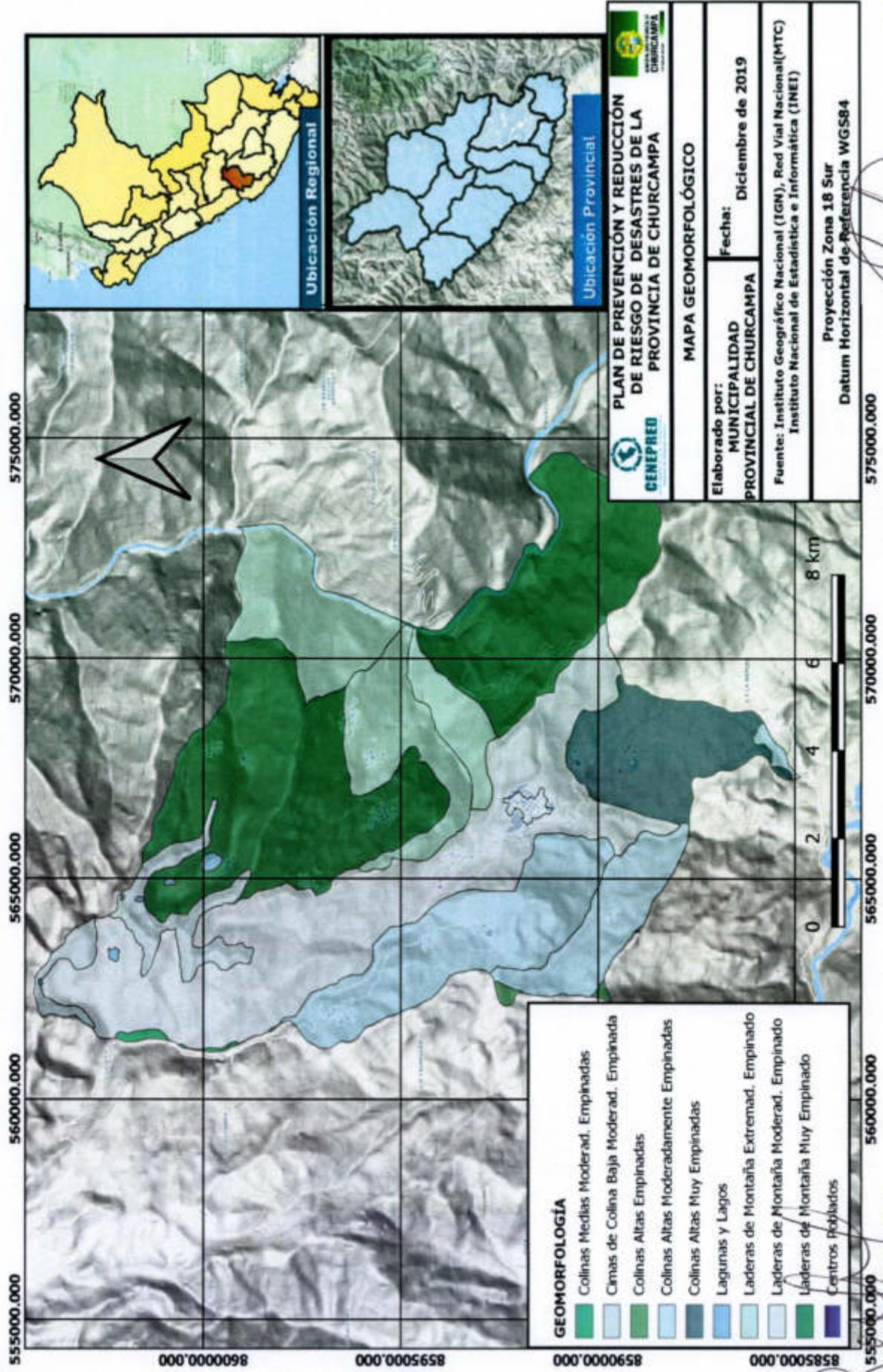
i) Lagunas y Lagos

Las lagunas y lagos son depresiones en la superficie terrestre que contienen aguas estancadas, los lagos no se agotan gracias al intercambio de agua con otras masas de aguas como los ríos. Por el contrario, las lagunas no pueden desaguar puesto que sus aguas quedan estancadas. En el distrito de Churcampa existen 7 lagos con una superficie total de 13.97 Has.


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147


Genista Lozano Wranco
D.N.I. 1281

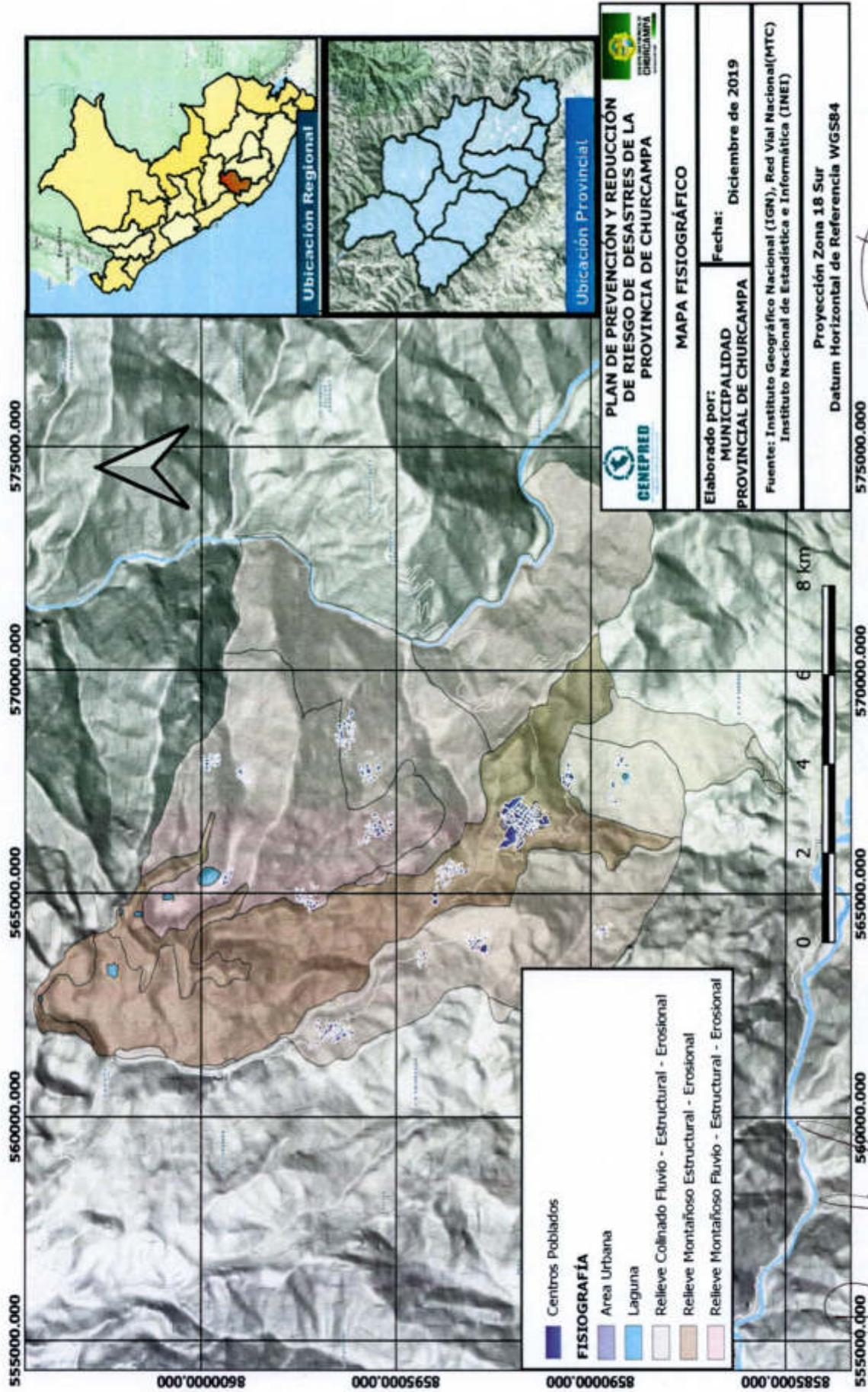
Mapa 03: Mapa Geomorfológico de la Provincia de Churcampa



Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 052-2019 - CENEPRD
Registro CIP N° 192147

Mapa 04: Mapa Fisiográfico de la Provincia de Churucampa



Paulina
 Ec. María P. Lozano Vivero
 I.E.E. 1281

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - 3341-48715
 Registro CIP N° 192147

➤ Valles

Estas geoformas corresponden a las incisiones desarrolladas por el río Mantaro, siguiendo su curso en muchos casos los patrones geológicos del área (estructura, litología, estratigrafía, etc.)

Ha sido posible definir un tipo de valle en la zona, de acuerdo a su morfología y génesis: valle fluvial.

a) Valle Fluvial

El Valle Fluvial constituye uno de los rasgos más saltantes de la morfología del distrito, dado que son profundas incisiones en terrenos moderados a altamente agrestes, que han provocado la presencia de altitudes tan bajas como 2480m en el río Mantaro; tomando como referencia del punto más alto del distrito a 4520 msnm. y el punto más bajo del distrito a 2040 msnm.; en la zona SE del distrito.

La forma de los valles está en función del sector del cuadrángulo donde se hayan generado; así se puede establecer que en general estos son angostos y profundos, con laderas de alta pendiente, y donde los fondos de valle no se han desarrollado adecuadamente, como consecuencia de un estadio juvenil general de los ríos.

1.7.4. Procesos Geodinámicas Externos

En el área de estudio se han podido observar fenómenos de geodinámica externa que se producen en diversos lugares; siendo los procesos más importantes y de cuidado los deslizamientos por lluvias, por los efectos que pueda causar sobre centros poblados. Así mismo se presentan derrumbes, agrietamientos y erosión en cárcavas, pero en escala menor.

a) Deslizamientos

Los deslizamientos constituyen los procesos degradativos más importantes del distrito, que se presentan en gran escala en el sector Occidental.

Estos fenómenos pueden llegar a alcanzar dimensiones mayores de un kilómetro, movilizandodecenas de metros cúbicos de material rocoso. Los deslizamientos están formados en aquellos lugares que presentan laderas de altas pendientes, ligados a terrenos arcillosos y que en muchos de los casos tienen una marcada influencia estructural. Todos estos factores tienen como aliado a las precipitaciones pluviales; que saturan el terreno y las hacen más plásticas; y a la gravedad.

b) Derrumbes

Los derrumbes son especialmente importantes a lo largo de tramos de carretera que cortan a secuencias rocosas bien fracturadas o risibles. Estos procesos parecen incrementarse notablemente en los periodos de lluvias.

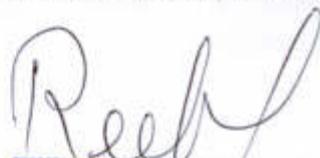
1.7.5. Geología

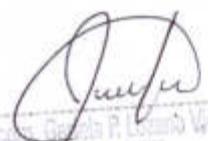
El distrito de Churcampa está constituido por una gruesa secuencia sedimentario-volcánica, de más de 10,000 m de grosor, que se halla distribuida formando largas y amplias franjas de dirección NO-SE en el lado Oriental y NNO-SSE en el lado Occidental.

Crono estratigráficamente, las secuencias han sido ubicadas de acuerdo a su contenido fósil, relaciones estratigráficas, dataciones isotópicas y estructuras en tres grandes eratemas: el Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico.

En cada una de estas grandes secuencias, a su vez, se han agrupado diversas unidades litoestratigráficas con características propias y peculiares, que las hacen distinguibles unas de otras.

a) Paleozoico


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147


 Juan P. Llanos Vivas
 C.E.P. 1241

Los terrenos paleozoicos se exponen en el sector oriental del cuadrángulo, representando más del 40% de su superficie. Conforman una gruesa franja de orientación NO-SE que se prolongan a los cuadrángulos adyacentes. En el lado Occidental tan sólo se encuentra la secuencia del Paleozoico más superior. La secuencia del Paleozoico inferior está representado por las pelitas, samitas y vulcanitas del grupo Excelsior.

✓ **Grupo Copacabana**

CABRERA LA ROSA, A. y PETERSEN G. (1936) estudian una secuencia calcáreo-pelítica expuesta en el estrecho de Tiquina en la Península de Copacabana, en el Lago Titicaca a la cual denominan Formación Copacabana. Más adelante, DUMBAR, G. y NEWELL, N. (1946) la elevan a la categoría de grupo. Finalmente, en 1953, NEWELL, N., CHRONIC, J., y ROBERTS, T., definen cuatro zonas de fusulínidos en la unidad: zona de *Silvaseptopora*, zona de *triticites opimus*, zona de *Pseudoschwagerina uddeni* y zona de *Parafusulina*.

En el área, la unidad está presente a modo de exposiciones aisladas sobre el sector occidental de la Cordillera Oriental, siguiendo una dirección andina. Estructuralmente, forma sinclinales preferentemente.

La secuencia está compuesta por una sucesión de calizas gris azuladas, fosilíferas, con algunas intercalaciones de limoarcilitas gris oscuras y gris verdosas. Las calizas son de textura micrítica principalmente; aunque también se encuentran calizas espáticas. Así mismo, también se encuentran calizas bioclásticas y calizas oolíticas.

Las rocas aparecen en estratos gruesos tanto bien estratificadas como con estructura maciza; en algunos casos, pueden ser nodulares. Estas calizas aparecen generalmente formando conjuntos de entre 10 a más de 170 m. En algunos casos las calizas pueden ser dolomíticas o areniscosas. Se debe anotar finalmente, que en varios niveles de estas calizas se encuentra numerosa fauna fósil de fusulínidos, braquiópodos, gasterópodos, briozoarios y pequeñas colonias de corales. En muchos de los casos, los fósiles se encuentran silicificados y bien conservados.

Por su parte, las limoarcilitas aparecen en capas laminadas con grosores de alrededor de 40 cm en promedio.

Hacia el tope de la secuencia presentan bandas de concreciones ferruginosas. Ocasionalmente, pueden contener fauna fósil.

La proporción de calizas es mucho mayor que de limoarcilitas. Adicionalmente en la parte baja de la secuencia existen areniscas calcáreas que se intercalan con calizas.

El Grupo Copacabana yace concordantemente sobre el Grupo Tarma e infrayace en discordancia angular al Grupo Mitu.

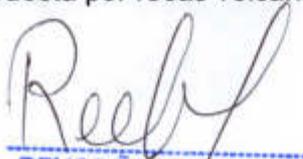
✓ **Grupo Mitu**

Me LAUGHLIN, H. (1924) denomina Formación Mitu a una gruesa secuencia clástica conformada principalmente por areniscas rojizas y grises que se exponen en los alrededores de Mitu en el departamento de Cerro de Pasco, atribuyéndole una edad Carbonífero. Posteriormente, NEWELL, N. et al (1953) la eleva a la categoría de grupo, la enmarcan dentro del Permiano superior.

En el área, el Grupo Mitu aflora principalmente a lo largo de la Cordillera Oriental conformando afloramientos aislados. Así mismo, en el lado SurOriental destacan los afloramientos en los valles del río Mantaro.

En el lado Noroccidental la unidad está caracterizada por mostrar dos secuencias relativamente claras: una inferior principalmente sedimentaria, clástica, rojiza; y de otro lado, una secuencia superior compuesta por rocas volcánicas.

✓ **Grupo Tarma**


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147


 Juan P. Lozano Vitarob
 G.E.S. 1231

El grupo Tarma fue descrito por DUMBART, C.O. y NEWELL., N.D. (1946) como secuencia de lutitas oscuras, con intercalación de calizas fosilíferas, expuesta en la localidad de Tarma NEWELL., N.D., CHRONIC., J. y ROBERTS, T.G. (1953) respectivamente, reportan sedimentos pertenecientes a este grupo.

En el área de estudio del grupo Tarma ha sido evidenciado por los rodados de arenisca verdes, la unidad aflora extensamente en el sector Nor Oriental del distrito, preponderantemente una gruesa faja de entre 24 a 27 km de ancho de clara dirección andina que forma parte del anticlinorio de Comas Tambo. Los centros poblados de exposición principal son Maraypata y Santiago de Acco.

La secuencia se caracteriza por haber formado terrenos poco abruptos, de cerros y lomadas suaves, cubiertas por abundante suelo. Un rasgo muy saltante de la secuencia es la presencia de numerosos deslizamientos en aquellos lugares donde la pendiente de sus laderas es bastante fuerte.

Así mismo existen areniscas cuarzosas calcáreas, de grano medio a fino, blanquecinas, en estratos gruesos, menores de 30 cm; los que debido a su dureza y grado de cohesión aparecen como resistentes farallones. Estas samitas se intercalan con calizas calcáreas grises.

Los sedimentos del grupo Tarma, consisten mayormente de lutitas oscuras, calizas y areniscas calcáreas gris-verdosas, pueden sobrepasar el centenar de metros y generalmente sus lechos arenosos muestran estratificaciones oblicuas y huellas de "Slumping", mientras que las Intercalaciones calcáreas presentan fósiles de crinoideos y coniatites (Megard 1979), que aumentan hacia el tope, en contacto progresivo hacia las calizas francas del Grupo Copacabana.

b) Cenozoico

✓ **Formación Huanta Miembro Mayocc**

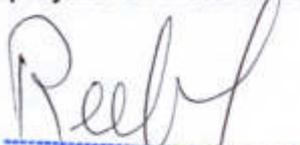
Se asigna esta denominación a una secuencia generalmente clástica de color beige que se halla expuesta en algunos sectores de la zona Sur Oriental del distrito. Hacia el Sur del centro poblado de Pacca existe este tipo de formación.

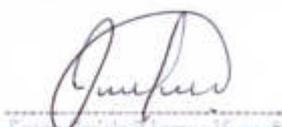
La secuencia está conformada predominante por limoarcillitas que se intercalan con menores cantidades de areniscas, limonitas, conglomerados y algunas calizas. Su color es amarillo verdosas claro, con comunes variaciones rojizas y verdes.

Las limoarcillitas resaltan por su característico color beige a amarillo verdoso suave; aunque también pueden hallarse menos conspicuamente de color rojizo o grises. Son de estructura principalmente laminar. En algunos casos pueden aparecer con vetillas de yeso. Las areniscas son del tipo arcósicas o subarcósicas, de color predominantemente gris a beige. La textura de la roca varía de fina a gruesa. Se presentan en estratos que varían de 10 a 40 cm. aproximadamente.

Los conglomerados son de naturaleza polimictica, y están sobre todo conspicuamente expuestas hacia la parte inferior de la secuencia, donde conforman capas de más de 1 m. de grosor. Sus rodados son de vulcanitas, calizas, limonitas y calizas, entre los más esenciales; pudiendo alcanzar diámetros de hasta 60 cm. de formas redondeadas a subangulosas.

Aquí aparecen asociadas con algunas sefitas que tienden más a ser brechas sedimentarias, polimicticas y algunas sabulitas en capas lenticulares. Los conglomerados aparecen también más arriba de la columna, pero se distinguen por ser más finos, generalmente del tipo granzonalítico. Se le estima un grosor máximo de 400m aproximadamente. La unidad suprayace en discordancia angular a los grupos Copacabana y Mitú, así como en discordancia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Economista P. Leoncio Vivanco
 C.E.C. 1201

erosional al Plutón granítico. De otro lado, infrayace concordantemente al miembro Tingrayoc y en discordancia angular a la formación Molinoyoc.

✓ **Formación Huanta Miembro Tingrayoc**

La secuencia está caracterizada por una intercalación de limoarcillitas rojizas, conglomerados polimicticos, areniscas, lodolitas y subordinadas cantidades de tobas y chert.

Las limoarcillitas se caracterizan por su estructura laminar. Por su parte, los conglomerados se distinguen por su naturaleza polimictica, de texturas diversas, destacando las granzonalitas y cascajalitas. Los estratos son generalmente mayores de 30cm.

Hacia el sector Occidental del distrito de Churcampa, en el centro poblado de Patacancha y alrededores, la secuencia se hace sefítica, conformando gruesos estratos de conglomerados polimicticos, cuyos rodados son de vulcanitas, areniscas arcósicas, granito, calizas, entre los más importantes. Los rodados pueden alcanzar diámetros mayores de 10 cm. Se intercalan areniscas arcósicas de textura gruesa y media, de color rojo brunáceas. Algunas capas presentan laminación interna, estratificación sesgada o algunos paleocanales. Es interesante resaltar las numerosas superficies de erosión producidas en las areniscas que están sepultadas por las sefitas.

La secuencia tiene un grosor estimado de más de 500 m.

✓ **Formación Huanta Miembro Tencas**

Se está denominando así a una gruesa secuencia de vulcanitas que aflora en el sector Sur Oeste del distrito de Churcampa en un área de 9607 ha. Morfoestructuralmente constituye la unidad más conspicua de la formación Huanta, debido a la cual genera formas altas y abruptas.

Las facies del miembro Tencas varían, pero siempre conservando un rasgo distintivo que es la presencia de lavas volcánicas. Es así como en su localidad típica, la secuencia está constituida por una sucesión de lavas de composición andesítica, andesítico basáltica y traquiandesítica, con texturas afaníticas, microverdosas. Se les encuentra en capas por lo general mayores de 50 cm.

En algunas lavas se ha podido observar lavas con litoclastos de vulcanitas, con dimensiones de 1 a 2 cm, lo que le da la apariencia de ser lavas brechosas.

Las andesitas basálticas se caracterizan por la presencia esencial y mayoritaria de plagioclasas, con minerales accesorios como anfíbolos, olivino, y opacos; los cuales han sufrido una débil limonitización, cloritización y serpentización.

En la parte más inferior, se encuentran dos capas riolitas, relativamente sublenticulares. En el tope de la secuencia van apareciendo areniscas arcósicas de grano fino y lodolitas laminadas; ambas de color rojizo.

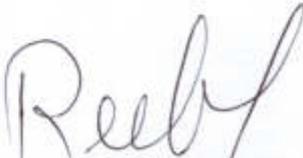
Esta litofacies principalmente volcánica varía gradualmente, en sentido longitudinal N-S, a facies cada vez más de predominio sedimentario.

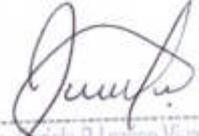
Esta secuencia constituye una intercalación de conglomerados polimicticos, de color rojo violado, lavas andesíticas y riódacíticas, y lodolitas, hacia el Oeste del centro poblado de San Mateo.

El miembro Tencas suprayace en concordancia al miembro Tingrayoc.

No se tiene datos geocronométricos de la unidad; sin embargo, atendiendo a su posición estratigráfica, post-Tingrayoc, se puede considerar al Miembro Tencas como de Edad Mioceno superior.

c) **Cuaternario**


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147


 Ecom. Andrés P. Lujano Vivanco
 C.E.C. 1201

El Cuaternario en esta zona está representado por depósitos travertínicos, glaciarios, coluviales y aluviales, que van del Pleistoceno al Reciente, rellenando las pequeñas depresiones alto andinas y los lechos de valles, principalmente.

✓ **Deposito Coluvial**

Corresponden a las acumulaciones de talud y materiales de ladera, originados por el intemperismo y la gravedad, conformados por fragmentos de diferente tamaño y composición, mezclados con materiales finos. Estos materiales son fácilmente arrastrados por el agua, debido a su mínima consolidación y considerable pendiente, ocasionando serios problemas de erosión (deslizamiento), como los ocurridos en el sector del río Mantaro y otros; asimismo, constituyen los principales materiales de arrastre de las avenidas intempestivas o huaicos, muy frecuentes en la zona, en especial en su sector occidental. Sin embargo, algunas laderas suaves son aprovechadas como terrenos de cultivo que se disponen en pequeñas chacras.

✓ **Deposito Coluvio-Aluvial**

Constituyen depósitos de pequeña magnitud, mayormente recientes, compuestos de materiales inconsolidados de gravas de cantos rodados diversos, mezcladas con arenas y arcillas, que se encuentran rellenando pequeñas depresiones cuyos flancos generalmente quedan cubiertos por coluvios y otros abanicos aluviales de los tributarios laterales. Los centros poblados de Huallcay, Paccay, Pichccay, Paccha, Pirhuacocha, Ccotccoy, Nueva Alianza y una pequeña fracción al Sur de la capital del distrito están situados sobre estos depósitos Coluvio-Aluviales.

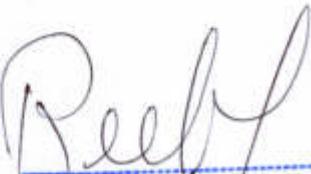
Desde el punto de vista económico, estos depósitos son muy importantes por constituir áreas favorables para fines agrícolas y asentamientos, así como para proveer de materiales de construcción.

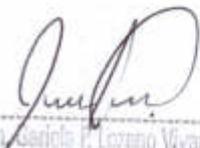
✓ **Diques de Basalto**

Son formaciones de rocas ígneas volcánicas intrusivas de forma tabular, de color oscuro, de composición máfica, rica en silicatos de magnesio, hierro y sílice; tienen una textura porfídica, con fenocristales de olivino, augita, plagioclasa y una matriz cristalina fina. Su espesor varía de milímetros a metros, mientras que su extensión lateral puede alcanzar muchos kilómetros.

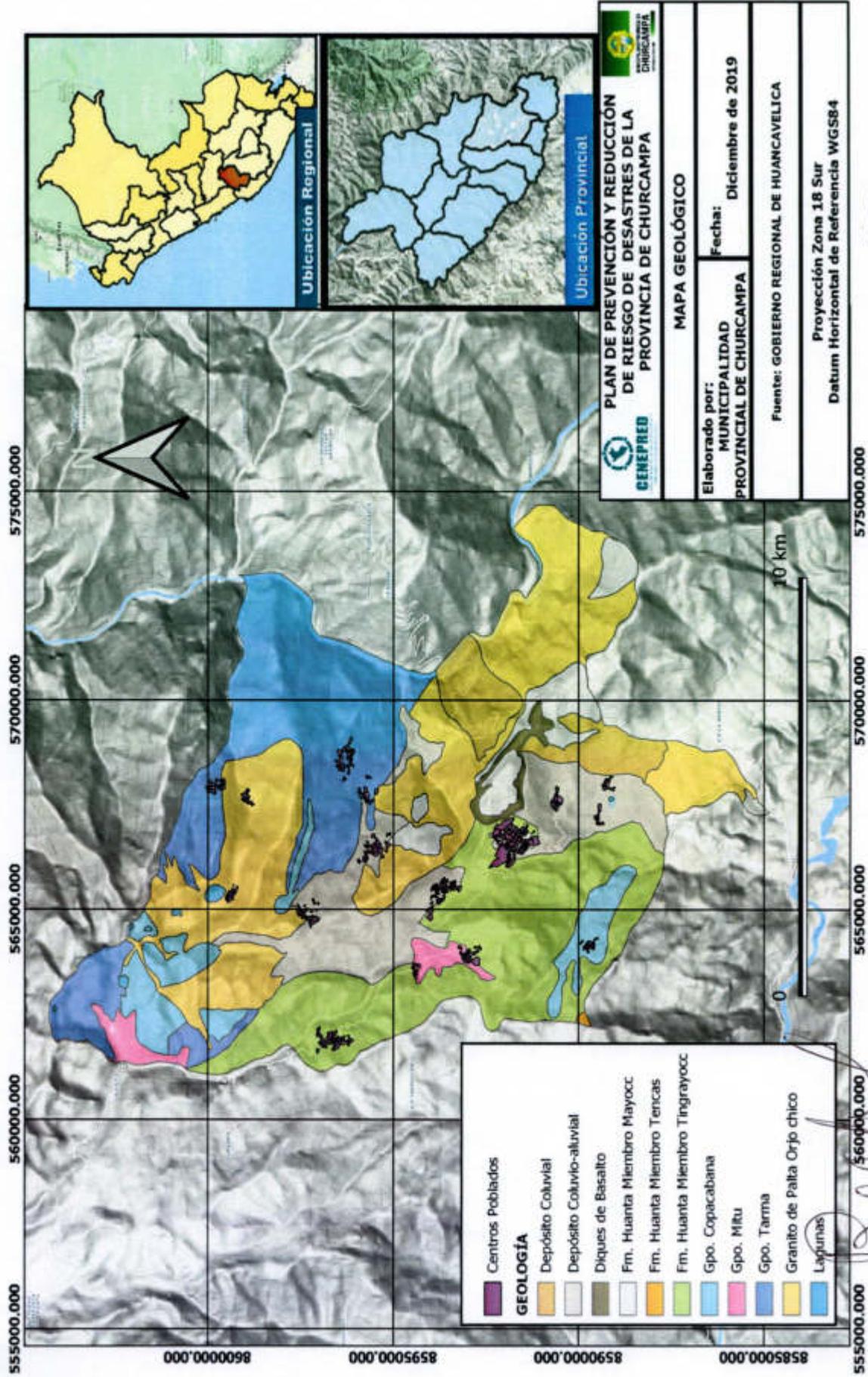
Atraviesan capas o cuerpos rocosos preexistentes, es decir que un dique es siempre más reciente que la roca en la cual está contenido. Presentan una gran inclinación o una inclinación próxima a la vertical.

Están localizados al Oriente de la capital del distrito, rodeando una cima de montaña.


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - GENEPRED
 Registro CIP N° 192147

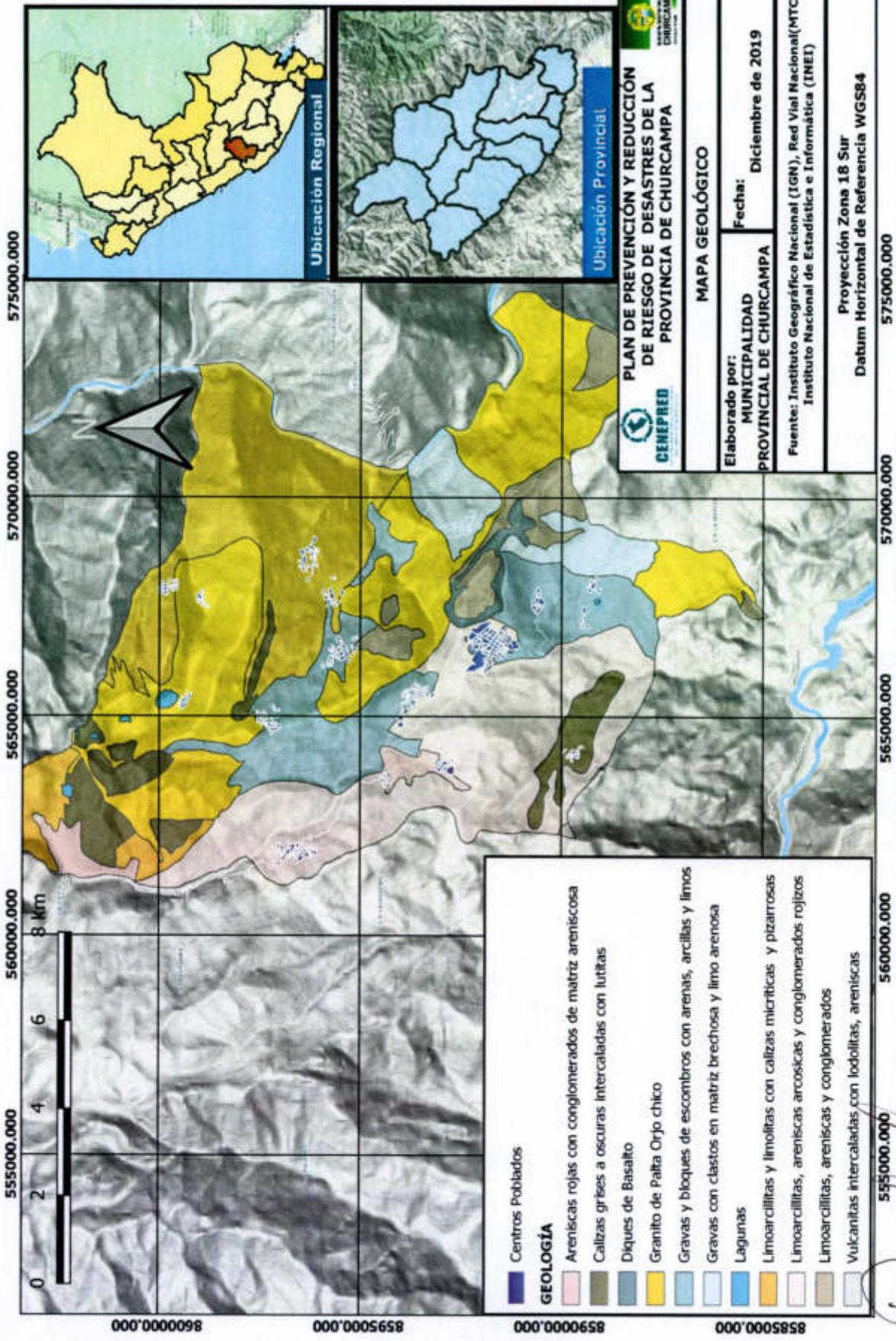

 Ecom. Gerardo F. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Mapa 05: Mapa Geológico de la Provincia de Churcampa



RELISA NAUPA QUIÑPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

[Signature]
 Econ. Antonio P. Lozano Viqueo
 C.E.C. (201)



CENEPRED

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE CHURUCAMPA

MAPA GEOLÓGICO

| | |
|--|-----------------------------|
| Elaborado por: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURUCAMPA | Fecha: Diciembre de 2019 |
| Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Red Vial Nacional (MTC) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) | |
| Proyección Zona 18 Sur Datum Horizontal de Referencia WGS84 | |

- GEOLOGÍA**
- Centros Poblados
 - Areniscas rojas con conglomerados de matriz areniscosa
 - Calizas grises a oscuras intercaladas con lutitas
 - Diques de Basalto
 - Granito de Palta Orjo chico
 - Gravas y bloques de escombros con arenas, arcillas y limos
 - Gravas con clastos en matriz brechosa y limo arenosa
 - Lagunas
 - Limoarcillitas y limolitas con calizas micríticas y pizarrosas
 - Limoarcillitas, areniscas arcóscas y conglomerados rojizos
 - Limoarcillitas, areniscas y conglomerados
 - Vulcanitas intercaladas con lodolitas, areniscas

[Signature]
 Ecos. Catalán P. Lozano Vásquez
 I.E.E. 1251

[Signature]
RELISA NAUPA QUIESPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro Cijp N° 192147

1.8 Aspecto Ambiental

1.8.1. Clima

La zona en estudio presenta condiciones climáticas variadas como resultado de las diferencias de altitudes que existen, así como de la posición geográfica que ocupa. Por la variación de altitudes se puede tener un clima cálido y árido, en las partes más bajas del valle del río Mantaro, o frío y húmedo en las zonas más altas, como por ejemplo la cima de montaña del centro poblado de Totorá.

El clima es uno de los factores condicionantes de la variabilidad de la fauna y vegetación; ya que las diferentes especies que ahí habitan se han adaptado a esos climas; así como también en el uso de las tierras. Según la distribución climática de Koppen (en IGN, 1989) el área comprende dos tipos de climas.

a) Clima Frio (Dwb)

Esta zona climática se extiende al Sureste y Noroeste del distrito de Churcampa, siendo representativo los centros poblados de Totorá a 4000 msnm. Y Hualcay a 3880 msnm., que se caracterizan por tener un invierno seco, con una temperatura media superior a los 8°C por lo menos durante 4 meses.

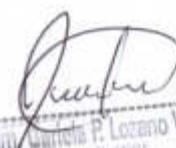
Este tipo de clima depende casi exclusivamente de la altitud del terreno, por lo que sus límites generalmente corresponden a curvas topográficas.

b) Clima de Sabana (Aw)

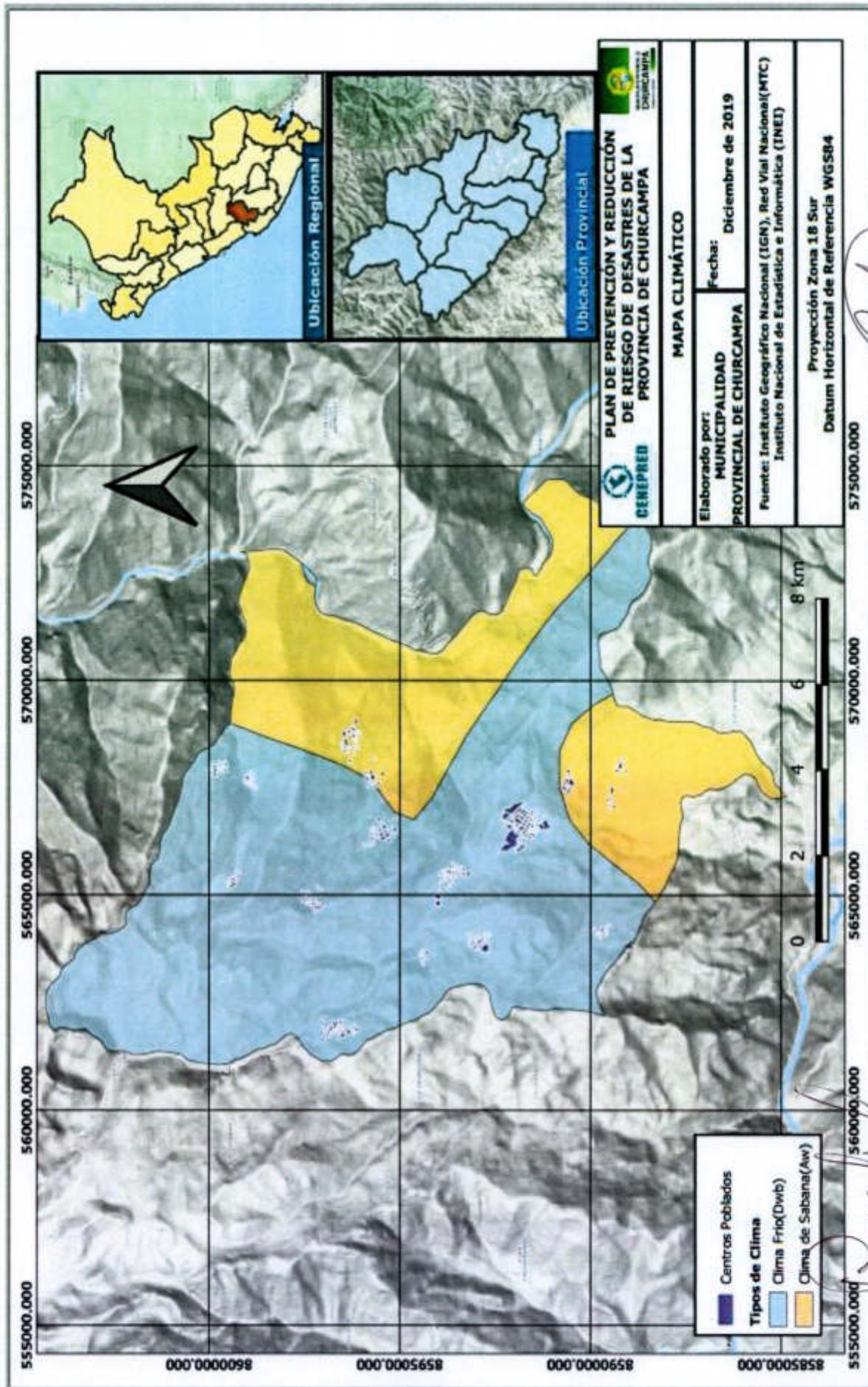
Este clima se caracteriza por ser periódicamente húmedo y seco en invierno. Abarca los flancos de los valles del Mantaro, ocupando las zonas más bajas del área. La temperatura media que tiene este clima varía aproximadamente entre 13.1°C y 25°C. Entre sus centros poblados representativos se tiene a Paccha y Pirhuacocha ambos a 2780°C.

Esta es la zona climática donde se encuentran los bosques secos naturales los cuales revisten importancia económica, así como también cultivos de plantas frutales típicas de la región tropical.


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - GENEPRED
Registro CIP N° 192147


Estrella P. Lozano Vivanco
C.E.C. 1281

Mapa 06: Mapa Climático de la Provincia de Churcampa



Escuela "Carmelita P. Lozano Vivas"
E.L.C. 1201

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2018 - CENEPRE
Registro CIP N° 192147

1.8.2 Temperatura

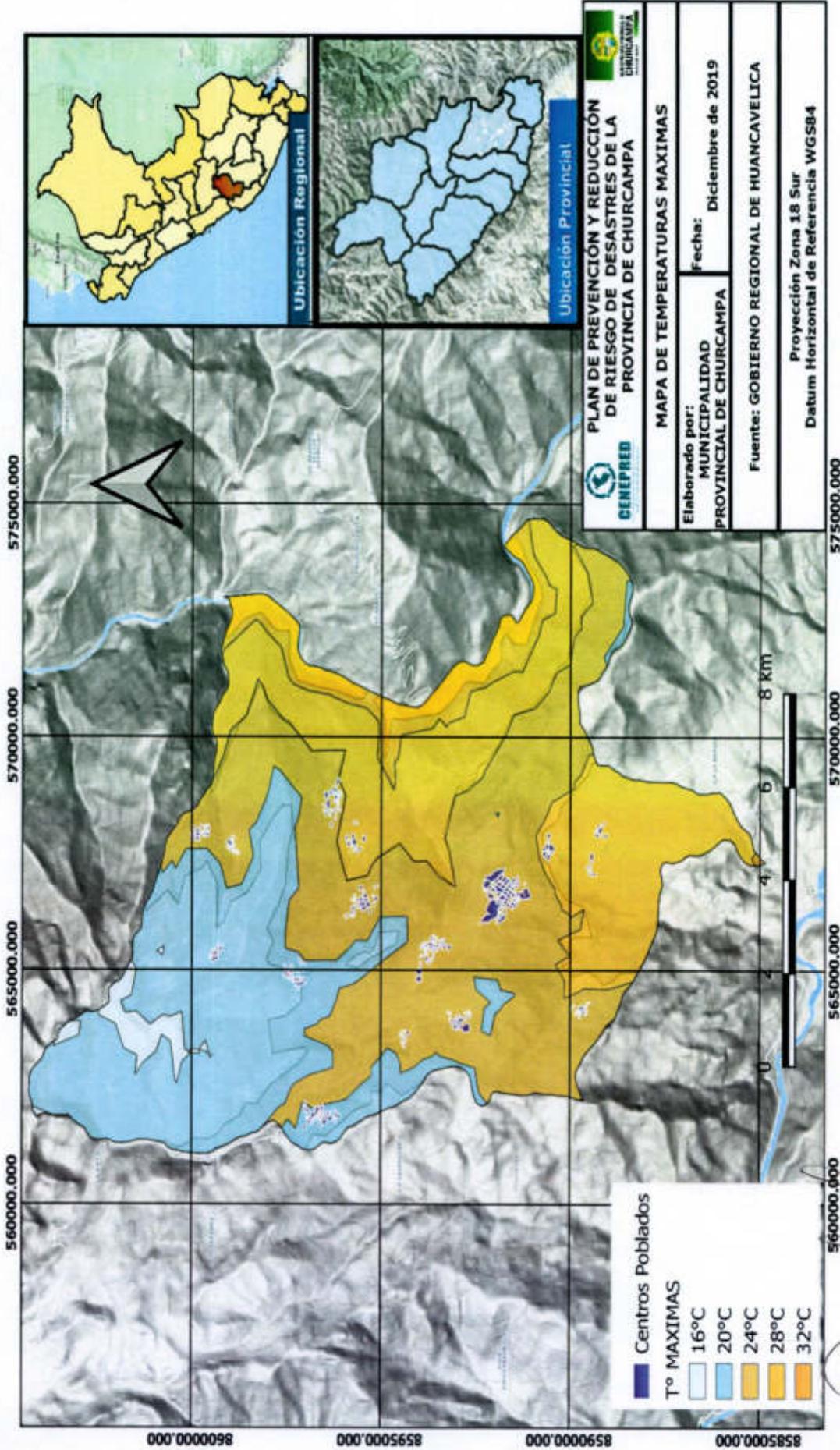
La temperatura está en función inversa a la altura, de manera que a mayor altura la temperatura es menor. Según esto, se tendrán temperaturas mínimas de 0°C, en los centros poblados de Huallcay y Totorá, mientras que en los centros poblados de Paccha y Pirhuacocha se registran temperaturas máximas de 28°C.

En los valles del río Mantaro se registran las temperaturas máximas de todo el distrito con temperaturas de 32°C.


RELISA NAUPA QUIROGA
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147


Lecy Vivanco
C.E.C. 1251

Mapa 07: Mapa de temperaturas Máximas en la Provincia de Churcampa



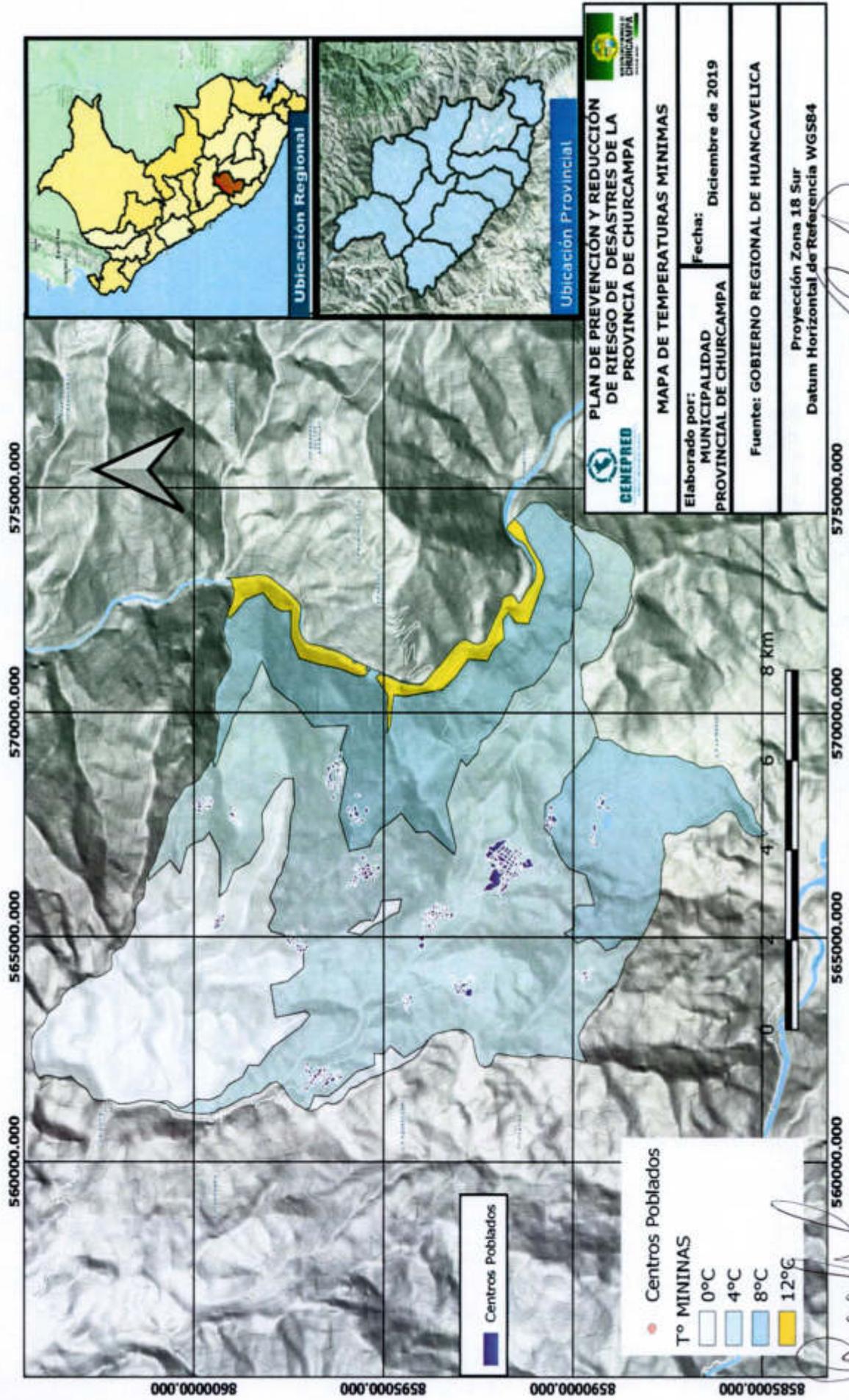
Relisa Naupa Quispe

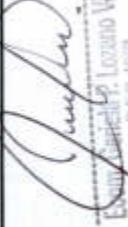
RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
R.J N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Escuela

Escuela Carlos F. Lozano Vivanco
C.E.C. 1281

Mapa 08: Mapa de temperaturas Mínimas en la Provincia de Churcampa

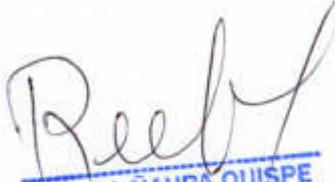



 EDUARDO GARCÍA LOZANO VIVAREDO
 I. C. E. N. 12011

1.8.3.Precipitaciones

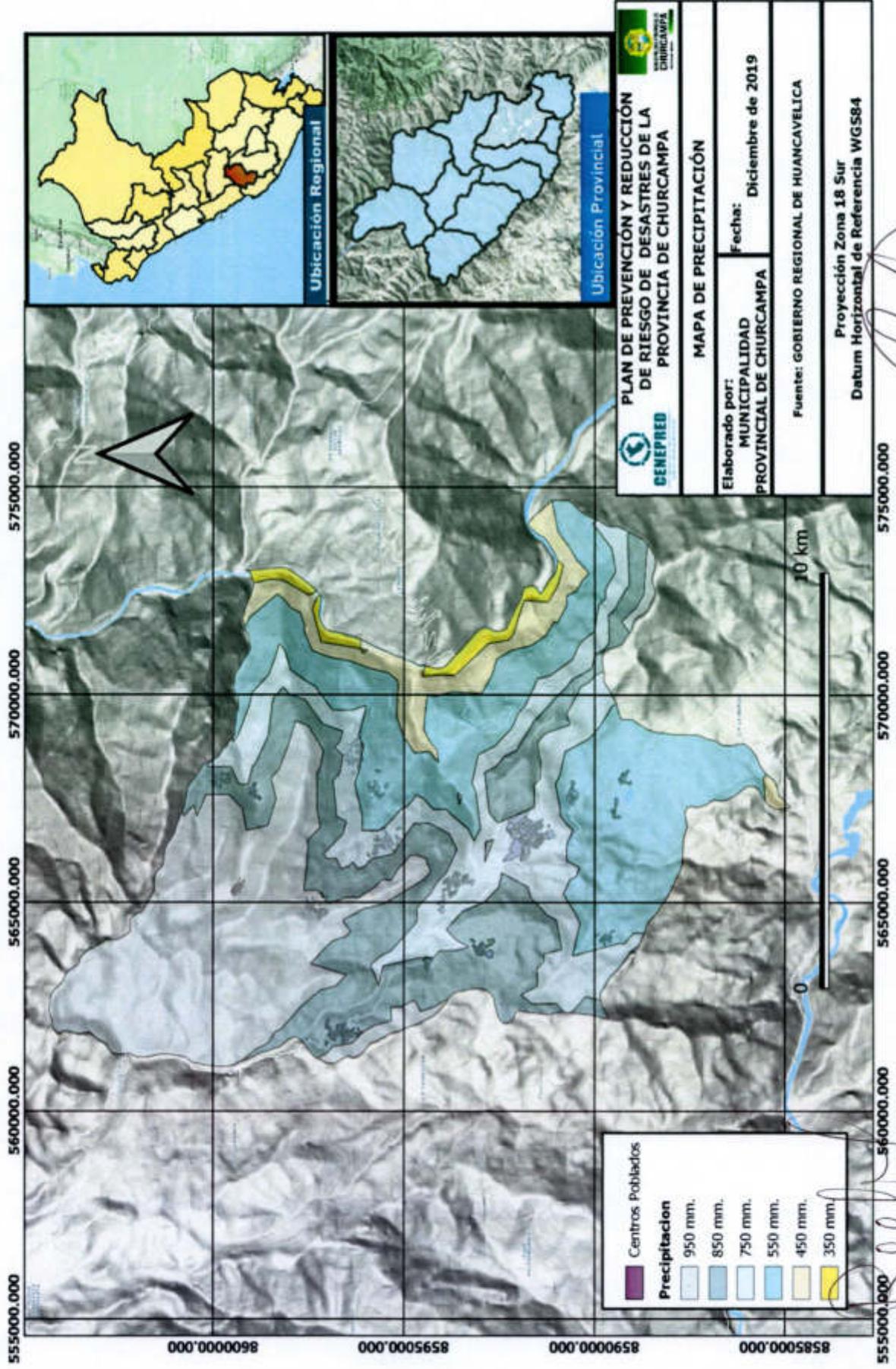
Las precipitaciones generalmente se presentan en forma de lluvias sobre gran parte del área; mientras que, en las zonas más elevadas, las precipitaciones son sólidas: granizo y nieve. Esporádicas precipitaciones pluviales se registran de Octubre a Noviembre, intensificándose de Diciembre a Marzo (verano), y en forma irregular en los meses de Abril a Octubre.

A nivel de todo el territorio del Distrito de Churcampa las precipitaciones son alrededor de 750mm. Durante el periodo lluvioso Diciembre a Marzo; las mayores precipitaciones son de 950mm. y corresponden a las zonas con mayores elevaciones, mientras que las menores precipitaciones son de 350mm y se dan en las zonas más bajas, es decir en los valles del río Mantaro. Para poder entender los mecanismos físicos responsables de todo esto debemos observar la topografía, que es el factor más importante para la precipitación que se da en el distrito. Vientos provenientes de la Amazonia, cargados de humedad, inciden sobre la Cordillera de los Andes, lo cual permite que el vapor de la atmosfera se condense y se produzca la lluvia.


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147


Econ. Genia P. Llorano Vivanco
C.I.C. 1201

Mapa 09: Mapa de precipitación en la Provincia de Churcampa




 E. NAIPA NAIPA
 C.E.C. IZAI

RELISA NAIPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

1.8.4. Humedad Relativa

La humedad relativa es menor en las partes más altas, siendo las mayores las registradas en las regiones más bajas. Los valores máximos de 80 a 90 % HR se alcanzan en los meses de lluvia de Diciembre a Marzo (verano), y disminuyen en el resto del año a valores que oscilan entre 30 y 70% HR.

1.8.5. Cobertura Vegetal

La vegetación es ubérrima en la mayor parte de las zonas de altitud baja, mientras que en las zonas más altas sólo crece una vegetación rala y baja.

En los valles y zonas más o menos bajas, se desarrolla notablemente especies arbóreas del tipo molle (*Schinus molle*), tara (*Caesalpinia spinosa*), algarrobo (*Prosopis pallida*) y arbustivas como el queñua (*Polylepis incana*), junco (*Spartianthus junceum*), así como también huarango (*Opuntia floccosa*) y cactáceos. Así mismo, se asienta sobre ella una agricultura de secano, consistente de trigo (*Triticum spp.*), cebada (*Hordeum vulgare*), maíz (*Zea mays*), papas nativas (*Solanum chaucha*, *Solanum stenotomum subsp stenotomum*, *Solanum stenotomum subsp goniocalyx*, *Solanum acaule subsp acaule*, *Solanum curtilobum*, *Solanum phureja*, *Solanum pampasense*, *Solanum laxissimum*, *Solanum leptophyes x sparsipilum*, *Solanum juzepczuk*), quinua (*Chenopodium quinoa*), habas (*Vicia faba*), así como árboles frutales como el capulí (*Physalis peruviana*), lúcuma (*Pouteria macrophylla*), papaya silvestre (*Carica candicans*), higo (*Ficus spp.*), guinda (*Prunus cerotina*), palta (*Persea americana*), granadilla (*Passiflora nítida*) entre otros. También crecen en estas zonas gramíneas, leguminosas y hierbas como la muña (*Minthostachy mollis*), el llantén (*Plantago major*) y la ruda (*Ruta graveolens*).

De otro lado, las zonas altas desarrollan una vegetación pobre, de especies resistentes al frío y la altura, resaltando el ichu (*Stipa ichu*), la queñoa (*Polylepis racemosa*) y la titanka (*Puya raimondii*).

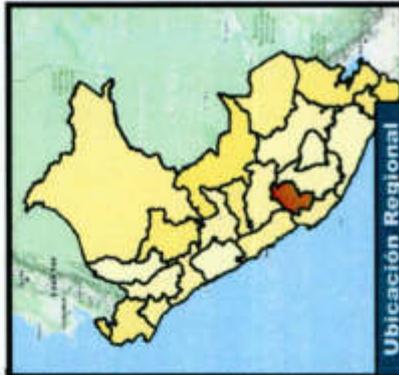
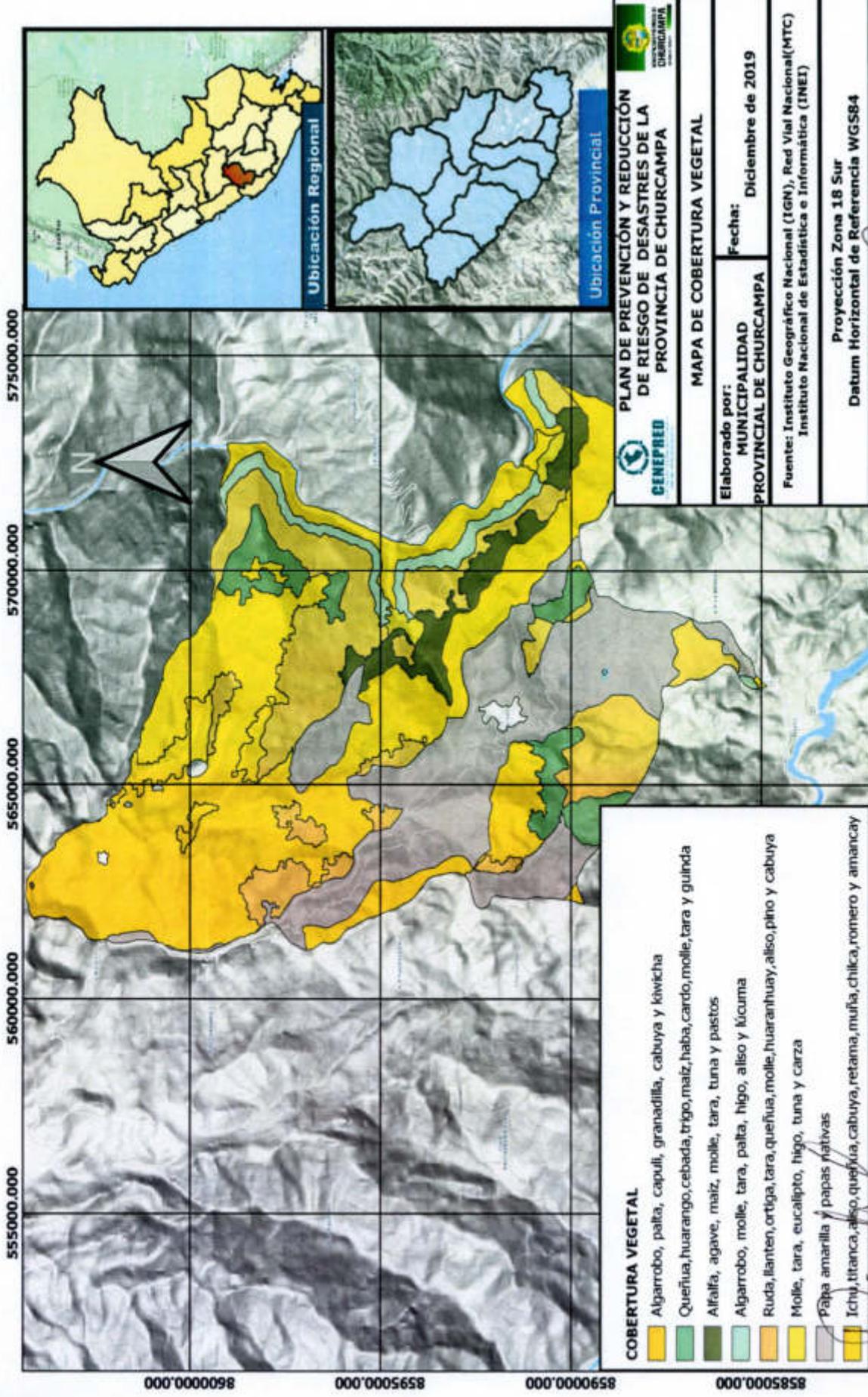


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147



Erika Daniela P. Loraño Vivero
E.E. 1234

Mapa 10: Mapa de Cobertura Vegetal en la Provincia de Churcampa



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP

MAPA DE COBERTURA VEGETAL

Elaborado por: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP** Fecha: **Diciembre de 2019**

Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Red Vial Nacional (MTC) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección Zona 18 Sur Datum Horizontal de Referencia WGS84

- COBERTURA VEGETAL**
- Algarrobo, palta, capuli, granadilla, cabuya y kiwicha
 - Queñua, huarango, cebada, trigo, maíz, haba, cardo, molle, tara y guinda
 - Alfalfa, agave, maíz, molle, tara, tuna y pastos
 - Algarrobo, molle, tara, palta, higo, aliso y lúcuma
 - Ruda, llanten, ortiga, tara, queñua, molle, huaranhuay, aliso, pino y cabuya
 - Molle, tara, eucalipto, higo, tuna y carza
 - Papa amarilla y papas nativas
 - Ichu, tianca, aliso, queñua, cabuya, retama, muña, chilca, romero y amancay

555000.000 560000.000 565000.000 570000.000 575000.000

000'0000098 000'0005658 000'0000658 000'0000588

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2018 - CENEPRD
Registro CIP N° 192147

Relisa Naupa Quispe
Econ. Gerente P. Asesor Municipal
C.E.C. 1261

pág. 48

CAPITULO II Diagnóstico de la GRD

2.1. Análisis institucional

A nivel institucional, la Municipalidad Provincial de Churcampa cuenta con el Comité Provincial de Defensa Civil, que forma parte de las Comisiones de Regidores de la Municipalidad.

A la fecha, la Municipalidad Provincial de Churcampa cuenta también con una Oficina de Defensa Civil adscrita a la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la misma que aún no ha sido incorporada en el Organigrama de la Municipalidad ni en el MOF y ROF vigentes. Dado que se trata de una Municipalidad Provincial, se recomienda que se incorpore dentro de los órganos el Línea una Sub gerencia de Defensa Civil y de Gestión del Riesgo de Desastres. De acuerdo al análisis realizado, se concluye, que la Municipalidad Provincial de Churcampa no cuenta con avances referente a la organización Institucional e implementación de los tres componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

2.2.1. Situación de la GRD

A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres.

a) En la Gestión Prospectiva. - se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión.

A la fecha la Municipalidad Provincial de Churcampa ha realizado las siguientes intervenciones y/o actividades

- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Churcampa
- Conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2019-2022
- Conformación del grupo de Brigadistas Voluntarios Comunitarios de Defensa Civil.

b) En la gestión Correctiva. - se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este aspecto la Municipalidad Provincial de Churcampa desarrolla proyectos y actividades

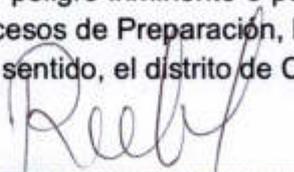
Cuadro 13: Proyectos/Productos desarrollados por la Municipalidad Provincial de Churcampa

| Código | Producto/Proyecto |
|---------|---|
| 1029434 | ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y LA RECONSTRUCCION |
| 2014586 | MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS |
| 2005564 | CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS |
| 3000435 | ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES |
| 2164505 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCION ANTE FENOMENOS NATURALES DEL DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCAMELICA |
| 3000001 | ACCIONES COMUNES |
| 3000734 | CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES |
| 3000355 | PATRULLAJE POR SECTOR |
| 3000356 | COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA |
| 3000734 | CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES |

Fuente: Consulta amigable - MEF

c) En la Gestión Reactiva. - se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

En ese sentido, el distrito de Churcampa cuenta con:


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Ecom. Juan P. Lozano Vivanco
 D.E.C. 1261

- La Plataforma de Defensa Civil
- Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH

d) Roles y Funciones Institucionales

A continuación, se realiza un análisis transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas establecidas en el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Churcampa

Cuadro 14: Funciones a nivel Jerárquico Municipalidad Provincial de Churcampa

| NIVEL JERARQUICO | UNIDAD ORGÁNICA | FUNCIONES | COMPONENTE |
|--------------------------|--|---|--------------------------|
| ORGANOS DE ASESORAMIENTO | Gerencia de Planeamiento y Presupuesto | Planear,organizar, dirigir, coordinar , controlar y evaluar todas las actividades referidas a los Sistemas y Procedimientos Administrativos de Planificación, Presupuesto, Racionalización, Estadística e Informática; así como las gestiones y acciones de Cooperación Técnica y Financiera que la Municipalidad realice | Prospectivo |
| | Sub Gerencia de Programación de Inversiones-OPI | Programación y formulación de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad | Correctivo |
| ORGANOS DE APOYO | Gerencia de Administración y Finanzas | Administrar con transparencia, eficiencia, eficacia y austeridad los recursos humanos, materiales y financieros de la Municipalidad; así mismo es responsable de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos económicos, financieros, humanos y servicios generales que permitan el eficiente y eficaz funcionamiento del aparato administrativo de la Municipalidad | Prospectivo |
| | Sub Gerencia de logística | Encargada de las funciones relacionadas con los recursos financieros para las adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad y encargado de dar cumplimiento al Sistema Administrativo de Abastecimientos | Prospectivo y Correctivo |
| | Sub Gerencia de Control Patrimonial | Encargada de las funciones relacionadas con el inventario y custodia patrimonial de la Municipalidad y encargado de dar cumplimiento al Sistema Administrativo de Abastecimiento y la Ley N°29151 | Reactivo |
| ORGANOS EN LINEA | Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura | Responsable de las competencias y las funciones relacionadas con el desarrollo urbano y las obras de infraestructura de la Municipalidad | Reactivo |
| | Gerencia de Desarrollo Económico | Encargado de fomentar el bienestar y desarrollo económico responsable de planeaar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las actividades vinculadas al desarrollo económico, la producción, comercialización y defensa del consumidor, promoción y regulación del desarrollo empresarial, así como las actividades relacionadas con el servicio social a la comunidad, relacionados a la seguridad ciudadana y defensa civil en el ámbito provincial y del distrito capital. | Prospectivo |
| | Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos | formular y monitorear políticas para el desarrollo social, participación vecinal, la prestación óptima de los servicios públicos locales y la preservación del ambiente | Prospectivo |

Fuente: Documentos Institucionales Vigentes MPCH

e) Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

Dentro de los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detallan:

- Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2012-2021 – Churcampa
- Plan Operativo Institucional POI 2019
- Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2022

De carácter estratégico que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se encuentra:

➤ Ordenanza Municipal N° 049-2012-MPCH, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Churcampa 2012-2021

f) Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastre

La estrategia desarrollada en Gestión de Riesgos y Desastres por la Municipalidad Provincial de Churcampa, se sustenta en los siguientes documentos institucionales

Cuadro 15: Alineamiento de la GRD a los Instrumentos de Gestión

| | | |
|--|---|---|
| O.E.3.5. Dimensión de Desarrollo de Recursos Naturales y Medio Ambiente | Territorio provincial con estudios en gestión de riesgos de desastres | Alineamiento al PDC Provincial Churcapma |
| O.E.I.05 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antropico | Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio, Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros, Implementación adecuada de servicios públicos seguros, Población con prácticas seguras para la resiliencia, Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres, Implementación de actividades de contingencia. | Alineamiento al Plan Operativo Institucional 2019 |

Fuente: PDC Provincia Churcampa 2012-2021 y POI 2019

Cabe mencionar, que a la fecha la Municipalidad Provincial de Churcampa carece de un sistema de tele comunicación, lo que constituye una debilidad en la articulación adecuada dentro de su territorio en caso de desastres.

Por otro lado, de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) tenemos la siguiente información:

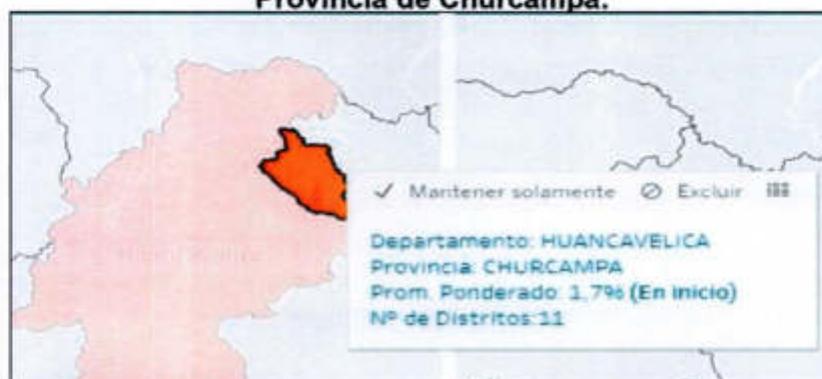
➤ **Cumplimiento de los Objetivos estratégicos del PLANAGERD de la Provincia de Churcampa 2017:** Se observa que a nivel Provincial no se ha desarrollado: el objetivo estratégico uno: Desarrollar el conocimiento del riesgo (OE1), objetivo estratégico dos: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población (OE2), objetivo estratégico cuatro: fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social. (OE4) y objetivo estratégico seis: fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención (OE6), todos con un registro de 0.0% de cumplimiento.

Por otro lado, los objetivos estratégicos que registran porcentajes de cumplimiento son el Objetivo Estratégico cinco (OE5) Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres, con un 7% y el Objetivo Estratégico tres (OE3) Desarrollar Capacidad de Respuesta ante Emergencias y Desastres, en un 2%. El ponderado general para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos a nivel Provincial es de 2%.

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 CENEPRD
Registro CIP N° 192147

[Firma]
Edm. Carlos P. Ordoñez Vivas
D.S. 1231

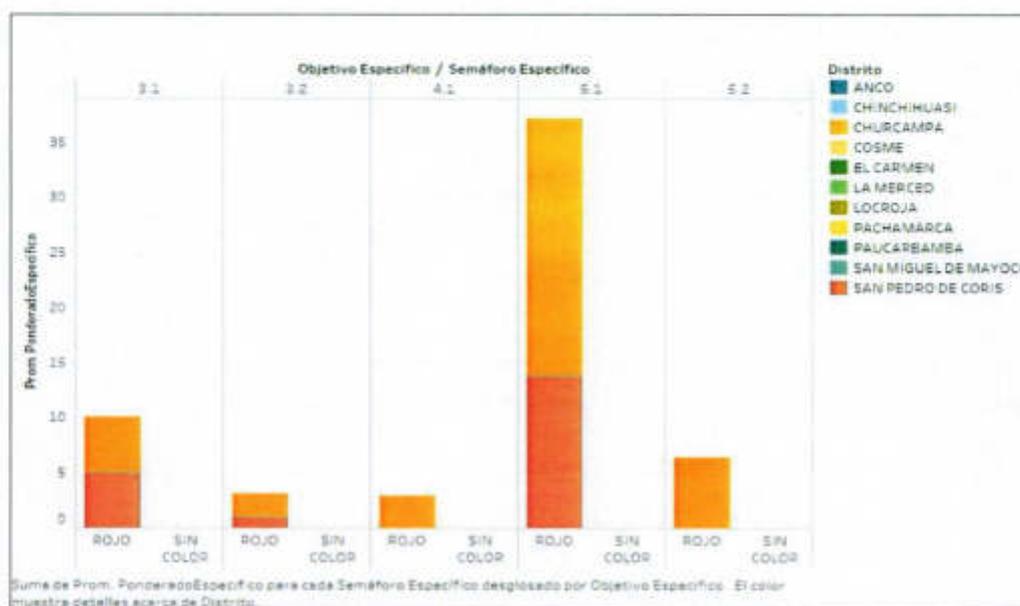
Imagen 01: Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PLANAGERD en la Provincia de Churcampa.





FUENTE: ENAGERD 2017

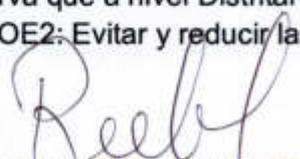
Gráfico 11: Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PLANAGERD en la Provincia de Churcampa



FUENTE: ENAGERD 2017

De acuerdo a los resultados del ENAGERD referente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD para la Provincia de Churcampa, se observa que, a nivel Provincial, el distrito de Churcampa encabeza el cumplimiento del objetivo específico 3.1 Desarrollar capacidad de respuesta inmediata, así como el cumplimiento del objetivo específico 5.1 institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno.

➤ **Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos en el distrito de Churcampa 2017,** Se observa que a nivel Distrital los objetivos estratégicos OE: Desarrollar el conocimiento del Riesgo, OE2: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población

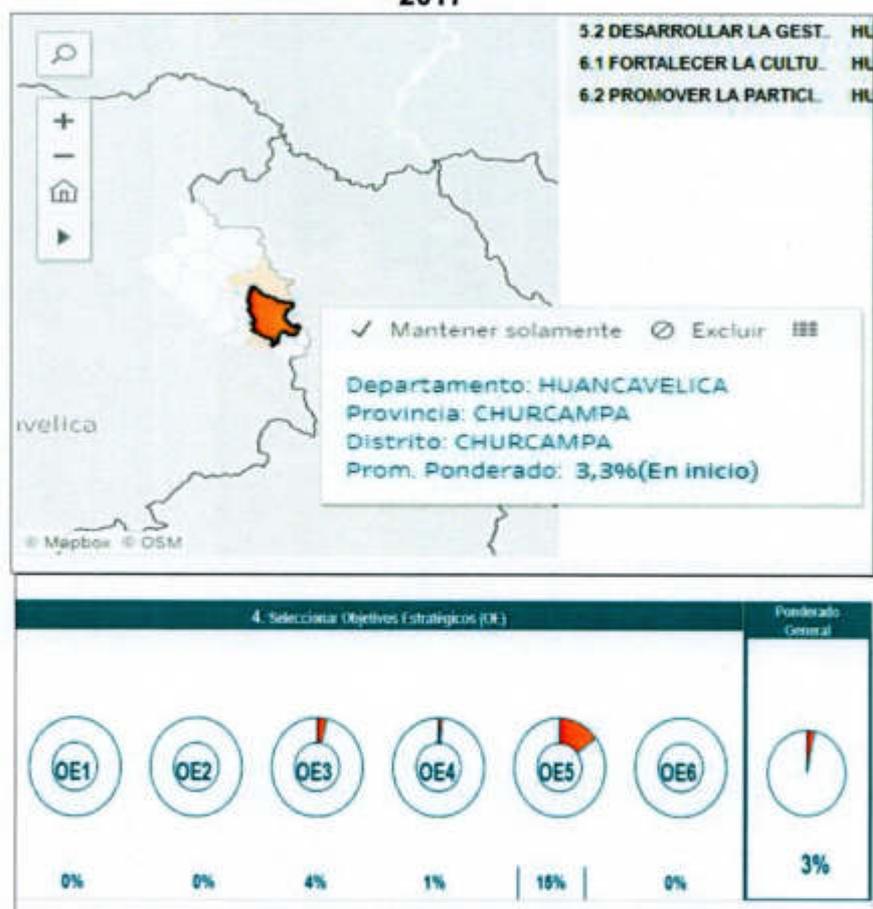

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Ecom. Carlos P. Lozano Vivarob
 C.E.C. 1281

y OE6: fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención registran un cumplimiento de 0.0%.

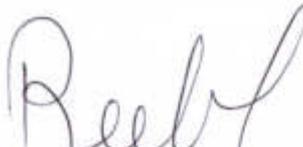
Por otro lado, el OE5(Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres) registra un cumplimiento de 5%; el OE3 (Desarrollar Capacidad de Respuesta ante Emergencias y Desastres) registra un cumplimiento de 4% y el OE4 (Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social) registra cumplimiento de 1%. El ponderado general para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos a nivel Distrital es de 3%.

Imagen 02: Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos en el distrito de Churcampa 2017



FUENTE: ENAGERD 2017

➤ **Cumplimiento de los objetivos específicos estratégicos del PLANAGERD según tipo de entidad 2017**, en lo referente al cumplimiento de los objetivos específicos se registran porcentajes de avances en todos los objetivos establecidos en el PLANAGERD, tal como se muestra en la imagen. Así mismo podemos observar que el ponderado general para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos a nivel Provincial es de 5%.


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

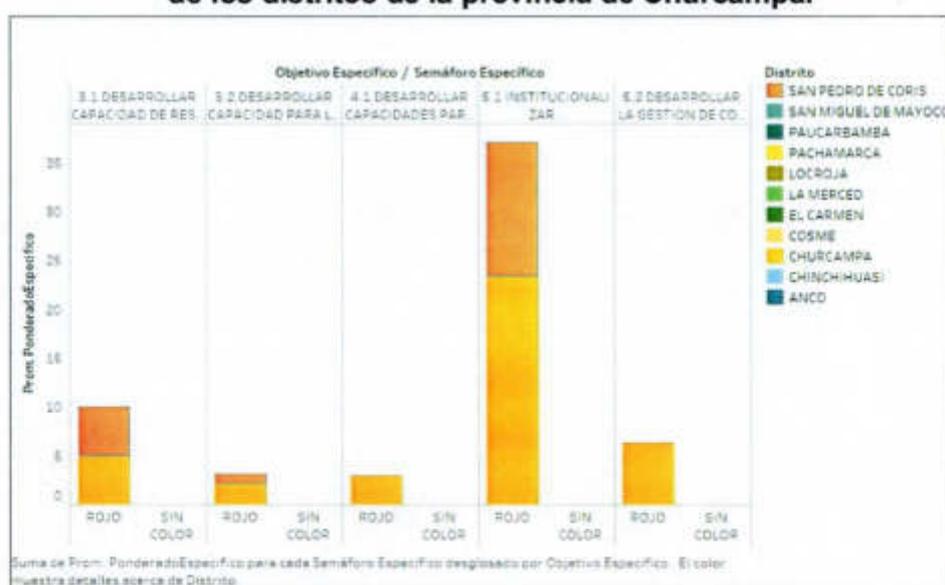

 Edison Gerardo P. Lozano Vivanco
 E.E.E. 1291

Imagen 03: Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos en la Provincia de Churcampa.



FUENTE: ENAGERD 2017

Imagen 04: Cumplimiento de los objetivos específicos estratégicos del PLANAGERD de los distritos de la provincia de Churcampa.



Suma de Prom. Ponderado Específico para cada Semáforo Específico desglosado por Objetivo Específico. El color muestra detalles acerca de Distrito.

FUENTE: ENAGERD 2017

En el gráfico precedente se observa que el distrito de San Pedro de Coris de la provincia de Churcampa es el quien encabeza el cumplimiento del objetivo estratégico 3.1 (Desarrollar capacidad de respuesta inmediata) con un ponderado próximo a 10, de la misma manera en el objetivo estratégico 3.2 (Desarrollar capacidad para la atención de emergencias y desastres) y 5.1 (Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno). En el Objetivo estratégico 5.2 (desarrollar la gestión de continuidad operativa del estado) el distrito de Churcampa es el quien encabeza con un ponderado mayor a 5.

- **Participación en la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2017**, Se observa que de los distritos que participaron solo 2 de ellos terminaron las encuestas, los valores ponderados van desde 3% a 4%.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edmundo P. Cozaco Vivero
 Edmundo P. Cozaco Vivero
 D.E.C. 1281

Imagen 05: Participación de los distritos de la provincia de Churcampa en la ENAGERD 2017.

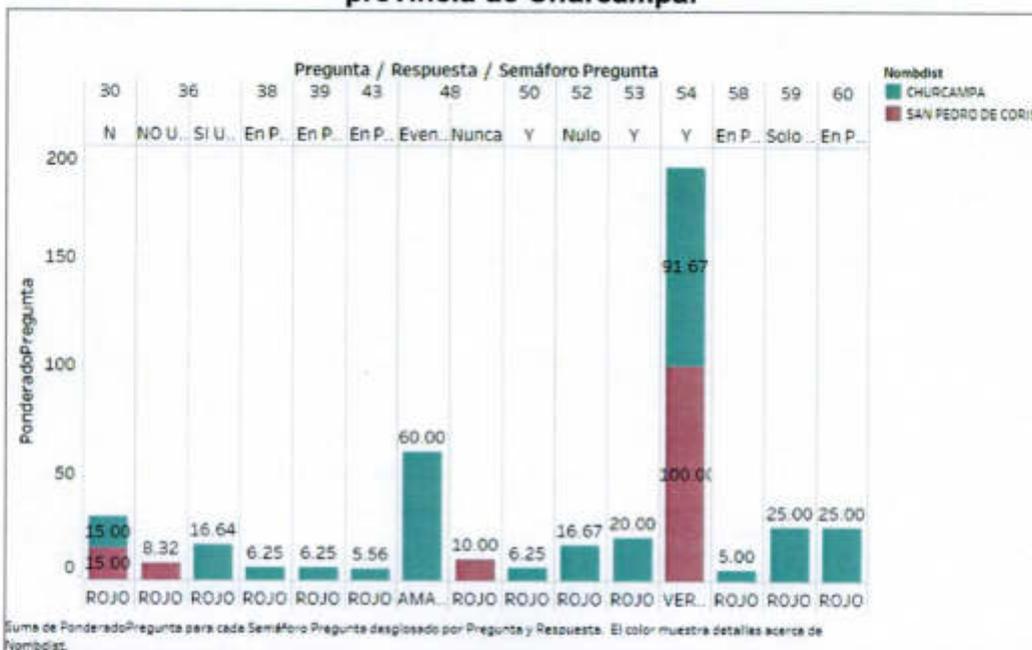


FUENTE: ENAGERD 2017

De los 11 Distritos que participaron, solo dos distritos finalizaron la encuesta, los cuales son los distritos de Churcampa y San Pedro de Coris. Los cual ponderan alrededor del 3 % al 4%.

➤ **Resultado de la implementación del PLANAGERD según participación de las entidades,** Según la encuesta realizada en los distritos, San Pedro de Coris alrededor del 100 % afirma que se requieren temas de capacitación o asistencia técnica, de la misma manera, Churcampa alrededor del 91.67 % afirma que se requieren temas de capacitación o asistencia técnica y el 60 % consultan los Lineamientos Técnicos y Normativos.

Imagen 06: Resultados de la implementación del PLANAGERD en los distritos de la provincia de Churcampa.

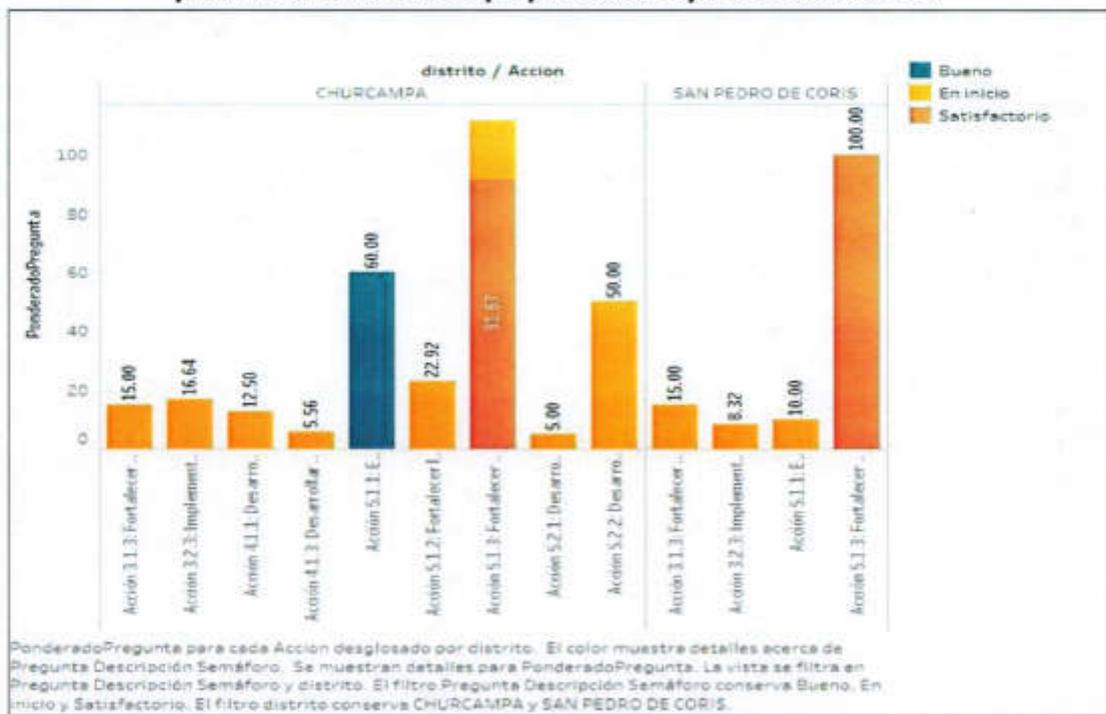


| Pregunta |
|--|
| 53. ¿Han recibido capacitación o asistencia técnica en temas relacionados a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo y la Reconstrucción? |
| 30. ¿SU ENTIDAD CUENTA CON SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIO PARA LOS DIFERENTES TIPOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN SU ÁMBITO JURISDICCIONAL? |
| 36. INDIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS UTILIZA PARA OBTENER INFORMACIÓN Y/O REGISTRAR DATOS. |

| Pregunta |
|--|
| 38. ¿SU ENTIDAD HA ELABORADO INSTRUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA REHABILITACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES, DURANTE EL PERIODO 2014 - 2017? |
| 39. ¿SU ENTIDAD HA ELABORADO INSTRUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES? |
| 43. ¿LA ENTIDAD HA ELABORADO METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LAS EMERGENCIAS Y LOS DESASTRES? |
| 52. El POI tiene alguna actividad, estudio o proyecto relacionado a la gestión prospectiva o correctiva del riesgo, en el cuadro siguiente (Marcar según corresponda): |
| 48. Consultan los Lineamientos Técnicos y Normativos siguientes: |
| 50. A) ¿LA ENTIDAD APLICA MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA / CORRECTIVA? |
| 54. Temas de capacitación o asistencia técnica que se requieren: |
| 58. ¿LA ENTIDAD HA DESARROLLADO ALGUNA NORMATIVA QUE PROMUEVA ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS? |
| 60. ¿LA ENTIDAD HA DESIGNADO AL GRUPO DE COMANDO PARA OPERATIVIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA? |
| 59. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON "PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA" QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES / FUNCIONES CRÍTICAS IDENTIFICADAS? |
| 48. Consultan los Lineamientos Técnicos y Normativos siguientes: |
| 36. INDIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS UTILIZA PARA OBTENER INFORMACIÓN Y/O REGISTRAR DATOS. |
| 30. ¿SU ENTIDAD CUENTA CON SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIO PARA LOS DIFERENTES TIPOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN SU ÁMBITO JURISDICCIONAL? |
| 54. Temas de capacitación o asistencia técnica que se requieren: |

FUENTE: ENAGERD 2017

Imagen 07: Resultados de la implementación del PLANAGERD en los distritos de la provincia de Churcampa ponderado para cada Acción.



FUENTE: ENAGERD 2017

Se dio un resultado satisfactorio en cuanto a la acción 5.1.3 que es Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgos con un ponderado del 100% en el distrito de San Pedro de Coris y en el distrito de Churcampa.

➤ **Componentes de la GRD según la entidad participante:** En los siguientes cuadros se muestran el ponderado de los componentes a nivel de los distritos de la provincia de Churcampa.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Carolina P. Lozano Vivanco
 Econ. Carolina P. Lozano Vivanco
 D.E.C. 1284

Imagen 08: Ponderado Nacional por Niveles de Gobierno de los Componentes del GRD



FUENTE: ENAGERD 2017

Se observa que a nivel de los distritos del Perú el ponderado general es del 3%, mientras que el provincial y regional son 7% y 15% respectivamente.

Ponderado de los componentes del GRD del distrito de Churcampa. El distrito de Churcampa no ha desarrollado los componentes de la GRD tal como muestra la tabla las tres gestiones como: Prospectiva, Correctiva y reactiva presentan un ponderado del 0%.

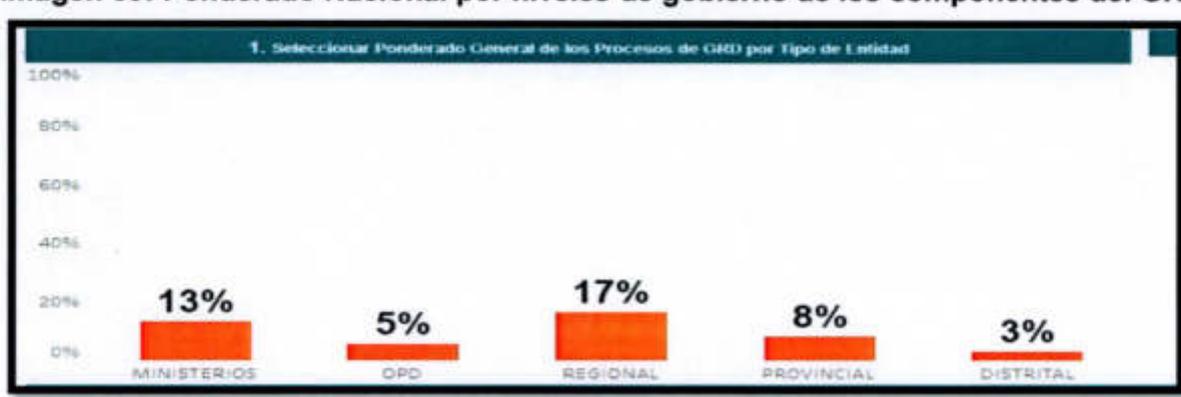
Cuadro 16: Ponderado de los componentes por distritos de la provincia de Churcampa.

| Distrito | Gestión Prospectiva | Gestión Correctiva | Gestión Reactiva |
|-----------|---------------------|--------------------|------------------|
| Churcampa | 0% | 0% | 0% |

FUENTE: ENAGERD 2017

➤ **Procesos de la GRD según la entidad participante**

Imagen 09: Ponderado Nacional por niveles de gobierno de los componentes del GRD.



FUENTE: ENAGERD 2017

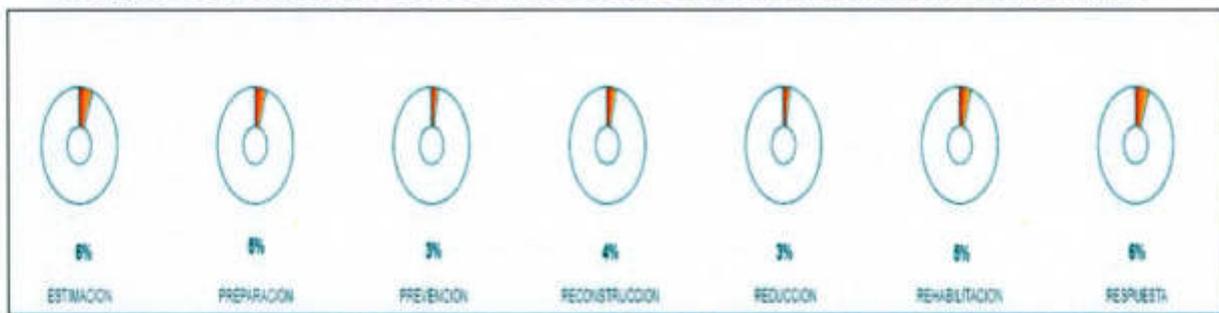
Se observa que a nivel de los distritos del Perú el ponderado general es del 3%, mientras que el provincial y regional son 8% y 17% respectivamente.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edson Gerardo P. Lozano Vivanco
 Edson Gerardo P. Lozano Vivanco
 E.E.C. 1201

➤ **Ponderado de los procesos de GRD del distrito de Churcampa,** En el grafico se observa los ponderados de los procesos de la GRD para el distrito de Churcampa, los puntos débiles son prevención con un 2%, reconstrucción con un 4%, y reducción con 1 %.

Imagen 10: Ponderado de los Procesos de GRD en el Distrito de Churcampa.



FUENTE: ENAGERD 2017

g) Instrumentos de Gestión Territorial

A la fecha la Municipalidad Provincial de Churcampa no cuenta con instrumentos de gestión territorial actualizados y aprobados como el Plan de Acondicionamiento territorial, plan de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.

2.2.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.2.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Se realizó una evaluación de los recursos humanos vinculados a la Gestión de Riesgos de desastres y las capacidades con las que cuentan para la GRD

Cuadro 17: Recursos Humanos y Capacidades para la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Churcampa

| Actores | Total Representantes | Intervienen | Cantidad de Recursos | Función | Sustento |
|----------------------------------|--|-------------|----------------------|--|--|
| Grupo de Trabajo en GRD | Alcalde Provincial de Churcampa | 1 | 9 | El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres | Resolución de Alcaldía N° 164-2020-MPCHA/A |
| | Gerente de Administración y Finanzas | 1 | | | |
| | Gerente de Administración y Fiscalización Tributaria | 1 | | | |
| | Gerencia de Planeamiento y Presupuesto | 1 | | | |
| | Gerencia de Asesoría Jurídica | 1 | | | |
| | Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura | 1 | | | |
| | Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos | 1 | | | |
| | Secretaría General de Alcaldía | 1 | | | |
| Secretario Técnico Defensa Civil | 1 | | | | |
| Equipo Técnico | Gerencia Municipal | 2 | 14 | conformado para elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la GRD de la MML. | Resolución de Alcaldía N° 290-2019-MPCHA/A |
| | Gerencia de Administración y Finanzas | 2 | | | |
| | Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura | 2 | | | |
| | Gerencia de Desarrollo Económico | 2 | | | |
| | Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos | 2 | | | |
| | Gerencia de Asesoría Jurídica | 2 | | | |
| Grupo de Brigadistas | Anexo de Paccha Pirhuacocha - Churcampa | 10 | 19 | | Resolución de Alcaldía N° 297-2019-MPCHA/A |
| | Barrio Miraflores-Churcampa | 9 | | | |
| Oficina de Defensa Civil | Jefe de oficina | 1 | 2 | formular y monitorear programas y actividades de Defensa Civil de conformidad con la normatividad sobre la materia, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Churcampa | En proceso |
| | Asistente | 1 | | | |

Fuente: Resoluciones de Alcaldía Municipalidad Provincial de Churcampa

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Enrique P. Lozano Viveros
 Econ. Enrique P. Lozano Viveros
 D.E.C. 1284

2.2.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Provincial de Churcampa cuenta con los siguientes recursos logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres.

Cuadro 18: Recursos Logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Churcampa

| VEHICULOS Y MAQUINARIAS | CANTIDAD |
|---|----------|
| CAMIONETA | 3 |
| MINI BUS | 1 |
| MOTOCICLETA | 1 |
| TRIMOTO DE CARGA | 1 |
| CARGADOR FRONTAL | 1 |
| EXCAVADORA | 1 |
| COMPACTADORA | 1 |
| TRACTOR SOBRE ORUGA | 2 |
| MOTONIVELADORA | 1 |
| RODILLO VIBRATORIO | 1 |
| MAQUINA CORTADORA DE CONCRETO | 1 |
| MAQUINA ENGRASADORA NEUMATICA | 1 |
| HERRAMIENTAS Y EQUIPO | |
| CARRETILLAS | 87 |
| BIDON PVC | 51 |
| BARRETAS | 91 |
| COLCHONES | 70 |
| PALAS | 38 |
| CALAMINAS | 357 |
| CARPAS | 27 |
| PICOS | 34 |
| LENTES DE SEGURIDAD | 26 |
| COSTALES | 340 |
| INFRAESTRUCTURA LOGISTICA | |
| ALMACENES ADELANTADOS | 1 |
| DEPOSITOS | 1 |
| INSTALACIONES PARA ALIMENTACION | |
| COMEDOR POPULAR | 1 |
| VASO DE LECHE | 1 |
| RECURSOS DE ABASTECIMEITNO DE AGUA | |
| RESERVORIOS | 1 |
| HIDRANTES | 4 |
| PTO ABASTECIMIENTO DE AGUA | 1 |
| RECURSO HUMANO | |
| EVAR | 0 |
| EDAN | 1 |
| BRIGADISTAS | 8 |
| OFICINA DE DEFENSA CIVIL | 2 |

2.2.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El programa Presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el

Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2011 - 2019 se verifica lo siguiente:

Cuadro 19: P 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (soles)

| AÑO | PIA | PIM | Ejecución | | | Avance % | | |
|----------|---------|---------|---------------|------------------|--------------------------------|-----------|---------|----------|
| | | | Compromiso | Devengado | Girado | | | |
| 2011(*) | 19,064 | 459,270 | 179,055 | 179,055 | 179,055 | 39.0 | | |
| AÑO | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | Avance % |
| 2012 | 200,000 | 100,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 2013 | 23,000 | 28,362 | 15,868 | 15,768 | 15,768 | 15,768 | 15,768 | 55.6 |
| 2014(**) | | | | | | | | |
| 2015 | 201,427 | 77,282 | 77,102 | 38,402 | 38,402 | 37,514 | 37,514 | |
| 2016(**) | | | | | | | | |
| 2017 | 45,000 | 9,570 | 9,569 | 9,569 | 9,569 | 9,569 | 9,569 | 100.0 |
| 2018 | 20,800 | 29,900 | 29,900 | 29,900 | 29,900 | 29,900 | 29,900 | 100.0 |
| 2019 | 0 | 122,306 | 117,815 | 113,315 | 113,255 | 113,255 | 113,255 | 92.6 |

Fuente: Consulta Amigable del MEF

(*) Considerado en el Programa 016

(**) No se cuenta con información

Para el año 2019, la Municipalidad Provincial de Churcampa ha tenido una ejecución financiera del PP 068 – PREVAED en Productos/ Proyectos de Patrullaje por sector y Comunidad Organizada a favor de la Ciudadanía, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 20: Ejecución Financiera del PP N° 68 – PREVAED -Tipo de Producto/Proyecto – Ejercicio 2019

| Producto / Proyecto | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
|--|------------|------------|---------------|------------------|--------------------------------|------------|------------|----------|
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| PATRULLAJE POR SECTOR | 0 | 102,953 | 102,832 | 98,332 | 98,272 | 98,272 | 98,272 | 96.5 |
| COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA | 0 | 19,353 | 14,983 | 14,983 | 14,983 | 14,983 | 14,983 | 77.4 |
| Categoría Presupuestal 0068: PREVAED | 0 | 122,306 | 117,815 | 113,315 | 113,255 | 113,255 | 113,255 | 86.45 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP | 24,841,268 | 56,174,431 | 49,161,812 | 43,323,071 | 40,366,699 | 39,950,036 | 39,844,161 | 71.1 |

Fuente: Consulta Amigable del MEF

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del Ámbito

Las estadísticas Históricas de ocurrencias e impactos de Peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para la zonificación, categorización de daños, evaluación de evolución y tendencias de la capacidad de resiliencia de una determinada población en una determinada área geográfica ante distintos fenómenos naturales y por ende una herramienta para la toma de decisiones en gestión perspectiva y correctiva.

De acuerdo al análisis de eventos fenomenológicos registrados en el Aplicativo SINPAD (Instituto Nacional de Defensa civil) durante el periodo 2003 a diciembre 2019, los eventos más recurrentes para el Distrito de Churcampa corresponden a Precipitaciones - Lluvias (47%), seguido de Vientos Fuertes (20%) y Heladas (13%) en mayor porcentaje; los demás fenómenos se desarrollan en menor proporción dentro del distrito.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

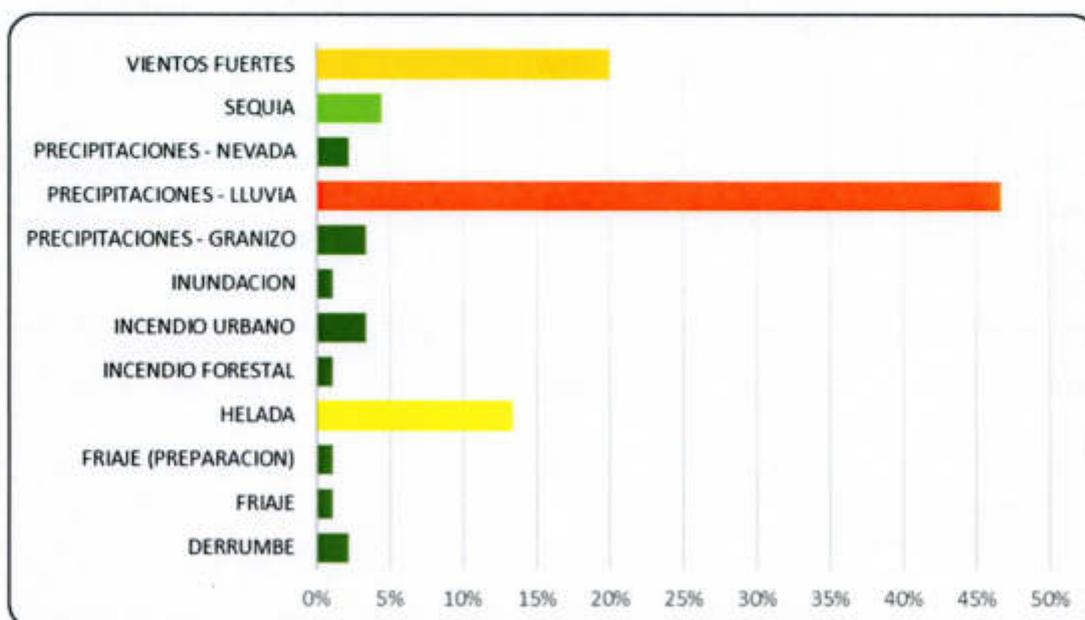

 Juan Carlos P. Lozano Vivasco
 C.E.N. 1231

Cuadro 21: Incidencia de Ocurrencia e impacto de Peligros originados por fenómenos naturales en el Distrito de Churcampa

| Fenómeno | Cuenta de Fenomeno | % |
|---------------------------|--------------------|-------------|
| DERRUMBE | 2 | 2% |
| FRIAJE | 1 | 1% |
| FRIAJE (PREPARACION) | 1 | 1% |
| HELADA | 12 | 13% |
| INCENDIO FORESTAL | 1 | 1% |
| INCENDIO URBANO | 3 | 3% |
| INUNDACION | 1 | 1% |
| PRECIPITACIONES - GRANIZO | 3 | 3% |
| PRECIPITACIONES - LLUVIA | 42 | 47% |
| PRECIPITACIONES - NEVADA | 2 | 2% |
| SEQUIA | 4 | 4% |
| VIENTOS FUERTES | 18 | 20% |
| TOTAL | 90 | 100% |

Fuente: Reportes del SINPAD- INDECI

Gráfico 11: Incidencia de Ocurrencia e impacto de Peligros originados por fenómenos naturales en el Distrito de Churcampa



Fuente: Reportes del SINPAD- INDECI

En el Distrito de Churcampa no se registran fenómenos inducidos por Acción de Humana dentro del periodo de análisis.

Mediante la revisión de los reportes del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD y las inspecciones de campo, se identificó los diferentes peligros de acuerdo a su origen en cada uno los centros poblados a los que se encuentran expuestos:

Cuadro 22: Identificación de Peligros Existentes a Nivel de Centros Poblados

| Centro Poblado | Derrumbe | Friaje | Helada | Incendio Forestal | Incendio Urbano | Inundación | Precipitaciones - Granizo | Precipitaciones - Lluvia | Precipitaciones - Nevada | Sequia | Vientos Fuertes |
|-----------------------|----------|--------|--------|-------------------|-----------------|------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------|-----------------|
| Churcampa | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Totora | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Millpo | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Huaynaran | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Chamana | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Huallcay | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Ccarapata | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Paccha | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Pichcay | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Nueva Alianza | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Santiago de Accho | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Cconoc | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Ccotcco | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Paccay | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Patacancha | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Pirhuacocha | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Maraypata | X | | X | | | | | X | | X | X |
| San Mateo | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Ccaccena | X | | X | | | | | X | | X | X |
| Poblaciones Dispersas | X | | X | | | | | X | | X | X |

Fuente: Reportes de Emergencia del SINPAD y Trabajo de Campo

2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

La estadística Histórica de ocurrencias e impactos de Peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para la zonificación, categorización de daños, evaluación de evolución y tendencias de la capacidad de resiliencia de una determinada población en una determinada área geográfica ante distintos fenómenos naturales y por ende una herramienta para la toma de decisiones en gestión perspectiva y correctiva.

En este punto analizaremos los daños generados por eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de Churcampa durante los años 2003 al 21 de diciembre del 2019 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD de Instituto Nacional de Defensa Civil.

Para un mejor análisis se ha tomado en consideración la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, así como, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su tipo.

En contexto a esta categorización de la fenomenología se evalúa grupos de daños como los generan impacto vida y la salud (personas), viviendas y locales públicos, transportes,

infraestructura agrícola, terrenos agrícolas, pérdidas y afectaciones en la ganadería y los principales cultivos de la provincia de Churcampa.

2.2.2.1. Identificación de zonas críticas por peligro de Origen Natural

En el mapa expuesto muestra el total de damnificados de la provincia de Churcampa, el 56.4% de ellos son del distrito de Anco debido a los peligros originados por las precipitaciones - granizo, seguido por el distrito de Cosme con 42.3% debido a la helada y Paucarabamba con 42.3% principalmente debido a descenso de temperatura. En el distrito de Churcampa se observa que el 30.9% del total de damnificados es a causa de los derrumbes.

El distrito que menos damnificados tiene es Chinchihuasi, Locroja y La Merced debido a que en estos distritos no se registraron fenómenos intensos que pudieran afectarlos.

Imagen 12: personas damnificadas por los diferentes fenómenos con participación porcentual de cada distrito (% del total).



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENSPRED
 Registro CIP N° 192147

Edwin P. Lozano Vivasco
 Edwin P. Lozano Vivasco
 D.E.C. 1261

Imagen 13: Personas afectadas por los diferentes fenómenos en la provincia de churcampa (por distrito).

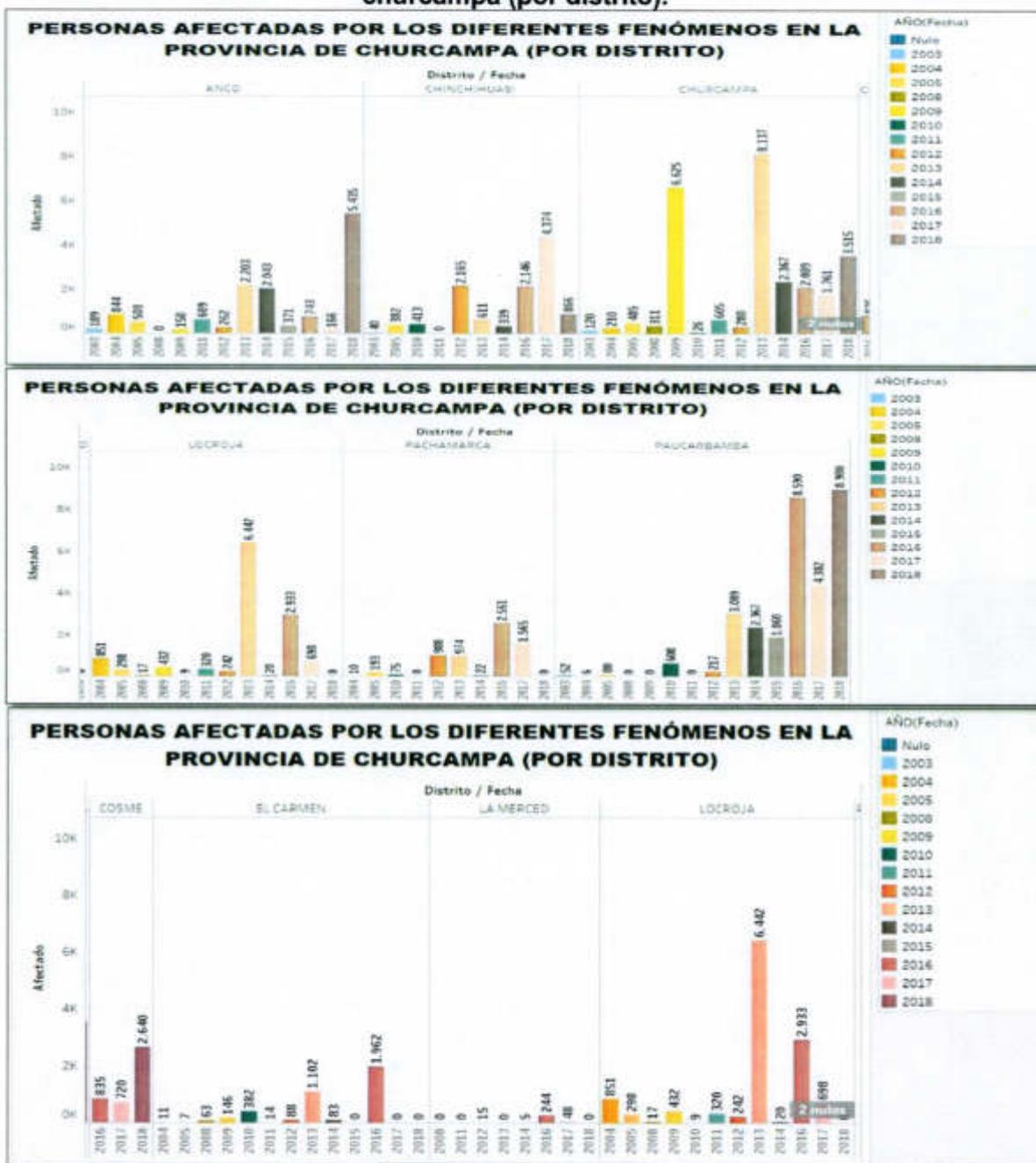


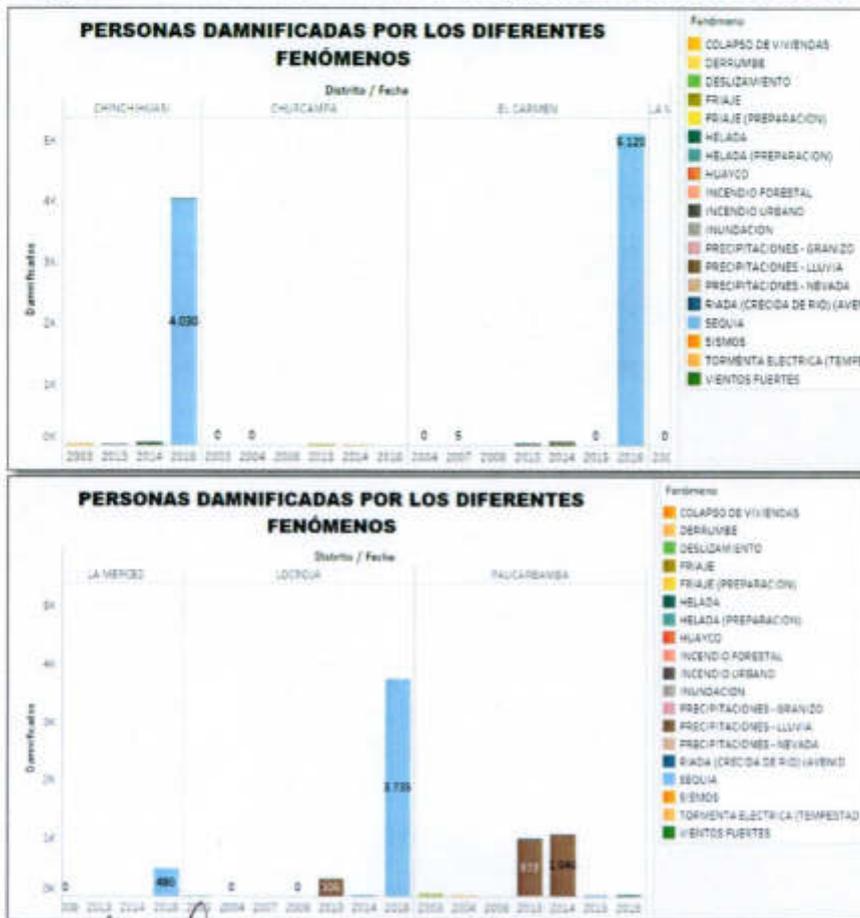
Imagen 14: Personas damnificadas por los diferentes fenómenos con participación porcentual.



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

En el mapa se muestra que del total de damnificados el 27.20% de ellos son del distrito de El Carmen, seguido por el distrito de Chinchihuasi con 21.04% y Paucarbamba con 15.84%. En el distrito de Churcampa el porcentaje de damnificados por los diferentes fenómenos es 0.4% del total. El distrito que menos damnificados tiene es Cosme con 0.24%. Originados por los peligros de origen natural

Imagen 15: Personas damnificadas por los diferentes fenómenos.



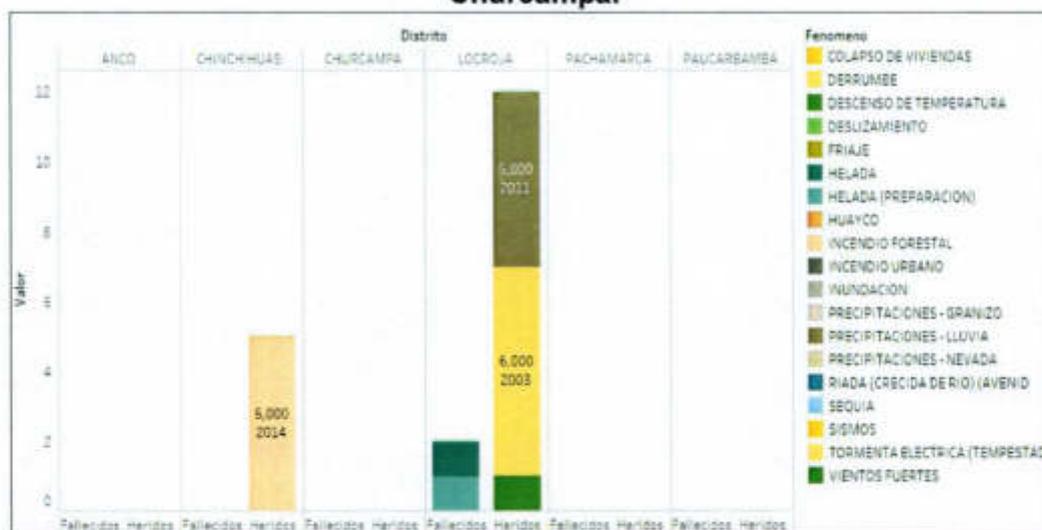
FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Janeth P. Lozano Watanab
 Edom. Janeth P. Lozano Watanab
 D.E.C. 1291

Los damnificados principalmente son debido a los peligros originados por las precipitaciones pluviales y sequias, que en el 2018 en el distrito de El Carmen llego a su pico más alto dejando un total de 5120 personas damnificadas, sin embargo, este distrito no fue el único en padecer este fenómeno, ese mismo año el distrito de Chinchihuasi reporto un total de 4030 damnificados y el distrito de Lacroja reporto un total de 3735 damnificados. En el distrito de Churcampa en el año 2013 se registró el fenómeno de friaje, en el 2014 derrumbe y 2018 helada, sin embargo, no se reportó damnificados.

Imagen 16: Víctimas heridas y mortales de los diferentes fenómenos en el Distrito de Churcampa.



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

En el año 2003 en el distrito de Lacroja reporto 6 heridos debido a los peligros generados por el fenómeno natural como, tormenta eléctrica, para el 2011, en este mismo distrito, reporto 5 heridos de precipitaciones – lluvia. Para el distrito de Chinchihuasi, en el año 2014, reporto 5 heridos de incendio forestal. Los otros fenómenos no fueron registrados en ningún distrito tales como: colapso de viviendas, derrumbe, descenso de temperatura, deslizamiento, huayco, entre otros.

En el distrito de Churcampa no se reportó heridos ni fallecidos a causa de los fenómenos en los años 2003 a 2019.

Los daños sobre viviendas y locales públicos por fenómenos recurrentes afectan e interrumpen los sistemas económicos políticos y sociales de una determinada área geográfica erosionando constantemente los logros de desarrollo de las poblaciones.

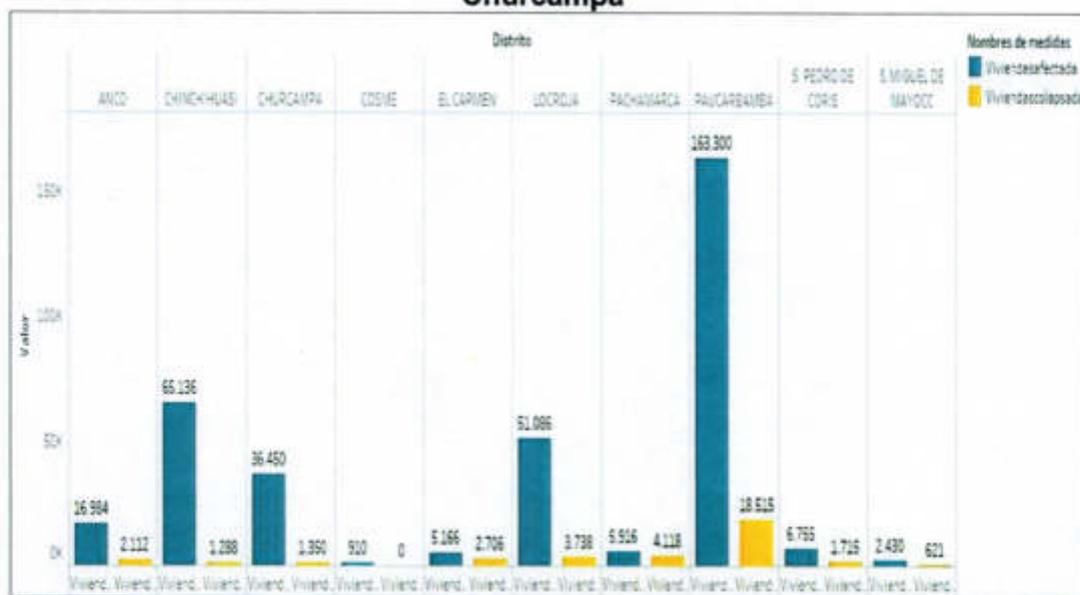
Es por esto importante tener una caracterización del territorio de la provincia de Churcampa ante este tipo de daños para realizar una adecuada gestión prospectiva de estrategias y actividades.

El siguiente gráfico anterior nos muestra que la infraestructura física de las viviendas de los distritos Paucarbamba, Pachamarca y Lacroja son afectados en forma recurrente y susceptibles a colapsar según los registros de emergencia ante fenómenos naturales del periodo 2003 al 2019. En el distrito de Churcampa se registró daños ocasionados a 36 viviendas y una vivienda colapsada

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - GENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edwin Carola P. Luciano Vivasub
 Edwin Carola P. Luciano Vivasub
 C.E.C. 1281

Imagen 17: Daños ocasionados a viviendas y locales públicos en la provincia de Churcampa



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

En cuanto a las Instituciones Educativas afectadas vemos que el distrito de Paucarábamba presenta 115 casos siendo el distrito con el mayor número de Instituciones afectadas, y el distrito con el menor número de Instituciones afectadas es Cosme que solo presentó 10 casos, a causa de los diferentes desastres naturales.

Imagen 18: Instituciones Educativas afectadas a causa de los diferentes desastres naturales o provocados.



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

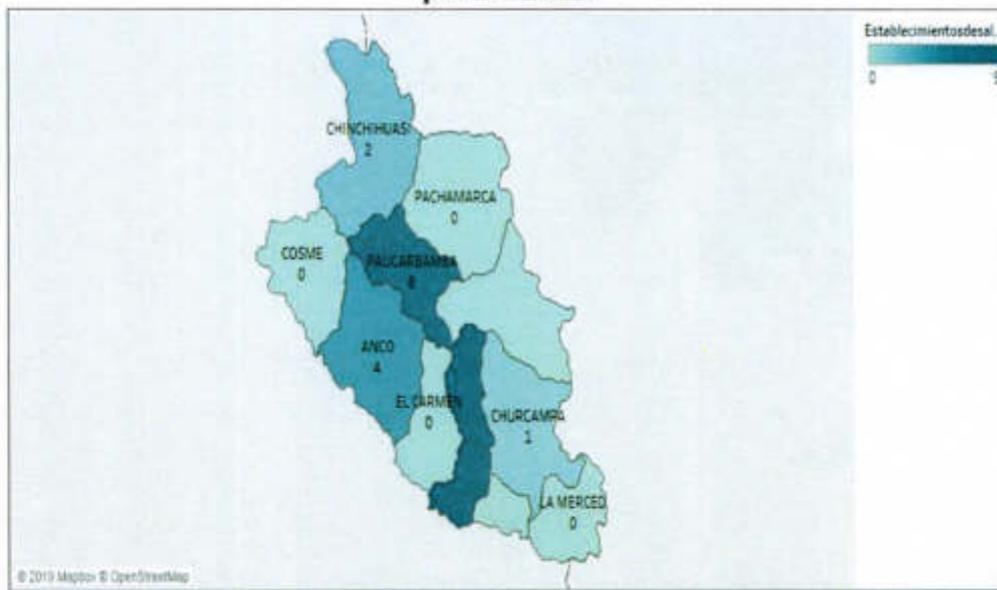
En cuanto a los centros de salud afectados por los fenómenos de origen natural vemos que existen 4 registros a nivel de la provincia de Churcampa, siendo el distrito de Paucarábamba el que registra el mayor número de casos (8), Anco con 4 casos, Chinchihuasi con 2 casos y Churcampa con 1 caso.

Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Edgar García P. Lozano Vivarcho
E.D.C. 1281

Imagen 19: Centros de Salud afectados de los diferentes desastres naturales o provocados



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

De acuerdo al siguiente mapa, el distrito de El Carmen cuenta con un mayor registro de carreteras afectadas por fenómenos naturales (40), seguido de Pachamarca con 8 casos y Ancco con 6. Por otro lado, los distritos de Chinchihuasi, Paucarabamba y Churcampa tienen registros mínimos.

Imagen 20: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos a las carreteras según el nivel de intensidad



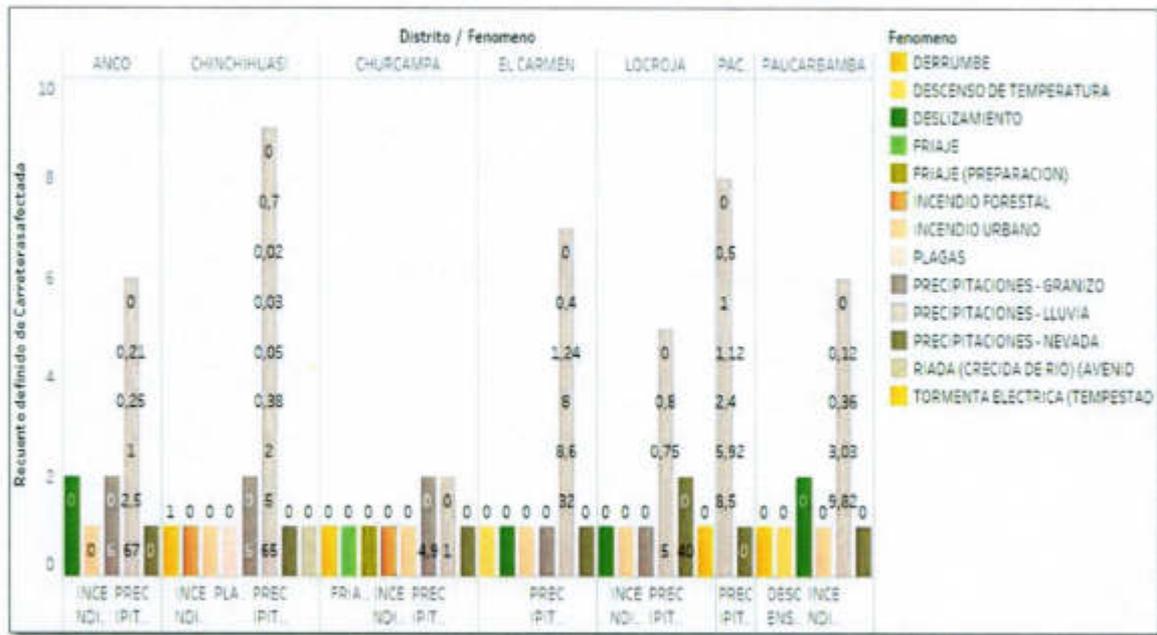
FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Las principales causas de bloqueos de carreteras son precipitaciones – lluvias en los distritos de Anco, Chinchihuasi, El Carmen y Pachamarca. Deslizamientos en las carreteras de Anco y Paucarabamba. Precipitaciones - Nevada en el distrito de Lacroja y Anco. En el distrito de Churcampa el friaje, precipitaciones de granizo y lluvia son causas de bloqueos de carreteras.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

Edm. Daniela P. Lozano Vivanco
 Edm. Daniela P. Lozano Vivanco
 D.E.C. 1281

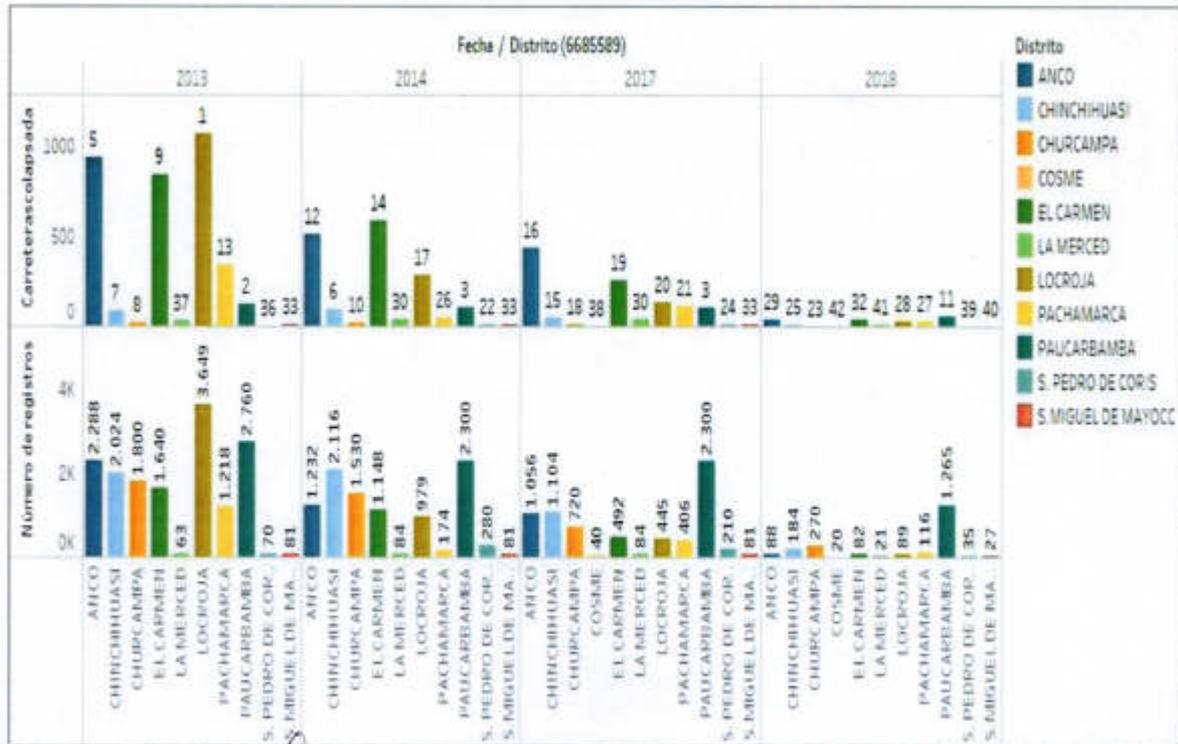
Imagen 21: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos a las carreteras.



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

El año 2013 el distrito de Lacroja registró 3649 casos de carreteras afectadas por diferentes fenómenos, con 1066 carreteras colapsadas. En el distrito de Churcampa, en el año 2013, se registró 1800 casos de los cuales 8 carreteras colapsaron. Para el año 2014 el número de registros disminuyó a 1530, con un total de 10 carreteras colapsadas y en el año 2017 se registró 720 casos de carreteras afectadas de los cuales 18 colapsaron.

Imagen 22: Número de registros vs carreteras colapsadas a nivel de los distritos de la provincia de Churcampa.



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

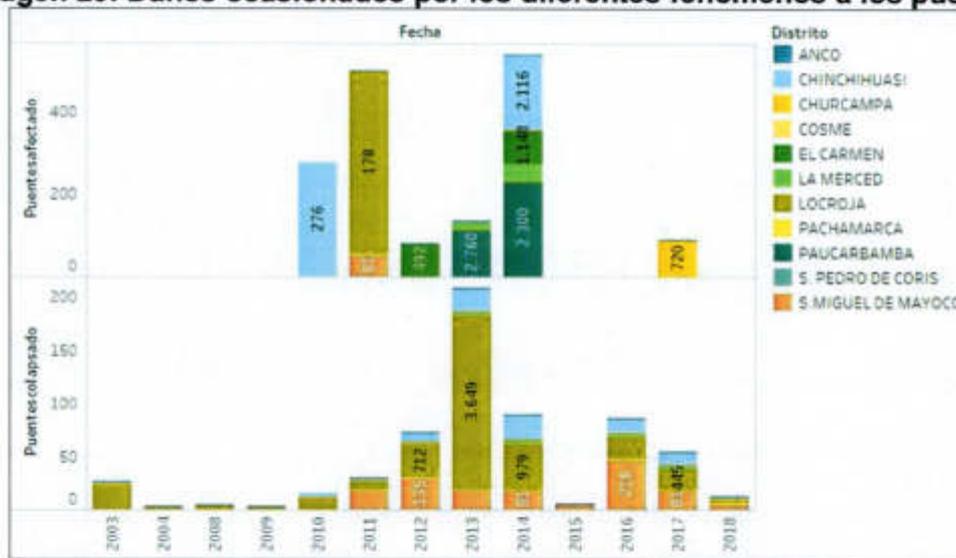
Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - GENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Com. Cecilia P. Lozano Vivarado
 C.E.D. 1281

En el año 2011 en el distrito de Pachamarca se registró 178 casos de puentes afectados de los cuales 2 puentes colapsaron. En el 2012 en el distrito de El Carmen se registraron 492 casos de puentes afectados, sin embargo, ninguno colapso y para el 2014 en el distrito de Chinchihuasi se registró 184 puentes afectados y 23 colapsados.

En el distrito de Churcampa, solo en el año 2017, se registró 720 casos de puentes afectados de los cuales ninguno colapso.

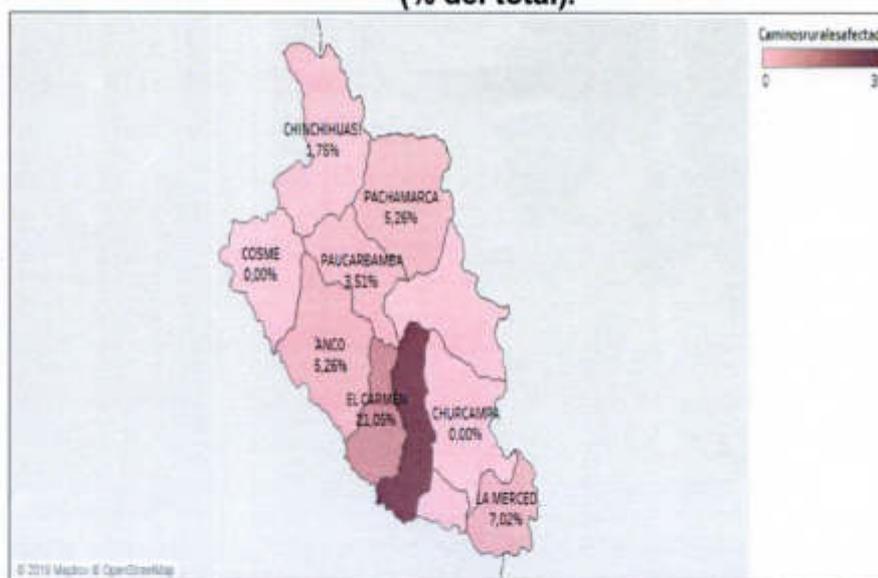
Imagen 23: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos a los puentes



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019.

El distrito de El Carmen es el que registra mayor porcentaje de caminos rurales afectados debido a los diferentes fenómenos de origen natural, con un 21.05% seguido por La Merced que registra un 7.02%, el distrito que registra menor porcentaje de caminos rurales afectados es Chinchihuasi con 1.75% seguido de Churcampa con 0%.

Imagen 24: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos a los caminos rurales (% del total).



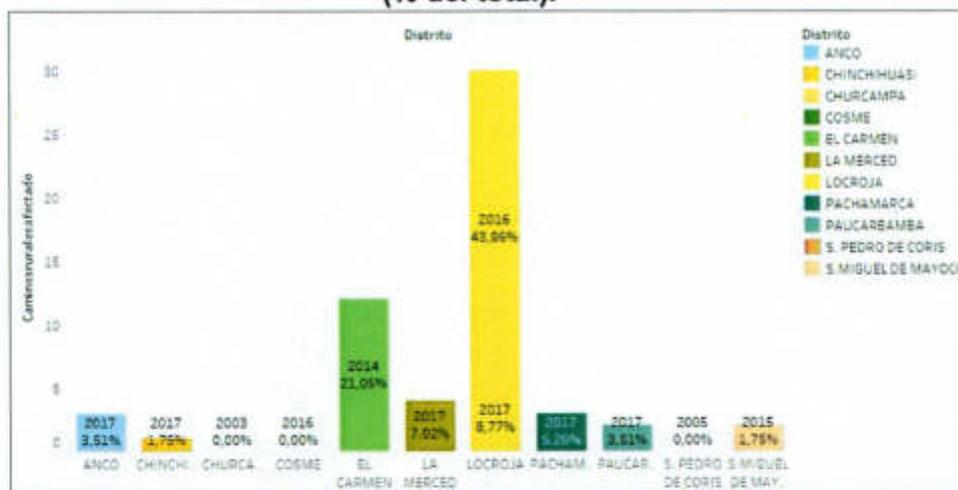
FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Carolina P. Lozano Vivarco
 Esc. M. Carolina P. Lozano Vivarco
 C.E.D. 1281

En el 2016 el distrito de Locroja tuvo un 43.86% de caminos rurales afectados por los diferentes fenómenos de origen natural, siendo el distrito con el mayor porcentaje, sin embargo, esta cifra disminuyó en el 2017 a 8.77%. El distrito de El Carmen en el 2014 registro un mayor porcentaje de caminos rurales afectados con un 21.05%. El distrito de Churcampa del año 2003 a 2019 no registro ningún daño a los caminos rurales.

Imagen 25: Daños ocasionados a los caminos rurales por los diferentes fenómenos (% del total).



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Implementar una agricultura sostenible parte por evaluar y tomar decisiones en función a información histórica de eventos que generen impactos o afectan el entorno de la agricultura y la ganadería, así como en su infraestructura (canales, reservorios, represas, captaciones, almacenes, establos, entre otros)

Como se muestra en el mapa, el distrito de Anco presenta un 17.68% de daños ocasionados al cultivo de maíz por los diferentes fenómenos de origen natural, seguido de Chinchihuasi con un total de 16.45% de daño al cultivo de maíz. El distrito que registro menor daño al cultivo de maíz es Churcampa, representado en 5.23% del total.

Imagen 26: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos al cultivo de maíz (% del total).



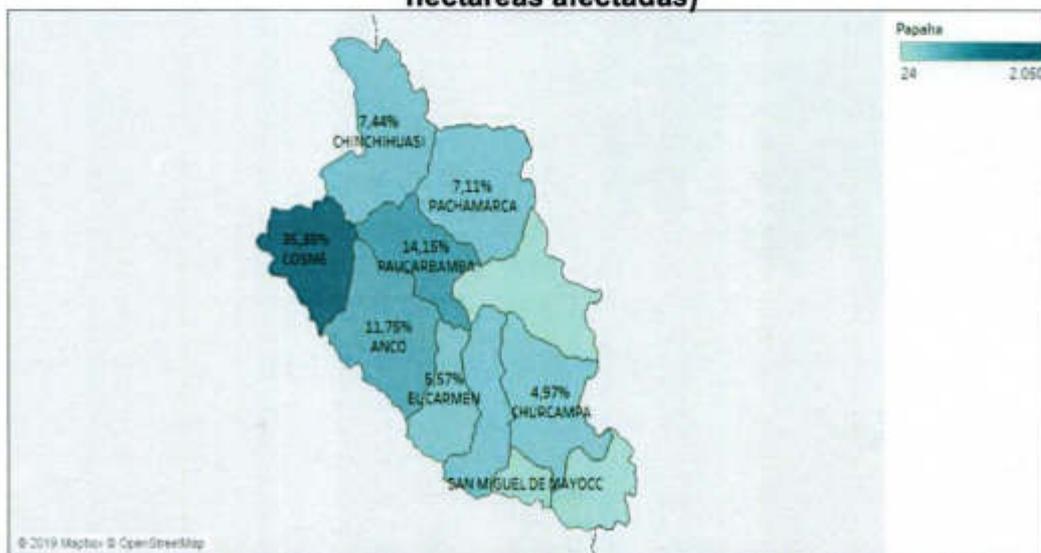
FUENTE: SINPAD 2003 -219

Durante el año 2018 el fenómeno más recurrente y que afectó los cultivos de maíz, fue la sequía, la misma que se dio principalmente en los distritos de Anco, Paucarabamba y Cosme afectando 388, 363 y 260 hectáreas respectivamente.

Por otro lado, las precipitaciones (lluvia) también afectaron a los cultivos de maíz del distrito de Anco, Chinchihuasi y Paucarabamba un total de 90, 80 y 60 hectáreas perjudicadas en el año 2011

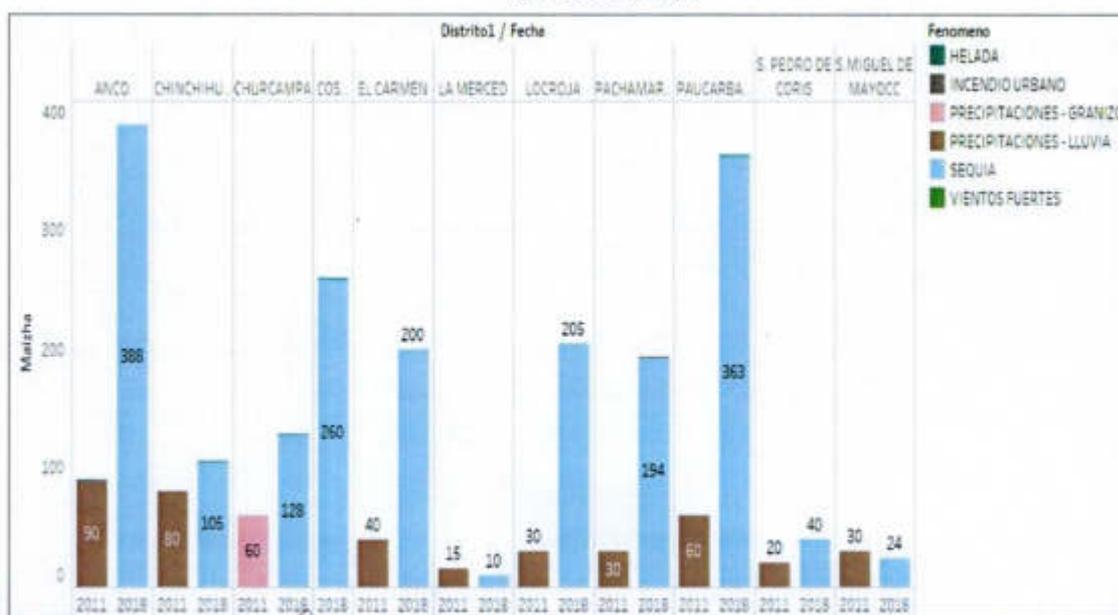
En el distrito de Churcampa, el año que registra mayores daños causados por precipitaciones fue en el 2011, las mismas que afectaron a 60 hectáreas de maíz. Para el 2018, la sequía afectó a 128 hectáreas de maíz

Imagen 27: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos el cultivo de maíz (por hectáreas afectadas)



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

Imagen 28: Daños ocasionados por los diferentes fenómenos al cultivo de papa (% del total).



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2011-LENEPRED
 Registro CIP N° 192147

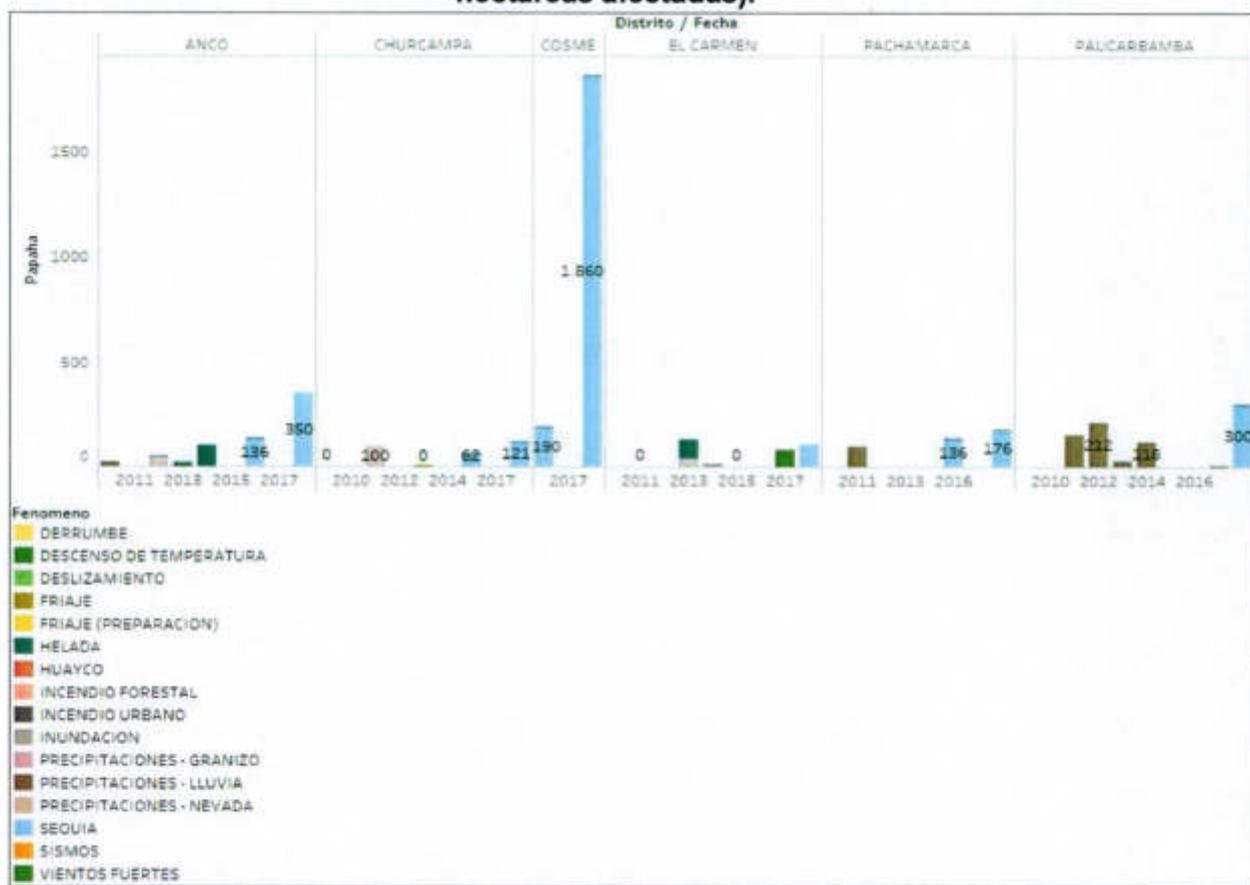
Esmeralda P. Lozano Vivanco
 Esmeralda P. Lozano Vivanco
 C.E.D. 1261

El distrito de Cosme presenta un total 35.38% de cultivos de papa dañados, por los diferentes fenómenos de origen natural. Paucarabamba tiene un total de 14.15% de cultivo de papa dañados, seguido de Anco que representa un total de 11.75% del cultivo.

Se observa que en el 2012 la principal causa de daño al cultivo de papa fue por precipitaciones - lluvia con 212 hectáreas dañadas en el distrito de Paucarabamba, así mismo las sequias dañaron los cultivos en el distrito de Cosme durante el 2017.

En el distrito de Churcampa los fenómenos más relevantes que dañaron los cultivos de papas son las precipitaciones – granizo, así en el 2011 daño a 100 hectáreas de cultivo, en el 2016 la sequía dañó a 62 hectáreas de papa y para el 2018 este fenómeno (sequía) dañó 121 hectáreas de cultivo de papa

Imagen 29: Daños ocasionados al cultivo de papa por los diferentes fenómenos (por hectáreas afectadas).



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

En el 2016 las sequias causaron daños a 217 hectáreas de cultivos de cebada en el distrito de Anco, en este mismo año afecto a 113 hectáreas en Pachamarca, 88 hectáreas a Churcampa y 60 hectáreas a San Pedro de Coris.

En el 2011 las precipitaciones – granizo dañaron a 50 hectáreas de cultivo de cebada en Churcampa, en 2013 las precipitaciones – nevadas dañaron a 11 hectáreas de cultivo de cebada.

En el 2009 en Churcampa las heladas ocasiono daños a 1.728 hectáreas de cultivo de pasto y para el 2013 las precipitaciones – nevadas ocasionaron daños a 180 hectáreas de cultivo de pasto.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Gerardo P. Lozano Vivanco
 Gerardo P. Lozano Vivanco
 G.E.C. 1251

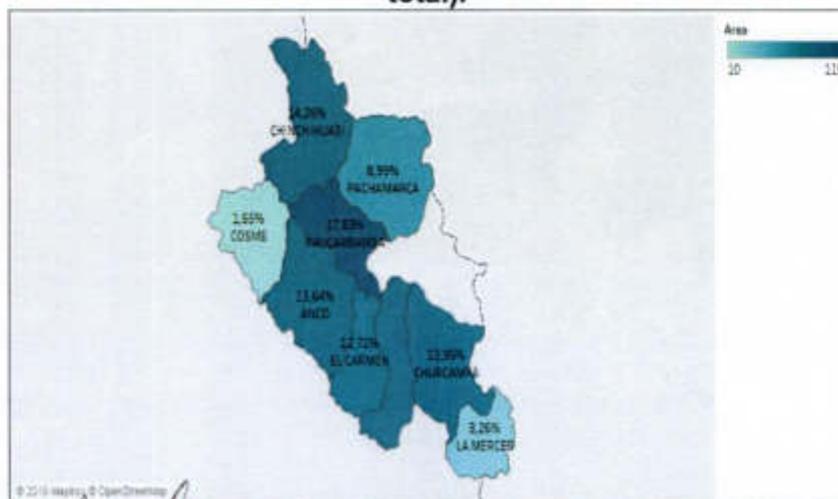
Imagen 30: Daños ocasionados a los cultivos de cebada y pasto por los diferentes fenómenos.



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

Paucarabamba, es el distrito con más áreas de cultivo afectada representado un total de 17.83% del total, seguido del distrito de Churcampa con un 13.95% del total de áreas afectadas por los diferentes fenómenos de origen natural como se observa en la ilustración número 28. El distrito que menos porcentaje de áreas de cultivo afectadas por los diferentes fenómenos de origen natural es Cosme en 1.55% del total de área

Imagen 31: Áreas afectadas por los diferentes fenómenos a nivel de distritos (% del total).



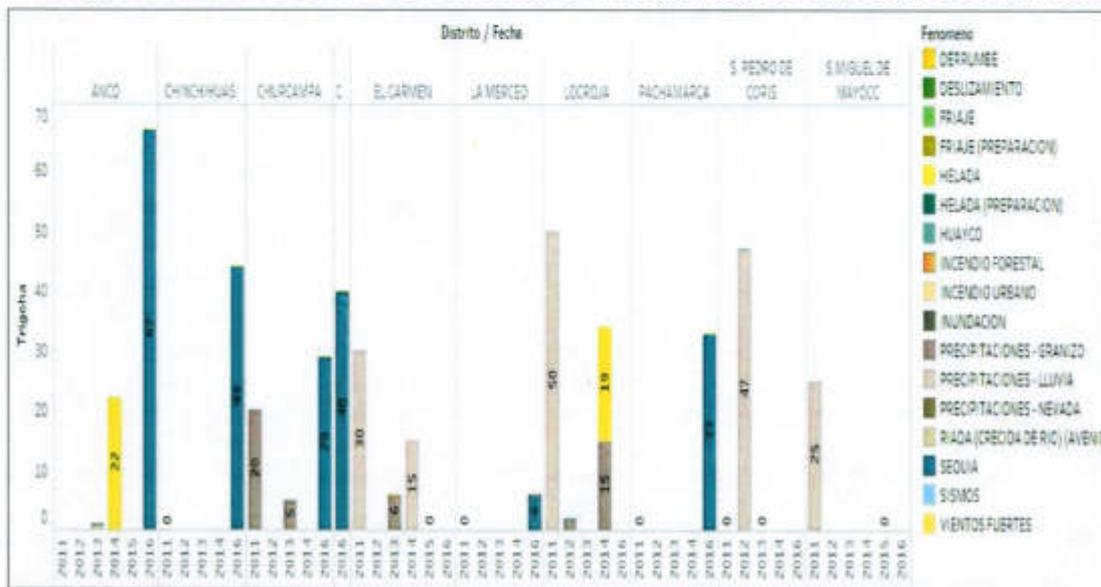
FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Carolina P. Lozano Vivarcho
 Carolina P. Lozano Vivarcho
 C.E.C. 1281

En el año 2011 el distrito de Churcampa reporto precipitaciones – granizo que ocasionaron daños a un total de 20 hectáreas de cultivo de trigo, para el 2013 se redujo a 5 hectáreas de cultivo. Por otro lado, durante el año 2016 el distrito de Anco registró la presencia de sequias que ocasionaron daños a un total de 67 hectáreas de cultivo de trigo, seguido del distrito de Churcampa que reporto daños a un total de 29 hectáreas de cultivo de trigo

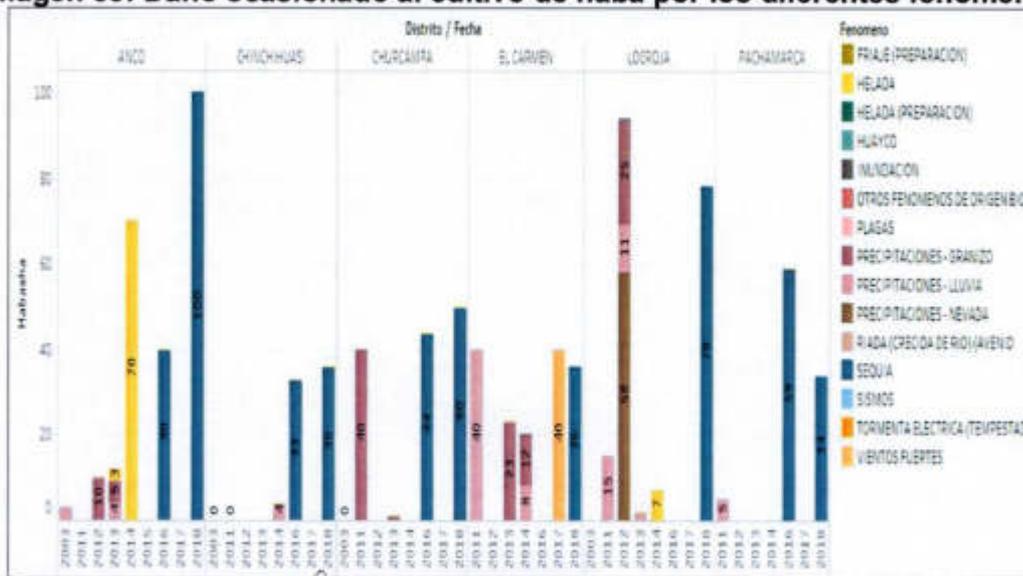
Imagen 32: Daño ocasionado al cultivo de trigo por los diferentes fenómenos.



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

Los principales fenómenos que afectaron a los cultivos de haba fueron las precipitaciones (granizo) y sequias causando mayores pérdidas en los distritos de Churcampa, Anco, Chinchuasi, El Carmen, Locrója y pachamarca. Para Churcampa, en el año 2011 las precipitaciones (granizo) dañaron 40 hectáreas de haba, en el año 2016 la sequía daño 44 hectáreas. En el año 2016, la sequía dañó 44 hectáreas de cultivo de haba y en el año 2018 daño a 50 hectáreas de cultivo de haba.

Imagen 33: Daño ocasionado al cultivo de haba por los diferentes fenómenos.



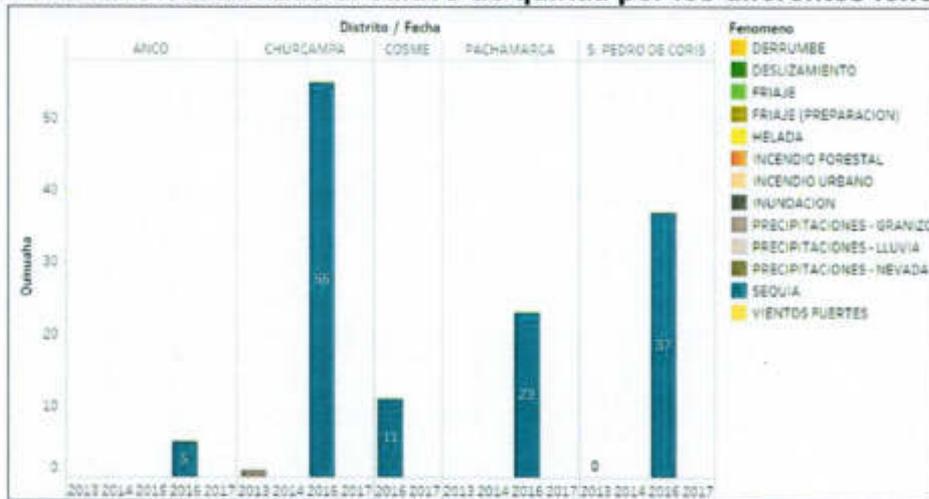
FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADORA DE RIESGO
 R.J. N° 052-2011-UNEPRED
 Registro CIP N° 192147

Guillermo Lozano Vivanco
 COORDINADOR GENERAL
 C.E.C. 1281

Las sequias fueron las principales causas de la perdida de cultivo de quinua en el año 2016, esto se refleja en mayor proporcion en el distrito de Churcampa afectando a 55 hectáreas de cultivo de quinua, seguido del distrito de San Pedro de Coris afectado a 37 hectáreas de cultivo de quinua

Imagen 34: Daño ocasionado al cultivo de quinua por los diferentes fenómenos.



FUENTE: SINPAD 2003 – 2019

El distrito de Paucarbamba registra el mayor porcentaje de animales vacunos afectados por los diferentes fenómenos (24.14%), seguido por el distrito de Chinchiuasi con 17.13% del total de casos. El distrito de Churcampa registra el 9.69% del total casos de vacunos afectados por los diferentes fenómenos de origen natural.

Imagen 35: Perjuicios a los animales por los diferentes fenómenos con participación porcentual de cada distrito (% del total).



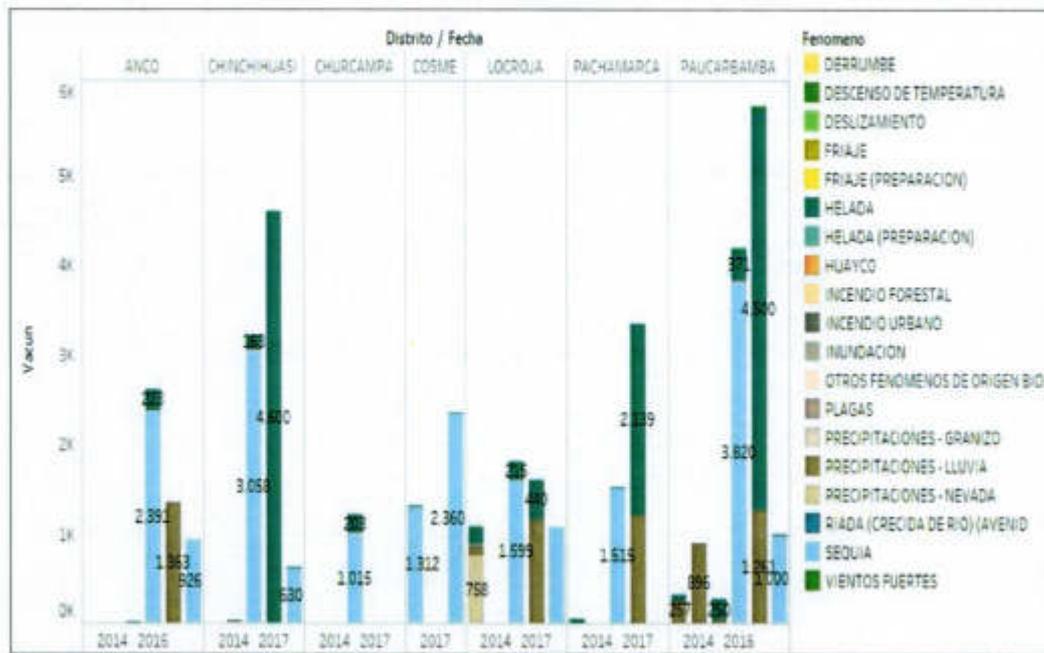
FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Las heladas constituyen la principal causa que causa perjuicio a los animales vacunos y animales menores seguido de las precipitaciones (lluvias)

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Ecón. Gabriela P. Lozano Vivanco
 Ecón. Gabriela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1261

Imagen 36: Perjuicios de los diferentes fenómenos a los animales vacunos y animales menores



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

En el año 2013, el distrito de Churcampa registró daños en 6 canales de riego, debido a precipitaciones (lluvia), sin registro de colapso de los canales de riego, mientras que en el año 2011 este mismo distrito registró el colapso de 18 canales de riego a causa de granizo.

Imagen 37: Daños registrados a los canales de riego por los diferentes fenómenos.



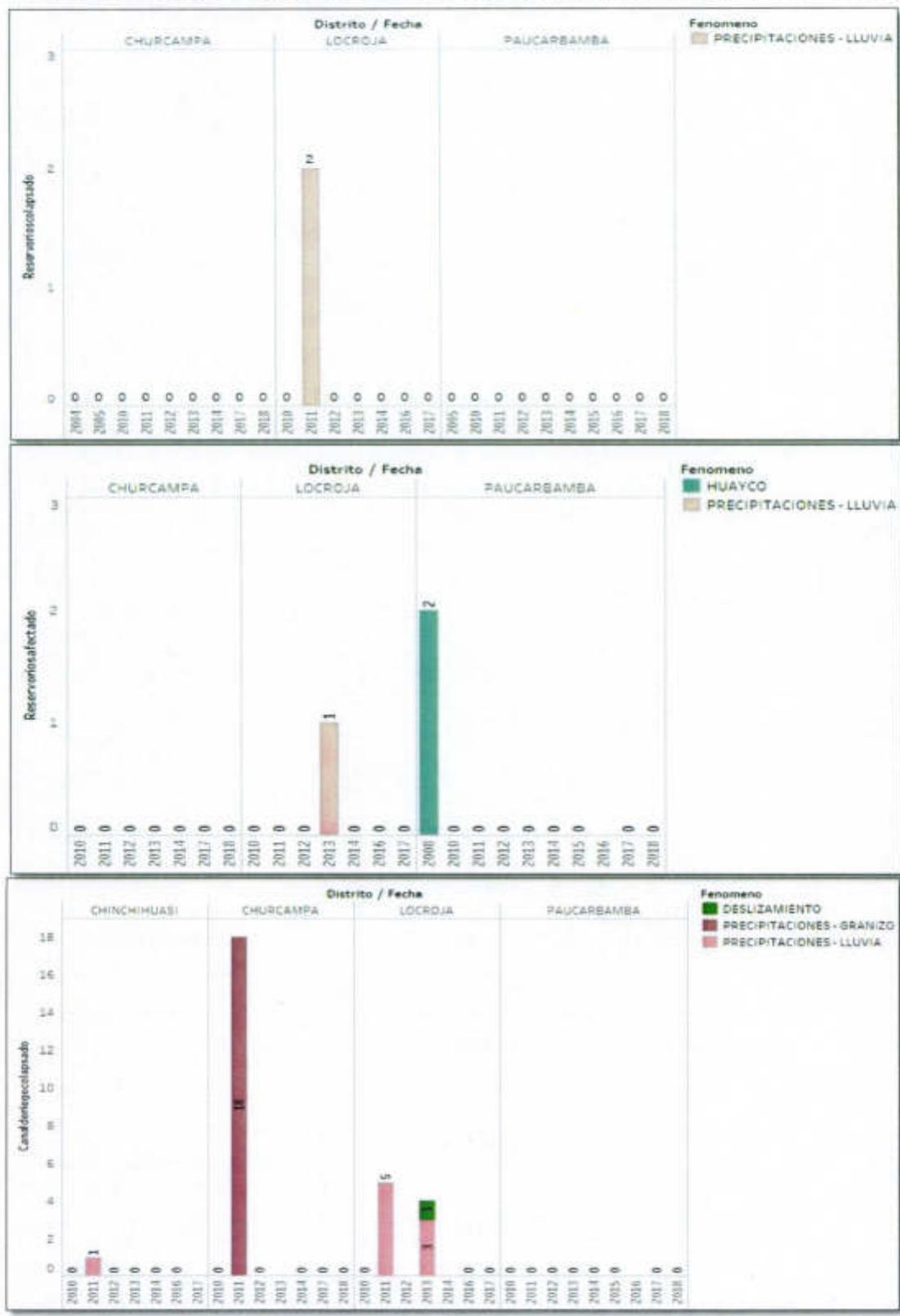
FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

En el distrito de Churcampa no se registraron daños a reservorios, sin embargo, en el distrito de Locroja en el año 2013 se registró que un reservorio fue afectado por las precipitaciones – lluvia y el cual colapso. En el 2008 se registró 2 reservorios afectados a causa de huaycos de los cuales ninguno colapso

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Genaro P. Lozano Vivanco
 Genaro P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Imagen 38: Daños registrados a los reservorios por los diferentes fenómenos



FUENTE: SINPAD 2003 - 2019

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Gariberto P. Lozano Vivarco
 Lic. Gariberto P. Lozano Vivarco
 C.E.C. 1281

2.2.3. Escenario de Riesgo por lluvias intensas con deslizamiento

2.2.3.1. Caracterización del peligro por lluvias intensas con deslizamiento

La Organización Meteorológica Mundial define lluvia como la precipitación de partículas líquidas de agua, de diámetro mayor a 0,5 milímetros. Cuando hablamos de lluvias intensas o torrenciales, estamos hablando de un fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora.

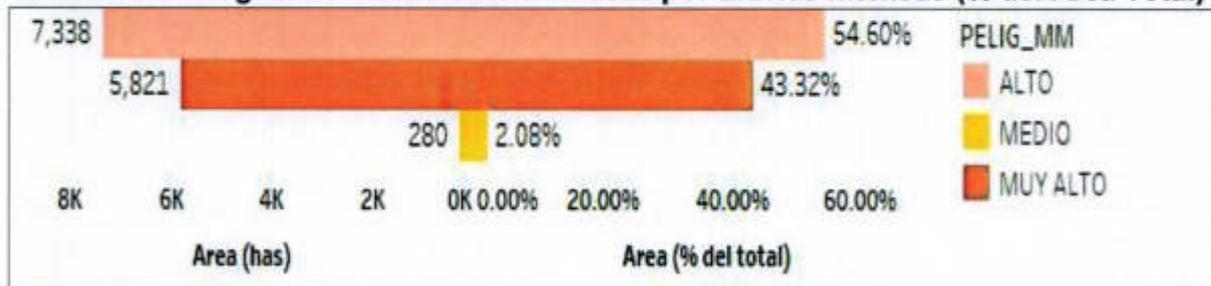
Este fenómeno natural trae consigo en la mayoría de veces la presencia de deslizamientos por la penetración del agua de las lluvias en los terrenos o zona inestable, modificándolos y provocando el deslizamiento. Los deslizamientos se inician cuando las franjas alcanzan la tensión tangencial máxima en todos sus puntos. Los deslizamientos son un tipo de corrimiento ingenierilmente evitables.

Deslizamiento o Movimientos de Masa

Los movimientos en masa en laderas son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad

En el gráfico y mapa que se presenta a continuación, se muestra el peligro generado por deslizamiento o Movimiento de masas a causa de lluvias intensas, en el cual las zonas rojas corresponden a zonas con peligro de rango Muy Alto, el 43.32% del área total del distrito esta afecta a este peligro en el rango Muy Alto; mientras que 54.60% del total de área corresponde a las zonas amarillas con peligro de rango Alto y el 2.08% del área restante se ve afectada por el peligro en mención, en rango Medio

Gráfico 12: Peligros de Movimiento de Masas por Lluvias Intensas (% del Área Total)

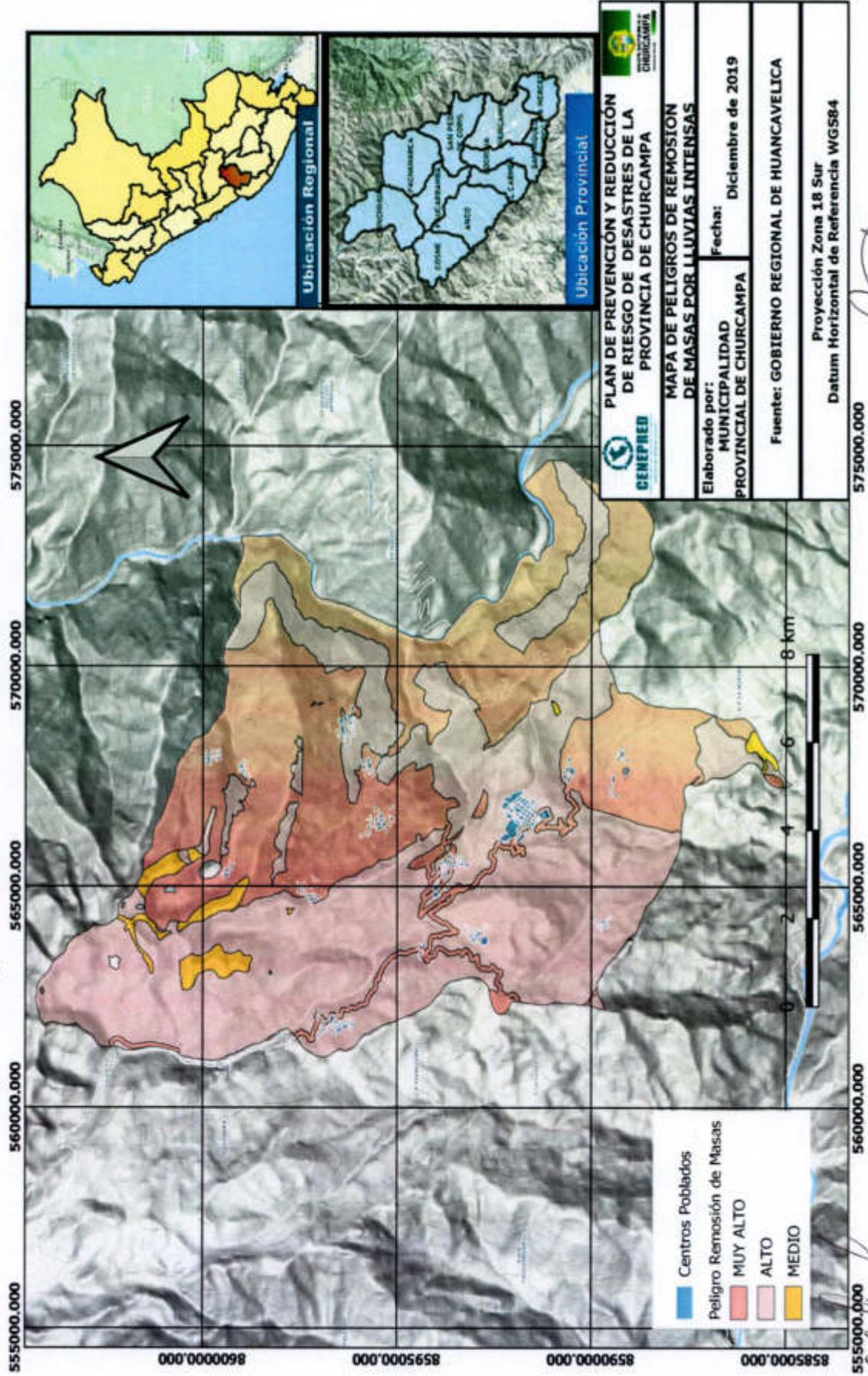


Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Ganiela P. Lozano Vivarco
 Econ. Ganiela P. Lozano Vivarco
 C.E.C. 1281

Mapa 11: Peligros de Movimiento de Masas por Lluvias Intensas



| | |
|---|-------------------|
|  PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE CHURCAMPÁ | |
| MAPA DE PELIGROS DE REMOSIÓN DE MASAS POR LLUVIAS INTENSAS | |
| Elaborado por: | Fecha: |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPÁ | Diciembre de 2019 |
| Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCÁVELICA | |
| Proyección Zona 18 Sur | |
| Datum Horizontal de Referencia WGS84 | |


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Ec. Gabriela F. Lozano Vivas
 C.E.C. 1281

2.2.3.2. Identificación de los elementos expuestos

a) Exposición de Áreas Pobladas

De acuerdo al análisis realizado, se puede observar que, el 41.79% del territorio del centro poblado de Churcampa registra un nivel Alto de exposición por lluvias intensas con deslizamiento; mientras que el 8.38% de su territorio registra exposición de nivel Muy alto por este fenómeno.

El centro poblado de Pichcay registra un nivel de exposición Muy Alto por lluvias intensas en 6.81% de su territorio; otras comunidades que se ven expuestas en niveles muy Altos a causa de este fenómeno son los Centros Poblados de Paccay, Santiago de Acco y CCaccena.

Cuadro 23: Exposición del área urbana a Lluvias intensas con Deslizamiento a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)

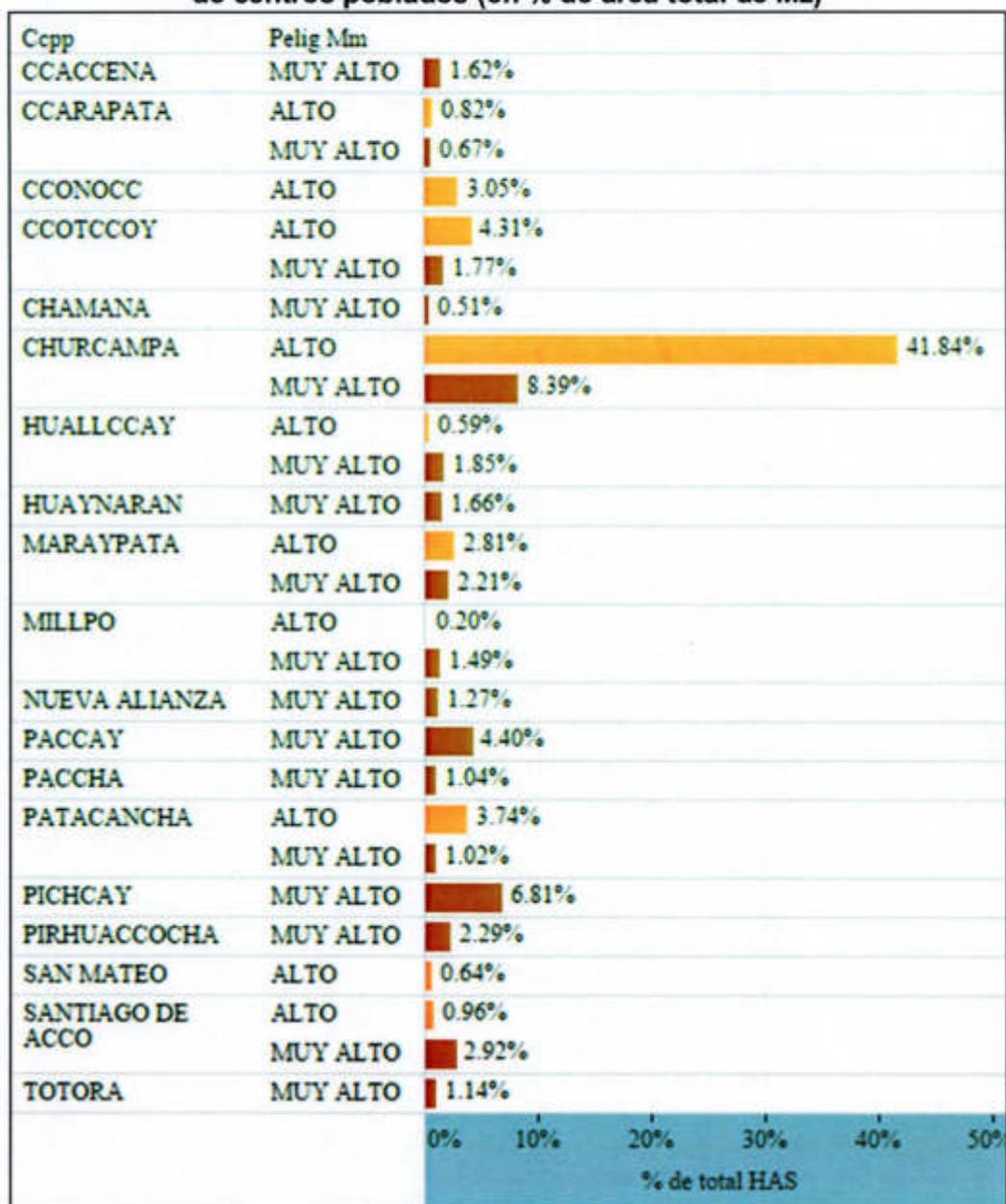
| Ccpp | Exposición por Lluvias - Deslizamiento | % de total HAS /Ccpp | Extensión de Manzanas (Has) |
|------------------|--|----------------------|-----------------------------|
| CCACCENA | MUY ALTO | 1.62% | 13 |
| CCARAPATA | ALTO | 0.82% | 7 |
| | MUY ALTO | 0.67% | 6 |
| CCONOCC | ALTO | 3.05% | 25 |
| CCOTCCOY | ALTO | 4.31% | 35 |
| | MUY ALTO | 1.77% | 15 |
| CHAMANA | MUY ALTO | 0.51% | 4 |
| CHURCAMP | ALTO | 41.84% | 344 |
| | MUY ALTO | 8.39% | 69 |
| HUALLCCAY | ALTO | 0.59% | 5 |
| | MUY ALTO | 1.85% | 15 |
| HUAYNARAN | MUY ALTO | 1.66% | 14 |
| MARAYPATA | ALTO | 2.81% | 23 |
| | MUY ALTO | 2.21% | 18 |
| MILLPO | ALTO | 0.20% | 2 |
| | MUY ALTO | 1.49% | 12 |
| NUEVA ALIANZA | MUY ALTO | 1.27% | 10 |
| PACCAY | MUY ALTO | 4.40% | 36 |
| PACCHA | MUY ALTO | 1.04% | 9 |
| PATACANCHA | ALTO | 3.74% | 31 |
| | MUY ALTO | 1.02% | 8 |
| PICHCAY | MUY ALTO | 6.81% | 56 |
| PIRHUACCOCHA | MUY ALTO | 2.29% | 19 |
| SAN MATEO | ALTO | 0.64% | 5 |
| SANTIAGO DE ACCO | ALTO | 0.96% | 8 |
| | MUY ALTO | 2.92% | 24 |
| TOTORA | MUY ALTO | 1.14% | 9 |
| TOTAL | | 100.00% | 823.08 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Mariela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Gráfico 13: Exposición del área urbana a Lluvias intensas con Deslizamiento a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)

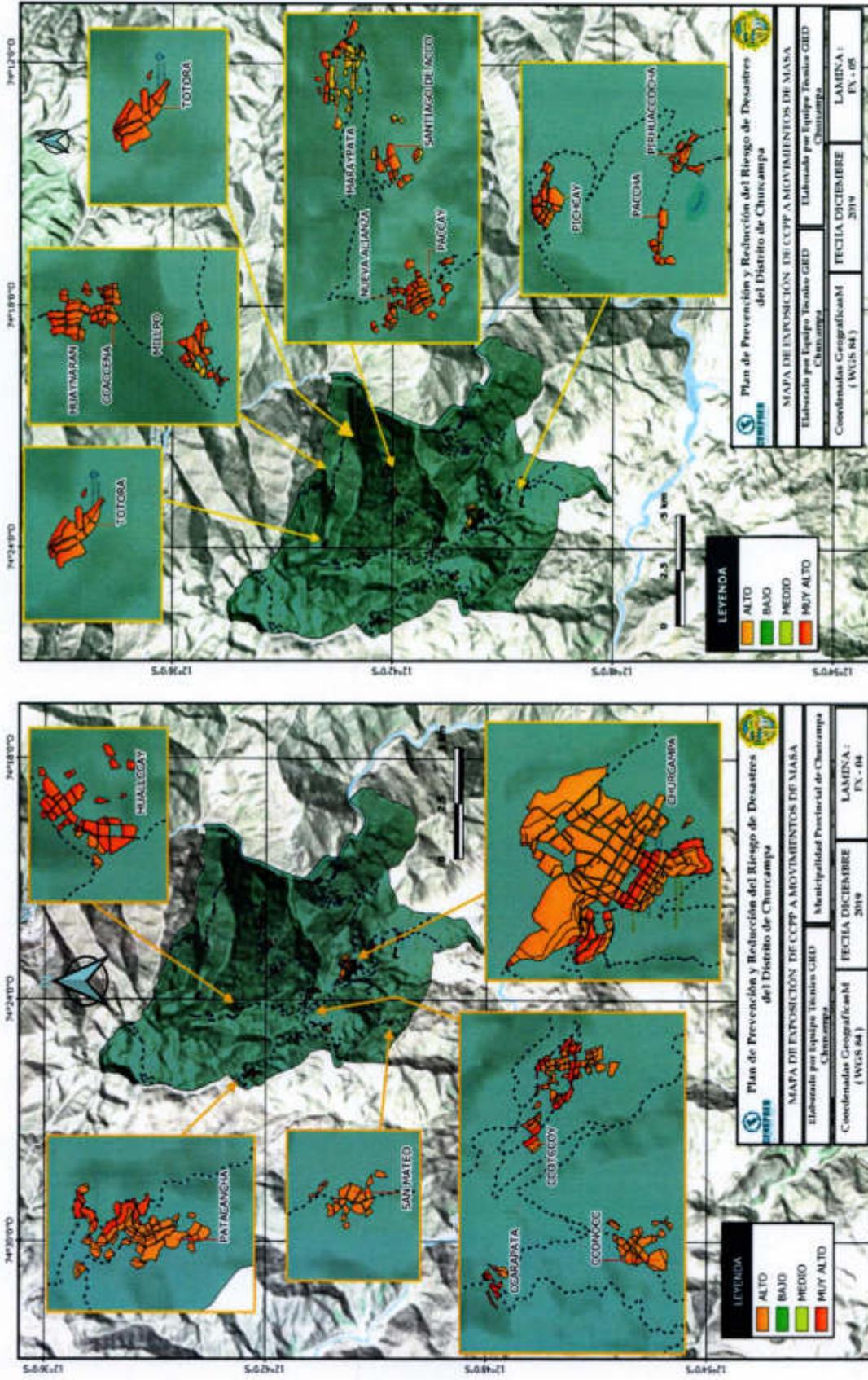


Fuente: Elaboración propia

Relis
RELISA NAIMA
 EVALUADORA
 R.J. N° 052-2019-EE-UNEPRED
 Registro CIP N° 192147

Guillermo
 Ecop. Carlota P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Mapa 12: Exposición del área urbana a Peligros de Movimiento de Masas por Lluvias Intensas



Relisa Naupa

RELISA NAUPA
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Escobar

Escobar-García P. Lozano Vivarcho
C.E.C. 1281

b) Exposición de áreas agrícolas

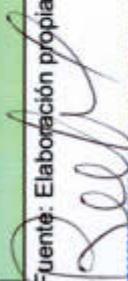
Las áreas destinadas al cultivo también se ven expuestas a este fenómeno, en el cuadro siguiente podemos observar que las tierras aptas para el cultivo limpio, que representan el 0.21% del total de área agrícola del distrito, están expuestas al peligro por deslizamiento o movimiento de masas de nivel Alto; por otro lado, las tierras aptas para el cultivo permanente están expuestas a niveles Alto y Medio.

Así mismo, las áreas agrícolas aptas para pastos se encuentran expuestos al peligro en análisis en rangos Muy Alto, Medio y Bajo

Cuadro 24: Exposición de Áreas Agrícolas por Lluvias intensas (en % de área total)

| Descripción | Exposición por lluvias intensas | % de total Área (Ha) | Área (Ha) |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agroológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección. | ALTO | 0.21% | 56 |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agroológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | ALTO MEDIO | 4.03% 1.75% | 1,081 470 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | ALTO BAJO MEDIO | 0.00% 0.57% 0.77% | 0 154 207 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | ALTO BAJO MEDIO | 2.89% 0.00% 7.48% | 776 1 2,006 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | MUY ALTO ALTO BAJO MEDIO | 8.20% 13.71% 0.36% 3.94% | 2,200 3,679 96 1,037 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica media con limitación por suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | MEDIO | 0.10% | 26 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | ALTO MEDIO MUY ALTO | 0.51% 9.72% 3.77% | 137 2,609 1,012 |
| Tierras de protección con limitación por erosión y suelo | ALTO MEDIO MUY ALTO | 25.00% 14.80% 0.93% | 6,706 3,969 248 |
| Tierras de protección con limitación por erosión, suelo y clima | ALTO MEDIO MUY ALTO | 0.49% 0.70% 0.07% | 131 188 18 |
| TOTAL | | 100.00% | 26825.87 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Ecosol
 Gabriela P. Lozano Vivero
 L.L.C. 1281

c) Infraestructura expuesta

En cuanto a la infraestructura expuesta, analizaremos el grado de exposición de los establecimientos de salud, instituciones educativas y carreteras que se encuentran en los diferentes centros poblados del distrito de Churcampa.

• Establecimientos de Salud

Como podemos observar en el gráfico, el 66.67% del total de establecimientos de salud existentes en el distrito de Churcampa esta expuesto al peligro de Lluvias intensas de rango Muy Alto; por otro lado, el 33.33% de los establecimientos de salud se ven afectados por el fenómeno en mención en un rango Alto.

Gráfico 14: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Además, podemos mencionar que, de acuerdo a la ubicación geográfica de los establecimientos de salud existentes en el distrito, los establecimientos de salud que se encuentran con nivel de exposición Muy Alto se ubican en el Centro Poblado de Paccay y Churcampa capital.

Cuadro 25: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento por Centro Poblado

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | LOZALIZACIÓN (CENTRO POBLADO) | NIVEL DE EXPOSICIÓN A LLUVIAS INTENSAS CON DESLIZAMIENTO | |
|--------------------------|-------------------------------|--|------|
| | | MUY ALTO | ALTO |
| CHURCAMP | CHURCAMP | | 1 |
| PACCAY | PACCAY | 1 | |
| POSTA MEDICA DE CHURCAMP | CHURCAMP | 1 | |
| TOTAL | | 2 | 1 |

Fuente: Elaboración propia

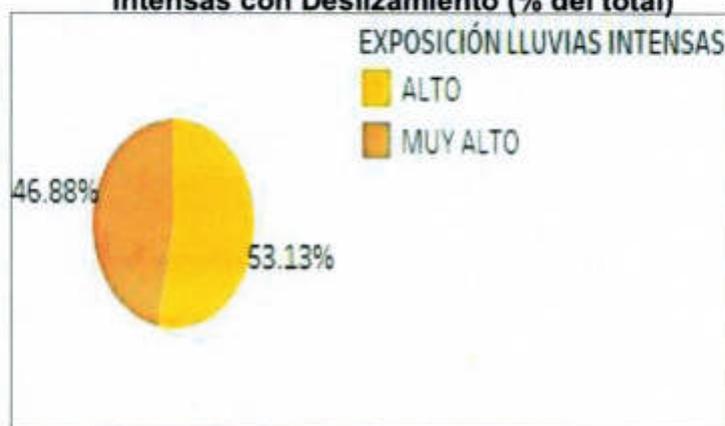
• Instituciones Educativas

Referente a los Instituciones educativas existentes en el distrito de Churcampa, el 53.13% de los mismos está expuesto al fenómeno de lluvias intensas en rango de Alto, mientras que, el 46.88% del total de instituciones educativas registran niveles de exposición Alto, tal como se muestra en el siguiente gráfico

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2013- CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

Genela P. Lozano Vivanco
 Ecom. Genela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1291

Gráfico 15: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Realizando el análisis de ubicación geográfica de las instituciones educativas existentes por centro poblado podemos observar que las I.E ubicadas en los Centros Poblados de Cconocc, Churcampa (caso de 8 Instituciones educativas), Maraypata, Patachancha y San Mateo registran una exposición de nivel Alto; por otro lado, las I.E ubicadas en los centros poblados de Ccotccooy, Chamana, Churcampa (caso de 2 Instituciones Educativas), Huallcay, Huaynaran, Millpo, Nueva Alianza, Paccay y Santiago de Acco registran niveles de exposición Muy Alto.

Cuadro 26: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento por Centros Poblados

| CCPP | CENTRO EDUCATIVO | NIVEL DE EXPOSICIÓN A LLUVIAS INTENSAS | |
|------------------|---|--|-----------|
| | | MUY ALTO | ALTO |
| CCONOCC | 500 JEAN PIAGET | | 1 |
| | 31123 ALFREDO BRAYCE ECHENIQUE | | 1 |
| CCOTCCOY | 462 ROSA MERINO | 1 | |
| | 31122 JORGE CHAVEZ DARTNELL | 1 | |
| CHAMANA | 31481 MAX UHLE | 1 | |
| CHURCAMP | 36592 SEÑOR DE ATOCCASA | | 1 |
| | 35009 LOS ANGELES DE MARIA | 1 | |
| | 1006 | | 1 |
| | CEBA - HUGO BUSTAMANTE GONZALES | | 1 |
| | 30982 MARIA INMACULADA CONCEPCION | | 1 |
| | ANTONIO RAIMONDI | 1 | |
| | 30981 SAN LUIS GONZAGA | | 1 |
| | 626 SANTA MARIA GORETTI | | 1 |
| HUALLCCAY | CHURCAMP | | 1 |
| | SEÑOR DE ATOCCASA | | 1 |
| HUAYNARAN | 31127 | 1 | |
| | 627 NIÑO MANUELITO | 1 | |
| MARAYPATA | 625 SAN GABRIEL | 1 | |
| | 31130 INCA GARCLAZO DE LA VEGA | | 1 |
| MILLPO | 770 | | 1 |
| | 31124 LUIS EDUARDO VALCARCEL Y VIZCARRA | 1 | |
| NUEVA ALIANZA | CARLOS NORIEGA | 1 | |
| PACCAY | 499 MARIA AUXILIADORA | 1 | |
| | 30983 HEROES DEL CENEPA | 1 | |
| PACCHA | 36794 SANTISIMA TRINIDAD | 1 | |
| PATACANCHA | 624 GABRIELA MISTRAL | | 1 |
| | 30984 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | | 1 |
| PICHAY | NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | | 1 |
| | 31125 JOSE JIMENEZ BORJA | 1 | |
| SAN MATEO | 1174 | | 1 |
| | 31126 GERMAN CARO RIOS | | 1 |
| SANTIAGO DE ACCO | 31120 MARIANO MELGAR | 1 | |
| TOTAL | | 15 | 17 |

Fuente: Elaboración propia

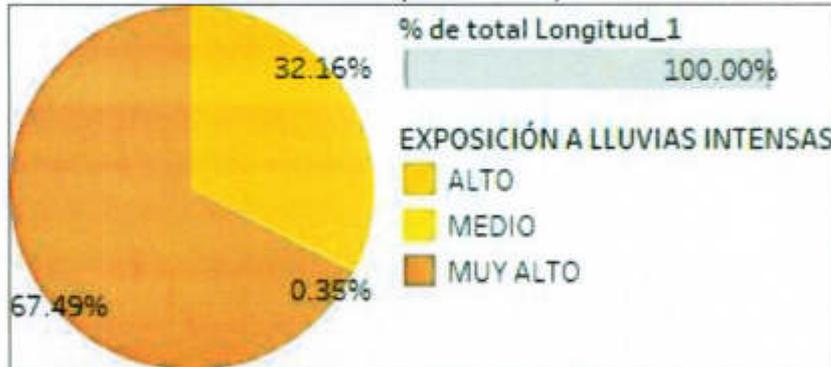
Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Carola P. Lozano Vivanco
 Ecom. Carola P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1261

• **Carreteras**

El 67.49% del total de vías terrestres en análisis se encuentra expuesta al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento en rango de Muy Alto, el 32.16 % de total de vías en rango Alto y un menor porcentaje (0.35%) están expuestos al peligro en mención en rango Medio.

Gráfico 16: Exposición de Carreteras al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 27: Exposición de Carreteras al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento

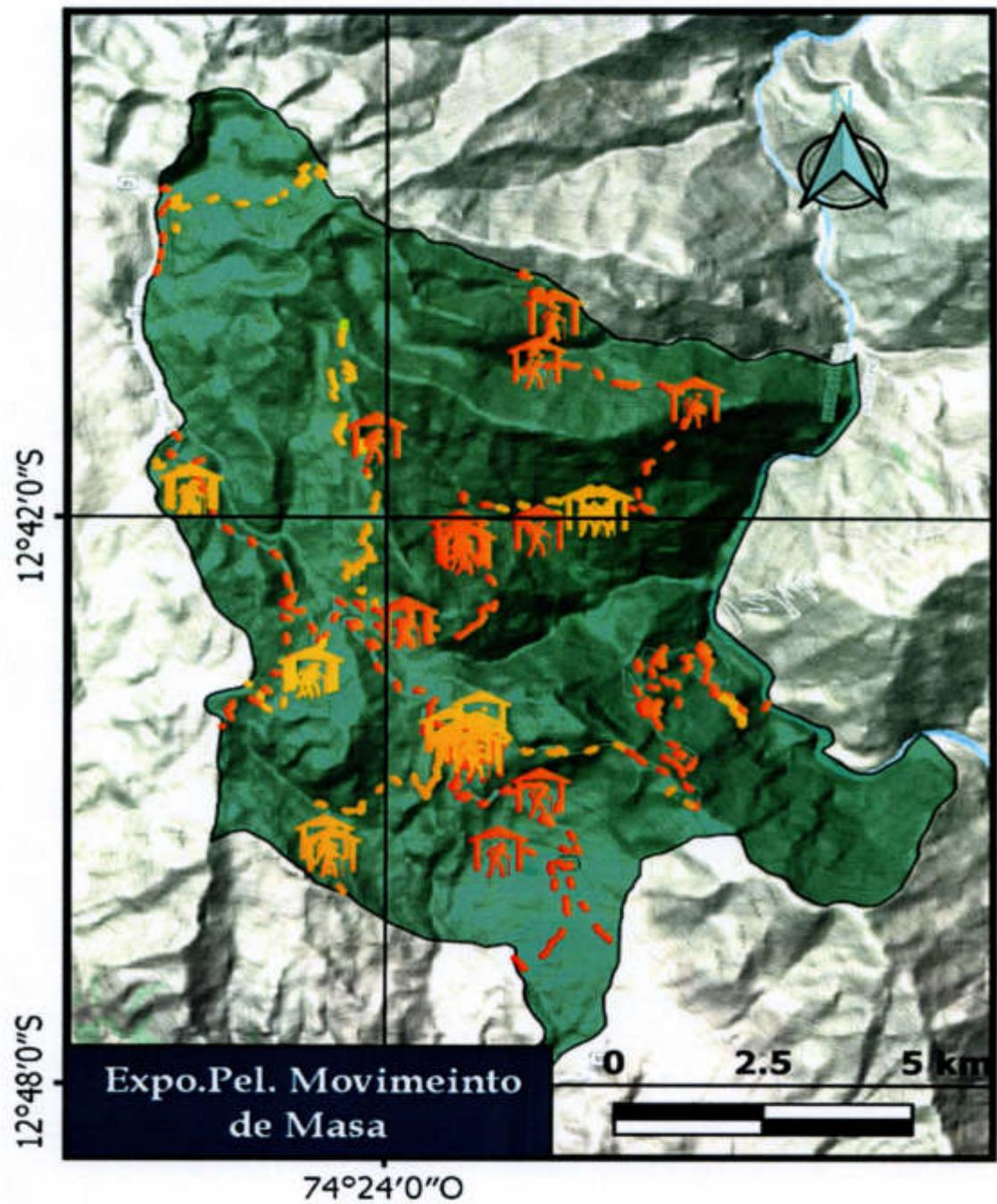
| NOMBRE DE LA VÍA | NIVEL DE EXPOSICIÓN A LLUVIAS INTENSAS CON DESLIZAMIENTO (Longitud) | | |
|--|---|--------|-------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO |
| Emp. HV-636 - Emp. HV-636 | 119 | 596 | |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | 5,579 | 12,030 | 403 |
| Emp. PE-3S D - Jasir | 2,057 | | |
| Emp. PE-3S D - Locroja | 4,445 | | |
| Emp. PE-3S D - Sta. Rosa - Pamalca | 134 | 5,601 | |
| Emp. PE-3S D (Churcampa) - Jaranacc | 54 | 6,667 | |
| Emp. PE-3SD - Acco | 19,382 | 2,313 | |
| Emp. PE-3SD - Emp. PE-3SD | 1,295 | 2,133 | |
| Emp. PE-3SD (Churcampa) - Emp. PE 3S D (Churcampa) | 17,114 | 5,481 | |
| Emp. PE-3SD (Patacancha) - Emp. PE 3S D (Patacancha) | 100 | 1,746 | |
| HUANCAVELICA - LDptal HUANCAVELICA | 26,547 | 43 | |

Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edo. Daniel P. Lozano Vivanco
 Edo. Daniel P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Mapa 13: Exposición de la Infraestructura Pública al fenómeno de Lluvias intensas con Deslizamiento



| | | |
|-------------|-----------|-------------------|
| EESS | IE | CARRETERAS |
| Bajo | Bajo | Bajo |
| Medio | Medio | Medio |
| Alto | Alto | Alto |
| Muy Alto | Muy Alto | Muy Alto |

| | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|
| Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa | | |
| MAPA DE EXPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA A PELIGROS MÚLTIPLES | | |
| Elaborado por Equipo Técnico GRD Churcampa | | Municipalidad Provincial de Churcampa |
| Coordenadas GeográficasM (WGS 84) | FECHA DICIEMBRE 2019 | LAMINA : EX - 01 |

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

María P. Lozano Vivanco
 María P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

2.2.3.3. Análisis de Vulnerabilidad

a) Vulnerabilidad de Áreas Pobladas

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de las áreas pobladas a nivel de área (Ha/mz), fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica, se tomó la información existente en el EVAR Huancavelica, ya que el distrito de Churcampa pertenece a esta Región, también se utilizó la información estadística del INEI 2017.

Cuadro 28: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

| DIMENSIÓN | FACTOR | PARÁMETRO |
|---------------------|-------------|----------------------------------|
| Dimensión Social | Fragilidad | Grupo etario |
| | | Discapacidad |
| | Resiliencia | Nivel Educativo |
| | | Tipo de seguro |
| Dimensión Económica | Fragilidad | Material predominante en paredes |
| | | Material predominante en techos |
| | Resiliencia | Tipo de vivienda |
| | | Abastecimiento de Agua |

Fuente: EVAR Huancavelica

• Análisis de la Vulnerabilidad social

Con la finalidad de analizar la vulnerabilidad social frente al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, de los centros poblados del Distrito de Churcampa, se ha considerado el análisis de las variables de Grupo etario y Discapacidad en caso de la determinación de los parámetros de la Fragilidad Social; por otro lado, las variables que determinan los parámetros de la Resiliencia Social son el Tipo de Seguro y el Nivel Educativo.

Imagen 26: factores para la Determinación de la Vulnerabilidad Social

| VULNERABILIDAD SOCIAL (VS) = FS*0.5 + RS*0.5 | | | |
|---|-----|-------------------------|-----|
| FRAGILIDAD SOCIAL (FS) | | RESILIENCIA SOCIAL (RS) | |
| GRUPO ETARIO | 0.6 | TIPO DE SEGURO | 0.4 |
| DISCAPACIDAD | 0.4 | NIVEL EDUCATIVO | 0.6 |

Fuente: EVAR Huancavelica

Dimensión Social – Fragilidad

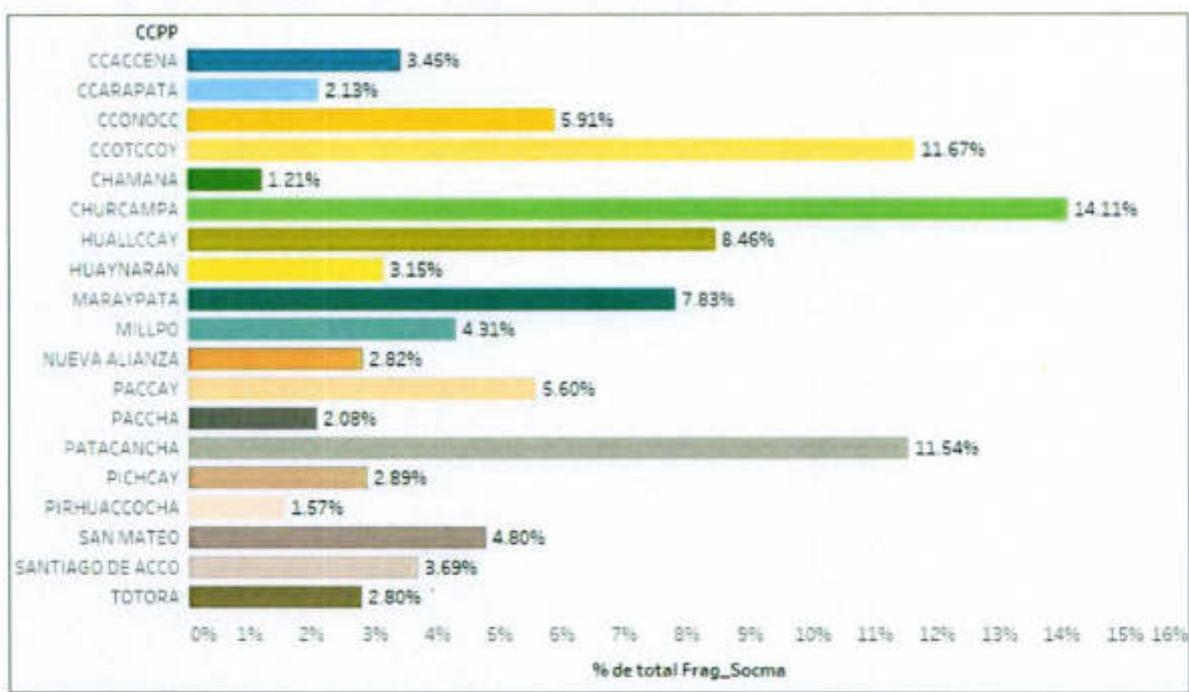
Como se puede observar en el siguiente gráfico, los Centros Poblados de Churcampa (capital), Ccoctoy y Patacancha registran los mayores porcentajes (14.11%, 11.67% y 11.54% respectivamente) de Fragilidad Social con respecto al total de Centros poblados en Análisis, mediante este resultado podemos concluir que es en estos Centros poblados donde se encuentran el mayor porcentaje de población vulnerable (>=5 años y <=65 años) así como gran porcentaje de la población con discapacidad existente en el distrito.

Por otro lado, los Centros Poblados que registran menores porcentajes de Fragilidad Social son Chamana, Pirhuacocha y Paccha (1.21%, 1.57% y 2.08% respectivamente) con menor concentración de población vulnerable por grupo etario y discapacidad

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Gariela P. Lozano Vivarco
 Econ. Gariela P. Lozano Vivarco
 C.E.C. 1281

Gráfico 17: Fragilidad Social del Distrito de Churcampa por Centros Poblados (%)



Fuente: Elaboración propia

Dimensión Social – Resiliencia

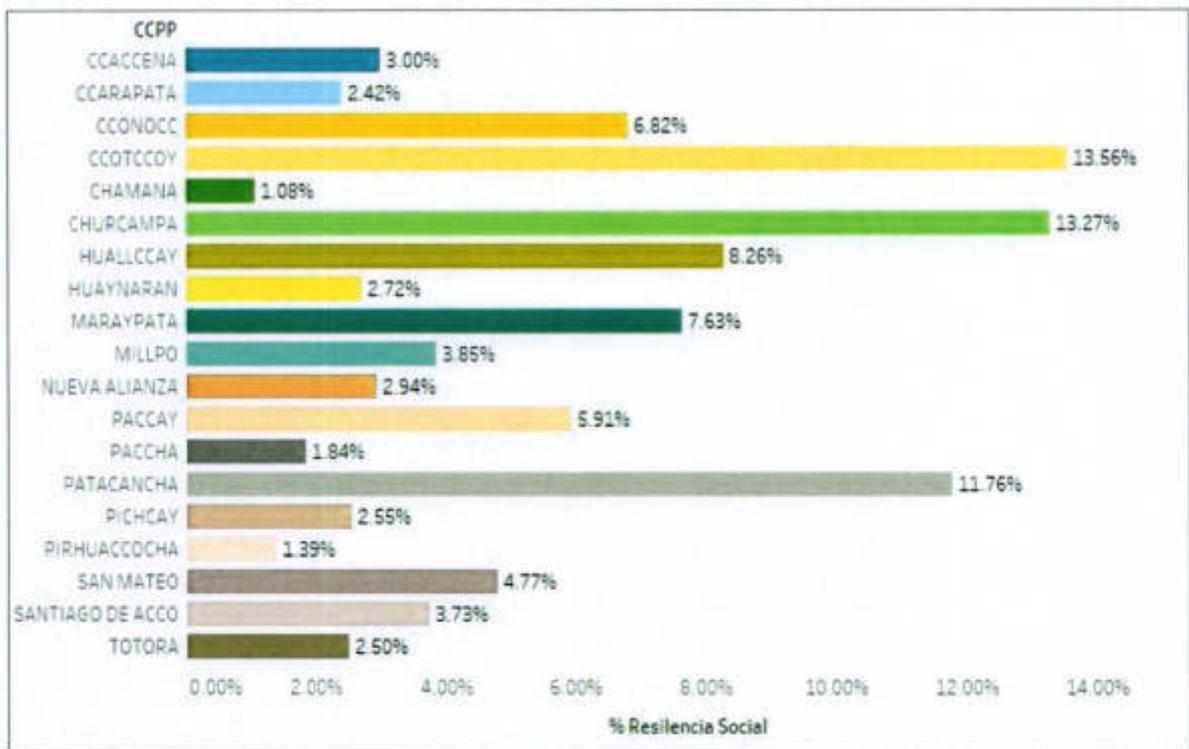
Respecto a la Resiliencia Social de la Población del distrito de Churcampa, el gráfico 18 nos muestra que la población de los Centros Poblados de Ccotccoy (13.56%), Churcampa (13.27%) y Patacancha (11.76%) cuentan con mayor porcentaje resiliencia social, esto debido a que la mayoría de su población se encuentra afiliada a algún tipo de Seguro y ha alcanzado un Nivel educativo superior, lo que les permite una mayor capacidad para prever las amenazas a las que se encuentra expuestos y son susceptibles al darse lugar a desastres por el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento; así también, están en capacidad de prevenir y mitigar los riesgos, amortiguar sus consecuencias (incluyendo la preservación de las funciones que garantizan la cobertura de las necesidades básicas) y recuperarse de aquellas en condiciones que permitan un mejor afrontamiento futuro de las amenazas.

Por otro lado, los Centros Poblados de Chamana, Pirhuacchocha y Pichca presentan menores porcentajes de Resiliencia Social (1.08%, 1.39% y 1.84% respectivamente), de acuerdo la población de estos Centros Poblados no cuenta con algún tipo de seguro y los niveles educativos alcanzados son mínimos.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edith Gabriela P. Lozano Vivanco
 Edith Gabriela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Gráfico 18: Resiliencia Social del Distrito de Churcampa por Centros Poblados (%)



Fuente: Elaboración propia

• Análisis de la Vulnerabilidad Económica

Con la finalidad de analizar la vulnerabilidad económica frente al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, de los centros poblados del Distrito de Churcampa, se ha considerado el análisis de las variables de Grupo Material de la vivienda y Material del piso en caso de la determinación de los parámetros de la Fragilidad Económica; por otro lado, las variables que determinan los parámetros de la Resiliencia Económica son el Tipo de ocupación de la vivienda y el Abastecimiento de Agua.

Cuadro 29: factores para la Determinación de la Vulnerabilidad Económica

| VULNERABILIDAD ECONÓMICA (VE) = FE*0.5 + RE*0.5 | | | |
|--|-----|------------------------------|-----|
| FRAGILIDAD ECONÓMICA (FE) | | RESILIENCIA ECONÓMICA (RE) | |
| VIVIENDA - MATERIAL DE PARED | 0.6 | VIVIENDA - TIPO DE OCUPACIÓN | 0.6 |
| VIVIENDA - MATERIAL DE PISO | 0.4 | ABASTECIMIENTO DE AGUA | 0.4 |

Fuente: EVAR Huancavelica

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

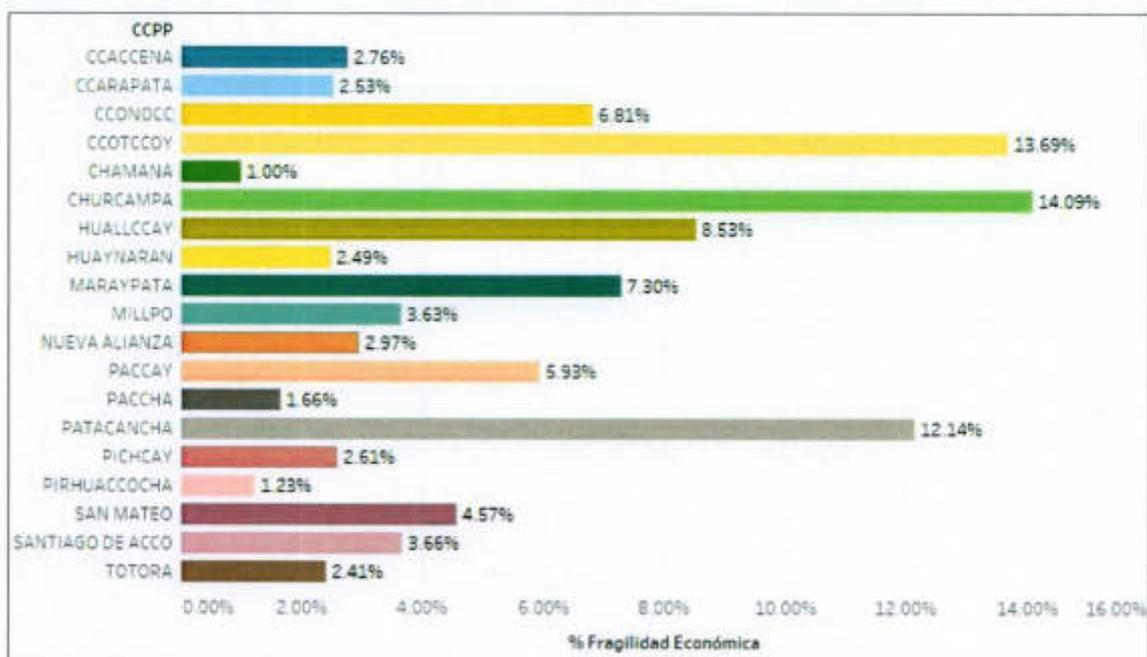
Carlota P. Lozano Vivarcb
 Carlota P. Lozano Vivarcb
 C.E.C. 1291

Dimensión Económica – Fragilidad

Respecto al análisis de la Fragilidad Económica en el distrito de Churcampa, los centros poblados de Churcampa (14.09%), Ccotccoy (13.69%) y Patacancha (12.14%) presentan mayores porcentajes de Fragilidad Económica, es decir, que dentro de estos centros poblados la mayor cantidad de viviendas tiene paredes de materiales de la zona (adobe, tapia, etc): Churcampa (551 viviendas), Ccotccoy (74 viviendas) y Patacancha (45) (ver Anexo xx); además, la mayoría de viviendas cuenta con materiales precarios en sus techos (tejas, planchas de calamina, estera, etc): Churcampa (587 viviendas), Ccotccoy (75 viviendas) y Patacancha (45) (ver Anexo).

Por otro lado, los centros poblados de Chamana (1%), Pirhuacocha (1.23%) y Paccha (1.66%) muestran menores porcentajes de fragilidad económica, esto es explicado por la menor cantidad de viviendas en estos centros poblados mas no así por el uso de mejores tecnologías en la construcción de la mismas, ya que las viviendas de los centros poblados en mención también utilizan materiales precarios en techos y paredes.

Gráfico 19: Fragilidad Económica del Distrito de Churcampa por Centros Poblados (%)



Fuente: Elaboración propia

Dimensión Económica – Resiliencia

En cuanto al análisis de la Resiliencia económica en el distrito de Churcampa tenemos que los centros poblados de Ccotoy (15.56%), Churcampa (15.15%) y Patacancha (13%) presentan mayor porcentaje de Resiliencia económica; esto debido a que en los centros poblados en mención la totalidad de viviendas son de categoría Casa Independiente además de contar con abastecimiento de agua ya sea por red pública o pilon.

Por otro lado, los centros poblados de Chaman (0.75%), Pirhuacocha (1.01%) y Paccha (1.35%) muestran menores porcentajes de resiliencia económica, esto debido a la menor cantidad de viviendas en estas zonas.

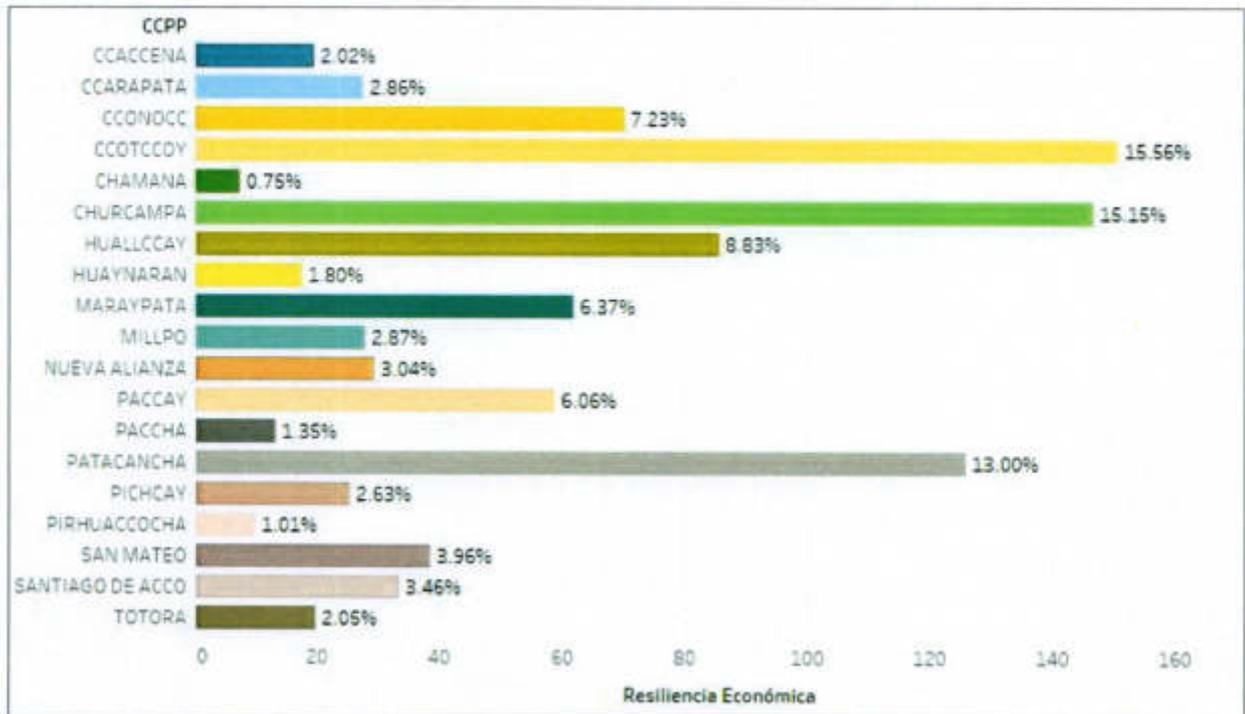
Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - GENEPRED
Registro CIP N° 192147

Gariela P. Lozano Vivanco

Gariela P. Lozano Vivanco
C.E.C. 1291

Gráfico 20: Resiliencia Económica del Distrito de Churcampa por Centros Poblados (%)



Fuente: Elaboración propia

Determinación de los niveles de Vulnerabilidad en el distrito de Churcampa

La determinación de los niveles de vulnerabilidad en los centros poblados del distrito de Churcampa expuestos a lluvias intensas con deslizamiento se han tomado los rangos establecidos en el EVAR Huancavelica.

Cuadro 30: Niveles de Vulnerabilidad en el distrito de Churcampa

| NIVEL DE VULNERABILIDAD | RANGO | | |
|-------------------------|-------|-------|-------|
| MUY ALTO | 0,127 | <= R< | 0,188 |
| ALTO | 0,065 | <= R< | 0,127 |
| MEDIO | 0,030 | <= R< | 0,065 |
| BAJO | 0,015 | <= R< | 0,030 |
| MUY BAJO | 0,000 | <= R< | 0,015 |

Fuente: EVAR Huancavelica

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Gariela P. Lozano Vivanco
 Lic. Gariela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Cuadro 31: Niveles de Vulnerabilidad del Área Urbana del Distrito de Churcampa

| CCPP | NIVEL DE VULNERABILIDAD | | | |
|------------------|-------------------------|--------|--------|--------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| CCACCENA | | | 9.52% | |
| CCARAPATA | 6.52% | | | |
| CCONOCC | | 43.99% | | |
| CCOTCCOY | 37.26% | | | |
| CHAMANA | | | 3.34% | |
| CHURCAMP | | | 7.57% | 65.00% |
| HUALLCCAY | 23.57% | | | |
| HUAYNARAN | | | 8.65% | |
| MARAYPATA | | | 23.52% | |
| MILLPO | | | 12.21% | |
| NUEVA ALIANZA | | 18.55% | | |
| PACCAY | | 20.45% | 7.91% | |
| PACCHA | | | | 11.23% |
| PATACANCHA | 32.65% | | | |
| PICHCAY | | | | 15.40% |
| PIRHUACCOCHA | | | | 8.37% |
| SAN MATEO | | | 15.98% | |
| SANTIAGO DE ACCO | | | 11.29% | |
| TOTORA | | 17.01% | | |

Fuente: Elaboración propia

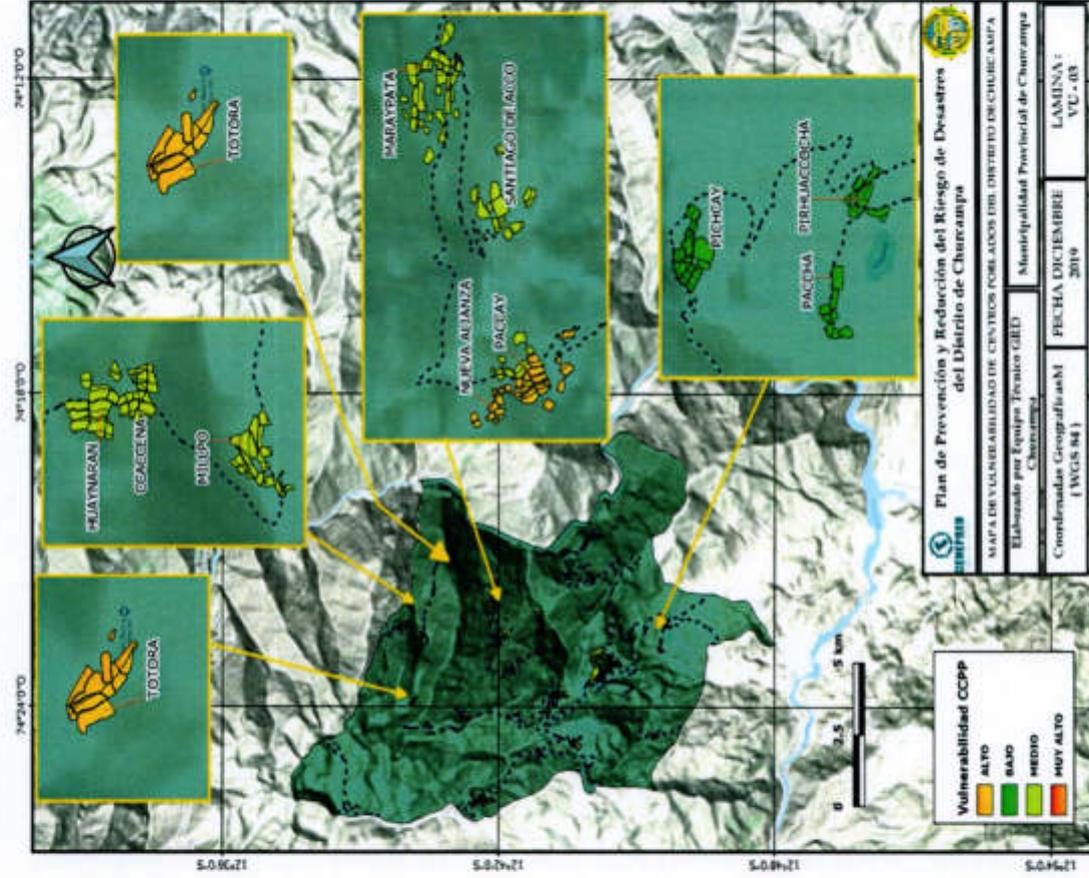
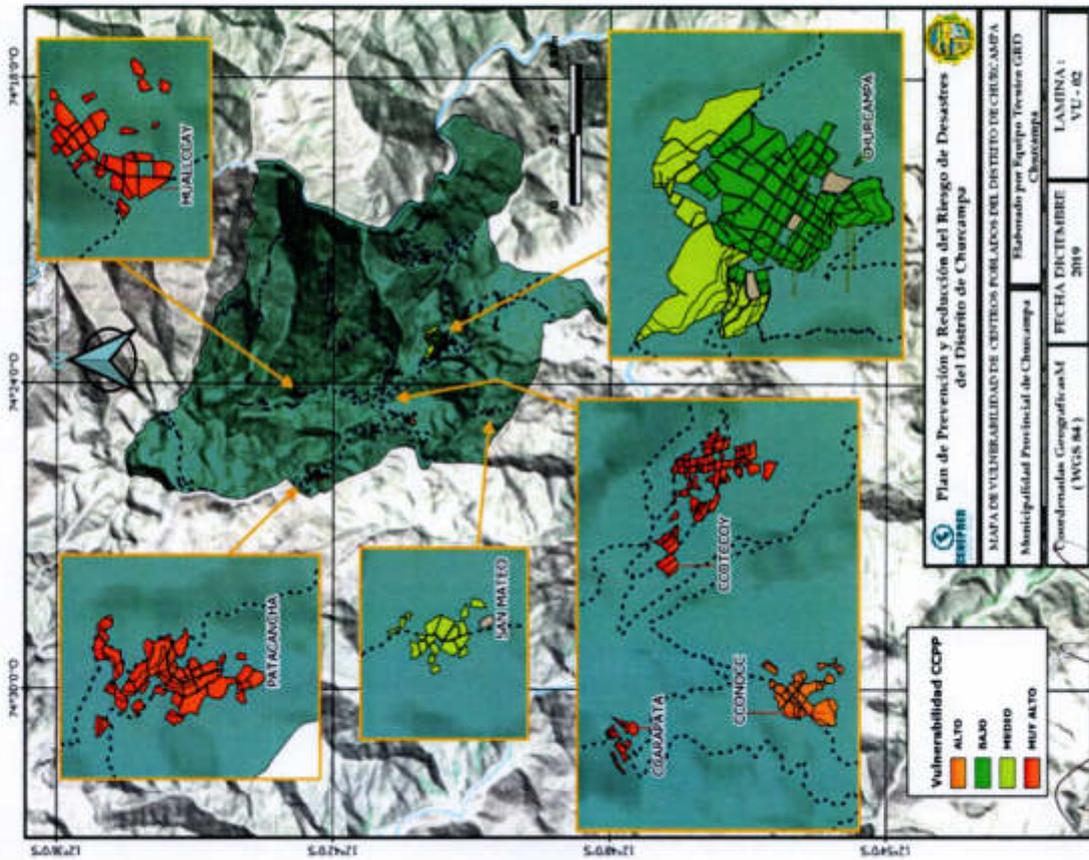
El cuadro nos muestra el análisis de la vulnerabilidad del área urbana del distrito de Churcampa, en porcentaje de nivel de vulnerabilidad; para el Nivel Muy Alto se puede apreciar que el centro poblado de Ccotccoy es el que registra el mayor porcentaje (37.26%) de la vulnerabilidad de nivel Muy Alto total, seguido por el centro poblado de Patacancha (32.65%), Hualccay (23.57%) y Ccarapata (6.52%)

Por otro lado; el centro poblado de Cconocc registra el 43.99% del total de vulnerabilidad de nivel Alto del distrito, seguido por Paccay (20.45%), Nueva Alianza (18.55%) y Totora (17.01%).


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Ecma Gabriela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1281

Mapa 14: Vulnerabilidad del Área Urbana Distrito de Churcampa



RELISA NAUP

 EVALUADOR DE RIESGOS

 R.J. N° 052-2019 - CENAPRECO

 Registro CIP N° 192147

ECONA Gariela P. Lozano Vivarcho

 C.E.C. 1231

b) Vulnerabilidad de Áreas Agrícolas

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de las áreas agrícolas a nivel de área (Ha/mz), fue necesaria la evaluación de la resistencia de las áreas económicas frente al posible impacto del evento o fenómeno natural, teniendo en cuenta sus usos, condiciones o características.

❖ Análisis del componente Fragilidad

Cuadro 32: Criterio de Valoración de la Fragilidad por Cobertura y Usos de la Tierra

| COBERTURA Y USO DE LA TIERRA (NIVELJII) | val_cobyus |
|---|------------|
| Bosque abierto bajo | 1 |
| Bosque denso alto | 1 |
| Plantación forestal | 1 |
| Áreas arenosas naturales | 2 |
| Afloramientos rocosos | 2 |
| Glaciares | 2 |
| Tierras desnudas (incluye áreas erosionadas naturales y también degradadas) | 2 |
| Arbustal | 3 |
| Arbustal / Área intervenida | 3 |
| Arbustal-herbazal / Áreas intervenidas | 3 |
| Herbazal | 3 |
| Herbazal / Área intervenida | 3 |
| Mosaico de cultivos | 3 |
| Vegetación arbustiva / herbácea | 3 |
| Áreas de extracción de minera e hidrocarburos | 4 |
| Tejido urbano continuo | 5 |
| Tejido urbano discontinuo | 5 |
| Bofedales | 99 |
| Lago, laguna | 99 |
| Ríos | 99 |

Fuente: EVAR Huancavelica

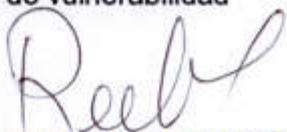
En el caso del área agrícola con mayor vulnerabilidad ante ocurrencia de movimientos de masa, en grado MUY ALTO se encuentran las zonas de uso urbano. Y las de menor vulnerabilidad son aquellas áreas que cuentan con una cobertura vegetal considerable, los bosques.

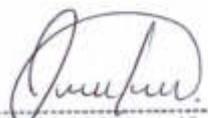
Cuadro 33: Criterio de Valoración de la Fragilidad por Conflictos de Uso de la Tierra

| CONFLICTOS DE USO | val_confus |
|-------------------------|------------|
| USO ADECUADO (CONFORME) | 1 |
| SUB ABUSO | 2 |
| SOBRE USO | 5 |
| NO APLICA | 99 |

Fuente: EVAR Huancavelica

se considera un nivel 5 de vulnerabilidad a las tierras que presentado un estado de sobreuso. Considerando en menos vulnerabilidad las tierras que se encuentran en un estado de sub uso y las tierras que tienen un uso adecuado son las tierras con un nivel uno, es decir con un nivel muy bajo de vulnerabilidad


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147


Econ. Gariela P. Lozano Vivanco
C.E.C. 1291

Cuadro 34: Criterio de Valoración de la Fragilidad por Capacidad de uso mayor de las Tierras

| CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LAS TIERRAS | V.LCUH, |
|---------------------------------------|---------|
| A2»c-X | 2 |
| A2»e-X | 2 |
| AMe-X | 2 |
| C29 | 3 |
| C3e»c-F3esc | 3 |
| C3e»-F3e« | 3 |
| C3M-X* | 3 |
| C3a-XM> | 3 |
| F2e®-Xes | 3 |
| P2esc-Xes | 3 |
| P2es-Xe | 3 |
| P2es-Xes | 3 |
| P2»c | 3 |
| P2acA2»c | 3 |
| P2sc-Xes | 3 |
| P2se-X | 3 |
| P3eec-Xes | 3 |
| P3sec-X | 3 |
| P3»o-X | 3 |
| Xoc | 3 |
| Xes | 3 |
| Xesc | 3 |
| Xes-P2e | 3 |
| F2®e-X | 4 |
| F3«*-P2o« | 4 |
| P2oac | - |
| P2ea-Xea | 4 |
| P2sec-Xse | » |
| P2se-Xse | 4 |
| P2s-X | 4 |
| Xea-P3ecs | 4 |
| Xoa-PSoac | 4 |
| P2»c-X | 5 |
| XM-F2M | 5 |
| Xes-F3es | 5 |
| A2eec-Xes | 99 |
| Area urbana | 99 |
| Laguna | 99 |

Fuente: EVAR Huancavelica

se considera un nivel 5 de vulnerabilidad a las tierras que presentan un potencial uso para pastos pero que se encuentran limitados para su cultivo por los factores suelo y clima, del mismo modo encontramos un sector de tierras de protección que tienen potencial forestal pero que también se encuentran limitados para su uso.

❖ **Determinación de la vulnerabilidad**

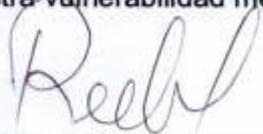
En el siguiente cuadro, se muestra los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de análisis jerárquico.

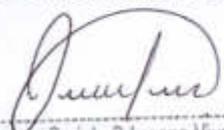
Imagen 39: Niveles de Estratificación de la vulnerabilidad de los Ecosistemas

| Vulnerabilidad | Cobertura y Uso de la Tierra (NIVEL_III) | Conflictos De Uso | Capacidad De Uso Mayor De Las Tierras |
|-----------------|---|-------------------------|---|
| MUY ALTA | Tejido urbano continuo, Tejido urbano discontinuo. | Sobre uso | P2sc-X, Xes-F2es, Xes-F3es |
| ALTA | Áreas de extracción de minera e hidrocarburos | Sobre uso | F2se-X, F3es-P2es, P2esc, P2es-Xes, P2sec-Xse, P2se-Xse, P2s-X, Xes-P3ecs, Xes-P3esc. |
| MEDIA | Arbustal, Arbustal / Área intervenida, Arbustal-herbazal / Áreas intervenidas, Herbazal, Herbazal / Área intervenida, Mosaico de cultivos, Vegetación arbustiva / herbácea. | Sobre uso | C2s, C3esc-F3es, C3es-F3es, C3es-Xs, C3s-Xse, F2es-Xes, P2esc-Xes, P2es-Xe, P2es-Xes, P2sc, P2sc-A2sc, P2sc-Xes, P2se-X, P3esc-Xes, P3sec-X, P3se-X, Xec, Xes, Xesc, Xes-P2e. |
| BAJA | Áreas arenosas naturales, Afloramientos rocosos, Glaciares, Tierras desnudas (Incluye áreas erosionadas naturales y también degradadas). | Sub Abuso | A2sc-X, A2se-X, A3se-X |
| MUY BAJA | Bosque abierto bajo, Bosque denso alto, Plantación forestal. | Uso Adecuado (Conforme) | A2sc-X, A2se-X, A3se-X |
| S/D | Bofedales, Lagunas, Ríos y A2esc-Xes | | |

Fuente: EVAR Huancavelica

El siguiente cuadro muestra el nivel de vulnerabilidad del área agrícola del distrito de Churcampa por el fenómeno de lluvias intensas con deslizamientos, se puede observar que el porcentaje total (100%) de tierras aptas para cultivo en limpio tiene una vulnerabilidad baja, mientras que en el caso de las tierras aptas para cultivo permanente el 29.60% del total registra vulnerabilidad media y el 70.40% restante vulnerabilidad baja.

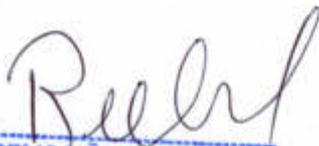

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

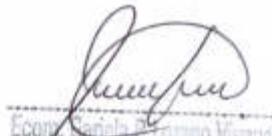

 Econ. Geriela P. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1291

Cuadro 35: Niveles de Vulnerabilidad del Área Agrícola del Distrito de Churcampa

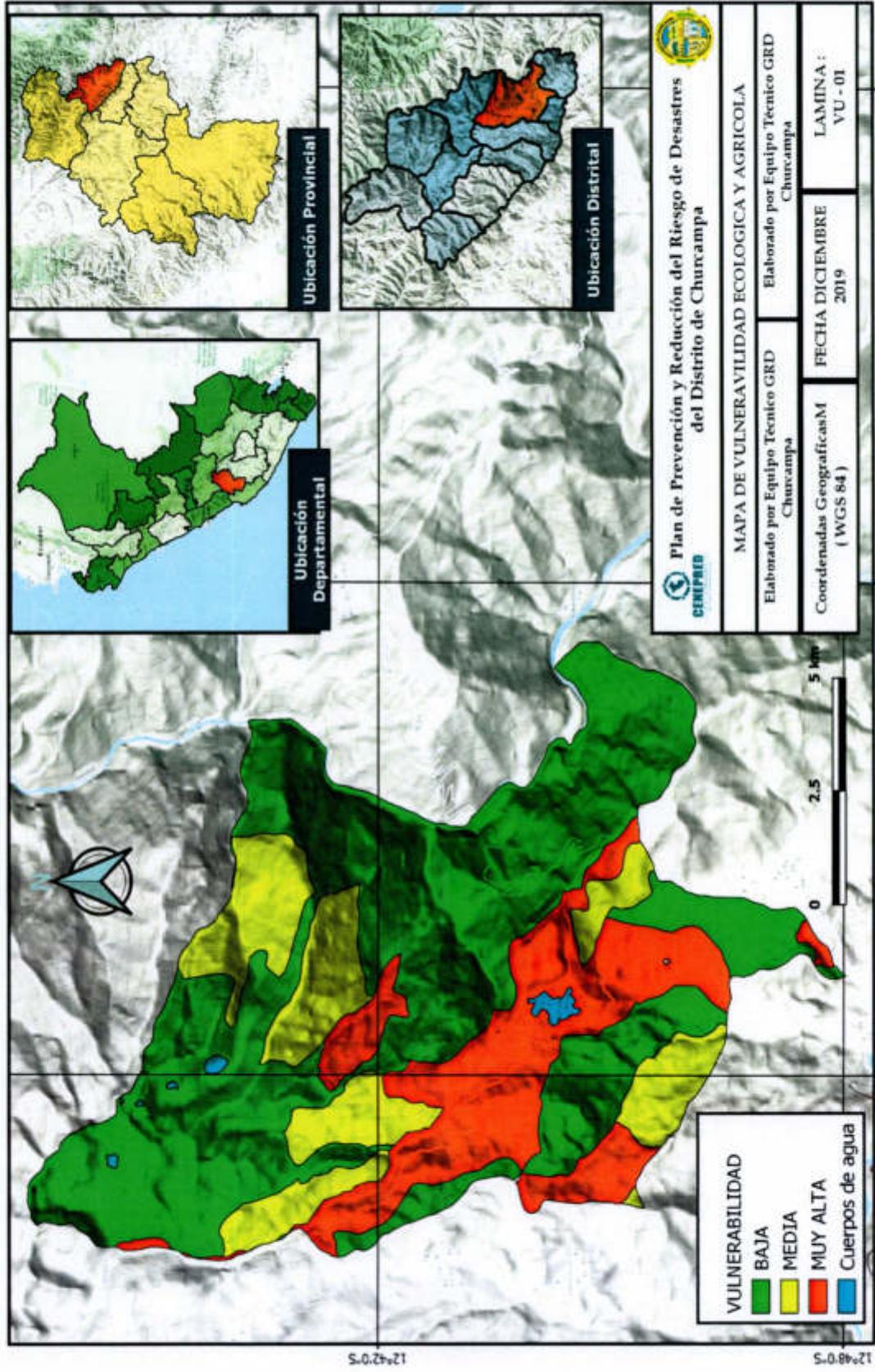
| DESCRIPCIÓN | VULNERABILIDAD POR LLUVIAS INTENSAS CON DESLIZAMIENTO (Has) | | |
|--|---|--------|---------|
| | MUY ALTA | MEDIA | BAJA |
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | | | 100.00% |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | | 29.60% | 70.40% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | | | 100.00% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | 44.15% | 13.82% | 42.03% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | | 98.96% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | | 100.00% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | 26.93% | 43.12% | 29.95% |
| Tierras de protección con limitación por erosión y suelo | 2.27% | 14.25% | 83.48% |
| Tierras de protección con limitación por erosión, suelo y clima | 16.40% | | 83.60% |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Econ. Social P. Trujillo Vivanco
 E.E.C. 1281

Mapa 15: Vulnerabilidad del Área Agrícola Distrito de Churcampa



| | |
|---|--|
| Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa | |
| MAPA DE VULNERABILIDAD ECOLÓGICA Y AGRÍCOLA | |
| Elaborado por Equipo Técnico GRD Churcampa | Elaborado por Equipo Técnico GRD Churcampa |
| Coordenadas Geográficas M (WGS 84) | FECHA DICIEMBRE 2019 |
| LAMINA : VU - 01 | |

74°18'0"O 74°12'0"O

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CJP N° 192147

Edwin Guillén P. Lozano
 D.E.C. 1281

c) **Vulnerabilidad de la infraestructura pública**

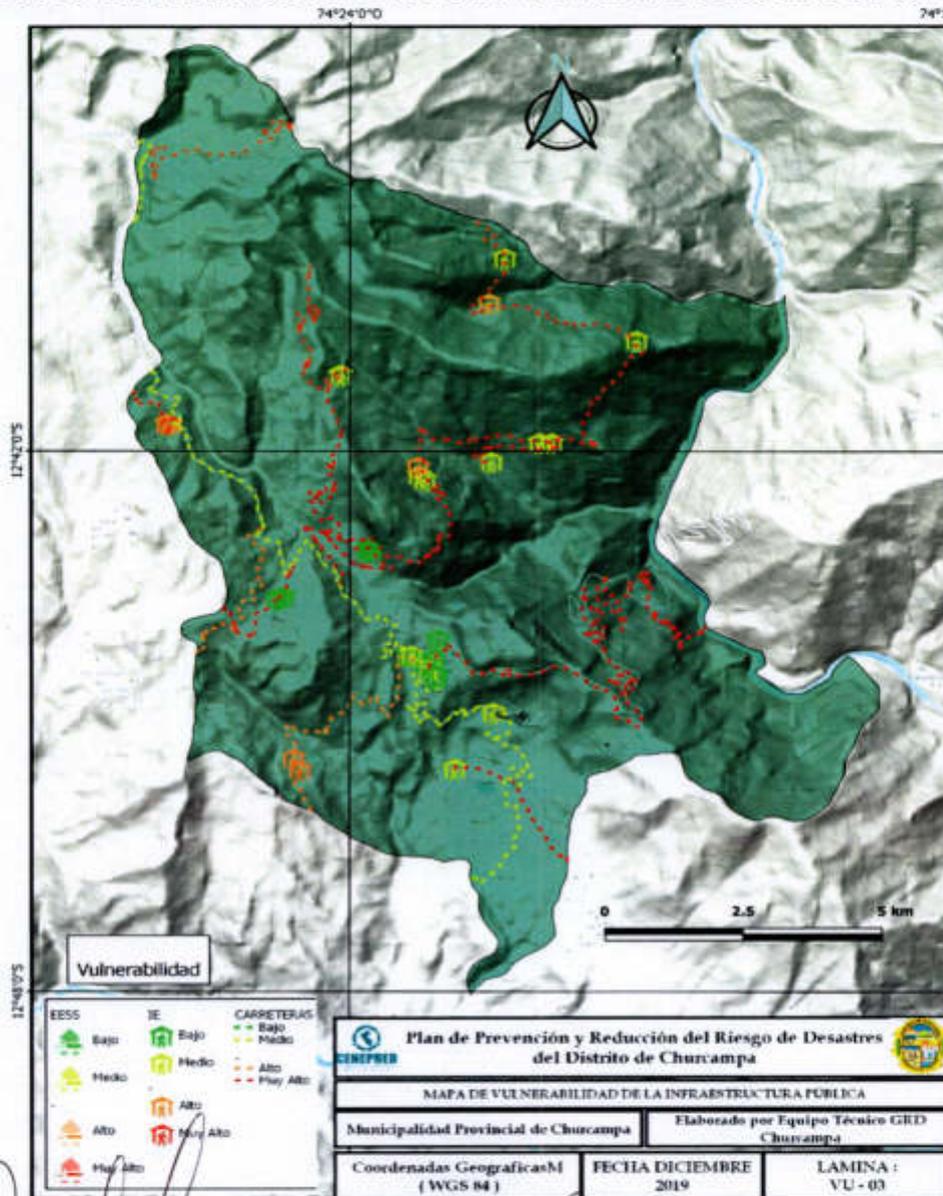
Para el análisis de vulnerabilidad de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, se realizó la valoración cualitativa de los diferentes niveles de vulnerabilidad tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 36: Nivel de Vulnerabilidad de la Infraestructura Pública en el Distrito de Churcampa

| INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | NIVEL DE VULNERABILIDAD | | |
|--------------------------|-------------------------|------|-------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO |
| Centros de Salud | | | X |
| Instituciones Educativas | | | X |
| Carreteras | | X | |

Fuente: Elaboración propia

Mapa 16: Vulnerabilidad de la Infraestructura Pública Distrito de Churcampa



Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Juan Carlos Lozano Vivasco
 Juan Carlos Lozano Vivasco
 C.E.D. 1261

2.2.3.4. Niveles de Riesgo

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie| t = f(P_i, Ve) | t$$

Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

P_i =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

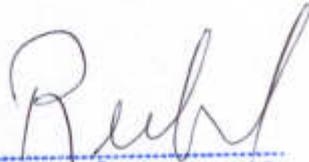
Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Para estratificar el nivel del riesgo del distrito de Churcampa se realizó el análisis para el área urbana y el análisis para el área agrícola, los resultados se muestran a continuación

a) Niveles de riesgo en áreas pobladas

El resultado del análisis de los niveles de riesgo al fenómeno de lluvias fuertes con deslizamiento en el área poblada del Distrito de Churcampa se muestra en el siguiente cuadro, en este podemos observar que los Centros poblados que registran un Nivel Muy Alto de Riesgo al fenómeno de lluvias intensas con deslizamientos en la totalidad (100%) de su territorio (Ha) son CCaccena, Ccarapata, Ccotoy, Chamana, Hualccay, Huaynaran, Nueva Alianza, Paccay, Patacancha y Totorá.

Por otro lado, el centro poblado de Churcampa registra niveles de riesgo Alto al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento en 60.88% del total de su área urbana, 32.83% del total del área poblada del mencionado distrito cuenta con niveles de Riesgo de nivel Medio y el 6.30% restante presenta riesgo de Nivel Muy Alto.


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Gerardo F. Lozano Viveros
 C.E.C. 1234

Cuadro 37: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)

| CCPP | NIVEL DE RIESGO POR LLUVIAS INTENSAS CON DESLIZAMIENTO - ÁREA URBANA | | |
|------------------|--|---------|--------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO |
| CCACCENA | 100.00% | | |
| CCARAPATA | 100.00% | | |
| CCONOCC | | 100.00% | |
| CCOTCCOY | 100.00% | | |
| CHAMANA | 100.00% | | |
| CHURCAMPANA | 6.30% | 60.88% | 32.83% |
| HUALLCCAY | 100.00% | | |
| HUAYNARAN | 100.00% | | |
| MARAYPATA | 44.07% | 55.93% | |
| MILLPO | 88.40% | 11.60% | |
| NUEVA ALIANZA | 100.00% | | |
| PACCAY | 100.00% | | |
| PACCHA | | 100.00% | |
| PATACANCHA | 100.00% | | |
| PICHCAY | | 100.00% | |
| PIRHUACCOCHA | | 100.00% | |
| SAN MATEO | | 100.00% | |
| SANTIAGO DE ACCO | 75.22% | 24.78% | |
| TOTORA | 100.00% | | |

Fuente: Elaboración propia



RELISA NAUPA QUIPE
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 052-2019 - CENEPRD
Registro CIP N° 192147



Ecom. Juan P. Lemmo Vivanco
D.S.E. 1281

b) Niveles de Riesgo en áreas agrícolas

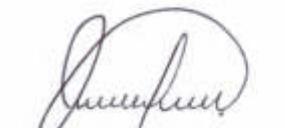
El análisis del nivel de riesgo en las áreas agrícolas del distrito de Churcampa nos muestra que, la totalidad (100%) de tierras para cultivo en limpio existentes en el distrito registran un nivel de riesgo Alto frente al fenómeno de lluvias intensas con deslizamientos; por otro lado, el 69.68% del total de tierras aptas para cultivo permanente del distrito registran niveles de riesgo Alto, mientras que el 30.32% de estas presenta riesgo de nivel Medio frente al fenómeno en mención.

Cuadro 38: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)

| DESCRIPCIÓN | NIVEL DE RIESGO POR LLUVIAS INTENSAS CON DESLIZAMIENTO (% Ha) | | | |
|--|---|---------|---------|--------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | | 100.00% | | |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | | 69.68% | 30.32% | |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | | 0.11% | 57.24% | 42.65% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | 44.15% | 15.57% | 40.26% | 0.02% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | 76.14% | 21.88% | 1.98% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | | 100.00% | |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | 26.93% | 3.63% | 69.44% | |
| Tierras de protección con limitación por erosión y suelo | 2.27% | 61.39% | 36.34% | |
| Tierras de protección con limitación por erosión, suelo y clima | 5.32% | 38.87% | 55.82% | |

Fuente: Elaboración propia


 RELISA NAUPA QUIJIFE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Esmeralda R. Lozano Vivanco
 C.E.C. 1201

c) Niveles de Riesgo de la infraestructura pública

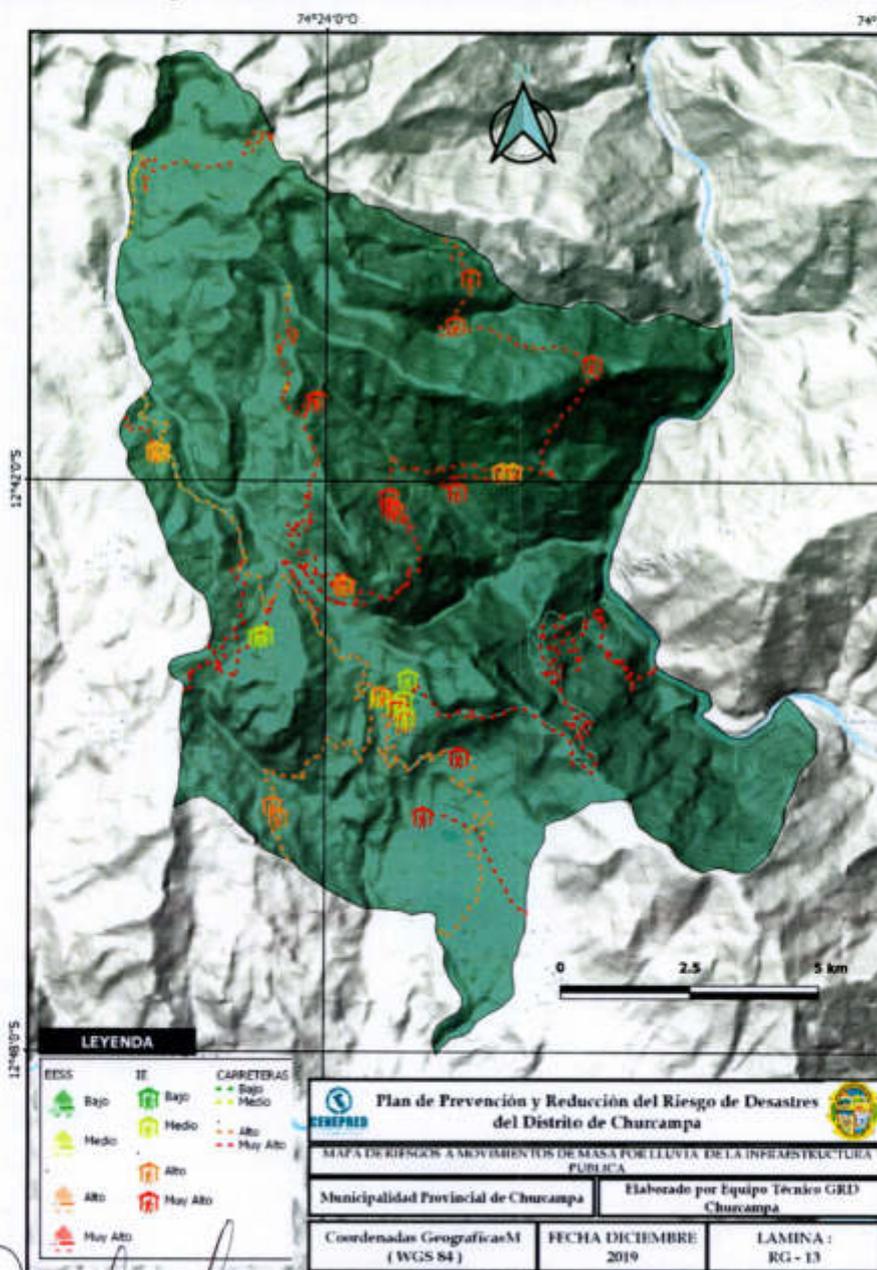
Para el análisis de riesgo de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, se realizó la valoración cualitativa de los diferentes niveles de riesgo tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 39: Nivel de riesgo de la Infraestructura Pública en el Distrito de Churcampa

| INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | NIVEL DE RIESGO | | | |
|--------------------------|-----------------|------|-------|------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Centros de Salud | | | | X |
| Instituciones Educativas | | | | X |
| Carreteras | | | X | |

Fuente: Elaboración propia

Mapa 19: Nivel de riesgo de la Infraestructura Pública en el Distrito de Churcampa



Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Guillermo P. Lorano Vivanco
 COM. **Guillermo P. Lorano Vivanco**
 C.E.D. 1231

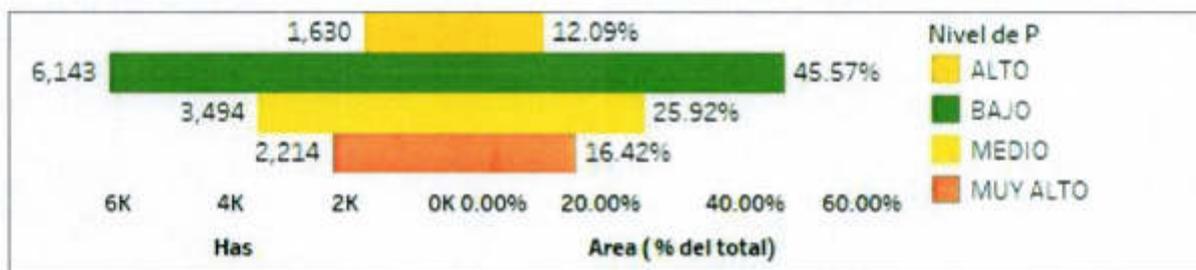
2.2.4. Escenario de Riesgo por Vientos Fuertes

2.2.4.1. Caracterización del peligro por Vientos Fuertes

El viento es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de vientos huracanados, el cual puede causar grandes pérdidas materiales y en algunos casos humanas.

En meteorología, se suelen denominar los vientos según su fuerza y la dirección desde la que soplan. Los aumentos repentinos de la velocidad del viento durante un tiempo corto reciben el nombre de ráfagas. Los vientos fuertes de duración intermedia (aproximadamente un minuto) se llaman turbonadas. Los vientos de larga duración tienen diversos nombres según su fuerza media como, por ejemplo, brisa, temporal, tormenta, huracán o tifón. El viento se puede producir en diversas escalas: desde flujos tormentosos que duran decenas de minutos hasta brisas locales generadas por el distinto calentamiento de la superficie terrestre y que duran varias horas, e incluso globales, que son el fruto de la diferencia de absorción de energía solar entre las distintas zonas geoastronómicas de la Tierra. Las dos causas principales de la circulación atmosférica a gran escala son el calentamiento diferencial de la superficie terrestre según la latitud, la inercia y la fuerza centrífuga producidas por la rotación del planeta.

Gráfico 21: Peligros por Vientos Fuertes (% del total)

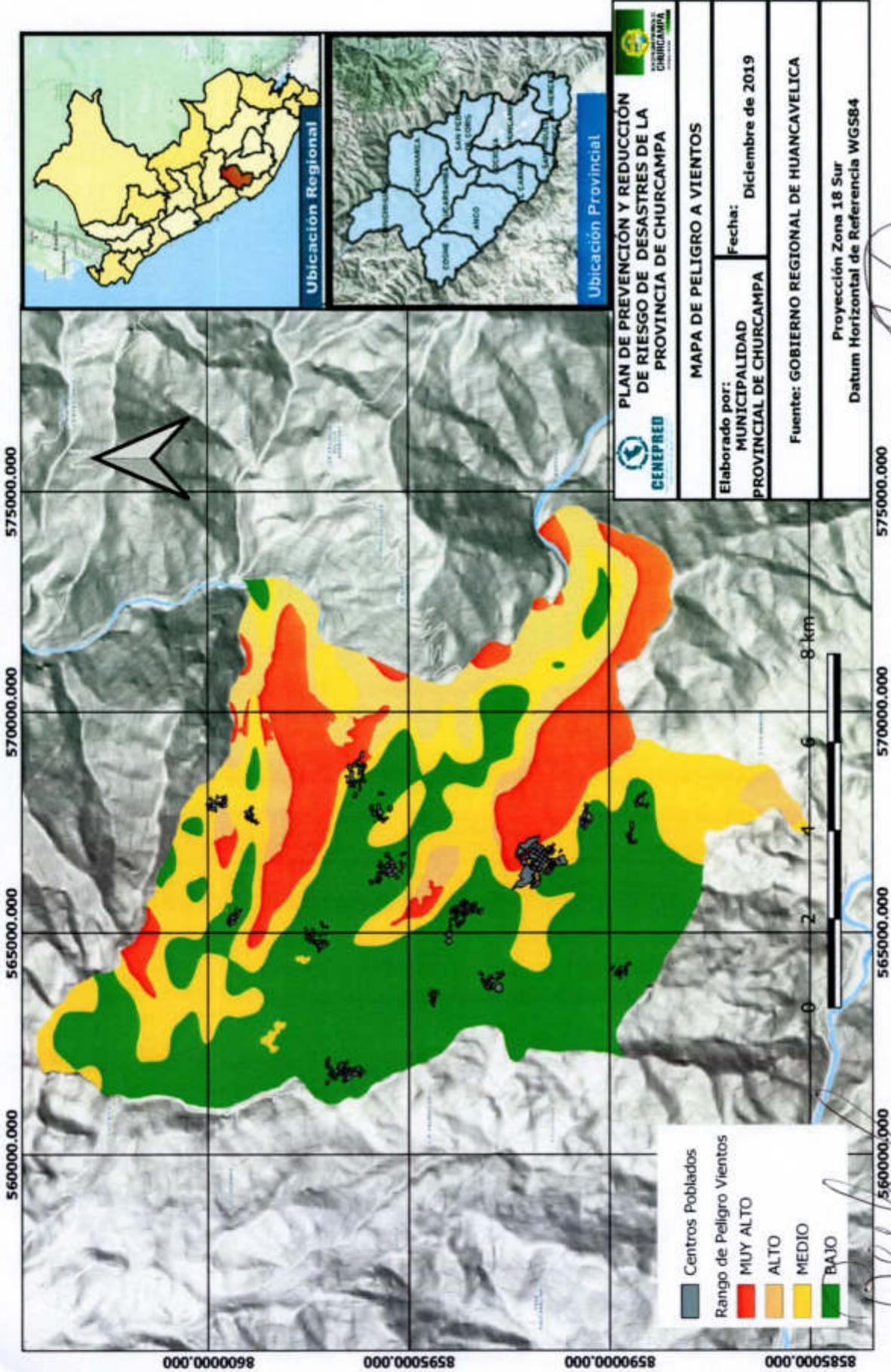


Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quijpe
 RELISA NAUPA QUIJPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 062-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

Edo. García P. Luciano Vivasco
 Edo. García P. Luciano Vivasco
 C.E.C. 1281

Mapa 20: Peligros por Vientos Fuertes



Relisa Naupa Quispe
 Coordinadora de Gestión de Riesgos
 E.O.G.R. 2019

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 0000019 CEVPREP
 Registro C.I.P. 117 192147

2.2.4.2. Identificación de los elementos expuestos

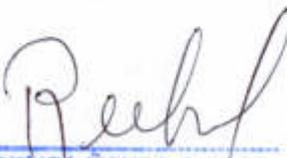
a) Exposición de Áreas Pobladas

los centros poblados: Chamana, Churcampa y Maraypata presentan probabilidad de peligros muy alto de vientos huracanados en 0.31%, 0.87% y 0.55% del total de área, respectivamente. Los centros poblados: Ccotccooy, Patacancha, Huallecay y Cconocc presentan probabilidad de peligros bajos de vientos huracanados en 13.85%, 12.59%, 9.13% y 7.24% del total de área, respectivamente.

Cuadro 40: Exposición del área urbana a Vientos Fuertes a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)

| Ccpp | Exposición por Vientos Huracanados | % de total HAS /Ccpp | Extensión de Manzanas (Has) |
|------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| CCACCENA | ALTO | 0.93% | 8 |
| | MEDIO | 0.69% | 6 |
| CCARAPATA | BAJO | 1.49% | 12 |
| CCONOCC | BAJO | 3.05% | 25 |
| CCOTCCOY | BAJO | 6.07% | 50 |
| CHAMANA | MUY ALTO | 0.51% | 4 |
| CHURCAMPA | BAJO | 1.54% | 13 |
| | MEDIO | 40.94% | 337 |
| | MUY ALTO | 7.75% | 64 |
| HUALLCCAY | BAJO | 2.44% | 20 |
| HUAYNARAN | ALTO | 0.43% | 4 |
| | MEDIO | 1.23% | 10 |
| MARAYPATA | BAJO | 0.37% | 3 |
| | MEDIO | 2.14% | 18 |
| | MUY ALTO | 2.51% | 21 |
| MILLPO | MEDIO | 1.68% | 14 |
| NUEVA ALIANZA | BAJO | 1.27% | 10 |
| PACCAY | BAJO | 4.40% | 36 |
| PACCHA | BAJO | 1.04% | 9 |
| PATACANCHA | BAJO | 4.76% | 39 |
| PICHCAY | BAJO | 5.68% | 47 |
| | MEDIO | 1.14% | 9 |
| PIRHUACCOCHA | BAJO | 2.29% | 19 |
| SAN MATEO | BAJO | 0.64% | 5 |
| SANTIAGO DE ACCO | BAJO | 2.23% | 18 |
| | MEDIO | 1.66% | 14 |
| TOTORA | BAJO | 1.14% | 9 |
| TOTAL | | 100.00% | 823.08 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - GE/CPRED
 Registro CIP N° 192147

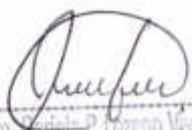

 Ecom. Juan P. Lozano Vivas
 C.E.D. 1261

Gráfico 22: Exposición del área urbana a Vientos Fuertes a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)

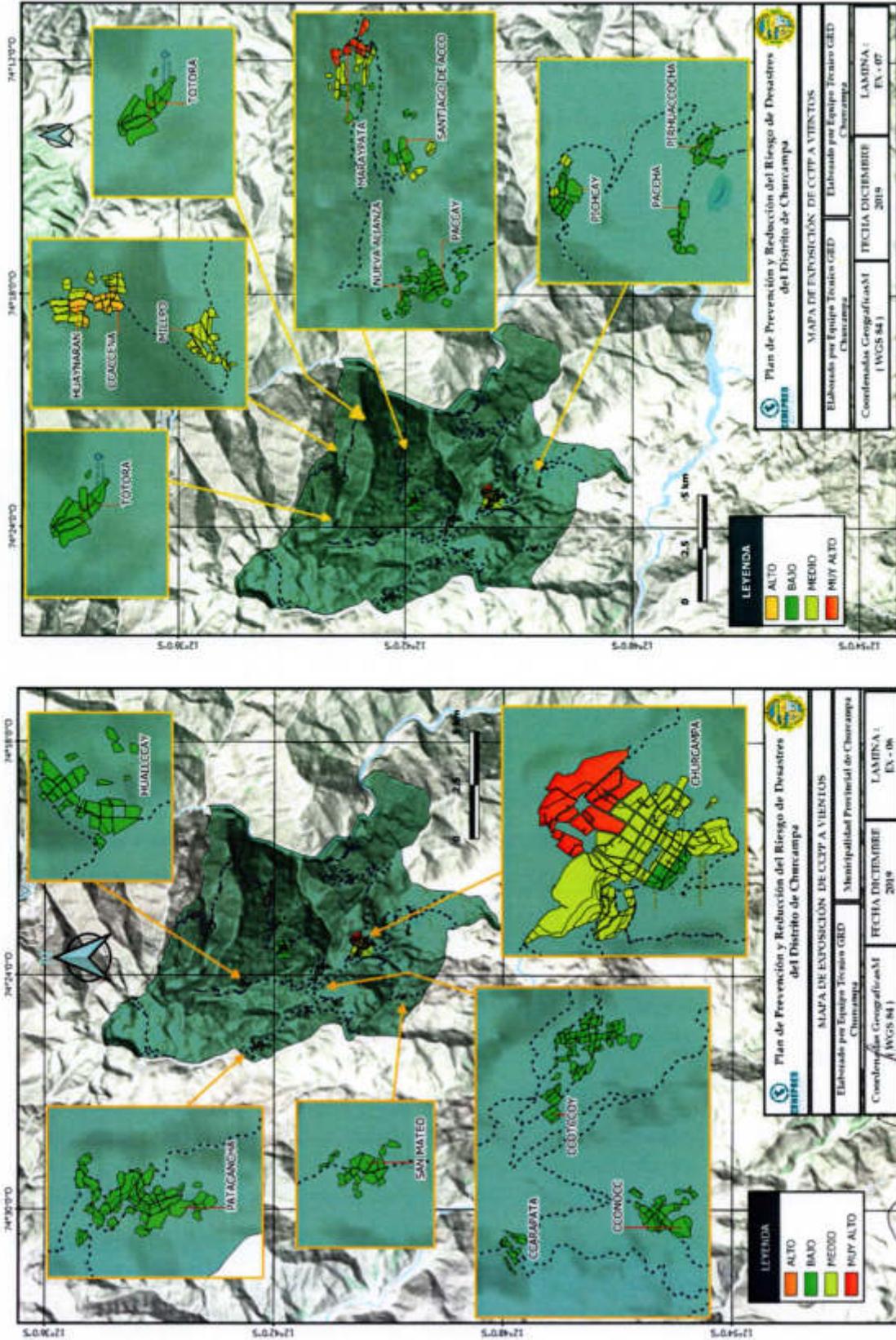


Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edmundo P. Lozano Vivanco
 Edmundo P. Lozano Vivanco
 E.E. 1281

Mapa 21: Exposición del área urbana a Vientos Fuertes



Relisa Naupa Quispe
 EVALUADORA DE RIESGO
 C.C.P.P. CHIRIQUÍ

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

a) Exposición de áreas agrícolas

Las áreas destinadas al cultivo también se ven expuestas a este fenómeno, en el cuadro siguiente podemos observar que las tierras aptas para el cultivo limpio, que representan el 0.21% del total de área agrícola del distrito, están expuestas al peligro por vientos fuertes de nivel Alto; por otro lado, las tierras aptas para el cultivo permanente están expuestas a nivel Medio.

Así mismo, las áreas agrícolas aptas para pastos se encuentran expuestos al peligro por vientos fuertes en niveles Muy Alto(3.35%), Alto (4.84%), Medio (2.56%) y Bajo (7.79%).

Cuadro 41: Exposición del área agrícola a Vientos Fuertes (% de área)

| Descripción | Exposición a Vientos fuertes | % de total Área (Ha) | Área (Ha) |
|---|------------------------------|----------------------|-----------------|
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agroológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | BAJO | 0.21% | 56 |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agroológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | MEDIO | 5.77% | 1,551 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | BAJO | 1.34% | 361 |
| | ALTO | 4.84% | 1,300 |
| | BAJO | 7.79% | 2,095 |
| | MEDIO | 2.56% | 688 |
| | MUY ALTO | 3.35% | 901 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | BAJO | 17.98% | 4,832 |
| | MEDIO | 0.19% | 51 |
| | BAJO | 0.10% | 26 |
| | ALTO | 1.78% | 479 |
| | BAJO | 4.19% | 1,125 |
| | MEDIO | 6.03% | 1,620 |
| | MUY ALTO | 1.98% | 533 |
| | | 0.05% | 14 |
| | ALTO | 10.01% | 2,689 |
| | BAJO | 12.26% | 3,294 |
| | MEDIO | 13.95% | 3,750 |
| | MUY ALTO | 4.37% | 1,176 |
| | BAJO | 1.05% | 281 |
| | MUY ALTO | 0.21% | 55 |
| TOTAL | | 100.00% | 26876.54 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENGEPREP
 Registro CIP N° 192147


 LICENCIADO EN INGENIERIA AGRICOLA
 E.S.P. NAU

b) Infraestructura expuesta

En cuanto a la infraestructura expuesta, analizaremos el grado de exposición al peligro ocasionado por el fenómeno Vientos fuertes, de los establecimientos de salud, instituciones educativas y carreteras que se encuentran en los diferentes centros poblados del distrito de Churcampa.

• **Establecimientos de Salud**

Como podemos observar en el gráfico, el 66.67% del total de establecimientos de salud existentes en el distrito de Churcampa se encuentra expuesto al peligro de Vientos Fuertes de rango Bajo; por otro lado, el 33.33% de los establecimientos de salud se ven afectados por el fenómeno en mención en un rango Medio

Gráfico 23: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno de Vientos Fuertes (% del total)



Fuente: Elaboración propia

podemos mencionar que, de acuerdo a la ubicación geográfica de los establecimientos de salud existentes en el distrito, los establecimientos de salud que se encuentran con nivel de exposición Baja se ubican en el Centro Poblado de Paccay y Churcampa capital.

Cuadro 42 : Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno de Vientos Fuertes por Centro Poblado

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | LOZALIZACIÓN (CENTRO POBLADO) | NIVEL DE EXPOSICIÓN A VIENTOS FUERTES | |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------|
| | | MEDIO | BAJO |
| CHURCAMP | CHURCAMP | 1 | |
| PACCAY | PACCAY | | 1 |
| POSTA MEDICA DE CHURCAMP | CHURCAMP | | 1 |
| TOTAL | | 1 | 2 |

Fuente: Elaboración propia

• **Instituciones Educativas**

Referente a los Instituciones educativas existentes en el distrito de Churcampa, el 59.39% del total de los mismos, está expuesto al fenómeno de vientos fuertes en rango de Bajo, mientras que, el 34.38% del total de instituciones educativas registran niveles de exposición Medio, el 6.25% restante registra niveles Altos de exposición frente a este fenómeno, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edmundo Antonio Vivas
 Edmundo Antonio Vivas
 C.E.C. 1201

Gráfico 24: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno de Vientos Fuertes (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Realizando el análisis por ubicación geográfica de las instituciones educativas existentes por centro poblado podemos observar que 19 de las I.E. existentes en el distrito de Churcampa se encuentran expuestas en un nivel bajo al peligro por el fenómeno de vientos fuertes, estas I.E. se encuentran ubicadas en los Centros Poblados de Cconocc, Ccotccoy, Chamana, Churcampa (caso de 1 Institución educativa), Huallecay (caso de 2 Instituciones Educativas), Maraypara (caso de 1 Institución Educativa), Nueva Alianza, Paccay, Paccha, Patacancha, Pichcay, San Mateo y Santiago de Acco.

Por otro lado, las I.E. ubicadas en los centros poblados de Churcampa (caso de 8 Instituciones Educativas), Huaynaran (caso de 1 I.E.), Maraypata (caso de 2 I.E.) y Millpo, registran niveles de exposición Medio.

Cuadro 43 : Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno de Vientos Fuertes por Centros Poblados

| CCPP | CENTRO EDUCATIVO | NIVEL DE EXPOSICIÓN A VIENTOS FUERTES | | |
|-------------------|---|---------------------------------------|-----------|-----------|
| | | MUY ALTO | MEDIO | BAJO |
| CCONOCC | 500 JEAN PIAGET | | | 1 |
| | 31123 ALFREDO BRAYCE ECHENIQUE | | | 1 |
| CCOTCCOY | 462 ROSA MERINO | | | 1 |
| | 31122 JORGE CHAVEZ DARTNELL | | | 1 |
| CHAMANA | 31481 MAX UHLE | 1 | | |
| CHURCAMP | 36592 SEÑOR DE ATOCCASA | | | 1 |
| | 35009 LOS ANGELES DE MARIA | | 1 | |
| | 1006 | | 1 | |
| | CEBA - HUGO BUSTAMANTE GONZALES | | 1 | |
| | 30982 MARIA INMACULADA CONCEPCION | | 1 | |
| | ANTONIO RAIMONDI | | 1 | |
| | 30981 SAN LUIS GONZAGA | | 1 | |
| | 626 SANTA MARIA GORETTI | 1 | | |
| | CHURCAMP | | 1 | |
| SEÑOR DE ATOCCASA | | 1 | | |
| HUALLCCAY | 31127 | | | 1 |
| | 627 NIÑO MANUELITO | | | 1 |
| HUAYNARAN | 625 SAN GABRIEL | | 1 | |
| MARAYPATA | 31130 INCA GARCILAZO DE LA VEGA | | 1 | |
| | 770 | | | 1 |
| MILLPO | 31124 LUIS EDUARDO VALCARCEL Y VIZCARRA | | 1 | |
| NUEVA ALIANZA | CARLOS NORIEGA | | | 1 |
| PACCAY | 499 MARIA AUXILIADORA | | | 1 |
| | 30983 HEROES DEL CENEP | | | 1 |
| PACCHA | 36794 SANTISIMA TRINIDAD | | | 1 |
| PATACANCHA | 624 GABRIELA MISTRAL | | | 1 |
| | 30984 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | | | 1 |
| | NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | | | 1 |
| PICHCAY | 31125 JOSE JIMENEZ BORJA | | | 1 |
| SAN MATEO | 1174 | | | 1 |
| | 31126 GERMAN CARO RIOS | | | 1 |
| SANTIAGO DE ACCO | 31120 MARIANO MELGAR | | | 1 |
| TOTAL | | 2 | 11 | 19 |

Fuente: Elaboración propia

- **Carreteras**

El 61.37% del total de vías terrestres en análisis se encuentra expuesta al fenómeno de vientos fuertes en nivel Bajo, el 21.18 % de total de vías en nivel medio, el 10.89% en nivel MUY ALTO y un menor porcentaje (6.56%) están expuestos al peligro en mención en nivel alto.

Gráfico 25: Exposición de Carreteras al fenómeno Vientos Fuertes (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 44: Exposición de Carreteras al fenómeno Vientos Fuertes

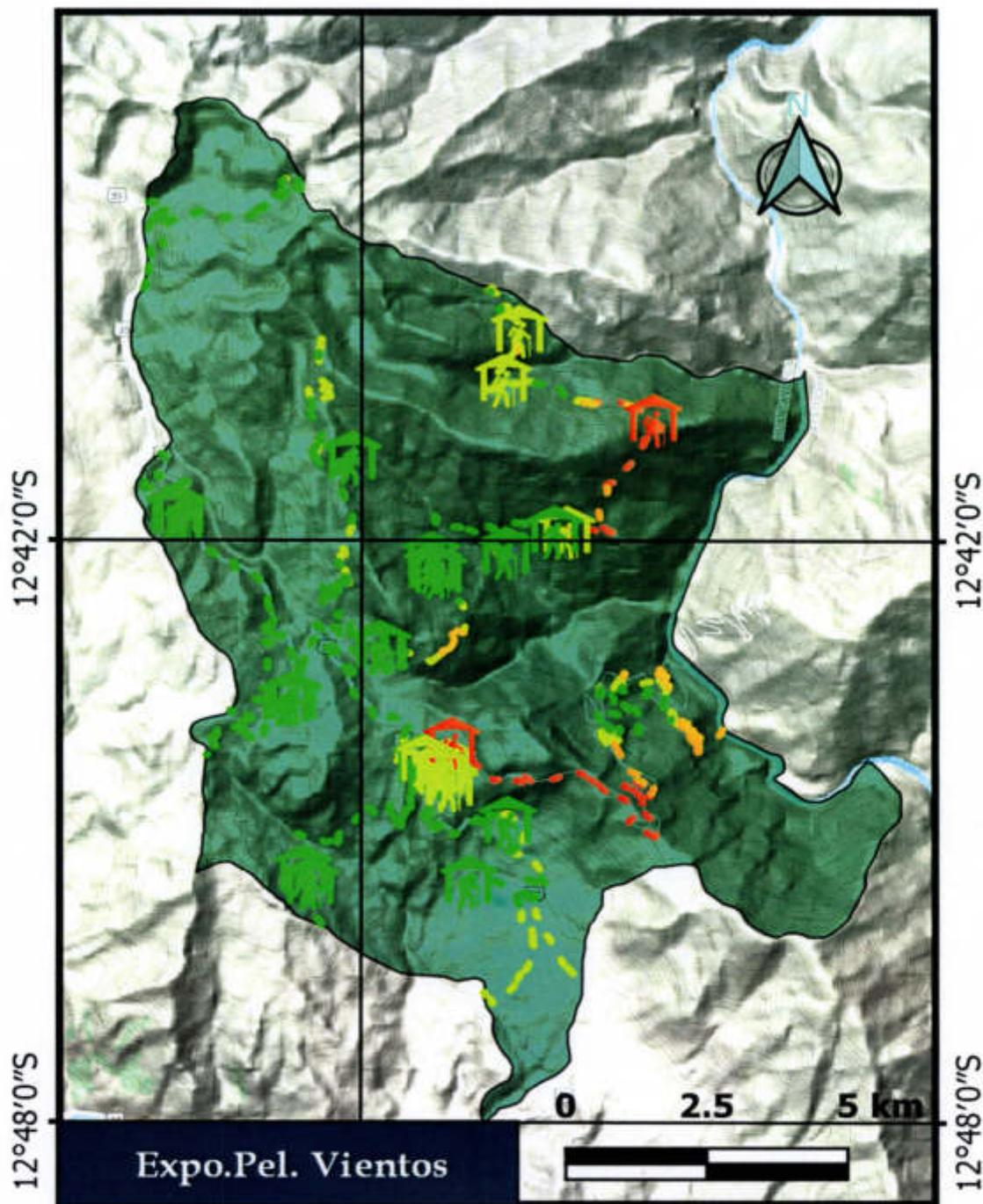
| NOMBRE DE LA VÍA | NIVEL DE EXPOSICIÓN A VIENTOS FUERTES (Longitud) | | | |
|--|--|-------|-------|--------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Emp. HV-636 - Emp. HV-636 | | | | 715 |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | 100 | | 5,648 | 12,264 |
| Emp. PE-3S D - Jasir | | | 1,659 | 398 |
| Emp. PE-3S D - Locroja | | | | 4,445 |
| Emp. PE-3S D - Sta. Rosa - Pamalca | | | 51 | 5,864 |
| Emp. PE-3S D (Churcampa) - Jaranacc | | | 31 | 6,690 |
| Emp. PE-3SD - Acco | 4,292 | 2,451 | 5,550 | 9,402 |
| Emp. PE-3SD - Emp. PE-3SD | | | | 3,428 |
| Emp. PE-3SD (Churcampa) - Emp. PE 3S D (Churcampa) | 8,000 | 5,020 | 3,893 | 5,682 |
| Emp. PE-3SD (Patacancha) - Emp. PE 3S D (Patacancha) | | | | 1,846 |
| HUANCAVELICA - LDptal HUANCAVELICA | | | 7,279 | 19,311 |

Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R/L N° 052-2018 - 000 REPREP
 Registro CIP N° 192147

Edmundo P. Lomino Vivanco
 Edm. P. Lomino Vivanco
 E.E.C. 1221

Mapa 22: Exposición de Carreteras al fenómeno Vientos Fuertes



| EES | IE | CARRETERAS |
|----------|----------|------------|
| | | |
| Bajo | Bajo | Bajo |
| | | |
| Medio | Medio | Medio |
| | | |
| Alto | Alto | Alto |
| | | |
| Muy Alto | Muy Alto | Muy Alto |

| | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|
| Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa | | |
| MAPA DE EXPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA A PELIGROS MÚLTIPLES | | |
| Elaborado por Equipo Técnico GRD Churcampa | | Municipalidad Provincial de Churcampa |
| Coordenadas GeograficasM (WGS 84) | FECHA DICIEMBRE 2019 | LAMINA : EX - 01 |

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Ecom. Gen. P. L. L. Vivero
 C.E.C. 1201

2.2.4.3. Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de Vulnerabilidad del distrito de Churcampa ante el fenómeno vientos fuertes corresponde al mismo que se realizó en el capítulo correspondiente al Análisis de vulnerabilidad ante el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, esto debido a que los parámetros utilizados para el análisis de la fragilidad y resiliencia correspondiente al área urbana vienen a ser los mismos para todos los fenómenos identificados en el presente estudio, ya que las condiciones de estos (grupo atareo, discapacidad, nivel educativo, material de viviendas y acceso a servicio de agua) no tienen variaciones; es decir no se han realizado ningún tipo de capacitación específica en peligros por vientos fuertes para el caso del parámetro nivel educativo; y el resto de parámetros también mantienen sus valores.

Por otro lado, para el análisis de la fragilidad en áreas agrícolas y ecológicas por fenómeno vientos fuertes, el criterio de valoración: Cobertura y uso de la tierra se ha mantenido para todos los fenómenos naturales considerados en el análisis del presente estudio, por lo que se considera el mismo análisis que se realizó para el caso de la fragilidad por el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento.

a) Vulnerabilidad de la infraestructura pública

Para el análisis de vulnerabilidad de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno de vientos fuertes, se considera el mismo realizado para la vulnerabilidad ante el fenómeno de Lluvias intensas, desarrollado paginas anteriores.

2.2.4.4. Niveles de Riesgo

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al escenario de vientos fuertes

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie| t = f(P_i, V_e) | t$$

Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

P_i =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Para estratificar el nivel del riesgo ante el fenómeno vientos fuertes del distrito de Churcampa se realizó el análisis para el área urbana y el análisis para el área agrícola, los resultados se muestran a continuación

a) Niveles de riesgo en áreas pobladas

El resultado del análisis de los niveles de riesgo al fenómeno vientos fuertes en el área poblada del Distrito de Churcampa se muestra en el siguiente cuadro, en este podemos observar que los Centros poblados que registran un Nivel Medio de Riesgo al fenómeno de vientos fuertes en la totalidad (100%) de su territorio (Ha) son CCaccena, Chamana, Huaynaran y Millpo.

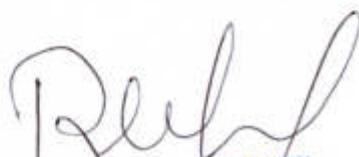
Los Centros poblados que registran un nivel Bajo de Riesgo al fenómeno de vientos fuertes en la totalidad (100%) de su territorio (Ha) son Ccotccoy, Nueva Alianza, Paccay, Paccha, Pirhuacocha y San Mateo.

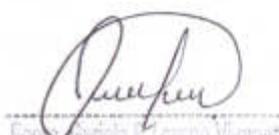
Por otro lado, el centro poblado de Churcampa registra niveles de riesgo Medio al fenómeno vientos fuertes en 94.22% del total de su área urbana, y el 5.78% restante de su área urbana presenta riesgo de Nivel Bajo.

Cuadro 45: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)

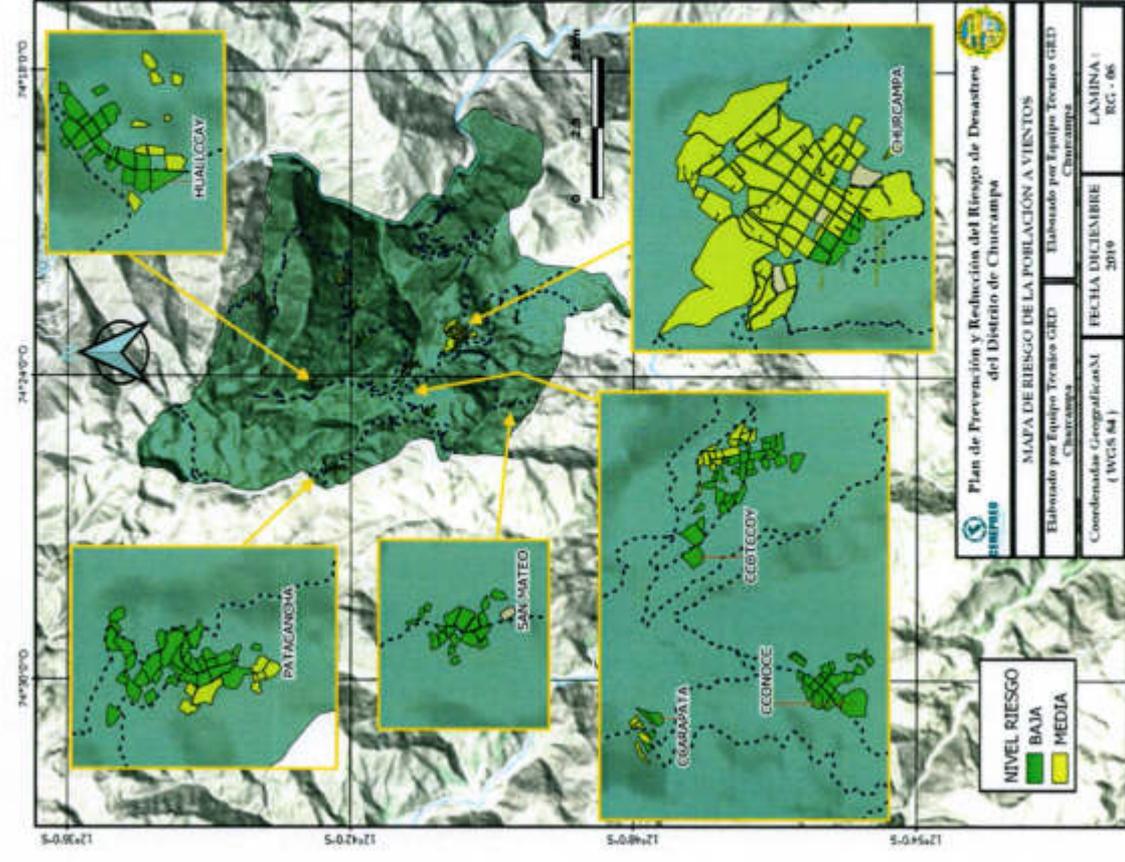
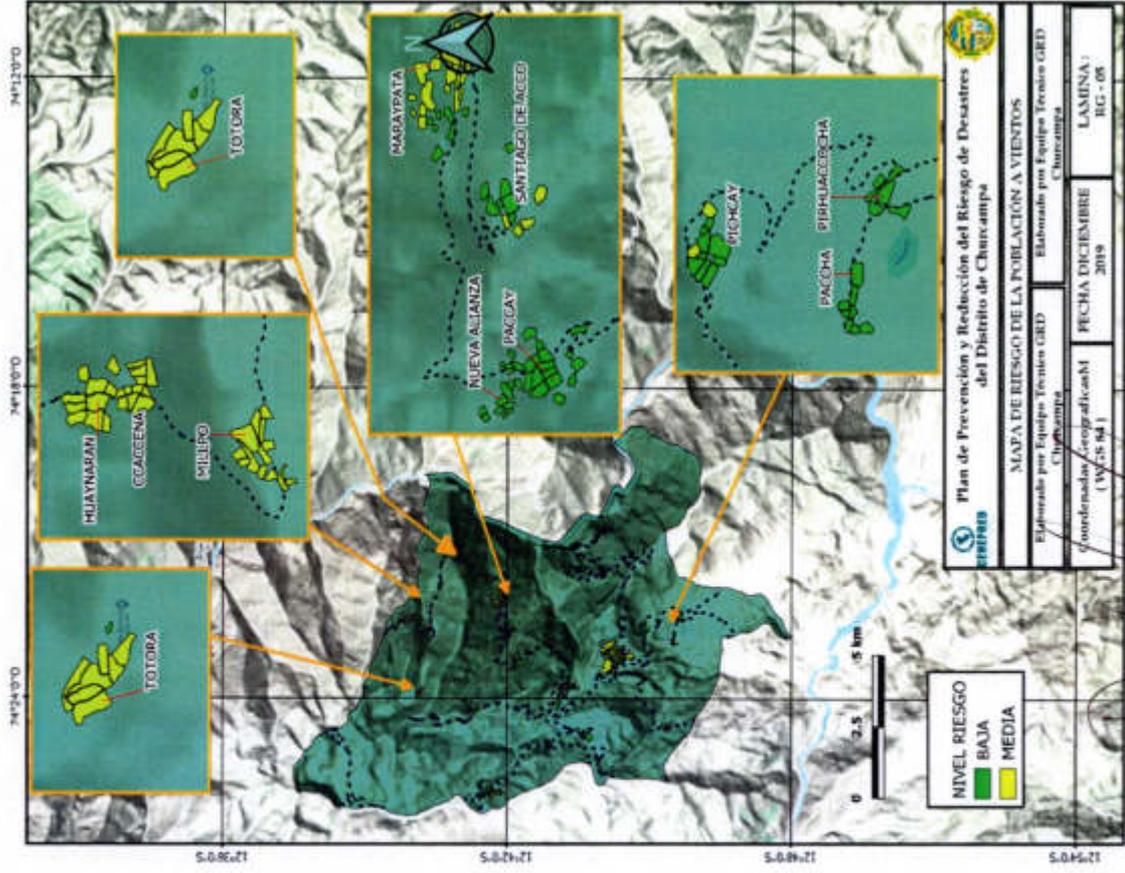
| CCPP | NIVEL DE RIESGO AN TE EL FENOMENO VIENTOS FUERTES (% Ha) | |
|-----------------|--|---------|
| | MEDIO | BAJO |
| CCACCENA | 100.00% | |
| CCARAPATA | 53.05% | 46.95% |
| CCONOCC | | 100.00% |
| CCOTCCOY | 37.73% | 62.27% |
| CHAMANA | 100.00% | |
| CHURCAMP | 94.22% | 5.78% |
| HUALLCCAY | 31.56% | 68.44% |
| HUAYNARAN | 100.00% | |
| MARAYPATA | 82.85% | 17.15% |
| MILLPO | 100.00% | |
| NUEVA ALIANZA | | 100.00% |
| PACCAY | | 100.00% |
| PACCHA | | 100.00% |
| PATACANCHA | 21.34% | 78.66% |
| PICHCAY | 25.65% | 74.35% |
| PIRHUACCOCHA | | 100.00% |
| SAN MATEO | | 100.00% |
| SANTIAGO DE ACC | 39.12% | 60.88% |
| TOTORA | 90.14% | 9.86% |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRO
 Registro CIP N° 192147


 Edwin García Trujillo
 C.I.C. 1201

Mapa 23: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)



Juliana
 Carolina Castillo P. Llamas Valtierra
 Evaluadora

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 062-2019 - CENEPREP
 Registro CIP N° 192147

b) Niveles de Riesgo en áreas agrícolas

El análisis del nivel de riesgo en las áreas agrícolas del distrito de Churcampa nos muestra que, la totalidad (100%) de tierras para cultivo en limpio existentes en el distrito registran un nivel de riesgo Bajo frente al fenómeno vientos fuertes; por otro lado, el 33.24% del total de tierras aptas para cultivo permanente del distrito registran niveles de riesgo Alto, el 30.59% de estas presenta riesgo de nivel Medio frente al fenómeno en mención y el 36.17% un nivel de riesgo Bajo.

Cuadro 46: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)

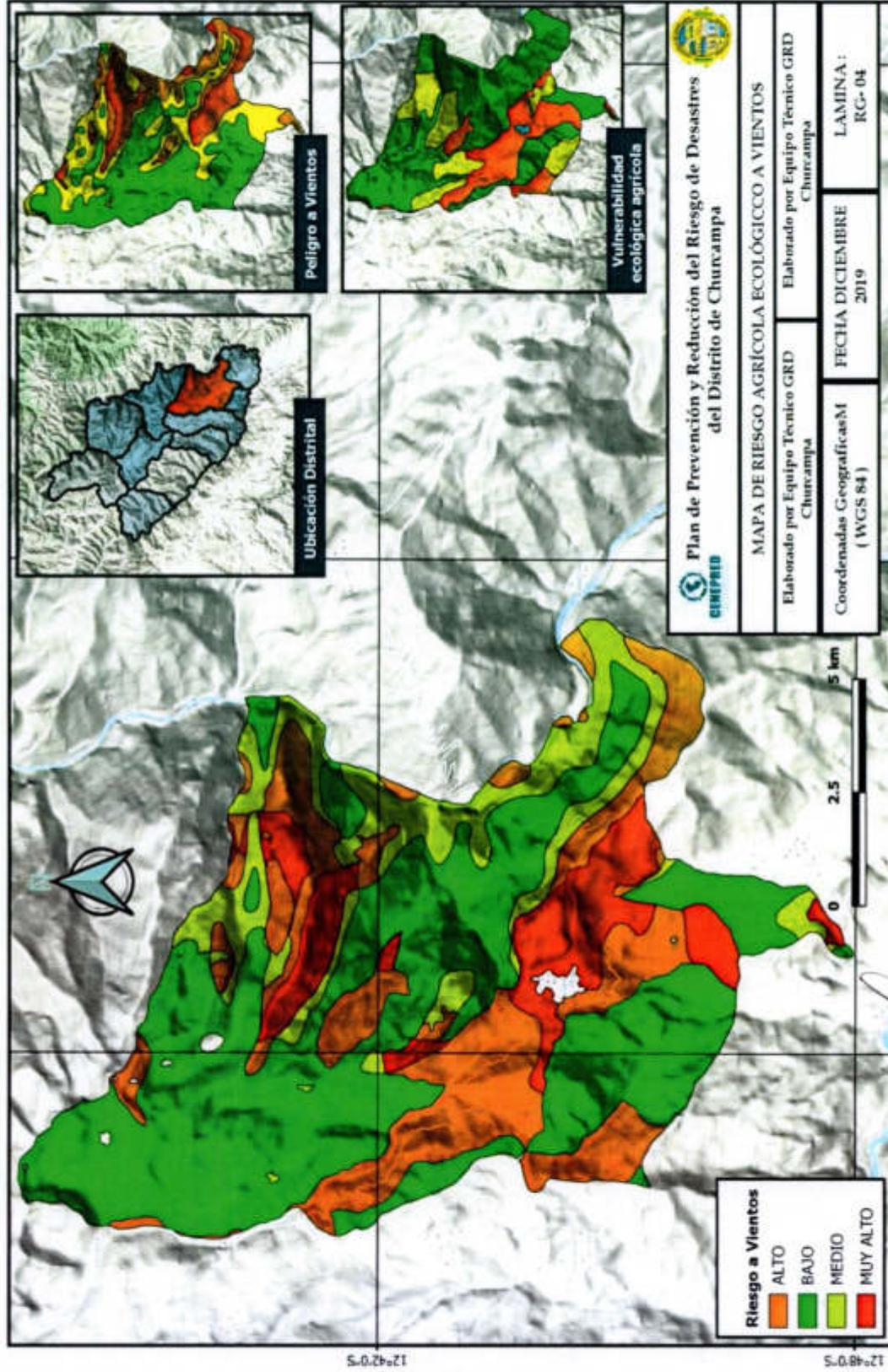
| DESCRIPCION | NIVEL DE RIESGO ANTE VIENTOS FUERTES (%Ha) | | | |
|--|--|--------|--------|---------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | | | | 100.00% |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | | 33.24% | 30.59% | 36.17% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | | 3.92% | | 96.08% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | 4.88% | 41.11% | 3.46% | 50.55% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | 14.07% | 4.44% | 61.99% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | 38.79% | | 61.21% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | 8.24% | 26.59% | | 65.17% |
| Tierras de protección con limitación por erosión y suelo | 8.31% | 17.71% | 14.62% | 59.36% |
| Tierras de protección con limitación por erosión, suelo y clima | 28.15% | | 13.59% | 58.26% |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 FJ N° 052-2019 - CENEPREO
 Registro CIP N° 192147


 Comité de Evaluación de Riesgo
 Distrito de Churcampa

Mapa 24: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)



Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
FJ N° 052-2019 - CBNP/PRD
Registro CIP N° 192147

Lucio Quispe P. Llanero

Lucio Quispe P. Llanero
E.C.E. (2011)

c) Niveles de Riesgo de la infraestructura publica

Para el análisis de riesgo de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno vientos fuertes, se realizó la valoración cualitativa de los diferentes niveles de riesgo tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 47: Nivel de riesgo de la Infraestructura Pública en el Distrito de Churcampa

| INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | NIVEL DE RIESGO | | | |
|--------------------------|-----------------|------|-------|------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Centros de Salud | | | | x |
| Instituciones Educativas | | | | x |
| Carreteras | | | x | |

Fuente: Elaboración propia

2.2.5. Escenario de Riesgo por Heladas

2.2.5.1. Caracterización del peligro por Heladas

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agrometeorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales, en el caso de la helada agrometeorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C.

Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima.

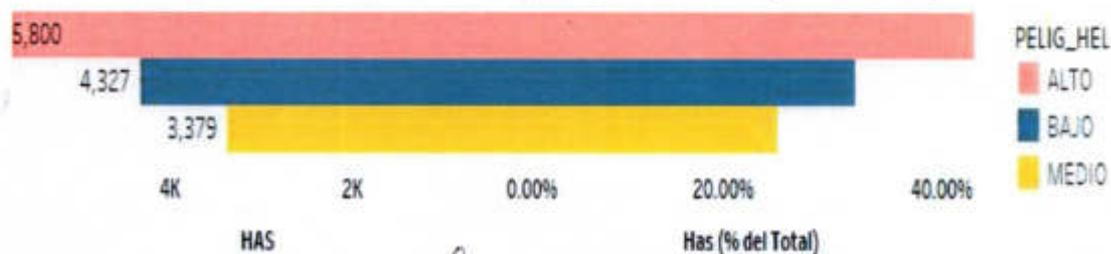
La región afectada es la sierra sobre los 3000 msnm; sin embargo, se hace más frecuente y con valores más bajos en la sierra sur y a mayor altitud (Temperatura promedio de la zona sur < centro < norte).

Las regiones se afectan cuando hay descensos bruscos de temperatura, los cuales se pueden dar de un día para otro o en pocas horas y los registros son debajo de sus valores normales. En la sierra norte y parte de la sierra central no desciende necesariamente a 0°C; sin embargo, hay afectación en la salud y cultivos.

Los departamentos en los que es más frecuente e intenso son: Puno, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Junín y Apurímac.

El distrito de Churcampa es afectado por este fenómeno, como podemos observar en el gráfico y mapa siguientes el 43% de su territorio es afectado por heladas en un nivel Alto, el 32% se ve afectado en un nivel bajo y el 25% en nivel Medio.

Gráfico 26: Peligros por Heladas (% del total)

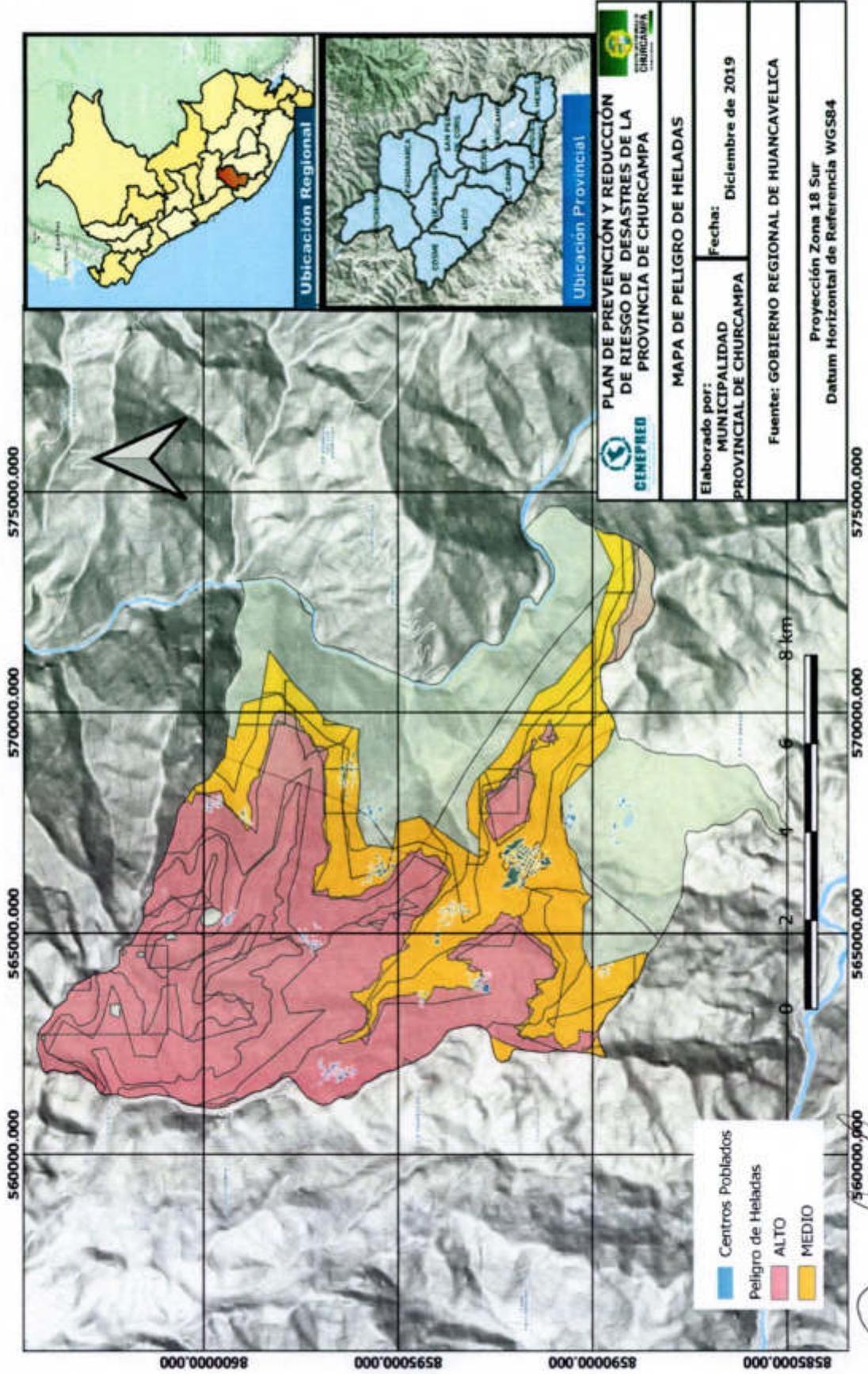


Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENE/PRED
 Libro CIP N° 192147

Quispe
 Lic. P. Leticia Wilfredo
 C.E.D. 1221

Mapa 25: Peligros por Heladas



Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP. N° 102147

[Signature]
 [Illegible text]

2.2.5.2. Identificación de los elementos expuestos

a) Exposición de Áreas Pobladas

Los centros poblados: Ccaccena (1.62%), Ccarapata (0.81%), Cconocc (2.06%), Hualccay (2.44%), Huaynaran (1.66%), Millpo (0.06%), Patacancha (4.76%) y Totorá (1.14%) presentan exposición al fenómeno Heladas en nivel Alto.

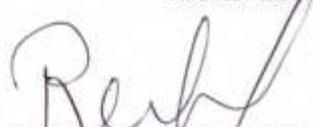
Los centros poblados: Ccarapáta (0.68%), Cconocc (0.98%), Ccotccooy (6.07%), Chamana (0.51%), Churcampa (50.23%), Maraypata (5.02%), Millpo (1.63%), Nueva Alianza (1.27%), Paccay (4.40%), Pichcay (0.45%), San Mateo (0.05%) presentan exposición al fenómeno heladas de nivel Medio.

Por otro lado, los centros poblados de Paccha (1.04%), Pichcay (6.36%) y San Mateo (0.58%) presentan exposición al fenómeno heladas de nivel Bajo

Cuadro 48: Exposición del área urbana a Heladas a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)

| Ccpp | Exposición por Heladas | % de total HAS /Ccpp | Extensión de Manzanas (Has) |
|------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| CCACCENA | ALTO | 1.62% | 13 |
| CCARAPATA | ALTO | 0.81% | 7 |
| | MEDIO | 0.68% | 6 |
| CCONOCC | ALTO | 2.06% | 17 |
| | MEDIO | 0.98% | 8 |
| CCOTCCOY | MEDIO | 6.07% | 50 |
| CHAMANA | MEDIO | 0.51% | 4 |
| CHURCAMPÁ | MEDIO | 50.23% | 413 |
| HUALLCCAY | ALTO | 2.44% | 20 |
| HUAYNARAN | ALTO | 1.66% | 14 |
| MARAYPATA | MEDIO | 5.02% | 41 |
| MILLPO | ALTO | 0.06% | 0 |
| | MEDIO | 1.63% | 13 |
| NUEVA ALIANZA | MEDIO | 1.27% | 10 |
| PACCAY | MEDIO | 4.40% | 36 |
| PACCHA | BAJO | 1.04% | 9 |
| PATACANCHA | ALTO | 4.76% | 39 |
| PICHCAY | BAJO | 6.36% | 52 |
| | MEDIO | 0.45% | 4 |
| PIRHUACCOCHA | BAJO | 2.29% | 19 |
| SAN MATEO | BAJO | 0.05% | 0 |
| | MEDIO | 0.58% | 5 |
| SANTIAGO DE ACCO | BAJO | 3.88% | 32 |
| TOTORA | ALTO | 1.14% | 9 |
| TOTAL | | 100.00% | 823.08 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

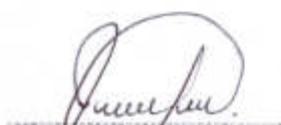
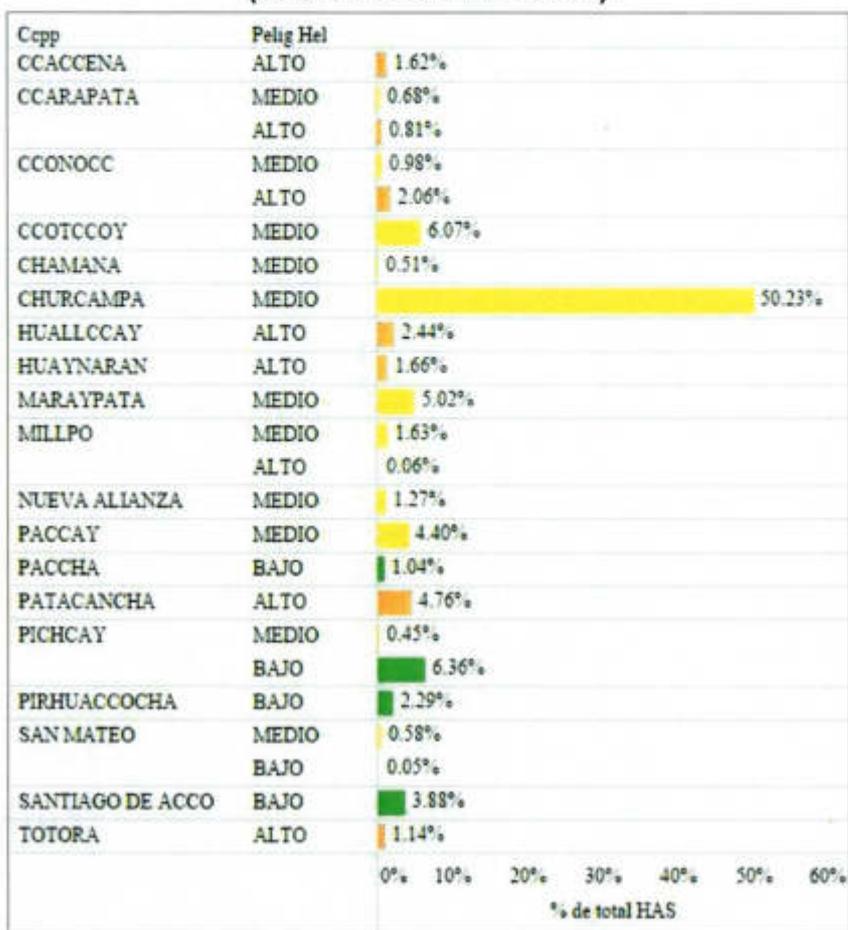

 Ecom. Ricardo P. Antonio Vivasco
 C.E.D. 1281

Gráfico 27: Exposición del área urbana a heladas a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)



Fuente: Elaboración propia

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Sonia García Rodríguez Vivaró
M.E.C. 1201

b) Exposición de áreas agrícolas

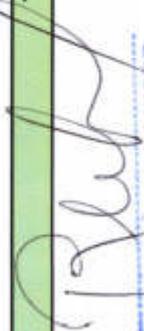
Las áreas destinadas al cultivo también se ven expuestas a este fenómeno, en el cuadro siguiente podemos observar que las tierras aptas para el cultivo limpio, que representan el 0.34% del total de área agrícola del distrito, están expuestas al fenómeno heladas en nivel medio, las tierras aptas para el cultivo permanente (2.75%) también están expuestas a nivel Medio.

Así mismo, las áreas agrícolas aptas para pastos se encuentran expuestos al peligro por heladas en niveles Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

Cuadro 49: Exposición del área agrícola a Heladas (% de área)

| DESCRIPCIÓN | Exposición por Heladas | % de total Area (Ha) | Area (Ha) |
|--|------------------------|----------------------|-----------------|
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrícola baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | MEDIO | 0.34% | 56 |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrícola baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | MEDIO | 2.75% | 459 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrícola baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | MEDIO | 2.17% | 361 |
| | ALTO | 5.80% | 966 |
| | BAJO | 0.84% | 139 |
| | MEDIO | 15.68% | 2,613 |
| | MUY ALTO | 7.20% | 1,201 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrícola baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | MEDIO | 28.99% | 4,832 |
| | MEDIO | 0.16% | 26 |
| | ALTO | 2.12% | 354 |
| | BAJO | 1.88% | 313 |
| | MEDIO | 5.08% | 846 |
| | MUY ALTO | 0.79% | 132 |
| | ALTO | 0.77% | 128 |
| | BAJO | 11.30% | 1,883 |
| | MEDIO | 13.58% | 2,264 |
| | MUY ALTO | 0.58% | 96 |
| TOTAL | | 100.00% | 16669.88 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUIJPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RU N° 052-2019 - CENEPREP
 Registro CIP N° 192147


 Edwin Torres
 E.E.C. (I.A.)

c) Infraestructura expuesta

En cuanto a la infraestructura expuesta, analizaremos el grado de exposición al peligro ocasionado por el fenómeno heladas, de los establecimientos de salud, instituciones educativas y carreteras que se encuentran en los diferentes centros poblados del distrito de Churcampa.

• Establecimientos de Salud

Como podemos observar en el gráfico, el 100% de establecimientos de salud existentes en el distrito de Churcampa se encuentra expuesto al peligro de Heladas de rango Medio

Gráfico 28: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno Heladas (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Además, podemos mencionar que, de acuerdo a la ubicación geográfica de los establecimientos de salud existentes en el distrito, los establecimientos de salud que se encuentran con nivel de exposición Media se ubican en el Centro Poblado de Paccay y Churcampa capital.

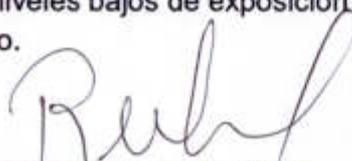
Cuadro 50: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno heladas por Centro Poblado

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | LOCALIZACIÓN (CENTRO POBLADO) | NIVEL DE EXPOSICIÓN A HELADAS |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | MEDIO |
| CHURCAMP | CHURCAMP | 1 |
| PACCAY | PACCAY | 1 |
| POSTA MEDICA DE CHURCAMP | CHURCAMP | 1 |
| TOTAL | | 3 |

Fuente: Elaboración propia

• Instituciones Educativas

Referente a los Instituciones educativas existentes en el distrito de Churcampa, el 68.75% del total de los mismos, está expuesto al fenómeno heladas en nivel de medio, mientras que, el 21.88% del total de instituciones educativas registran niveles de exposición alto, el 9.38% restante registra niveles bajos de exposición frente a este fenómeno, tal como se muestra en el siguiente gráfico.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 P. J. N° 052-2019 - CE
 Registro CIP N° 192.147


 Econ. María P. Castro Wanda
 REG. 1281

Gráfico 29: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno Heladas (% del total)

Fuente: Elaboración propia

Realizando el análisis por ubicación geográfica de las instituciones educativas existentes por centro poblado podemos observar que 22 de las I.E. existentes en el distrito de Churcampa se encuentran expuestas en un nivel medio al peligro por el fenómeno heladas, estas I.E. se encuentran ubicadas en los Centros Poblados de Cconocc (caso de 1 Institución Educativa), Ccotccooy, Chamana, Churcampa, Maraypara, Millpo, Nueva Alianza, y San Mateo.

Por otro lado, las I.E. ubicadas en los centros poblados de Cconocc caso de 1 Institución Educativa), Hualccay, Huaynaran y Patacancha.

Cuadro 51: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno heladas por Centros Poblados

| CCPP | CENTRO EDUCATIVO | NIVEL DE EXPOSICIÓN A HELADAS | | |
|-------------------|---|-------------------------------|-----------|----------|
| | | ALTO | MEDIO | BAJO |
| CCONOCC | 500 JEAN PIAGET | 1 | | |
| | 31123 ALFREDO BRAYCE ECHENIQUE | | 1 | |
| CCOTCCOY | 462 ROSA MERINO | | 1 | |
| | 31122 JORGE CHAVEZ DARTNELL | | 1 | |
| CHAMANA | 31481 MAX UHLE | | 1 | |
| CHURCAMP | 36592 SEÑOR DE ATOCCASA | | 1 | |
| | 35009 LOS ANGELES DE MARIA | | 1 | |
| | 1006 | | 1 | |
| | CÉBA - HUGO BUSTAMANTE GONZALES | | 1 | |
| | 30982 MARIA INMACULADA CONCEPCION | | 1 | |
| | ANTONIO RAIMONDI | | 1 | |
| | 30981 SAN LUIS GONZAGA | | 1 | |
| | 626 SANTA MARIA GORETTI | | 1 | |
| | CHURCAMP | | 1 | |
| SEÑOR DE ATOCCASA | | 1 | | |
| HUALCCAY | 31127 | 1 | | |
| | 627 NIÑO MANUELITO | 1 | | |
| HUAYNARAN | 625 SAN GABRIEL | 1 | | |
| MARAYPATA | 31130 INCA GARCILAZO DE LA VEGA | | 1 | |
| | 770 | | 1 | |
| MILLPO | 31124 LUIS EDUARDO VALCARCEL Y VIZCARRA | | 1 | |
| NUEVA ALIANZA | CARLOS NORIEGA | | 1 | |
| PACCAY | 499 MARIA AUXILIADORA | | 1 | |
| | 30983 HEROES DEL CENEP | | 1 | |
| PACCHA | 36794 SANTISIMA TRINIDAD | | | 1 |
| PATACANCHA | 624 GABRIELA MISTRAL | 1 | | |
| | 30984 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | 1 | | |
| | NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | 1 | | |
| PICHCAY | 31125 JOSE JIMENEZ BORJA | | | 1 |
| SAN MATEO | 1174 | | 1 | |
| | 31126 GERMAN CARO RIOS | | 1 | |
| SANTIAGO DE ACCO | 31120 MARIANO MELGAR | | | 1 |
| TOTAL | | 7 | 22 | 3 |

Fuente: Elaboración propia

- **Carreteras**

El 46.18% del total de vías terrestres en análisis se encuentra expuesta al fenómeno de heladas en nivel Medio, el 31.53 % de total de vías en nivel alto y un menor porcentaje (22.28%) están expuestos al peligro en mención en nivel bajo.

Gráfico 30: Exposición de Carreteras al fenómeno heladas (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 52: Exposición de Carreteras al fenómeno heladas

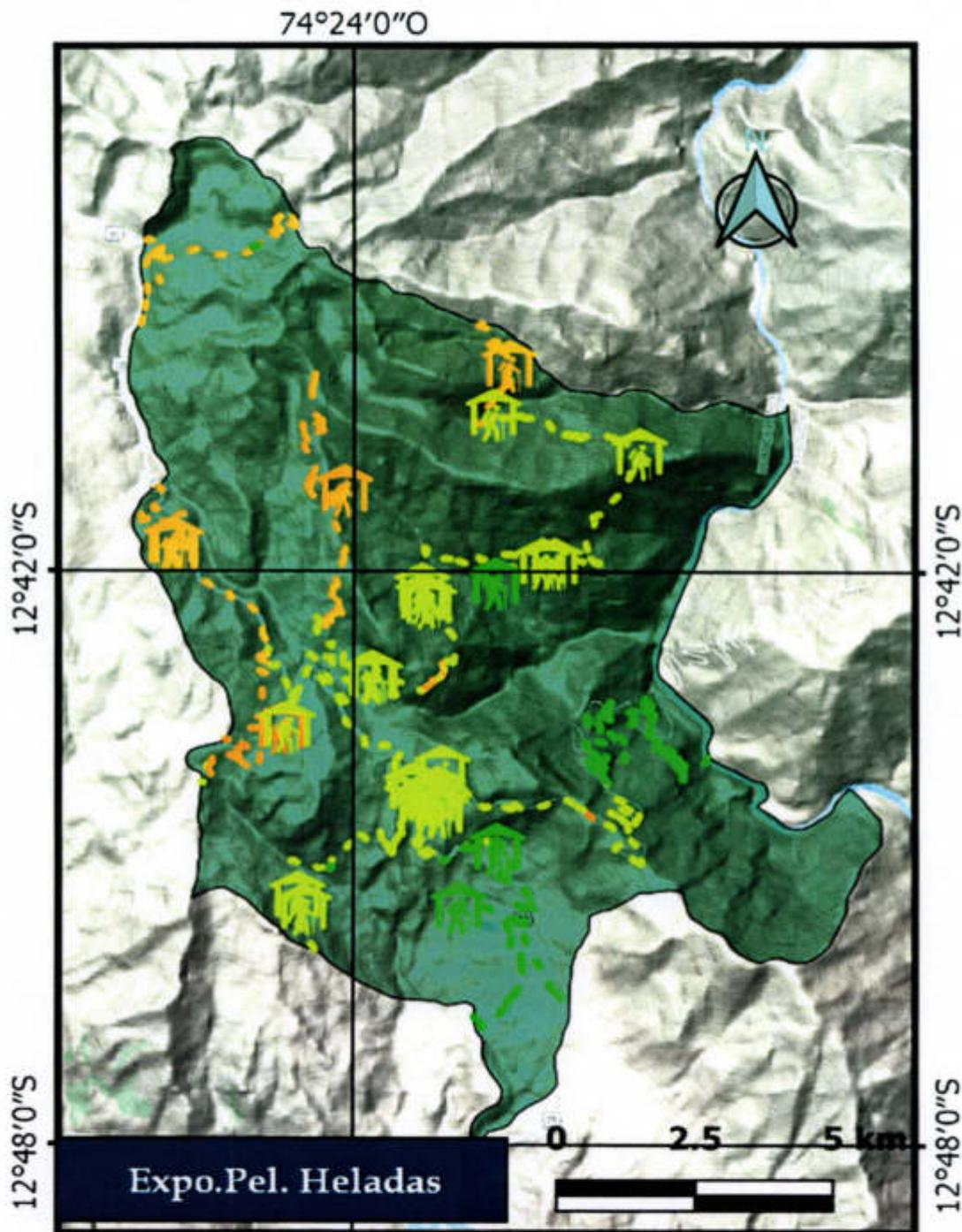
| NOMBRE DE LA VÍA | NIVEL DE EXPOSICIÓN A HELADAS (Longitud) | | |
|--|--|--------|--------|
| | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Emp. HV-636 - Emp. HV-636 | 715 | | |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | 10,666 | 5,839 | 1,507 |
| Emp. PE-3S D - Jasir | | | 2,057 |
| Emp. PE-3S D - Locroja | 4,204 | 241 | |
| Emp. PE-3S D - Sta. Rosa - Pamalca | 5,735 | | 180 |
| Emp. PE-3S D (Churcampa) - Jaranacc | | 6,615 | 106 |
| Emp. PE-3SD - Acco | 3,579 | 18,116 | |
| Emp. PE-3SD - Emp. PE-3SD | 1,540 | 827 | 1,061 |
| Emp. PE-3SD (Churcampa) - Emp. PE 3S D (Churcampa) | 423 | 9,548 | 12,624 |
| Emp. PE-3SD (Patacancha) - Emp. PE 3S D (Patacancha) | 1,846 | | |
| HUANCAVELICA - LDptal HUANCAVELICA | 7,247 | 11,470 | 7,873 |

Fuente: Elaboración propia

Reby
 REBECA TRUJILLO
 EVALUADOR DE RIESGO
 RU N° 052-2019 - CENEPREU
 Registro CIP N° 192147

Quilisa
 Quilisa
 Lic. en Ingeniería P. Linares Vivas
 2019

Mapa 27: Exposición de la Infraestructura Pública al fenómeno heladas



| EESS | IE | CARRETERAS |
|----------|----------|------------|
| Bajo | Bajo | Bajo |
| Medio | Medio | Medio |
| Alto | Alto | Alto |
| Muy Alto | Muy Alto | Muy Alto |

| | |
|---|---------------------------------------|
| Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa | |
| MAPA DE EXPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA A PELIGROS MÚLTIPLES | |
| Elaborado por Equipo Técnico GRD Churcampa | Municipalidad Provincial de Churcampa |
| Coordenadas GeográficasM (WGS 84) | FECHA DICIEMBRE 2019 |
| LAMINA : EX - 01 | |

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

José María Vivanco
 U.S.R. 1201

2.2.5.3. Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de Vulnerabilidad del distrito de Churcampa ante el fenómeno heladas corresponde al mismo que se realizó en el capítulo correspondiente al Análisis de vulnerabilidad ante el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, esto debido a que los parámetros utilizados para el análisis de la fragilidad y resiliencia correspondiente al área urbana vienen a ser los mismos para todos los fenómenos identificados en el presente estudio, ya que las condiciones de estos (grupo atareo, discapacidad, nivel educativo, material de viviendas y acceso a servicio de agua) no tienen variaciones; es decir no se han realizado ningún tipo de capacitación específica en peligros por heladas para el caso del parámetro nivel educativo; y el resto de parámetros también mantienen sus valores.

Por otro lado, para el análisis de la fragilidad en áreas agrícolas y ecológicas por fenómeno heladas, el criterio de valoración: Cobertura y uso de la tierra se ha mantenido para todos los fenómenos naturales considerados en el análisis del presente estudio, por lo que se considera el mismo análisis que se realizó para el caso de la fragilidad por el fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento.

Para el análisis de vulnerabilidad de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno de vientos fuertes, se considera el mismo realizado para la vulnerabilidad ante el fenómeno de Lluvias intensas, desarrollado paginas anteriores.

2.2.5.4. Niveles de Riesgo

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al escenario de heladas

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie| t= f(P_i, Ve)| t$$

Dónde:

R= Riesgo.

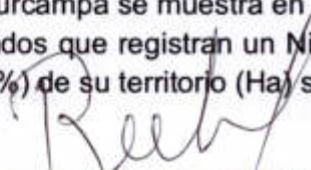
f= En función

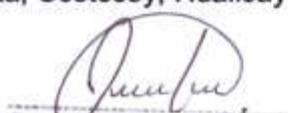
P_i =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

a) Niveles de riesgo en áreas pobladas

El resultado del análisis de los niveles de riesgo al fenómeno heladas en el área poblada del Distrito de Churcampa se muestra en el siguiente cuadro, en este podemos observar que los Centros poblados que registran un Nivel Muy Alto de Riesgo al fenómeno de heladas en la totalidad (100%) de su territorio (Ha) son CCarapata, Ccotccoy, Huallicay y Patacancha.


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147


Economista P. Carlos Villar
CENEPRED

Los Centros poblados que registran un nivel Alto de Riesgo al fenómeno de heladas en la totalidad (100%) de su territorio (Ha) son Ccaccena, Cconocc, Huaynaran, y Totorá.

Los centros poblados de Chamana y Maraypata muestran un nivel de riesgo a este fenómeno en nivel Medio, para el caso del riesgo de nivel bajo son los distritos de Paccha, Pichcay, Pirhuacocha y Santiago de Acco.

Por otro lado, el centro poblado de Churcampa registra niveles de riesgo Medio al fenómeno heladas en 56.77% del total de su área urbana, y el 43.23% restante de su área urbana presenta riesgo de Nivel Bajo.

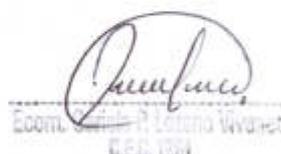
Cuadro 53: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)

| CCPP | NIVEL DE RIESGO ANTE EL FENOMENO HELADA (%Ha) | | | |
|------------------|---|---------|---------|---------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| CCACCENA | | 100.00% | | |
| CCARAPATA | 100.00% | | | |
| CCONOCC | | 100.00% | | |
| CCOTCCOY | 100.00% | | | |
| CHAMANA | | | 100.00% | |
| CHURCAMPÁ | | | 56.77% | 43.23% |
| HUALLCCAY | 100.00% | | | |
| HUAYNARAN | | 100.00% | | |
| MARAYPATA | | | 100.00% | |
| MILLPO | | 3.53% | 96.47% | |
| NUEVA ALIANZA | | 100.00% | | |
| PACCAY | | 82.09% | 17.91% | |
| PACCHA | | | | 100.00% |
| PATACANCHA | 100.00% | | | |
| PICHCAY | | | | 100.00% |
| PIRHUACCOCHA | | | | 100.00% |
| SAN MATEO | | | 91.38% | 8.62% |
| SANTIAGO DE ACCO | | | | 100.00% |
| TOTORA | | 100.00% | | |

Fuente: Elaboración propia

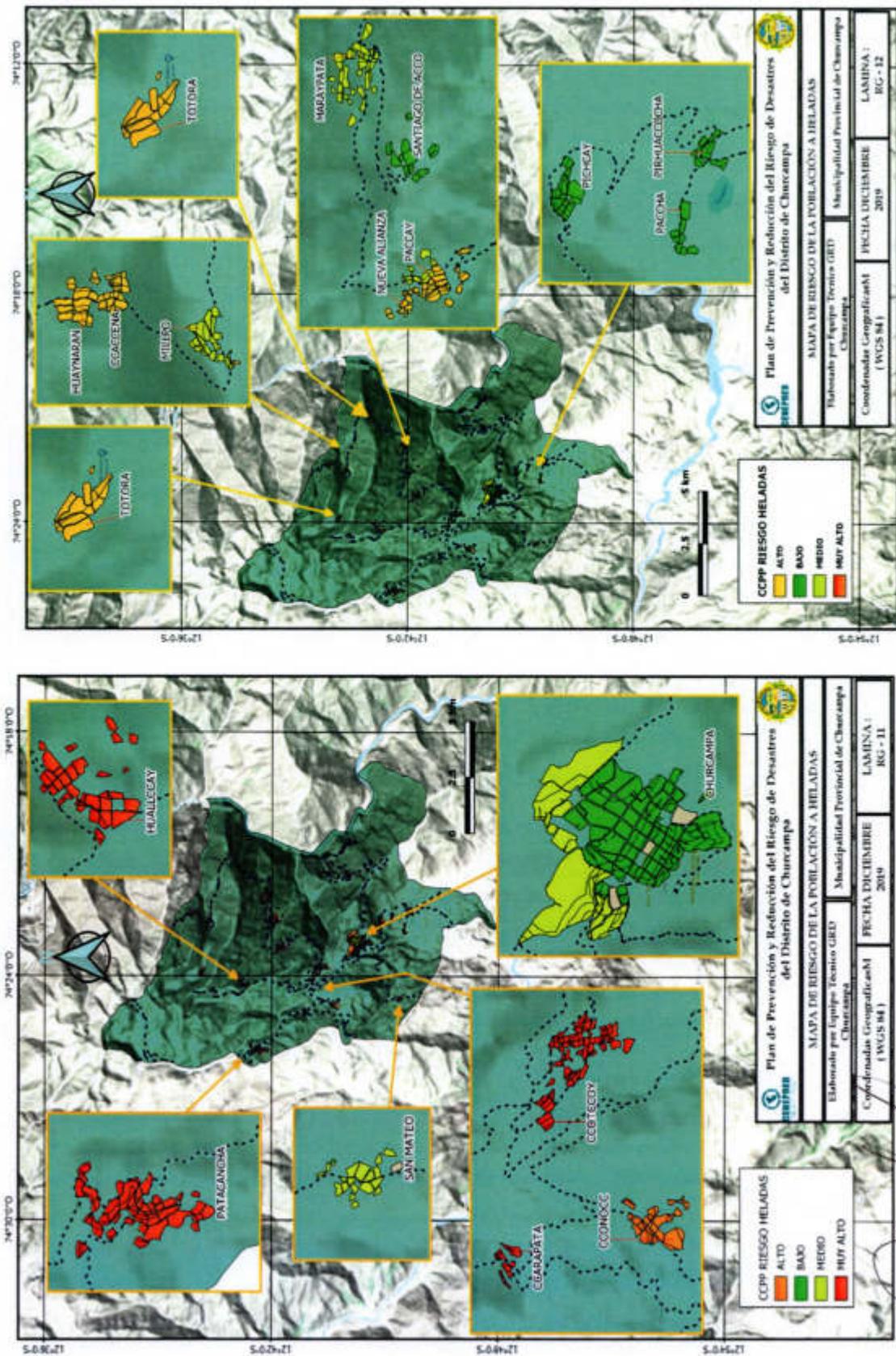


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
R.J N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147



Edm. ...
C.E.C. 1004

Mapa 28: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)



Relisa Naupa Quispe

Relisa Naupa Quispe

Evaluadora de Riesgo

Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE

EVALUADOR DE RIESGO

RJ N° 052-2018 - CENEPRD

Registro Cij N° 192147

b) Niveles de Riesgo en áreas agrícolas

El análisis del nivel de riesgo en las áreas agrícolas del distrito de Churcampa nos muestra que, la totalidad (100%) de tierras para cultivo en limpio existentes en el distrito registran un nivel de riesgo Bajo frente al fenómeno heladas; por otro lado, el 33.24% del total de tierras aptas para cultivo permanente del distrito registran niveles de riesgo Alto, el 30.59% de estas presenta riesgo de nivel Medio frente al fenómeno en mención y el 36.17% un nivel de riesgo Bajo.

Cuadro 54: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)

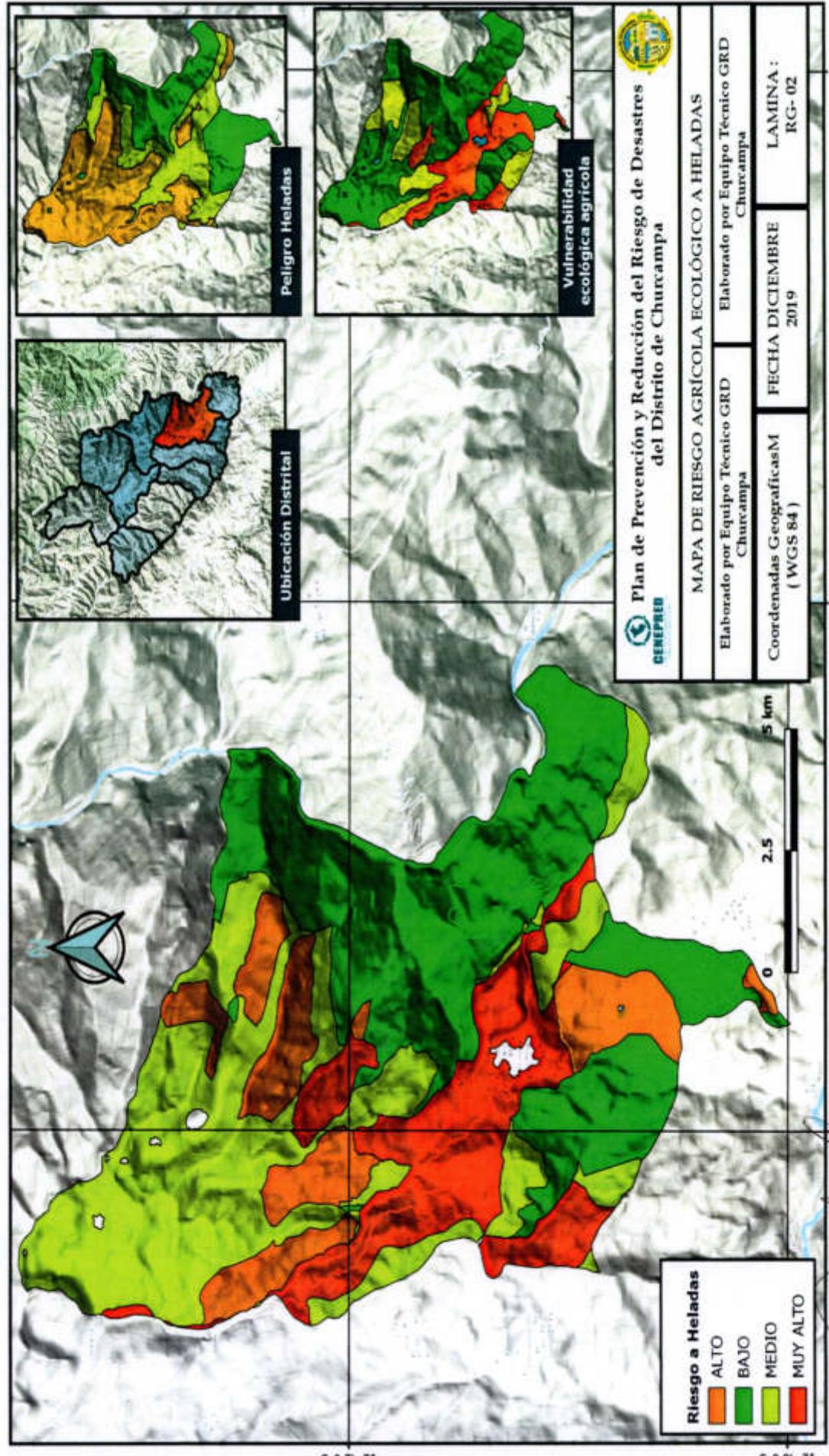
| DESCRIPCIÓN | NIVEL DE RIESGO ANTE VIENTOS FUERTES (%Ha) | | | |
|--|--|--------|--------|---------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | | | | 100.00% |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | | 33.24% | 30.59% | 36.17% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | | 3.92% | | 96.08% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | 4.88% | 41.11% | 3.46% | 50.55% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | 14.07% | 4.44% | 61.99% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | 38.79% | | 61.21% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | 8.24% | 26.59% | | 65.17% |
| Tierras de protección con limitación por erosión y suelo | 8.31% | 17.71% | 14.62% | 59.36% |
| Tierras de protección con limitación por erosión, suelo y clima | 28.15% | | 13.59% | 58.26% |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 Ruj N° 003 2018 - CENEPROED
 Registro CIP N° 192147


 Daniel P. Quispe Vera
 Lic. en Agronomía

Mapa 29: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)



Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CENEPRE
 Registro CIP N° 192147

Relisa Naupa Quispe

Relisa Naupa Quispe
 Lic. 10401

c) Niveles de Riesgo de la infraestructura publica

Para el análisis de riesgo de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno heladas, se realizó la valoración cualitativa de los diferentes niveles de riesgo tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 55: Nivel de riesgo de la Infraestructura Pública en el Distrito de Churcampa

| INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | NIVEL DE RIESGO | | | |
|--------------------------|-----------------|------|-------|------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Centros de Salud | | | | X |
| Instituciones Educativas | | | | X |
| Carreteras | | | X | |

Fuente: Elaboración propia

2.2.6. Escenario de Riesgo por Sequia

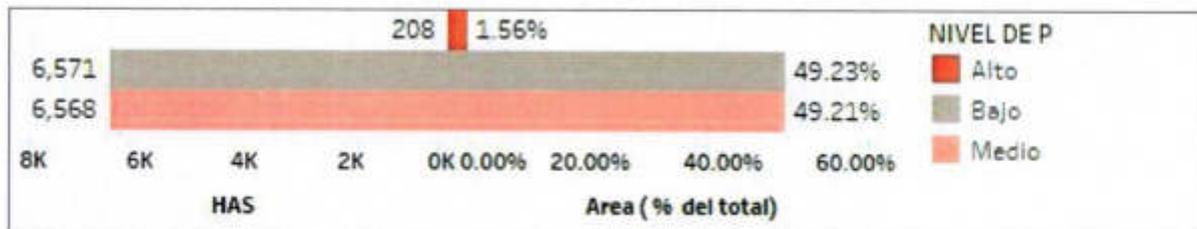
2.2.6.1. Caracterización del peligro por lluvias intensas con deslizamiento

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez

El distrito de Churcampa también es afectado por este fenómeno, pero en menor magnitud, como podemos observar en el gráfico y mapa siguientes el 49.21% de su territorio es afectado por sequias en un nivel Medio, mientras que el 49.23% del total del territorio es afectado por este fenómeno en nivel Bajo.

Gráfico 31: Peligros por Sequias (% del total)

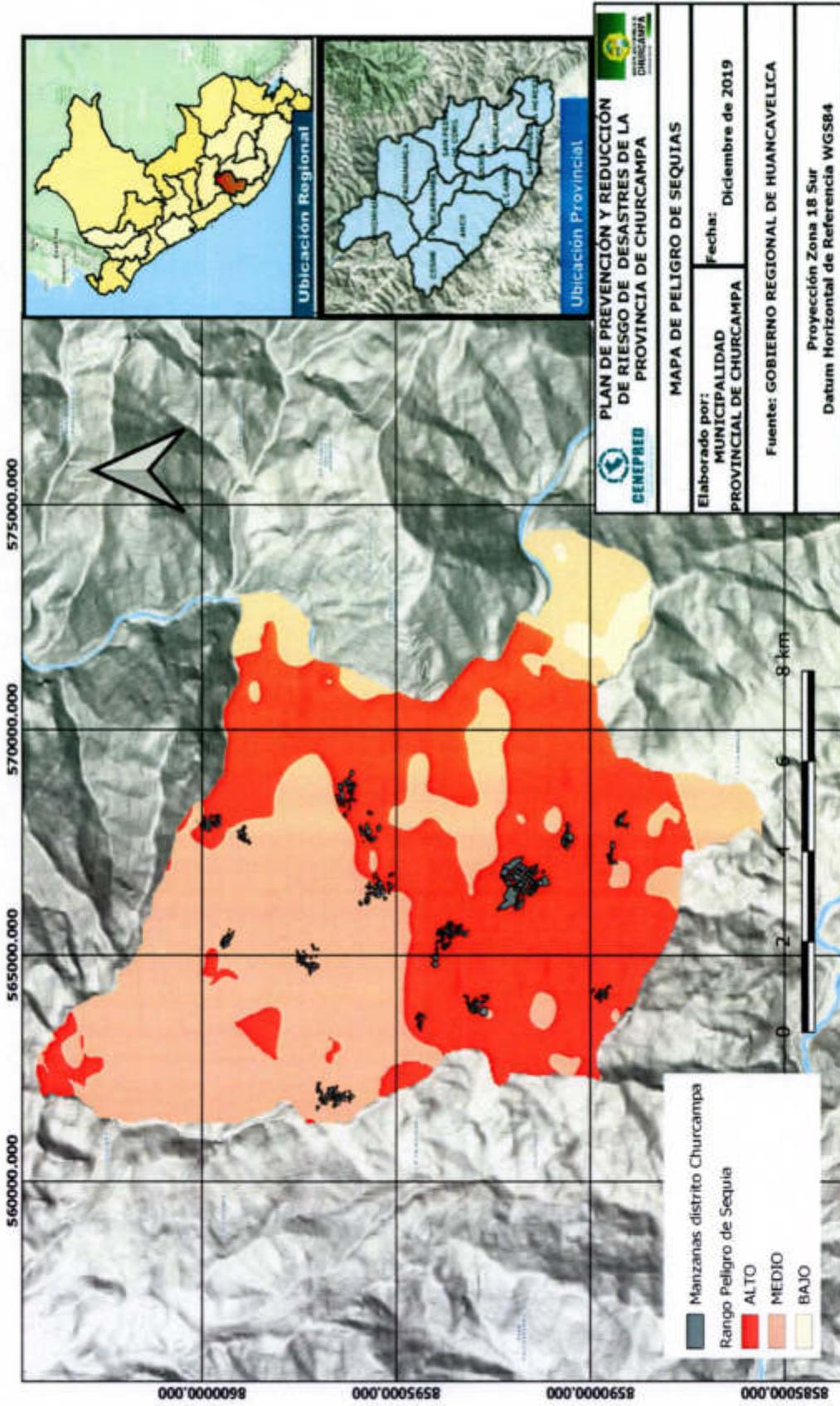


Fuente: Elaboración propia

Relisa Naupa Quispe
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Edmundo R. Loraño Vivasco
 Edmundo R. Loraño Vivasco
 M.Sc. / Ing.

Mapa 30: Peligros por Sequías



RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

Cecilia P. Domingo Vianco
 C.E.S. S.A.I.

2.2.6.2. Identificación de los elementos expuestos

a) Exposición de Áreas Pobladas

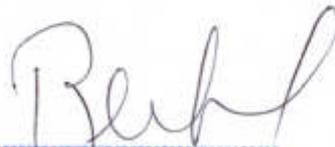
Los centros poblados: Ccaccena (1.62%), Ccarapata (1.49%), Cconocc (1.91%), Ccotccooy (6.07%), Chamana (0.51%), Churcampa (50.23%), Huaynaran (1.66%), Maraypata (5.02%), Paccay (1.61%), Paccha (0.81%), Pichcay (6.81%), Pirhuacocha (2.29%), San Mateo (0.64%), Santiago de Acco (3.88%) presentan exposición al fenómeno sequía en nivel Muy Alto.

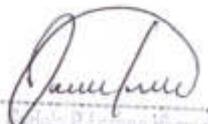
Los centros poblados: Cconocc (1.14%), Hualccay (2.44%), Millpo (1.68%), Nueva Alianza (1.27%), Paccay (2.79%), Paccha (0.23%), Patacancha (4.76%) y Totora (1.14%) presentan exposición al fenómeno sequía de nivel Alto.

Cuadro 56: Exposición del área urbana a sequías a nivel de centros poblados (en % de área total de Mz)

| Ccpp | Exposición por Sequía | % de total HAS /Ccpp | Extensión de Manzanas (Has) |
|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|
| CCACCENA | MUY ALTO | 1.62% | 13 |
| CCARAPATA | MUY ALTO | 1.49% | 12 |
| CCONOCC | ALTO | 1.14% | 9 |
| | MUY ALTO | 1.91% | 16 |
| CCOTCCOY | MUY ALTO | 6.07% | 50 |
| CHAMANA | MUY ALTO | 0.51% | 4 |
| CHURCAMP | MUY ALTO | 50.23% | 413 |
| HUALLCCAY | ALTO | 2.44% | 20 |
| HUAYNARAN | MUY ALTO | 1.66% | 14 |
| MARAYPATA | MUY ALTO | 5.02% | 41 |
| MILLPO | ALTO | 1.68% | 14 |
| NUEVA ALIANZA | ALTO | 1.27% | 10 |
| PACCAY | ALTO | 2.79% | 23 |
| | MUY ALTO | 1.61% | 13 |
| PACCHA | ALTO | 0.23% | 2 |
| | MUY ALTO | 0.81% | 7 |
| PATACANCHA | ALTO | 4.76% | 39 |
| PICHCAY | MUY ALTO | 6.81% | 56 |
| PIRHUACCOCHA | MUY ALTO | 2.29% | 19 |
| SAN MATEO | MUY ALTO | 0.64% | 5 |
| SANTIAGO DE ACCO | MUY ALTO | 3.88% | 32 |
| TOTORA | ALTO | 1.14% | 9 |
| TOTAL | | 100.00% | 823.08 |

Fuente: Elaboración propia

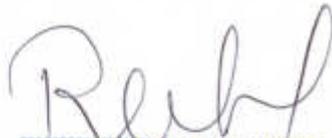

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Juan Carlos
 C. 1201

**Gráfico 32: Exposición del área urbana a sequías a nivel de centros poblados
(en % de área total de Mz)**

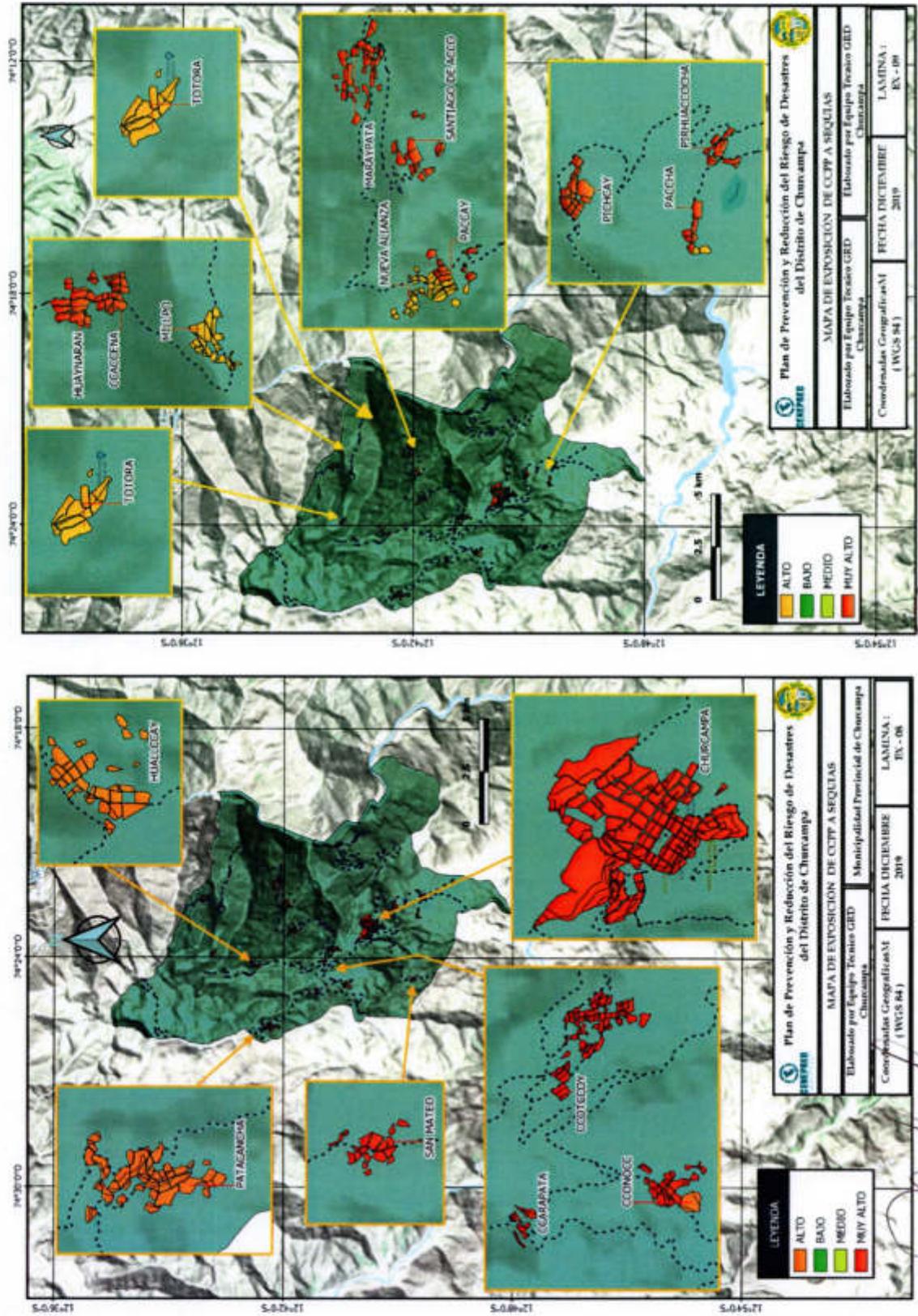


Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 EVALUADOR DE RIESGO
 REG. CIP

Mapa 31: Exposición del área urbana a sequías a nivel de centros poblados



[Handwritten signature]
 Relisa Naupa Quispe
 Evaluador de Riesgo

[Handwritten signature]
RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CE/ESPRED
 Registro CIP N° 192147

b) Exposición de áreas agrícolas

Las áreas destinadas al cultivo también se ven expuestas a este fenómeno, en el cuadro siguiente podemos observar que las tierras aptas para el cultivo limpio, que representan el 0.34% del total de área agrícola del distrito, están expuestas al fenómeno sequías en nivel medio, las tierras aptas para el cultivo permanente (2.75%) también están expuestas a nivel Medio.

Así mismo, las áreas agrícolas aptas para pastos se encuentran expuestos al peligro por heladas en niveles Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

Cuadro 57: Exposición del área agrícola a sequías (% de área)

| DESCRIPCIÓN | Exposición por Heladas | % de total Área (Ha) | Área (Ha) |
|---|------------------------|----------------------|-----------------|
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agroológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | MEDIO | 0.34% | 56 |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agroológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección por suelo y erosión | MEDIO | 2.75% | 459 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | MEDIO | 2.17% | 361 |
| | ALTO | 5.80% | 966 |
| | BAJO | 0.84% | 139 |
| | MEDIO | 15.68% | 2,613 |
| | MUY ALTO | 7.20% | 1,201 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | MEDIO | 28.99% | 4,832 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | MEDIO | 0.16% | 26 |
| | ALTO | 2.12% | 354 |
| | BAJO | 1.88% | 313 |
| | MEDIO | 5.08% | 846 |
| Tierras aptas para pastos de calidad agroológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | MUY ALTO | 0.79% | 132 |
| | ALTO | 0.77% | 128 |
| | BAJO | 11.30% | 1,883 |
| | MEDIO | 13.58% | 2,264 |
| | MUY ALTO | 0.58% | 96 |
| TOTAL | | 100.00% | 16669.88 |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 062-2019 - CEJARRRED
 Registro CIP N° 192147


 Carlos P. Torres Torres
 E.E.S. I.A.S.I.

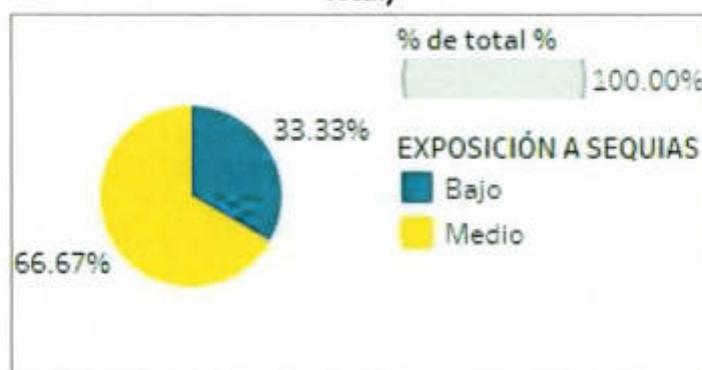
c) Infraestructura expuesta

En cuanto a la infraestructura expuesta, analizaremos el grado de exposición al peligro ocasionado por el fenómeno sequías, de los establecimientos de salud, instituciones educativas y carreteras que se encuentran en los diferentes centros poblados del distrito de Churcampa.

• Establecimientos de Salud

Como podemos observar en el gráfico, el 66.67% de establecimientos de salud existentes en el distrito de Churcampa se encuentra expuesto al peligro de Heladas de rango Medio, mientras que el 33.33% de nivel Bajo.

Gráfico 33: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno Sequías (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Además, podemos mencionar que, de acuerdo a la ubicación geográfica de los establecimientos de salud existentes en el distrito, los establecimientos de salud que se encuentran con nivel de exposición Media se ubican en el Centro Poblado Churcampa, mientras que el Centro de Salud que se encuentra en el centro poblado de Paccay registra un nivel Bajo de exposición al fenómeno de sequías.

Cuadro 58: Exposición de Establecimientos de Salud al fenómeno heladas por Centro Poblado

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | LOZALIZACIÓN (CENTRO POBLADO) | NIVEL DE EXPOSICIÓN A SEQUIAS | |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------|
| | | MEDIO | BAJO |
| CHURCAMP | CHURCAMP | 1 | |
| PACCAY | PACCAY | | 1 |
| POSTA MEDICA DE CHURCAMP | CHURCAMP | 1 | |
| TOTAL | | 2 | 1 |

Fuente: Elaboración propia

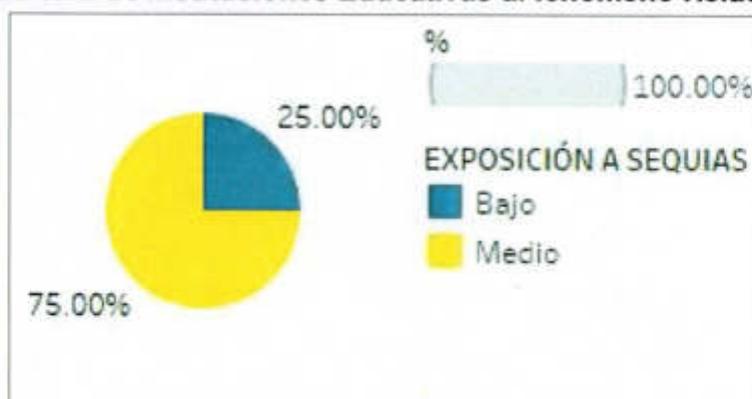
• Instituciones Educativas

Referente a los Instituciones educativas existentes en el distrito de Churcampa, el 75.00% del total de los mismos, está expuesto al fenómeno sequías en nivel de medio, mientras que, el 25.00% del total de instituciones educativas registran niveles de exposición Bajo.

Relisa Naupa
RELISA NAUPA QUE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - GENEPRES
 Registro CIP N° 192147

Lucrecia
 Lucrecia
 Lic. 1281

Gráfico 34: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno Heladas (% del total)



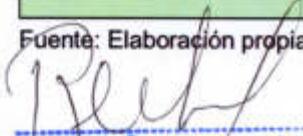
Fuente: Elaboración propia

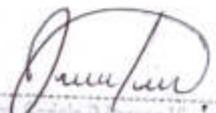
Realizando el análisis por ubicación geográfica de las instituciones educativas existentes por centro poblado podemos observar que 24 de las I.E existentes en el distrito de Churcampa se encuentran expuestas en un nivel medio al peligro por el fenómeno sequías, estas I.E. se encuentran ubicadas en los Centros Poblados de Cconocc, Ccotcco, Chamana, Churcampa, Huaynaran, Maraypata, Paccay, Pchcay, San Mateo y Santiago de Acco.

Cuadro 59: Exposición de Instituciones Educativas al fenómeno de Vientos Fuertes heladas por Centros Poblados

| CCPP | CENTRO EDUCATIVO | NIVEL DE EXPOSICION A SEQUIAS | |
|------------------|---|-------------------------------|----------|
| | | MEDIO | BAJO |
| CCONOCC | 500 JEAN PIAGET | 1 | |
| | 31123 ALFREDO BRAYCE ECHENIQUE | 1 | |
| CCOTCCOY | 462 ROSA MERINO | 1 | |
| | 31122 JORGE CHAVEZ DARTNELL | 1 | |
| CHAMANA | 31481 MAXUHLE | 1 | |
| CHURCAMP | 36592 SEÑOR DE ATOCCASA | 1 | |
| | 35009 LOS ANGELES DE MARIA | 1 | |
| | 1006 | 1 | |
| | CEBA - HUGO BUSTAMANTE GONZALES | 1 | |
| | 30982 MARIA INMACULADA CONCEPCION | 1 | |
| | ANTONIO RAIMONDI | 1 | |
| | 30981 SAN LUIS GONZAGA | 1 | |
| | 626 SANTA MARIA GORETTI | 1 | |
| | CHURCAMP | 1 | |
| | SEÑOR DE ATOCCASA | 1 | |
| HUALLCCAY | 31127 | | 1 |
| | 627 NIÑO MANUELITO | | 1 |
| HUAYNARAN | 625 SAN GABRIEL | 1 | |
| MARAYPATA | 31130 INCA GARCILAZO DE LA VEGA | 1 | |
| | 770 | 1 | |
| MILLPO | 31124 LUIS EDUARDO VALCARCEL Y VIZCARRA | | 1 |
| NUEVA ALIANZA | CARLOS NORIEGA | | 1 |
| PACCAY | 499 MARIA AUXILIADORA | 1 | |
| | 30983 HEROES DEL CENEP | | 1 |
| PACCHA | 36794 SANTISIMA TRINIDAD | 1 | |
| PATACANCHA | 624 GABRIELA MISTRAL | | 1 |
| | 30984 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | | 1 |
| | NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | | 1 |
| PICHCAY | 31125 JOSE JIMENEZ BORJA | 1 | |
| SAN MATEO | 1174 | 1 | |
| | 31126 GERMAN CARO RIOS | 1 | |
| SANTIAGO DE ACCO | 31120 MARIANO MELGAR | 1 | |
| TOTAL | | 24 | 8 |

Fuente: Elaboración propia

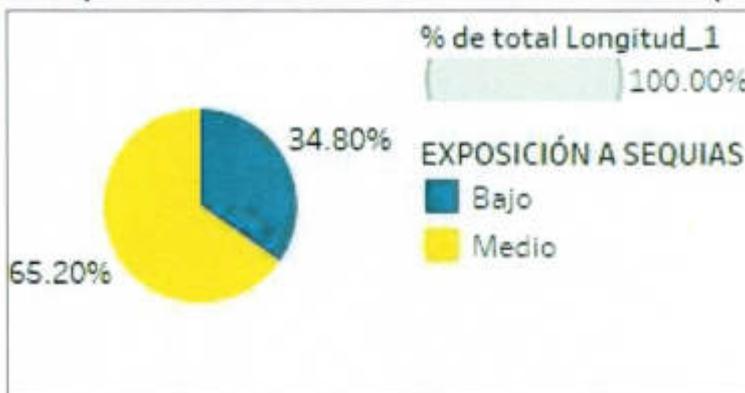

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Juan Carlos P. Chumbeo Viqueo
 2023, 2021

• **Carreteras**

El 65.20% del total de vías terrestres en análisis se encuentra expuesta al fenómeno de heladas en nivel Medio, el 34.80 % de total de vías en nivel Bajo.

Gráfico 35: Exposición de Carreteras al fenómeno heladas (% del total)



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 60: Exposición de Carreteras al fenómeno heladas

| NOMBRE DE LA VÍA | NIVEL DE EXPOSICIÓN A SEQUIAS (Longitud) | |
|--|--|--------|
| | MEDIO | BAJO |
| Emp. HV-636 - Emp. HV-636 | 715 | |
| Emp. HV-638 - Emp. HV-638 | 6,764 | 11,248 |
| Emp. PE-3S D - Jasir | 1,666 | 391 |
| Emp. PE-3S D - Locroja | 4,445 | |
| Emp. PE-3S D - Sta. Rosa - Pamalca | | 5,915 |
| Emp. PE-3S D (Churcampa) - Jaranacc | 6,721 | |
| Emp. PE-3SD - Acco | 16,309 | 5,386 |
| Emp. PE-3SD - Emp. PE-3SD | 3,428 | |
| Emp. PE-3SD (Churcampa) - Emp. PE 3S D (Churcampa) | 15,970 | 6,625 |
| Emp. PE-3SD (Patacancha) - Emp. PE 3S D (Patacancha) | | 1,846 |
| HUANCAVELICA - LDptal HUANCAVELICA | 18,319 | 8,271 |

Fuente: Elaboración propia

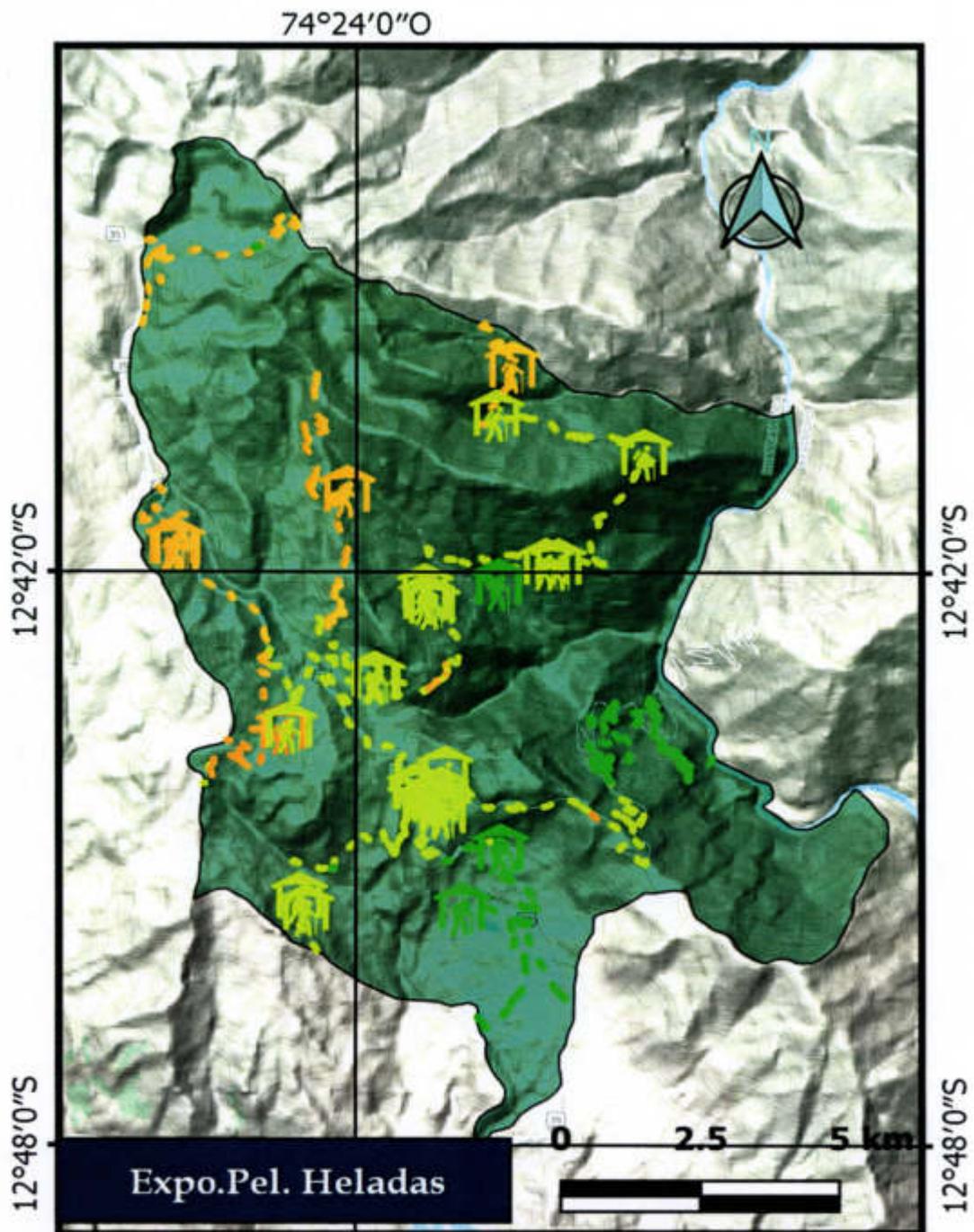
Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUIÑPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Guillermo P. Lora Viqueo

Guillermo P. Lora Viqueo
C.I. 123456789

Mapa 32: Exposición de la Infraestructura Pública al fenómeno heladas



| EESS | IE | CARRETERAS |
|----------|----------|------------|
| Bajo | Bajo | Bajo |
| Medio | Medio | Medio |
| Alto | Alto | Alto |
| Muy Alto | Muy Alto | Muy Alto |

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa | | |
| MAPA DE EXPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA A PELIGROS MÚLTIPLES | | |
| Elaborado por Equipo Técnico GRD Churcampa | Municipalidad Provincial de Churcampa | |
| Coordenadas Geográficas M (WGS 84) | FECHA DICIEMBRE 2019 | LAMINA: EX - 01 |

Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147

Juan Carlos P. Torres

Jefe de Oficina Ejecutiva
M.D. 1201

Churcampa, Huaynaran, Maraypata, Paccha, Pichcay, Pirhuacocha, San Mateo y Santiago de Acco..

Los Centros poblados que registran un nivel Bajo de Riesgo al fenómeno sequías en la totalidad (100%) de su territorio (Ha) con Huallecay, Nueva Alianza, Patacancha y Totorá.

Por otro lado, el centro poblado de Millpo registra niveles de riesgo Medio (56.80%) y Bajo (43.20%) al fenómeno sequías, mientras que el centro poblado de Paccay registra Riesgo de nivel Medio (84.54%) y nivel Bajo (15.46%).

Cuadro 61: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)

| CCPP | NIVEL DE RIESGO ANTE EL FENOMENO SEQUÍA (%Ha) | |
|------------------|---|---------|
| | MEDIO | BAJO |
| CCACCENA | 100.00% | |
| CCARAPATA | 100.00% | |
| CCONOCC | 100.00% | |
| CCOTCCOY | 100.00% | |
| CHAMANA | 100.00% | |
| CHURCAMPÁ | 100.00% | |
| HUALLCCAY | | 100.00% |
| HUAYNARAN | 100.00% | |
| MARAYPATA | 100.00% | |
| MILLPO | 56.80% | 43.20% |
| NUEVA ALIANZA | | 100.00% |
| PACCAY | 84.54% | 15.46% |
| PACCHA | 100.00% | |
| PATACANCHA | | 100.00% |
| PICHCAY | 100.00% | |
| PIRHUACCOCHA | 100.00% | |
| SAN MATEO | 100.00% | |
| SANTIAGO DE ACCO | 100.00% | |
| TOTORA | | 100.00% |

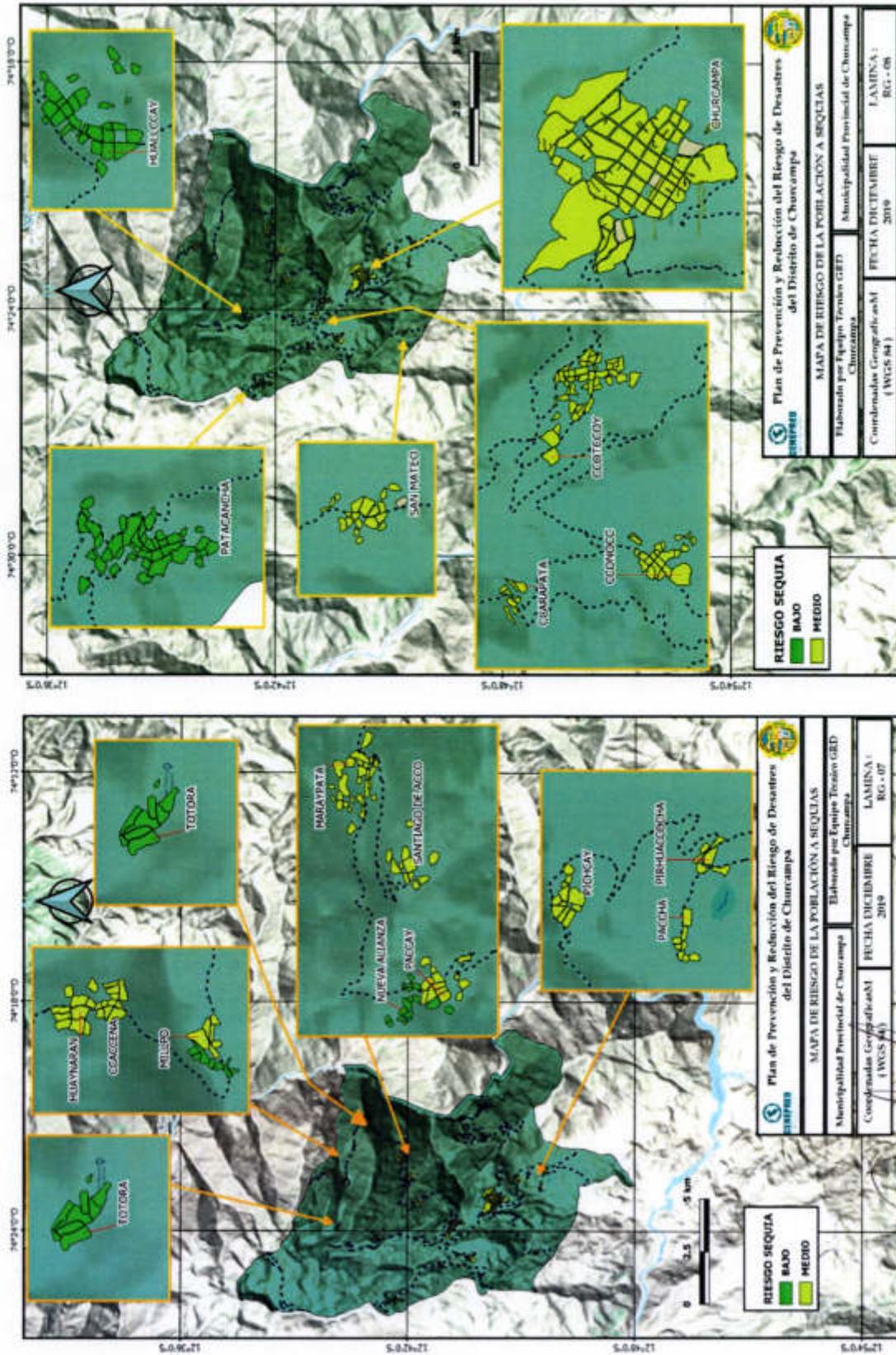
Fuente: Elaboración propia



RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147



Mapa 33: Niveles de riesgo en áreas pobladas (%Has)



[Firma]
 EQUIPO TÉCNICO GRED
 Municipalidad Provincial de Chusmpa

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENERED
 Registro CIP N° 192147

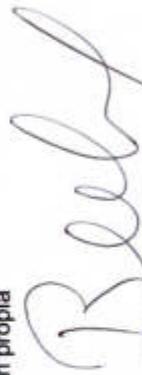
e) Niveles de Riesgo en áreas agrícolas

El análisis del nivel de riesgo en las áreas agrícolas del distrito de Churcampa nos muestra que, la totalidad (100%) de tierras para cultivo en limpio existentes en el distrito registran un nivel de riesgo Bajo frente al fenómeno Sequía; por otro lado, el 9.09% del total de tierras aptas para cultivo permanente del distrito registran niveles de riesgo Medio y el 90.91% un nivel de riesgo Bajo.

Cuadro 62: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)

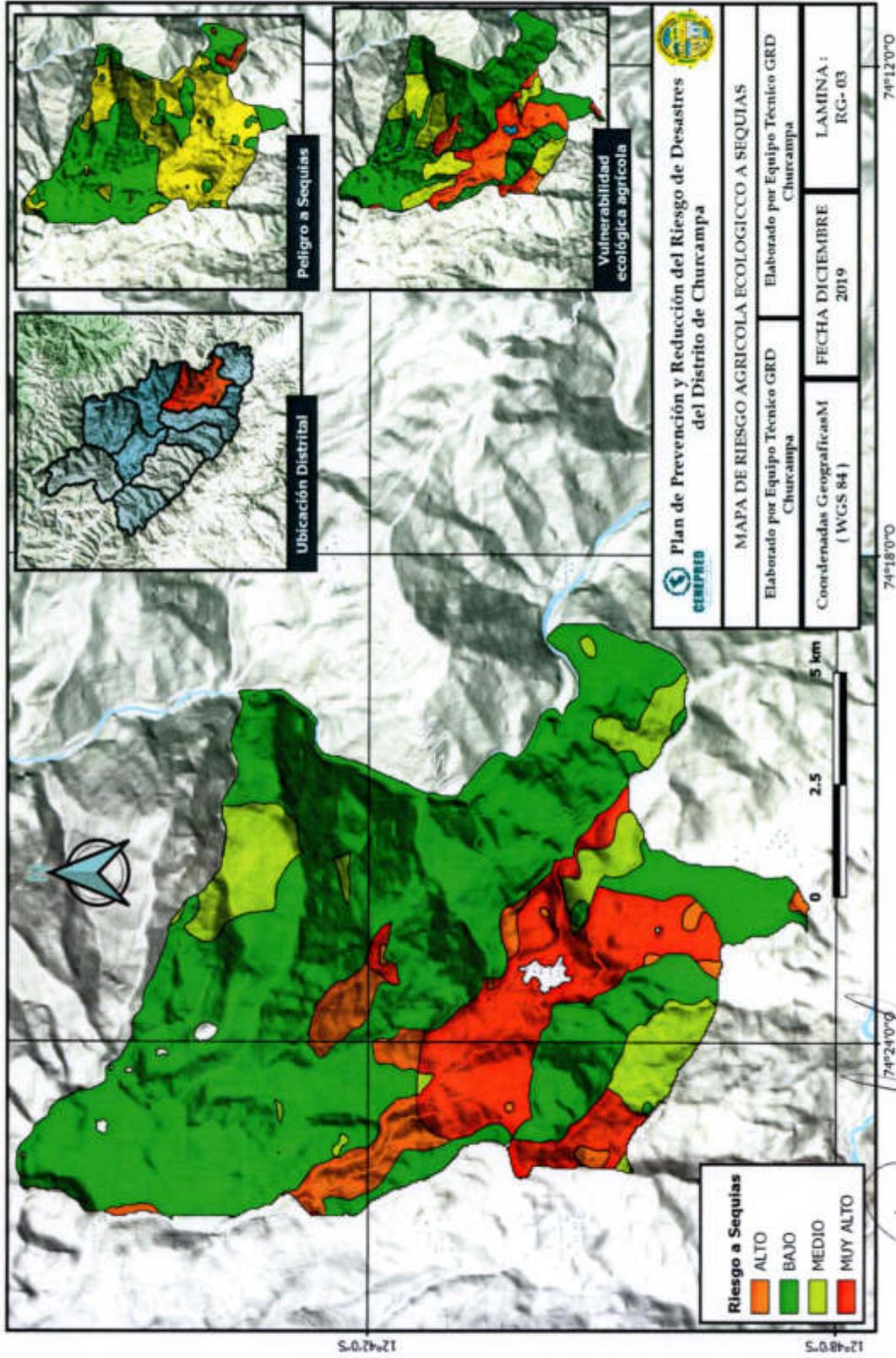
| DESCRIPCION | NIVEL DE RIESGO ANTE FENOMENO SEQUIA (%Ha) | | | |
|--|--|--------|--------|---------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección | | | | 100.00% |
| Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión | | | 9.09% | 90.91% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociadas a tierras de protección | | | | 100.00% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección | 20.45% | 23.87% | 11.36% | 44.32% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | | | 100.00% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo | | | | 100.00% |
| Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión. | 19.35% | 12.91% | 12.90% | 54.84% |
| Tierras de protección con limitación por erosión y suelo | 4.07% | 5.10% | 8.31% | 82.52% |
| Tierras de protección con limitación por erosión, suelo y clima | | 14.29% | | 85.71% |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - CORTIEMPRED
 Registro CIP N° 192147


 Relisa Naupa Quispe
 CORTIEMPRED
 Calle: 1247

Mapa 33: Niveles de riesgo en áreas agrícolas (%Has)



Relisa Naupa Quispe

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRD
 Registro CIP N° 192147

Paulina

Sociedad Agraria de Promoción Agraria

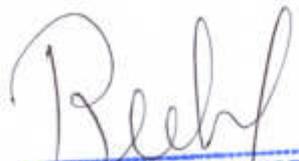
f) Niveles de Riesgo de la infraestructura publica

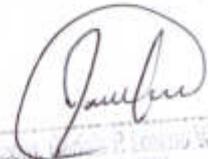
Para el análisis de riesgo de la infraestructura pública existente en el distrito de Churcampa ante el fenómeno sequía, se realizó la valoración cualitativa de los diferentes niveles de riesgo tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 63: Nivel de riesgo de la Infraestructura Pública en el Distrito de Churcampa

| INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | NIVEL DE RIESGO | | | |
|--------------------------|-----------------|------|-------|------|
| | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Centros de Salud | | | | x |
| Instituciones Educativas | | | | x |
| Carreteras | | | | x |

Fuente: Elaboración propia


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 P. Linares
 2019

CAPITULO III: FORMULACIÓN

3.1. Objetivos

En estricta concordancia y articulación con los Instrumentos de gestión del nivel nacional y local los objetivos son:

3.1.1. Objetivo General

Reducir los riesgos y las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Churcampa, basados en el conocimiento del riesgo y en base a la ejecución de actividades y proyectos debidamente planificados que permitan prevenirlo o reducirlo, con la participación de una población informada y consciente.

3.1.2. Objetivos Específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Churcampa se establecen los objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Churcampa, estableciéndose:

Objetivo Especifico 1:

OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del distrito de Churcampa

Objetivo Especifico 2:

OE2. Fortalecer la capacidad institucional en la Municipalidad provincial de Churcampa.

Objetivo Especifico 3:

OE3. Evitar generar nuevos riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.

Objetivo Especifico 4:

OE4. Reducir las condiciones de riesgo existentes en el distrito de Churcampa

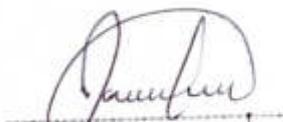
Objetivo Especifico 5:

OE5. Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención

3.2. Articulación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa 2020-2024 se encuentra alineado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del PNGRD, con los objetivos del PDRC Huancavelica y el PDC Provincial de Churcampa, lo que se muestra en el siguiente cuadro:


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147

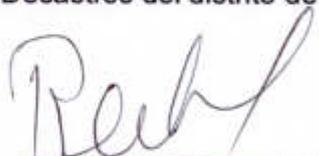

 Ecológico P. Domingo Vivanco
 G.E.D. 1201

Cuadro 64: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa 2020-2024 con Políticas y Planes

| Política de Estado | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional | Política General de Gobierno al 2021 | Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021 | Plan de Desarrollo Concertado Provincial -2012-2021-Churcampa | Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa 2020-2024 |
|---|--|--|--|---|---|
| Política N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres | Eje Estratégico 6: Recursos naturales y ambiente | Eje 2: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. | | | |
| Política N° 34: Ordenamiento Territorial | Objetivo Nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo | Lineamiento 2.2: Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural | Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. | Estratégico 3.5: Dimensión de Desarrollo de Recursos Naturales y Medio Ambiente: Territorio provincial con estudios en gestión de riesgo de desastres | Objetivo General: Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el Distrito de Churcampa, basados en el conocimiento del riesgo, entidades y recursos humanos fortalecidos y en base a la ejecución de actividades y proyectos debidamente planificados que permitan prevenirlo o reducirlo, con la participación de una población informada y consciente. |

3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Churcampa 2020-2024.


REFUGIO NAUPA QUISPE
 DIRECTORA GENERAL DE RIESGO DE DESASTRES
 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 2017


JUAN CARLOS P. LOAYZA WILCHES
 DIRECTOR GENERAL DE RIESGO DE DESASTRES
 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 2017

Cuadro 65: Medidas Prioritarias - Estrategias

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | ESTRATEGIAS | | PRIORIDAD |
|-----------------------|---|-------------|--|-----------|
| OE1 | Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Churcampa, sobre los principales peligros recurrentes y el nivel de riesgo a los que se encuentran expuestos la población y las infraestructuras | E. 01.01 | Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastre a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes | 1 |
| OE2 | Fortalecer la capacidad institucional en la Municipalidad Provincial de Churcampa, a fin de garantizar la correcta toma de decisiones y mejorar las condiciones logísticas, estructurales y financieras que permitan una adecuada atención de la población y la ejecución de proyectos y acciones estratégicas debidamente palmificadas | E. 02.01 | Fortalecimiento del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres en el distrito de Churcampa, con reglamentos y planes de trabajo | 1 |
| | | E. 02.02 | Fortalecer el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Churcampa, con reglamentos y planes de trabajo. | 1 |
| | | E. 02.03 | Creación de una instancia funcional para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Churcampa | 1 |
| | | E. 02.04 | Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres en todas las instancias del municipio para mejorar la toma de decisiones y la ejecución de los procesos y sub procesos de la GRD. | 2 |
| OE3 | Evitar generar nuevos riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial | E. 03.01 | Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional y territorial | 2 |
| | | E. 03.02 | Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres | 1 |
| | | E. 03.03 | Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida ante el riesgo de desastres | 2 |
| OE4 | Reducir las condiciones de riesgo existentes en el Distrito de Churcampa | E. 04.01 | Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el | 1 |

Página 156

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | ESTRATEGIAS | | PRIORIDAD |
|-----------------------|---|-------------|---|-----------|
| | | | tratamiento de los riesgos de manera planificada. | |
| | | E. 04.02 | Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los problemas de riesgos identificados. | 2 |
| | | E. 04.03 | Programación para la ejecución de proyectos y otros para el tratamiento de los problemas de riesgos identificados. | 1 |
| | | E. 04.04 | Ejecución de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los problemas de riesgos identificados. | 2 |
| | | E. 04.05 | Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas y espacios públicos | 1 |
| OE5 | Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención | E. 05.01 | Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible del Distrito de Churcampa. | 1 |

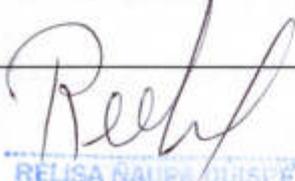
3.4. Roles y responsabilidades institucionales

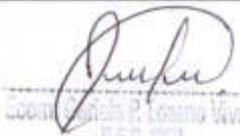
Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Provincial de Churcampa para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa y que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 66: Roles y Responsabilidad Institucionales

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDAD FUNCIONAL |
|--|---|---|
| OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Churcampa | | |
| Acciones Estratégicas Institucionales del OEI01 | | |
| E. 01.01 | Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastre a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes | Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| OE2: Fortalecer la capacidad institucional en la Municipalidad Provincial de Churcampa | | |
| Acciones Estratégicas Institucionales del OEI02 | | |
| E. 02.01 | Fortalecimiento del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres en el distrito de Churcampa, con reglamentos y planes de trabajo | Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDAD FUNCIONAL |
|--|--|--|
| E 02.02 | Fortalecer el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Churcampa, con reglamentos y planes de trabajo | Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| E 02.03 | Creación de una instancia funcional para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Churcampa | Sesión de Consejo Municipal |
| E 02.04 | Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres en todas las instancias del municipio para mejorar la toma de decisiones y la ejecución de los procesos y sub procesos de la GRD. | Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| OE3: Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial | | |
| Acciones Estratégicas Institucionales del OEI03 | | |
| E. 03.01 | Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional y territorial | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| E. 03.02 | Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres | Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura -Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| E. 03.03 | Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida ante el riesgo de desastres | Sub Gerencia de salud Pública y Medio ambiente - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| OE4: Reducir las cpndiciones de riesgo existentes en el Distrito de Churcampa | | |
| Acciones Estratégicas Institucionales del OEI04 | | |
| E. 04.01 | Programación de inversiones para la formulación de proyectos para el tratamiento de los riesgos de manera planificada | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| E. 04.02 | Formulación de proyectos de inversión para el tratamiento de los problemas de riesgos identificados | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Gerencia de Desarrollo urbano e infraestructura - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| E. 04.03 | Programación para la ejecución de proyectos para el tratamiento de los problemas de riesgos identificados | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Gerencia de Desarrollo urbano e infraestructura - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |


RELISA NAUPARIQUISI
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 053-2019 - GENEPRED
 Registro CIP Nº 492147


 Juan P. Lozano Vivanco
 C.E.D. 1981

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDAD FUNCIONAL |
|--|---|--|
| E. 04.04 | Ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento de los problemas de riesgos identificados | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Gerencia de Desarrollo urbano e infraestructura - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| E. 04.05 | Reducirlas condiciones de vulnerabilidad de las viviendas y espacios públicos | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Gerencia de Desarrollo urbano e infraestructura - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |
| OES: Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención | | |
| Acciones Estratégicas Institucionales del OEI05 | | |
| E. 05.01 | Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible del Distrito de Churcampa. | Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Sub Gerencia de Defensa Civil y gestión de Riesgo de Desastres* |

(*) Una vez sea constituida e incorporada en el MOF y ROF de la Municipalidad Provincial de Churcampa

3.5. Implementación de Medidas Estructurales

Son las que se derivan del OE4 referida a Reducir las condiciones de riesgo existentes en el distrito de Churcampa, para su confección se ha tomado en consideración la información que se cuenta en la Programa Multianual de Inversiones PMI de la Municipalidad Provincial de Churcampa y los proyectos propuestos en el EVAR por inundación pluvial del distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 052-2019 - OBN/EPRED
 Registro CIP N° 192147


 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Municipalidad Provincial de Churcampa

Página 159

Página 159

| DENOMINACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | |
|--|---|-------------|------------|-----------|
| | IDEA DE PROYECTO | FORMULACION | EXPEDIENTE | EJECUCIÓN |
| <p>TIPOLOGIAS DE PROYECTOS E INTERVENCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE PREVENCIÓN SEGÚN INFORME DE EVAR POR INUNDACIÓN PLUVIAL</p> | <p>construcción de un sistema de drenaje pluvial integral en las zonas periurbanas de la ciudad con el objeto de evacuar las aguas de lluvia y sobre todo en caso de desborde de los canales de regadío</p> | X | | |
| | <p>Implementación de un sistema Catastral multifuncionalitario con base en la gestión de riesgos</p> | X | | |
| | <p>Limpieza de descolmatación de causes y quebradas y ríos con alto nivel de riesgo en el Distrito.</p> | X | | |
| | <p>Construcción de defensas ribereñas con gaviones y reforestación de cauce de cuencas.</p> | X | | |
| | <p>Construcción y colocación de hitos en zona de faja marginal intangible en las cuencas de zonas urbanas y rurales.</p> | X | | |
| | <p>Estimación de valores o patrimonios culturales expuestos a desastres en el distrito (aseguramiento por riesgo ante desastres) con la eventual asesoría del BID y BM.</p> | X | | |
| | <p>Formulación de programa distrital de reubicación de poblaciones en alto riesgo no mitigable de tugurios y asentamiento vulnerables, en coordinación con el MVCS</p> | X | | |
| | <p>Proyectos de reforestación y agro forestación para la reducción del impacto de heladas y sequías.</p> | X | | |
| | <p>Sistema de riego por aspersión anti heladas.</p> | X | | |
| | <p>Construcción de cochas y presas para reserva hídrica ante sequías y heladas.</p> | X | | |
| <p>Instalar el sistema de control, mediante geomallas, control de taludes para minimizar el desplazamiento y fuerza del material a lo largo de la topografía empinada.</p> | X | | | |
| <p>Construir un sistema de drenaje superficial para desviar el flujo pluvial</p> | X | | | |

[Firma]
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 062-2019 CENEPREDE
 Registro CIP/11° 192147

| DENOMINACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | |
|---|------------------|-------------|------------|-----------|
| | IDEA DE PROYECTO | FORMULACION | EXPEDIENTE | EJECUCIÓN |
| Construcción de casas calientes con termas colares | X | | | |
| Considerar sistemas de drenaje pluvial en zonas urbanas tanto en edificaciones como en calles y avenidas. | X | | | |
| Impulsar, actualizar, rediseñar, y/o formular proyectos para la rectificación de causes del río | X | | | |


RELISA NAUPA QUIROGA
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - ZENEPRED
 Registro CUP N° 192147


 Relisa Naupa Quiroga
 Evaluadora de Riesgo

3.6. Implementación de Medidas No Estructurales

Son las que se derivan de los objetivos estratégicos OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Churcampa, OE2 Fortalecer la capacidad institucional en la Municipalidad Provincial de Churcampa, OE3. Evitar generar nuevos riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial y el OE5 Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.

Cuadro 68: Medidas No Estructurales

| OBJETIVO / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD | |
|---|---|
| OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Churcampa | |
| E. 01.01 | Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastre a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes |
| A1.1.1 | Formular EVARs y PPRRDs a nivel provincial, priorizando los distritos que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición con cartografía a escala entre 1/20000 y 1/10000 como mínimo |
| A1.1.2 | Elaborar estudios de evaluación de riesgos, con una mayor resolución espacial que incluya mapas a escalas de 1/2000 y 1/1000, para proyectos de inversión pública en infraestructura urbana y rural, en las zonas que presenten mayor susceptibilidad a los fenómenos identificados y evaluados en el presente PPRRD. |
| OE2: Fortalecer la capacidad institucional en la Municipalidad Provincial de Churcampa | |
| E 02.01 | Fortalecimiento del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres en el distrito de Churcampa, con reglamentos y planes de trabajo |
| A2.1.1 | Formulación y aprobación del Programa Anual de Actividades |
| A2.1.2 | Formulación y aprobación del Reglamento interno |
| E 02.02 | Fortalecer el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Churcampa, con reglamentos y planes de trabajo. |
| A2.2.1 | Formulación y aprobación del Programa Anual de Actividades |
| A2.2.2 | Formulación y aprobación del Reglamento interno |
| E 02.03 | Creación de una instancia funcional para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Churcampa |
| A2.3.1 | Creación de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastre |
| A2.3.2 | Incorporación de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastre en el ROF y MOF de la Municipalidad Provincial de Churcampa |
| E 02.04 | Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres en todas las instancias del municipio para mejorar la toma de decisiones y la ejecución de los procesos y sub procesos de la GRD. |
| A2.4.1 | Formulación y ejecución del plan de educación comunitaria, para la provincia de Churcampa (incluya gestión prospectiva, correctiva y reactiva) |
| A2.4.2 | Mejorar la capacidad logística de respuesta en emergencia, mejorando la capacidad de compra, almacenamiento y distribución de Bienes de ayuda Humanitaria. |
| A2.4.3 | Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades para tomadores de decisión (autoridades) |

Página 163

| OBJETIVO / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD | |
|--|--|
| A2.4.4 | Ejecutar cursos y/o diplomados para el fortalecimiento de capacidades de Funcionarios Técnicos. |
| A2.4.5 | Ejecutar diplomados y/o estudios de post grado para el fortalecimiento de capacidades para Profesionales. |
| A2.4.6 | Formulación e implementación de planes específicos de GRD (preparación, operación de emergencia, rehabilitación, contingencia entre otros) |
| A2.4.7 | Desarrollar capacidades de primera respuesta de la población mediante asistencia comunitaria |
| A2.4.8 | Instalación e Implementación del Centro de operación Local de la provincia de Churcampa. |
| A2.4.9 | Instalación e implementación de un sistema de telecomunicaciones. (radio HF, VHF, Tetra) |
| OE3: Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial | |
| E. 03.01 | Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional y territorial |
| A3.1.1 | Incorporar el componente GRD en los Planes de Desarrollo Concertado |
| A3.1.2 | Incorporar los resultados de los estudios EVAR, en los procesos de gestión y ocupación del territorio, así como: habilitaciones urbanas, zonificación entre otras. |
| A3.1.3 | Incorporar criterios técnicos específicos para la evaluación y priorización de PIPs vinculados a la GRD, tanto en la priorización convencional como en los procesos de presupuesto participativo |
| E. 03.02 | Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres |
| A3.2.1 | Reglamentar el catastro urbano y rural, así como el uso de suelo |
| E. 03.03 | Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida ante el riesgo de desastres |
| A3.3.1 | Implementar dentro de los estudios de ingeniería definitivos referentes a servicios básicos, la evaluación de riesgo de desastres. |
| OE5: Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención | |
| E. 05.01 | Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible del Distrito de Churcampa. Página 164 |
| A5.1.1 | Fortalecer a los institutos tecnológicos para la formación de brigadistas voluntarios y capacitación en malla curricular con contenido de GRD |
| A5.1.2 | Dotar de instrumentos (equipos, herramientas y materiales logísticos) que mejoren la capacidad de respuesta ante emergencias de desastres de parte de los Grupo de Brigadistas Voluntarios. |
| A5.1.3 | Dotar de instrumentos (equipos, herramientas y materiales logísticos) que mejoren la capacidad de respuesta ante emergencias de desastres de parte de la Compañía de Bomberos Voluntarios. |
| A5.1.4 | Fomentar y asegurar la participación de Brigadistas Voluntarios y Bomberos Voluntarios en el presupuesto participativo y mecanismos de gestión financiera. |
| A5.1.5 | Promover la participación en simulacros. |

Estas intervenciones en el campo No Estructural, representan, en resumen, fomentar una cultura de prevención y de capacidad de resiliencia en las entidades públicas, autoridades, funcionarios, servidores públicos y población en general a nivel del distrito de Churcampa.



RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 052-2019 - CENEFPRED
Registro CIP N° 192147



RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
Registro CIP N° 192147

CAPITULO IV

4.1. Implementación

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa 2020 -2024 será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación territorial.

4.2. Financiamiento

La implementación de las actividades y Proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) del Distrito de Churcampa considera como principales mecanismos de financiamiento el:

Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED),

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)

Gestiones con los representantes de la Cooperación Internacional y

Presupuesto de inversión de la Municipalidad:

RO : Recursos Ordinarios

RDR : Recursos Directamente Recaudados

ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

DyT : Donaciones y Transferencias

RD : Recursos Determinados

4.3. Seguimiento y monitoreo

A nivel institucional el responsable del monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Churcampa 2019 -2022, es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 164 y la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Churcampa (una vez que sea constituida).

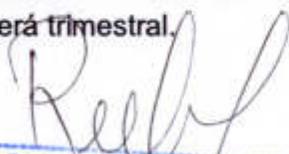
Siendo, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

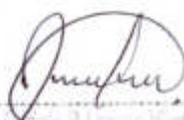
El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el alcalde Provincial de Churcampa y la Secretaria Técnica a cargo de la Oficina de Defensa Civil.

A nivel técnico asesor - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

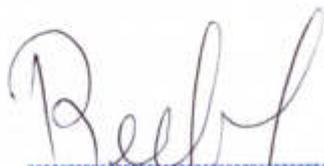
4.4. Evaluación

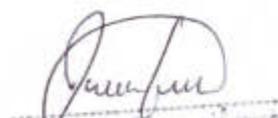
El seguimiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres a cargo del GTGRD será trimestral.


 RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 012-2019 - CENEPRED
 Registro CIP N° 192147


 Econ. Juan P. Torres Viqueo
 62211201

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Churcampa. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.


RELISA NAUPA QUSPE
EVALUADOR DE RIESGO
RJ N° 052-2019 - GENRED
Registro CIP N° 192147


Gabriela Patricia Vivasco
EVALUADOR

SIGLAS

AE: Acción Estratégica

BAH: Bienes de Ayuda Humanitaria

CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

E.T: Equipo Técnico

EVAR: Evaluación de Riesgo de Desastres

GRD: Gestión de Riesgo de Desastres

GTGRD: Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres

INDECI: Instituto Nacional de Defensa civil

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

OE: Objetivo Estratégico

PCM: Presidencia de Consejo de Ministros

PEA: Población Económicamente Activa

PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

PPRRD: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SINPAD: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación


RELISA NAUPA QUISPE
EVALUADOR DE RIESGO
R.J N° 052-2019 - CENEPRED
Registro CIP N° 192147


Relisa Naupa Quispe
EVALUADOR DE RIESGO
CENEPRED

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

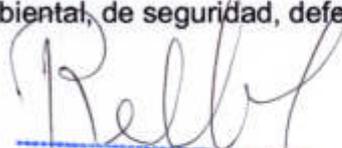
PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y acondicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

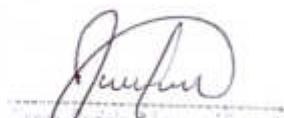
SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). - Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastre - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Gestión del riesgo de desastres. ■ Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.


RELISA NAUPA QUISPE
 EVALUADOR DE RIESGO
 RJ N° 052-2019 - CENEPREL
 Registro CIP N° 192147


 Juan Carlos P. Llanos Vitarco
 CIP N° 192147

ANEXOS

**Anexo N° 1: Resolución GTGRD,
Conformación de Equipo Técnico,
Brigadistas Voluntarios**



Municipalidad Provincial de
CHURCAMP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 290-2019-MPCH/A

Churcampa, 14 de noviembre de 2019.

VISTO:

El Informe N° 114-2019/MPCH/GDUI/Def.civ. de fecha 12 de noviembre del 2019, emitido por el especialista de Defensa Civil, mediante el cual solicita modificación de la Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el Cumplimiento de sus fines. Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establecida para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019, se aprueba **MODIFICAR**, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 117-2019-MPCH/A, de fecha 27 de marzo del 2019, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres — PPRD 2019 – 2022 de la provincial de Churcampa, el mismo que estará integrado por el personal profesional de las siguientes Gerencias del Gobierno Local de la Provincia de Churcampa:

- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia Municipal
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Administración y Finanzas
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Asesoría Jurídica
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Administración y Fiscalización Tributaria

Que, el Informe N° 114-2019/MPCH/GDUI/Def.civ. de fecha 12 de noviembre del 2019, emitido por el especialista de Defensa Civil, mediante el cual solicita modificación de la Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019, mencionando que hubo un error al no consignar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en consecuencia, se debe proceder a la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019, debiéndose declarar subsistente lo demás que contiene.

Que, es atribución de este Gobierno Local, según el Artículo 43° parte in fine de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía los asuntos administrativos a su cargo, siendo así que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con visto bueno de Gerencia Municipal, Secretaria General;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 290-2019-MPCH/A

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres — PPRRD 2019 – 2022 de la provincial de Churcampa, el mismo que estará integrado por el personal profesional de las siguientes Gerencias del Gobierno Local de la Provincia de Churcampa:

- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia Municipal
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Administración y Finanzas
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Asesoría Jurídica
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Administración y Fiscalización Tributaria
- ↓ 01 titular y suplente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO: Mantener vigente la Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MPCH/A de fecha 24 de octubre del 2019, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, lo dispuesto en la presente Resolución al Secretario Técnico e integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Local de la Provincia de Churcampa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
Secretaría Municipal
Defensa Civil
O.C.
Integrantes
Artículo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHURCAMP
ALCALDIA
ING. Edgar Obregón Ruiz
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164-2020-MPCH/A

Churcampa, 27 de agosto de 2020.

VISTO:

El Informe N° 009-2020-OMPQ-JFC/MPCH, de fecha 26 de agosto de 2020, emitido por el jefe de Defensa Civil, mediante el cual solicita modificación de la Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCH/A de fecha 27 de abril del 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establecida para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, el Informe N° 009-2020-OMPQ-JFC/MPCH, de fecha 26 de agosto de 2020, emitido por el jefe de Defensa Civil, mediante el cual solicita modificar la Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCH/A de fecha 27 de abril del 2020, mencionando que hubo un cambio de personal en Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil en Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, al respecto, cabe señalar que, de conformidad con lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, como se puede advertir en el presente caso, la modificación es procedente, no implica ninguna modificación del sentido del acto administrativo ni de su contenido esencial. Por tanto, al haberse advertido en el presente caso un cambio de profesionales en la municipalidad y otras instituciones, no altera el sentido de la decisión arribada en la Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCH/A, corresponde efectuar las respectivas modificaciones;

Que, es atribución de este Gobierno Local, según el Artículo 43° parte in fine de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía los asuntos administrativos a su cargo, siendo así que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con visto bueno de Gerencia Municipal, Secretaria General, Defensa Civil;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCH/A de fecha 27 de abril del 2020, en parte, Primer Artículo, por cambio de personal de la Municipalidad Provincial de Churcampa, en los siguientes términos:

CONSTITUIR, el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Churcampa, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, integrado de la siguiente manera:

| N° | CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES |
|----|---------------------------------|-------------------------|
| 01 | Alcalde Provincial de Churcampa | ING. EDGAR OBREGON RUIZ |



CHURCAMP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164-2020-MPCHA/A

| | | |
|----|--|--------------------------------------|
| 02 | Gerente de Administración y Finanzas | CPC. EDUARDO ZOSIMO CONTRERAS FABIÁN |
| 03 | Gerente de Administración y Fiscalización Tributaria | CPC. HORFILA CRESPO ASTO |
| 04 | Gerencia de Planeamiento y Presupuesto | ECON. COSIO LUIS SANTOS CARBAJAL |
| 05 | Gerencia de Asesoría Jurídica | ABOG. MICHEL R. MENESES SERPA |
| 06 | Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura | Ing. MAGNO ESTEBAN PAUCAR MEJIA |
| 07 | Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos. | LIC. HGUEN CESAR ARRIETA MINAYA |
| 08 | Secretaria General de Alcaldía | ANGEL SOTO ATAYPOMA |
| 09 | Secretario Técnico de Defensa Civil | OBET MANUEL PUCLLAS QUISPE |

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCHA/A de fecha 27 de abril del 2020, en parte, Segundo Artículo, por cambio personal de las diferentes instituciones, en los siguientes términos:

CONSTITUIR, Plataforma de Defensa Civil en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Churcampa, la misma que estará de la siguiente manera:

| N° | CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----|--------------------|---|
| 01 | Presidente | ING. Edgar OBREGÓN RUIZ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa |
| 02 | Secretario Técnico | OBET MANUEL PUCLLAS QUISPE Responsable de la Oficina de Defensa Civil |
| 03 | Miembro | Sr. HECTOR JEMES DE LA CRUZ QUILCA Sub Prefecto Provincial de Churcampa |
| 04 | Miembro | Rvdo. P. OSCAR VALENZUELA BELLIDO Párroco de la Iglesia Parroquial de la Provincia de Churcampa |
| 05 | Miembro | May. PNP. ALDO REQUENA CASTELLARES Comisario Zonal PNP – Churcampa |
| 06 | Miembro | Ing. PEDRO PABLO VILCASHUAMAN DOLORIER Gerente Sub Regional de la Provincia de Churcampa |
| 07 | Miembro | Mg. RAÚL VIDAL PORRAS Director de la UGEL – Churcampa |
| 08 | Miembro | Mg. LUZ MARÍA QUISPE LAZO Director de la Red de Salud Churcampa |
| 09 | Miembro | Lic. Enf. THOMAS ALVARADO VARGAS Jefe de la Micro Red Churcampa |
| 10 | Miembro | Ing. YURI FUENTES MEZA Director de la Agencia Agraria – Churcampa |
| 11 | Miembro | Tec. 2° EP MARIANO TAFUR LOPEZ Jefe Zonal del Ejercito del Perú – ORMP – 046 – B – Churcampa |
| 12 | Miembro | Ing. EDGAR SOLIS VELIZ Gerente - IVP Churcampa |
| 13 | Miembro | Sr. ESTEBAN GAMBOA ORE Representante de la Compañía de Bomberos Churcampa |
| 14 | Miembro | Dr. CESAR HUAYANAY HUAMAN MINISTERIO PUBLICO – FFPP- CH |
| 15 | Miembro | Med. JEAN CARLOS ESTRADA GAMBOA Jefe de - ESSALUD Churcampa |
| 16 | Miembro | Abg. JHENNY DE LA CRUZ PIZARRO Jefe de Juzgado Mixto – Churcampa |
| 17 | Miembro | Tec. Agr. GERMAN CARBAJAL HUARCAYA Jefe de la Oficina Agro Rural Programa de Desarrollo Productivo Agrario |

2



Municipalidad Provincial
CHURCAMP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164-2020-MPCH/A

| | | |
|----|---------|---|
| 18 | Miembro | Dr. GABRIEL FLORES TERRAZAS Juez de Paz Letrado – Churcampa. |
| 19 | Miembro | Lic. JOSÉ MANUEL FRANCIA ISLA Administrador del Banco de Nación Churcampa |
| 20 | Miembro | Ing. AMÉRICO MALDONADO PACHECO Jefe (e) Electrocentro de Churcampa |
| 21 | Miembro | Lic. CRISTINA CCALLO CUNTO OLANO Jefe de Reniec Churcampa |
| 22 | Miembro | Lic. IGOR HUAYTA QUINTANILLA Coordinador del CEM - Churcampa |
| 23 | Miembro | Lic. TEODORO SANTANA YANGALI Gerente de la Cooperativa Santa María Magdalena Churcampa |
| 24 | Miembro | Prof. VLADIMIR ARRIETA VILLANTOY Gerente de Radio Onda Poder |
| 25 | Miembro | Prof. NICANOR NAVARRO VALENCIA Gerente de Radio Mix Torongana |
| 26 | Miembro | Sr. EDISON CACERES SERPA Gerente de Radio Visión. |
| 27 | Miembro | Sr. ESCOLÁSTICO PUCLLAS YANCE Alcalde de la MD- Anco |
| 28 | Miembro | Mg. MANUEL TOVAR LAURA Alcalde de la MD – Chinchihuasi. |
| 29 | Miembro | Sr. HUGO GALVAN DE LA PEÑA Alcalde de la MD – de El Carmen. |
| 30 | Miembro | Sr. IRENEO GUEVARA PACHECO Alcalde de la MD – la Merced |
| 31 | Miembro | Sr. TEÓFILO FERNANDEZ LIMAHE Alcalde de la MD – Locroja. |
| 32 | Miembro | Ing. GLORIA SHIRLEY JAVIER ALIAGA Alcalde de la MD – Paucarbamba |
| 33 | Miembro | Ing. DEYVIS MALLMA NAVARRO Alcalde de la MD – San Miguel de Mayocc |
| 34 | Miembro | Ing. YANET MEZA AGUIRRE Alcalde de la MD – San Pedro de Coris |
| 35 | Miembro | Sr. FELIMON PEZUA ESTRADA Alcalde de la MD – Pachamarca |
| 36 | Miembro | Sr. HÉCTOR RAMÓN BREÑA VILLAFUERTE Alcalde de la MD – Cosme |

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR, subsistentes en sus demás extremos de las Resolución de Alcaldía N° 097-2020-MPCH/A de fecha 27 de abril del 2020.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Churcampa, conforme a Ley para su cumplimiento del presente acto Resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
Gerente Municipal
Delvina Cruz
CCJ
Avalado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHURCAMP
ALCALDIA
H.V.C.A.
Edgar Obregon Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297-2019-MPCH/A

Churcampa, 27 de noviembre de 2019.

VISTO:

El Informe N° 121-2019/MPCH/GDUI/Def.Civ. de fecha 26 de noviembre del 2019, emitido por el especialista de Defensa Civil, Acta de Conformación de Brigadistas Comunitarias de Defensa Civil del Anexo de Paccha Pirhuacocha – Churcampa, Acta de Conformación de Brigadistas Comunitarias de Defensa Civil del Barrio Miraflores – Churcampa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el Cumplimiento de sus fines. Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con el D.S. N°034-2014-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2014-2021 que consta de (01) Objetivo Nacional, (6) Objetivos Estratégico, (14) Objetivos Específicos y (47) Acciones Estratégicas; por otro lado, el Programa Presupuestal PP 0068, se encuentra alineada y vinculada desde el 2015 con el PLANAGERD 2014 – 2021, tanto en el Objetivo Nacional, Visión y Acciones Estratégicas;

Que la Acción 3.1.2 del PLANAGERD "Fortalecer Capacidades de la Población para la Respuesta Inmediata", las mismas que son de obligatorio cumplimiento para las Municipalidades, está directamente vinculada con la Actividad 5005583 "Organización y Entrenamiento de las Comunidades", del Producto 6 del Programa Presupuestal 0068, que facilita la incorporación de recursos presupuestales en el PIA para su ejecución.

Que, a fin de lograr el compromiso de los alcaldes, en coordinación con el MIDIS, el INDECI, ha incorporado un producto al Premio al Desempeño en la Edición del Concurso "Sello Municipal - Edición Bicentenario", que incluye la Organización de la Comunidad de un Sector en Riesgo, bajo la forma de Voluntarios Comunitarios, que apoyarán el proceso de preparación a la comunidad para dar una respuesta eficaz en caso de emergencias y desastres y durante el proceso de respuesta en el marco de la Autoayuda.

Que, es atribución de este Gobierno Local, según el Artículo 43° parte in fine de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía los asuntos administrativos a su cargo, siendo así que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con visto bueno de Gerencia Municipal, Secretaria General, Defensa Civil;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

CUNA DEL PUQLLAY QARMENQA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2013-VMPCIC-MC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297-2019-MPCH/A

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el grupo de brigadistas Voluntarios

Comunitarios de Defensa Civil de la Municipal Distrital de Churcampa, conforme al detalle siguiente e integrado por:

ANEXO DE PACCHA PIRHUACCOCHA – CHURCAMP

| APellidos y Nombres | DNI | TIPO DE BRIGADISTAS |
|--|----------|---------------------------|
| YANGALI BIZARRO, RONALD | 47396255 | PRIMEROS AUXILIOS |
| OTAROLA BUSTAMANTE, CATALINA FRANCISCA | 23696816 | PRIMEROS AUXILIOS |
| DE LA CRUZ LLOCCLA, VICTOR | 23696283 | PRIMEROS AUXILIOS |
| DE LA CRUZ LLOCCLA, JULIA | 23697701 | SEGURIDAD Y PROTECCIÓN |
| YANGALI BIZARRO, JOSE | 47696427 | SEGURIDAD Y PROTECCIÓN |
| GAMBOA ACUÑA, PATROCINIA | 23658658 | SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN |
| CUCHO LLANTOY, JUANA PAULA | 23720284 | LUCHA CONTRA INCENDIOS |
| MENDOZA HUAMANI, JHULIANA | 42557552 | LUCHA CONTRA INCENDIOS |
| YANGALI BIZARRO, GLICERIO | 23697814 | JEFE DE BRIGADA |
| YANGALI TORO, SABINA | 23657521 | PRIMEROS AUXILIOS |

BARRIO MIRAFLORES – CHURCAMP

| APellidos y Nombres | DNI | TIPO DE BRIGADISTAS |
|--------------------------------|----------|---------------------------|
| LANDEO IGNACIO, GERMAN KENIDE | 70221188 | PRIMEROS AUXILIOS |
| QUISPE BONIFACIO, ANGELA | 43475328 | PRIMEROS AUXILIOS |
| SAICO MALLASCA, LUCINDA | 48236535 | SEGURIDAD Y PROTECCIÓN |
| TAIPE DIAZ, NANCY | 47181273 | SEGURIDAD Y PROTECCIÓN |
| CASTILLO PACHECO, JUANA | 23696933 | SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN |
| TALAVERA MEZA, SORAIDA | 23697840 | SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN |
| QUISPE ASTOPILLO, AURELIO | 23720188 | LUCHA CONTRA INCENDIOS |
| GAMBOA NARVAEZ, RUTH MAGDALENA | 23697981 | LUCHA CONTRA INCENDIOS |
| GAMBOA ESCOBAR, ALFREDO | 42659920 | JEFE DE BRIGADA |

ARTICULO SEGUNDO: El grupo de voluntarios comunitarios conformada, apoyará en el proceso de la convocatoria a la comunidad para llevar a cabo los talleres de fortalecimiento de capacidades de su comunidad y en los simulacros de evacuación, lo que permitirá entrenarse para sucesos reales.

ARTICULO TERCERO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y al Jefe de la Oficina de Defensa Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
Gerencia Municipal
Defensa Civil
001
Archivos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHURCAMP
ALCALDIA
Ing. Edgar Obregón Ruiz
ALCALDE

REPORTE DE CARTERA DE INVERSIONES

MEF / Invierte.pe

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/09/2020 12:16:34

| ORDEN DE PRIORIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CÓDIGO ÚNICO | INVERSIÓN | COSTO INVERSIÓN (S/.) | DEBERGAJO ACUMULADO (al 31 de agosto 2019) (S/.) | P.M. (2020) (S/.) | PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN | | |
|--------------------|-----------------------|--------------|---|-----------------------|--|-------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | (2020) (S/.) | (2021) (S/.) | (2022) (S/.) |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | | RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS. DISTRITO DE CHURCAMP - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 1130094.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2474803 | MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE COCINA Y COMEDOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIAL DE N° 482 ROSA MERINO-COOTOCUY, N° 205 DIVINO NIÑO JESUS-CHURCAMP, N° 625 SAN GABRIEL - COACENA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO I.E. N° 3592 SEÑOR DE ANTIOQUIA, I.E. N° 3081 SAN LUIS DE GOZALVA Y I.E. N° 3083 HEROES DE CENIPA DE SANTA ROSA DE PACCAY EN EL DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 1048747.00 | 0.00 | 25000.00 | 20000.00 | 0.00 | 5000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2481153 | MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE PRODUCCION FRUTICOLA DE PALTO EN LAS COMUNIDADES DE LOS 10 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 862119.00 | 0.00 | 64634.00 | 30000.00 | 40000.00 | 383219.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2430753 | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP. DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 543488.00 | 244625.00 | 0.00 | 6000.00 | 0.00 | 5000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2437881 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP. DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 604486.00 | 261453.00 | 0.00 | 6000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2472803 | CREACION DE LOCAL COMUNAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE ARMA DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 217148.00 | 0.00 | 0.00 | 1000.00 | 0.00 | 217147.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2444359 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 2758159.00 | 0.00 | 206850.00 | 206850.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2435420 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 3111569.00 | 0.00 | 382295.00 | 750000.00 | 500000.00 | 1361569.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | | CREACION DE UN CANAL MUNICIPAL EN CHURCAMP, CHURCAMP DEL DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 600000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100000.00 |
| | INVERSIONES DARR | | AMPLIACION MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS ADJUDICACION DEL MUNICIPIO PARA LA FERIA AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 200000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2337621 | CREACION DEL CANAL DE RIEGO DEL ANEXO DE PATACANCHA, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP. - HUANCABELLA | 1945781.00 | 0.00 | 0.00 | 40000.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2469333 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL REFRIGERAMIENTO DE LOS VASOS OCCORO, CARRAJAYCCO Y YAMPACCHA PARA EL AFANZAMIENTO HORTICO E IRRIGACION CON FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LAS MICROBUENAS DEL DISTRITO DE EL CARMEN - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 20038542.00 | 0.00 | 543000.00 | 543000.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2334040 | AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION SECUNDARIA DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE 7 PUNOS DEL DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP. - HUANCABELLA | 526276.00 | 145787.00 | 200000.00 | 200000.00 | 0.00 | 2054.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA QURUPATA, COOTOCUY, PACCAY, MARAYPATA, CHAMANA Y COACENA EN EL DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 8650000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 50000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2114864 | CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VECINAL L= 2+900 KM TRAMO: C.P. COOTOCUY - C.P. PACCAY, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP. - HUANCABELLA | 413085.00 | 386008.00 | 0.00 | 6000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2448631 | MEJORAMIENTO Y LA TROCHA CARROZABLE TRAMO PUCACASA, COCONOC, REPARTICION COCONOC Y AMPLIACION DEL TRAMO COASAPA COCHAY - CEMENTERO DE COCONOC EN EL DISTRITO DE CHURCAMP. - PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 136421.00 | 0.00 | 136421.00 | 136420.86 | 0.00 | 0.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2445757 | MEJORAMIENTO Y CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE PALTAMARCA, COYLLORPUNCA, PATALACCTA, MANTARO EN LOS DISTRITOS DE PALTAMARCA Y PACHAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 8621825.00 | 0.00 | 135000.00 | 135000.00 | 0.00 | 100000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD EN LA VIA VECINAL PICHURCASA-PALERMADO OCCORO-CHONTA EN LOS DISTRITOS DE EL CARMEN Y PALTAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP. - DEPARTAMENTO DE HUANCABELLA | 4000000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 30000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2336334 | CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE PALTAMARCA-PACCOZAN, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP. - HUANCABELLA | 869320.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 200000.00 |

REPORTE DE CARTERA DE INVERSIONES

MEF / Invierte.pe

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

Pág. 2 de 3

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/09/2020 12.16.34

| ORIGEN DE PRIORIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CÓDIGO ÚNICO | INVERSIÓN | COSTO INVERSIÓN (S/.) | DEVENGADO ACUMULADO (al 31 diciembre 2019) (S/.) | PIM (2020) (S/.) | PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN | | |
|---------------------|-----------------------|--------------|---|-----------------------|--|------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | (2020) (S/.) | (2021) (S/.) | (2022) (S/.) |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 233845 | CREACION DE TROCHAS CARROZABLES HACIA LAS ZONAS PRODUCTIVAS EN EL DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 1127175.00 | 767612.00 | 140000.00 | 140000.00 | 0.00 | 26662.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2310203 | CREACION DE FRISTAS Y VEREDAS CON TRATAMIENTO ORNAMENTAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS BARRIOS DEL CENTRO URBANO DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 5164666.00 | 4812660.00 | 352197.00 | 314641.02 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2341375 | MEJORAMIENTO DE LAS MATRICES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE Y CREACION DE CONDICIONES NUEVAS EN ALGUNAS CALLES DE LOS BARRIOS DE MIRAFLORES, ATOCACSA Y ARCOPAMPA EN LA LOCALIDAD DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 619664.00 | 502042.00 | 117262.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | INVERSIONES IOARR | 2468231 | REPARACION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESERVOIRIO, ADQUISICION DE INFORMACION, EN EL(A) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP EN LA LOCALIDAD CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCavelica | 367545.00 | 0.00 | 367546.00 | 356642.25 | 0.00 | 0.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2338712 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE QUINUPATA, CHAMANA Y MILLPO EN EL DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 2005091.00 | 32000.00 | 30000.00 | 30000.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2214844 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO E INSTALACION DE LETRINAS EN EL CC. PP. RURAL DE ANDAYMARCA, DISTRITO PAUCARBAMBA, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 992408.00 | 966648.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 35000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2305550 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE PICHAY, Y EN EL BARRIO DE NUEVA ALIANZA DEL CENTRO POBLADO DE PACCAT, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 4687415.00 | 8700.00 | 25000.00 | 0.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2283828 | CREACION DE UNA ALAMEDA EN EL JR. SALAVERRY TRAMPO, PSEI SAN ANTONIO - JR. ANTONIO RAMONDI EN EL CENTRO URBANO DE CHURCAMP DEL DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | 500000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2295463 | MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA PLAZA MAYOR DEL CENTRO URBANO DE CHURCAMP DEL DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | 5353448.00 | 46000.00 | 32000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2403741 | CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE HUACHUAPAMPA, DISTRITO DE PAUCARBAMBA, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 462016.00 | 164457.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2248580 | AMPLIACION DEL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE AMBATO VILLAMAYO - DISTRITO DE PACHAMARCA, - PROVINCIA DE CHURCAMP, - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | 156000.00 | 127041.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | INVERSIONES IOARR | 2467755 | CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL BARRIO DE ARCOPAMPA, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 571361.00 | 360396.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | INVERSIONES IOARR | 2461567 | ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y CENTRO DE PREVENCIÓN Y VISITANCIA COMUNAL, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESAGÜE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP EN LA LOCALIDAD DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCavelica | 367711.00 | 0.00 | 367711.00 | 367711.00 | 0.00 | 0.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2402489 | CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, EN EL(A) CENTRO DE SALUD CHURCAMP EN LA LOCALIDAD CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCavelica | 21329.00 | 0.00 | 21330.00 | 21329.21 | 0.00 | 0.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2461069 | CREACION DEL PUESTO DE SALUD SATELITAL EN EL CENTRO POBLADO DE MILLPO - DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - REGION HUANCavelica | 700054.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 250054.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2461095 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD MERCED DE CHILPAS EN EL DISTRITO DE LOCROJA, - PROVINCIA DE CHURCAMP, - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | 2992962.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2362191 | CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y RELIGIOSO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MATEO, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 770878.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 400000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2401030 | CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE CHONTA - DISTRITO DE PAUCARBAMBA, - PROVINCIA DE CHURCAMP, - REGION HUANCavelica | 406911.00 | 0.00 | 0.00 | 376830.00 | 0.00 | 30081.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2322367 | CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO CON GRASS SINTETICO EN EL BARRIO VILLA REAL (WARICORRAL) EN EL DISTRITO DE COSME, PROVINCIA DE CHURCAMP, - HUANCavelica | 360391.00 | 164496.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |



REPORTE DE CARTERA DE INVERSIONES

MEF / Invierte.pe

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPÁ

Pág. 3 de 3

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/09/2020 12.16.34

| ORDEN DE PRIORIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CÓDIGO ÚNICO | INVERSIÓN | COSTO INVERSIÓN (S/.) | DEVENGADO ACUMULADO (al 31 de setiembre 2019) (S/.) | P.M. (2020) (S/.) | PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN | | |
|--------------------|-----------------------|--------------|--|-----------------------|---|-------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | (2020) (S/.) | (2021) (S/.) | (2022) (S/.) |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 234041 | CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE PACAY, DISTRITO DE CHURCAMPÁ, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - HUANCÁVELICA | 303209.00 | 231899.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2473002 | CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO CON GRASS SINTETICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYLAGAMBA DEL DISTRITO DE CHINCHIHUASI - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 813346.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2445181 | CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIÓN EN PLUG LOCALIDAD DE CHURCAMPÁ DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 630226.00 | 329642.00 | 224356.00 | 220000.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2443028 | CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO CON GRASS SINTETICO EN EL ANEXO DE PAUCAPATA DEL DISTRITO DE EL CARMEN - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 251109.00 | 6000.00 | 232632.00 | 232632.00 | 0.00 | 12977.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2223477 | CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL CHORRO - CHURCAMPÁ DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 365000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2446928 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 31125 JOSE JIMENEZ BORJA DEL ANEXO DE PICHAY, DISTRITO DE CHURCAMPÁ, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - HUANCÁVELICA | 716979.00 | 166076.00 | 0.00 | 7000.00 | 0.00 | 10.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2402212 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE DE LA LOCALIDAD DE COMAHULLCA DEL DISTRITO DE PAUCARISAMBA - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 3818115.00 | 0.00 | 72000.00 | 72000.00 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2402212 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES CENTRO POBLADO DE PATACANCHA - DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - REGIÓN HUANCÁVELICA | 1172484.00 | 0.00 | 250000.00 | 250000.00 | 300000.00 | 350000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2450194 | CREACION DEL LOCAL MULTUSO DEL CENTRO POBLADO DE MARAYPATA DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 163087.00 | 0.00 | 103087.00 | 133666.48 | 0.00 | 0.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2482300 | CREACION DEL LOCAL MULTUSO DEL CENTRO POBLADO DE CHAMANA DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 234361.00 | 0.00 | 224361.00 | 176031.01 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2434844 | CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL BARRIO DE ATOCASIA DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 1412416.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2480083 | CREACION DEL LOCAL MULTUSO DEL CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE ACCO DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 182791.00 | 0.00 | 182782.00 | 154118.02 | 0.00 | 10000.00 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 2496031 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE CHURCAMPÁ Y LOS CENTROS POBLADOS DE SAN MATEO, SANTA ROSA DE PACAY, PATACANCHA Y ANEXOS DEL DISTRITO DE CHURCAMPÁ - PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA | 5905226.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100000.00 |
| | | | TOTAL (S/) | 103220966.00 | 9626643.00 | 6627313.00 | 5081059.87 | 1200000.00 | 4370773.00 |



Anexo N° 2: Registro Fotográfico

Reuniones de socialización del PPRD del distrito de Churcampa

